

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33077

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

La disposición adicional primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, habilitó al Ministro de Justicia para aprobar los modelos de presentación de cuentas anuales en el Registro Mercantil. En uso de dicha habilitación, y tomando como base los modelos definidos en la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y del Plan General de Contabilidad de PYMES (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre), la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, que se deroga por la presente orden, aprobó los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales.

La presente orden recoge las novedades introducidas en los modelos de depósito de cuentas establecidos en la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, así como la actualización de las especificaciones técnicas del soporte electrónico recogidas en el anexo II y la de los test de errores recogidos en el anexo III de la mencionada orden como consecuencia de los cambios registrados en la normativa en el tiempo transcurrido desde la promulgación de la citada orden y la actualización de los test de errores recogidos en el anexo III, para adaptar los de carácter obligatorio relativos a los periodos medios de pago, atendiendo a lo resuelto por diversas resoluciones de 2017 en recursos contra la calificación de registradores mercantiles por la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Dentro de esos cambios, ocupa un papel fundamental la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, que tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general y para ello incrementa la divulgación de información no financiera, como pueden ser los factores sociales y medioambientales.

Dicha Directiva se transpone al derecho español por el «Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad», y al citado Real Decreto-ley se acomodan los modelos que se aprueban por esta orden. Este Real Decreto-ley, convalidado por Resolución de 13 de diciembre de 2017, del Congreso de los Diputados, autoriza en su Disposición Final tercera al Gobierno «para que, a propuesta del Ministro de Economía, Industria y Competitividad y del Ministro de Justicia, dicte las normas necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en este real decreto-ley».

La principal novedad que se contiene en la información que se debe presentar en el Registro Mercantil está motivada por la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y se centran en un nuevo formulario en el que debe manifestarse la llamada «identificación del titular real de la sociedad».

Esta Directiva, cuyo plazo de transposición finalizó el 26 de junio de 2017, en su artículo 30.3 viene a establecer que «Los Estados miembros se asegurarán de que la información (...) sobre la titularidad real se conserve en un registro central en cada Estado





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33078

miembro, por ejemplo un registro mercantil o un registro de sociedades (...) o en un registro público». Dada la finalización del plazo para la transposición del citado artículo y como consecuencia del llamado «efecto útil» de las Directivas que operaría, en todo caso, en sentido vertical-ascendente, los sujetos obligados y las autoridades pueden exigir que se le suministre por un registro la información precisa sobre el titular real de las personas jurídicas. Por ello, ha parecido conveniente implementar un nuevo formulario en el que las sociedades, en el momento de presentar a depósito sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, hagan la declaración acerca del titular real. No supone una nueva obligación general para todas las sociedades, pues solo deberán cumplimentarlo aquellas que tengan una titularidad real a favor de personas físicas, de forma directa o indirecta, de más del 25% de su capital social, pudiendo, en cuanto a los llamados titulares asimilados, remitirse a los libros del propio Registro Mercantil. En ejercicios sucesivos dicho formulario solo deberá ser cumplimentado si se han producido cambios en la titularidad real.

Efectivamente mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas anuales individuales –no consolidadas– las entidades sujetas a dicha obligación además darán cumplimiento a lo previsto en el artículo 4.2 b) y c) de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que se desarrolla en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado por el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado en virtud del artículo 3.6 a) i) de la directiva y el artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva y en la legislación española.

En general se entiende por «titular real» a la «persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica, o que por otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica». Si el control es indirecto por medio de una persona jurídica deberá indicarse la identidad de esta. En su caso se tendrá en cuenta el artículo 42 del Código de Comercio y el artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

De la declaración debidamente depositada, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la directiva, con sujeción, en su caso, a las normas sobre protección de datos de carácter personal. Los modelos cuentan con unas completas instrucciones para su cumplimentación.

Los modelos que se aprueban tienen una doble modalidad, según se utilice para la presentación en el tradicional soporte en papel o bien en soporte electrónico (también denominado informático o digital), facilitando la presentación por vía telemática. Dicho formulario, continúa con el formato ya establecido que incorporaba la taxonomía XBRL. La versión oficial de la taxonomía, de acceso libre y uso gratuito, estará disponible para todos los agentes interesados en la página Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Adicionalmente, en armonía con la cooficialidad constitucional con el castellano de las demás lenguas propias de las Comunidades Autónomas, dentro de los respectivos territorios, es necesario que los citados modelos sean bilingües, lo que queda también contemplado en el articulado de esta orden ministerial.

La orden contiene tres anexos. El anexo I establece los modelos de presentación de las cuentas anuales. El anexo II recoge el formato de los depósitos digitales y el anexo III define el doble juego de corrección de errores para las cuentas presentadas en soporte informático.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33079

El resto de las novedades que se incluyen en los nuevos modelos, en relación a los anteriores aprobados en la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, que se deroga, son las siguientes:

A.1 Modelo normal.

- A.1.1 Instrucciones de cumplimentación: Se modifica la redacción del punto 3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil para adaptarla a la incorporación tanto de la Declaración de identificación del titular real como del Informe sobre información no financiera.
- A.1.2 Contenido de la página de presentación en el Registro Mercantil: Se insertan dos nuevas casillas entre las destinadas a identificar los documentos contables para indicar si se ha efectuado el depósito del Informe sobre Información no financiera en caso de que la empresa obligada decida emitir, en relación con estas materias, un informe separado del informe de gestión así como el depósito de la Declaración de identificación del titular real.
- A.1.3 Contenido de la memoria normal: Se modifica la página M3, Apartado 3. «Aplicación de resultados» para eliminar la aplicación a reserva por fondo de comercio.

A.2 Modelo abreviado.

A.2.1 Instrucciones de cumplimentación: Se modifican las circunstancias que permiten la utilización del modelo abreviado.

Se modifica la redacción del punto 3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil para adaptarla a la incorporación de la Declaración de identificación del titular real.

- A.2.2 Contenido de la página de presentación en el Registro Mercantil: Se adapta la página de presentación, única para los tres modelos de depósito de cuentas, para ajustarla a los cambios introducidos en el modelo normal.
- A.2.3 Contenido de la página de identificación: En la hoja «IDA2. Datos generales de identificación e información complementaria requerida en la legislación española» se elimina la reserva por fondo de comercio en el cuadro sobre la aplicación de resultados.

Se modifican tanto el título del cuadro como su nota a pie de página del apartado sobre aplicación de resultados de la hoja «IDA2. Datos generales de identificación e información complementaria requerida en la legislación española», con el objeto de aclarar que se trata de la propuesta de aplicación de resultados, según el artículo 253.1 de la LSC.

A.3 Modelo de PYMES.

- A.3.1 Instrucciones de cumplimentación: Se modifica la redacción del punto 3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil para adaptarla a la incorporación de la Declaración de identificación del titular real.
- A.3.2 Contenido de la página de presentación en el Registro Mercantil: Se adapta la página de presentación, única para los tres modelos de depósito de cuentas, para ajustarla a los cambios introducidos en el modelo normal.
- A.3.3 Contenido de la página de identificación: Se modifican tanto el título del cuadro como su nota a pie de página del apartado sobre aplicación de resultados de la hoja «IDP2. Datos generales de identificación e información complementaria requerida en la legislación española», con el objeto de aclarar que se trata de la propuesta de aplicación de resultados, según el artículo 253.1 de la LSC.
 - B) Novedades en los modelos de presentación en soporte electrónico.

Se modifica el anexo II de la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Se incorpora la nueva codificación correspondiente tanto al Informe sobre información no financiera como a la Declaración de identificación del titular real, así como la información que contienen los nuevos códigos.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 3308

- C) Definición de los test de errores.
- C.1 Actualización por cambios en los modelos: La versión actualizada de los test que incorpora los cambios introducidos por las novedades del depósito de cuentas de 2017, está disponible junto con la última versión de los modelos de depósito de cuentas anuales individuales en la página web del Ministerio de Justicia.

http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura_P/1215198328530/Detalle.html

En el archivo que se publica en la página referida, al mismo tiempo que esta Resolución, se resaltan en letra negrita tanto los nuevos test introducidos como las modificaciones realizadas en test existentes aprobados en el anexo III de la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

- C.2 Novedades en la definición de los test de errores.
- C.2.1 Modelo normal: En la «Definición de los test de errores de cumplimiento obligatorio. Cuestionario normal e informes de auditoría y gestión», se modifica el test RAUD_001 y se introducen los nuevos test RAUD_003 y RAUD_004.

Se incorpora el nuevo test de cumplimiento obligatorio RITR_001. Declaración de identificación del titular real.

C.2.2 Modelo abreviado: El test AID_031 modifica su fórmula.

Habida cuenta de las resoluciones de la Dirección General de los Registros y de las consultas recibidas sobre el método de cálculo de los periodos medios de pago los test de errores obligatorios AID_035 y AID_036 modifican sus fórmulas, con objeto de limitar la obligación de cálculo del periodo medio de pago a proveedores solo cuando sea factible realizar los cálculos previstos en la fórmula matemática establecida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Resolución de 29 de enero de 2016.

Se incorpora el nuevo test de cumplimiento obligatorio RITR_001. Declaración de identificación del titular real.

C.2.3 Modelo de PYMES: Habida cuenta de las resoluciones de la Dirección General de los Registros y de consultas recibidas sobre el método de cálculo de los periodos medios de pago los test de errores obligatorios PID_035 y PID_036 modifican sus fórmulas, con objeto de limitar la obligación de cálculo del periodo medio de pago a proveedores solo cuando sea factible realizar los cálculos previstos en la fórmula matemática establecida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Resolución de 29 de enero de 2016.

Se incorpora el nuevo test de cumplimiento obligatorio RITR_001. Declaración de identificación del titular real.

La presente orden ministerial ha sido sometida a informe del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. Modelos de presentación de las cuentas anuales.

1. La presentación en el Registro Mercantil competente de las cuentas anuales por parte de las sociedades mercantiles y demás entidades y empresarios que conforme a las disposiciones vigentes vengan obligados a dar publicidad a las mismas, así como las de quienes voluntariamente las presenten, deberán formularse en los modelos establecidos en el anexo I de la presente orden, sin perjuicio de las salvedades previstas en el siguiente apartado sobre el uso facultativo del modelo de memoria.

Dichos modelos estarán disponibles en formato PDF editable en la página web del Ministerio de Justicia. Asimismo, en dicha web estarán disponibles en formato bilingüe con las lenguas cooficiales propias de las Comunidades Autónomas. Todos los cambios introducidos en el modelo en castellano se han introducido en los modelos bilingües, así como en la taxonomía XBRL relacionada.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 3308'

- 2. El uso del modelo de memoria que se incluye en dicho anexo será facultativo. Los cuadros que lo componen, en los que se ha normalizado parte de su contenido, se facilitan como una ayuda para la aplicación del Plan General de Contabilidad (o, en su caso, del Plan General de Contabilidad de PYMES) por las empresas. En todo caso, deberán acompañar a los cuadros normalizados el resto de la información que compone la memoria y que no ha sido normalizado, según se indica en el anexo I.
- Los citados modelos no serán obligatorios para la presentación de las cuentas consolidadas ni las de aquellos empresarios que de acuerdo con la normativa específica que les es aplicable deban formular sus cuentas de conformidad con los modelos específicos.
- 4. Igualmente deberá ajustarse al modelo incluido en dicho anexo la solicitud de depósito a que se refiere el artículo 366.1.1° del Reglamento del Registro Mercantil, y que será de obligatoria cumplimentación por parte de las entidades obligadas y de correlativa aceptación por todos los Registros, así como los demás documentos, como el relativo a la manifestación de los titulares reales, que aunque no formen parte de las cuentas han de presentarse junto con ellas y que se incluyen en él.
- 5. Los Registros Mercantiles están obligados a proveer los originales de los modelos obligatorios que se aprueban por la presente orden a quienes se los soliciten.

Artículo 2. Modelo de presentación en soporte electrónico.

Se aprueba el formato y los distintos campos a que habrá de sujetarse la presentación en soporte informático de las cuentas anuales y demás documentos a que se refiere el artículo anterior, y que podrán remitirse al Registro competente de forma telemática, en los términos que resultan del anexo II de la presente disposición.

La identificación de las cuentas presentadas a depósito en la certificación acreditativa de su aprobación que exige el artículo 366.1.3.° del Reglamento del Registro Mercantil se realizará mediante la firma electrónica del archivo que las contiene.

Artículo 3. Test de corrección de errores.

Se aprueba el doble juego de corrección de errores que figuran en el anexo III de esta disposición para las cuentas presentadas en soporte informático con el alcance que a los mismos se asigna: de cumplimiento obligatorio, cuya falta impedirá la generación del soporte informático los unos, o de coherencia implícita y cumplimiento recomendado los otros.

Disposición transitoria única. Régimen transitorio de los modelos y formatos electrónicos.

Los sujetos obligados podrán seguir utilizando los modelos y formatos electrónicos aplicables con anterioridad a la vigencia de la presente orden ministerial para la presentación de las cuentas anuales de ejercicios iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2017

No obstante, será hábil la utilización de los modelos aprobados por la Orden que ahora se deroga, siempre que la aprobación de las cuentas y su depósito en el Registro Mercantil competente se haya efectuado con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden.

Disposición derogatoria única.

Queda derogada la Orden JUS/471/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación con sus sucesivas modificaciones así como cuantas disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente orden.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33082

Disposición final primera. Habilitación al Director General de los Registros y del Notariado.

Se faculta al Director General de los Registros y del Notariado para que apruebe las modificaciones que exijan los modelos a que se refiere esta orden como consecuencia de reformas puntuales de la normativa contable.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33083

ANEXO I

Modelos

REGISTRO MERCANTIL (Depósito de estados contables)

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

MODELOS NORMALIZADOS

ABREVIADO





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33084

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN. MODELO ABREVIADO

1. Modelo abreviado de cuentas anuales normalizadas

Este formulario contiene los modelos abreviados de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria normalizados, y una hoja de identificación en la que se solicita información que permite identificar a la empresa o empresario a los que van referidas las cuentas anuales.

Este modelo debe ser utilizado por todo empresario y empresa que vengan obligados a presentar cuentas anuales en los registros mercantiles, con los límites que se indican a continuación y en el párrafo siguiente. Existen limitaciones legales a su uso por empresas de gran tamaño, que deberán utilizar el modelo normal de cuentas anuales. La normativa vigente establece las condiciones de utilización de los modelos de cuentas anuales normales, abreviadas y de PYMES, con indicación separada de dichas condiciones para el Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria. La tabla siguiente recoge los criterios que determinan el modelo que se debe utilizar:

	MODELO	PYMES			MODELO NORMAL	
	MICROEMPRESA	RESTO PYMES	MODELO AB	MODELO ABREVIADO (1)		NORMAL
	Balance, pérdidas y s Memoria	ganancias,	Balance, Memoria	Pérdidas y ganancias	Balance, Estado de cambios patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria	Pérdidas y ganancias
Condiciones	Durante dos ejercicio deben reunir, a la fec uno de ellos, al meno circunstancias siguie	cha de cierre de cada os, dos de las	Durante dos ejercicio deben reunir, a la fec uno de ellos, al men- circunstancias siguie	cha de cierre de cada os, dos de las		
Total activo (€)	< 1.000.000	< 4.000.000	< 4.000.000	< 11.400.000	Resto	Resto
Importe neto cifra negocios (€)	< 2.000.000	< 8.000.000	< 8.000.000	< 22.800.000	Resto	Resto
N.º medio trabajadores	< 10	< 50	< 50	< 250	Resto	Resto

⁽¹⁾ Si la empresa formase parte de un grupo de empresas en los términos descritos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11.º Empresas del grupo, multigrupo y asociadas contenida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de l'YMEs, para la cuantificación de los importes se tendrá en cuenta la summa del activo, del importe neto de la oftra de negocios y el número medio de trabajadornos del conjunto de las entidiades que conforman el grupo, teniendo en cuenta las eliminaciones e reguladas en en las normas de consolidación aprobadas en desarrollo de los principios contenidos en el Código de Comercio. Esta regla no será de aplicación cuando la información financiera de la empresa se integre en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante.

Este modelo normalizado no puede ser utilizado por las empresas que tengan un modelo específico por adaptación sectorial, ni por las empresas que deben utilizar modelos de cuentas anuales específicos, de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Banco de España o por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Estos formularios tampoco sirven para la presentación de cuentas anuales consolidadas. Por último, las sociedades cuyos valores estén admitidos en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea deberán hacer uso del modelo normal, no pudiendo utilizar este modelo abreviado.

2. Utilización de estos modelos

El Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias y los cuadros normalizados de la Memoria que se ofrecen en este formulario han sido elaborados siguiendo las normas del Plan General de Contabilidad de 2007 (RD 1514/2007, de 16 de noviembre). Se ponen a su disposición para normalizar el cumplimiento de la obligación legal de depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. Adjuntas a los estados de Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias, se encuentran las correspondencias entre los conceptos que contienen y las cuentas del propio Plan. Delante de los cuadros que normalizan la elaboración de la Memoria se ofrecen unas normas, que deberán tenerse en cuenta en su cumplimentación. Las normas informan de la parte de la memoria que ha sido normalizada en estos modelos; las empresas deberán affadir la información no normalizada en estos modelos incorporando las páginas que consideren ofrecen la imagen fiel de la empresa, completando con ellas los cuadros normalizados.

Los cuadros relativos al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias SON DE UTILIZACIÓN OBLIGATORIA, con los límites definidos en el punto 1 de estas instrucciones.

Los cuadros que normalizan la contestación a los diferentes puntos de la Memoria SON DE UTILIZACIÓN POTESTATIVA. Los cuadros normalizados de la Memoria no son de aplicación a todas las empresas y se facilitan como una ayuda para la aplicación del Plan General de Contabilidad. Lea las normas que los acompañan y determine si cada cuadro de la Memoria propuesto le es de aplicación y si representa adecuadamente la situación de su empresa. De no ser así, desestímelo y elabore usted mismo el que considere oportuno.

3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil

Deberá presentarse en el Registro Mercantil de la provincia en la que radique su domicilio social:

- a) Instancia de presentación de las cuentas.
- b) Hoja de datos generales de identificación.

minanto.

(2) En el ejercicio social de su constitución, transformación, fusión, o escisión, en su caso, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el modelo abreviado si reúnen, al cierre del ejercicio, al menos, dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33085

- c) Declaración medioambiental.
- d) Modelo de autocartera.
- e) Declaración de identificación del titular real.
- f) Las cuentas anuales:
 - Balance.
 - Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto (solo para empresas que cumplimentan el modelo normal de balance).
 - Estado de flujos de efectivo (solo para empresas que cumplimentan el modelo normal de balance).
 - Memoria.
- q) Certificación de la aprobación de las cuentas anuales, conteniendo la aplicación de resultados.
- h) Informe de gestión (solo para empresas que cumplimentan el modelo normal de balance).
- i) Informe de auditoría, cuando la sociedad esté obligada a auditarse, sea de forma voluntaria o forzosa o a solicitud de la minoría.
- j) En el supuesto de auditoría, certificación acreditativa de que las cuentas depositadas se corresponden con las auditadas.
- 4. Instrucciones generales de cumplimentación de los modelos normalizados
- No se deberá escribir fuera de los espacios destinados al efecto. En especial, no se escribirá nunca al dorso de las hojas.
- En cada página de las cuentas anuales normalizadas se habilita un espacio para la antefirma y firma de los administradores. Junto a ellas deberá expresarse también la fecha en que las cuentas se hubieran formulado. Utilice, a esos efectos, únicamente los espacios que se facilitan.
- Preferiblemente, se rellenarán los documentos a máquina de escribir o impresora, y en todo caso, si es manualmente, con mayúsculas.
- Las fechas se consignarán con el orden de: día, mes y año (dd/mm/aaaa), salvo cuando se solicite lo contrario.
- A los efectos de la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, aplique las condiciones establecidas en el PGC 2007, en su tercera parte (cuentas anuales), norma 6.ª de elaboración de las cuentas anuales. Los activos corrientes comprenden tanto los vinculados al ciclo normal de la explotación (un año, con carácter general), que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, y otros activos, diferentes de los anteriores, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio. Los pasivos corrientes comprenden tanto las obligaciones vinculadas al ciclo normal de la explotación, que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo, y otras, distintas de estas, cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio.
- Las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. Los importes en euros deberán redondearse, por exceso o por defecto, al céntimo más próximo. En caso de que la última cifra sea la mitad de un céntimo, el redondeo se efectuará a la cifra superior. No obstante, podrán expresarse los valores en miles de euros o millones de euros cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje. Una vez elegida la unidad en la que vayan a elaborar las cuentas anuales, deberán mantenerla en todos los documentos que presenten.
- Signo positivo o negativo, empleado en las cuentas anuales. Los modelos de cuentas anuales definen en cada uno de sus estados y en las tablas de correspondencia con el cuadro de cuentas los signos que deben emplearse en la cumplimentación de cada una de sus partidas: positivo, con carácter general, salvo indicación en contrario; negativo, cuando el modelo lo indique, mediante paréntesis «()» o mediante el símbolo menos «m»
- Lo establecido en las cuentas anuales en relación con las empresas asociadas también deberá entenderse referido a las empresas multigrupo.
- Notas de los estados contables recogidas en la memoria y su referencia cruzada. Los modelos de Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias recogen en su columna «Notas de la memoria» el número de la nota de la memoria correspondiente en la que se detallan informaciones relativas a la partida del estado contable en cuestión. Las empresas deben consignar en esa columna el número de la nota de la memoria correspondiente, tanto las que se recogen en estos modelos normalizados, como otras que la empresa consigne en su parte no normalizada, con la numeración que, en ese caso, la empresa les asigne.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33086

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE

PR

	DEPÓSITO DE	E CUENTAS ANUA	LES	
IDENTIF	ICACIÓN DE LA ENTIDAD (QUE PRESENTA LAS (CUENTAS A DEPÓSI	то
Denominación de la	Entidad:		NIF:	
Datos Registrales:				
Tomo:	_Folio:Nº Hoja Regist	ral: Fecha de d		(dd.mm.aaaa)
				(
IDENTIFICA	CIÓN DE LOS DOCUMENT			LICITA
	CUENTAS ANUALES	DEL EJERCICIO:		
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Abreviado 🗌	Abreviado	Abreviada 🗌		
PYME	PYME	PYME		
Hoja identificativa 🦳	Declaración	Informe de	Informe de	Informe sobre
de la sociedad	Medioambiental	Gestión	Auditoría	información no financiera
Anuncios de	_	Certificación —	Declaración de	Modelo de 🖳
onvocatoria	Certificado SICAV	Acuerdo	identificación del titular real	Autocartera
ódigo ROAC del Audito	r firmante	Otros Documentos		
	DENTIFICACIÓN DEL PRES	SENTANTE QUE HACE	LA SOLICITUD	
Nombre y Apellidos:			DNI:	
Domicilio:			Código Postal	
Ciudad:			Provincia	
		Camaa alaatuikuisa	· ·	
	Fav.		·	
Teléfono:	Fax:		ción nogativa, en su caso s	co lo hagan
Teléfono:	Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:	ito de las cuentas o la califica		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono:	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te:	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: inica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en los Registrador y cuyo uso y	ciente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: inica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el r fin del tratamiento es el previsto	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orgi Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en b. Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será com	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: sinica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el r fin del tratamiento es el previsto titiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en lo Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será com legalmente, o con objet publicidad formal que se fe	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: sinica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el fin del tratamiento es el previsto titiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos ounicada en lo	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en bix Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será como legalmente, o con objet publicidad formal que se te registral (arts. 2, 4, 9 y 1 Instrucciones del 29 de O	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: sínica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el rín del tratamiento es el previsto utiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos o de satisfacer las solicitudes de ormulen de acuerdo con la legislación 2 del Título Preliminar del R.R.M. e ctubre de 1996 y 17 de Febrero de	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante conselectrónicamente Firma del presentant Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de caque: 1 Los datos persolicitados es de caque: 1 Los datos persolicitados es es documento serán incorpo ficheros que se llevan en bix Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será com legalmente, o con objet publicidad formal que se for registral (arts. 2, 4, 9 y 1 Instrucciones del 29 de 0. 1998). 2 En cuanto re específica del Registro.	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c de: de: dirica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el r fin del tratamiento es el previsto divia registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos o de satisfacer las solicitudes de ormulen de acuerdo con la legislación 2 del Título Preliminar del R.R.M. e ctubre de 1996 y 17 de Febrero de sulte compatible con la legislación se reconoce a los interesados los	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos per documento serán incorpo ficheros que se llevan en la norma contenida sólo será com legalmente, o con objet publicidad formal que se feregistral (arts. 2, 4, 9 y 1 linstrucciones del 29 de 0. 1998). 2 En cuanto re: específica del Registro, ederechos de acceso, redestablecidos en el Ley Or	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: te: sinica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el fin del tratamiento es el previsto titiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos o de satisfacer las solicitudes de ormulen de acuerdo con la legislación 2 del Título Preliminar del R.R.M. e tcubre de 1996 y 17 de Febrero de sulte compatible con la legislación	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		





IDA1

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33087

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE	LAFMP	RESA							\neg			
				Forma j	jurídica:	SA:	010	11		SL:	0101	2
NIF: 01010				_		Otras	: 0101	13				
LEI: 01009				Solo para	las empr	esas qu	e dispor	ngan de c	ódigo L	El (Lega	al Entity	dentifie
Denominación social:	01020											
Domicilio social:	01022	2										
Municipio: 010	23	1			Provi	ncia:	01025					
						Ī	Ī					
Código postal: 010			1		Teléfe	ono:	01031					
Dirección de e-mail de		5 to 10										
Pertenencia a un grup				ENOMINACIÓN	SOCIAL			040	40		NIF	
Sociedad dominante d		01041 rupo: 01061						010				
Sociedad dominante últ	uma dei gi	иро. [01061]						010	60			
ACTIVIDAD	00000											
Actividad principal: Código CNAE:	02009		(1)									(
-,		empleadas en el curso d	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,									
						ERCICIO		(2)	EJI	ERCICIO		(3)
			FIJO (4):	040	01	ERCICIO		(2)	EJI	ERCICIO		(3)
Del qual: Personas	empleac	tas con discanacidad maa	NO FIJO	(5): 040	01 02				EJI	ERCICIO		(3)
Del cual: Personas	s empleac	las con discapacidad ma	NO FIJO	(5): 040	01 02 cación e				EJI	ERCICIO		(3)
			NO FIJO ayor o igual a	(5): 040 al 33% (o califi	01 02 cación e				EJI	ERCICIO		(3)
		das con discapacidad ma no del ejercicio, por tipo EJERCICIO_	NO FIJO ayor o igual a de contrato	(5): 040 al 33% (o califi	01 02 cación e					ERCICIO	(3)	(3)
		no del ejercicio, por tipo	NO FIJO ayor o igual a de contrato	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo:	01 02 cación e		nte local)	:				
b) Personal asalariad		no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _	NO FIJO ayor o igual a de contrato	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo:	01 02 cación e		nte local)	: EJERCIO			(3)	
b) Personal asalariad	o al térmi	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _	NO FIJO ayor o igual a	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo:	01 02 cación e		nte local)	: EJERCIO			(3)	
b) Personal asalariad	04120 04122	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _ HOMBRES	NO FIJO ayor o igual a de contrato	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo:	01 02 cación e		nte local)	: EJERCIO	CIO		(3)	
b) Personal asalariad	04120 04122	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _ HOMBRES	NO FIJO ayor o igual a de contrato	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES	01 02 cación e	quivaler	HOM	: EJERCIO	CIO	RCICIO_	(3)	
b) Personal asalariad	04120 04122 CUENTA	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _ HOMBRES	NO FIJO ayor o igual a de contrato	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES	01 02 cación ed 10	quivaler	HOM	: EJERCIO	CIO	RCICIO_	(3) MUJERES	(3)
b) Personal asalariado FIJO: I NO FIJO: I	04120 04122 CUENTA	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _ HOMBRES AS feridas las cuentas:	NO FIJO ayor o igual a de contrato 04121 04123	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES	01 02 cación ed 10	quivaler	HOM	: EJERCIO	CIO	RCICIO_	(3) MUJERES	(3)
b) Personal asalariado FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN DE Fecha de inicio a la qu	04120 04122 CUENTA ue van ref	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO HOMBRES S feridas las cuentas: eferidas las cuentas:	NO FIJO ayor o igual a de contrato 04121 04123	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES	01 02 cación ed 10	quivaler	HOM	: EJERCIO	CIO	RCICIO_	(3) MUJERES	(3)
b) Personal asalariado FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN DE Fecha de inicio a la que fecha de cierre a la que numbro de páginas por supersona de paginas por supersona de pag	04120 04122 CUENTA uue van ret uue van re	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO HOMBRES S feridas las cuentas: eferidas las cuentas:	NO FIJO ayor o igual a de contrato 04121 04123 01102 01101 01901	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO AÑO	01 02 cación ed 10 MES	quivaler (2) DIA	HOM	: EJERCIO	CIO	RCICIO_	(3) MUJERES	(3)
b) Personal asalariado FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN DE Fecha de inicio a la que Fecha de cierre a la que Número de páginas por En caso de no figurar o	04120 04122 CUENTA uue van ret uue van re	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _ HOMBRES S feridas las cuentas: deridas las cuentas: as al depósito:	NO FIJO ayor o igual a de contrato 04121 04123 01102 01101 01901	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO AÑO	01 02 cación ed 10 MES	quivaler (2) DIA	HOM	EJERCIO	EJEF AÑO	RCICIO _	(3) MUJERES	(3)
b) Personal asalariado FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN DE Fecha de inicio a la que Fecha de cierre a la que Número de páginas po	04120 04122 CUENTA uue van ret uue van re	no del ejercicio, por tipo EJERCICIO _ HOMBRES S feridas las cuentas: deridas las cuentas: as al depósito:	NO FIJO ayor o igual a de contrato 04121 04123 01102 01101 01901	(5): 040 al 33% (o califi 040 y por sexo: (2) MUJERES EJERCICIO AÑO	01 02 cación ed 10 MES	quivaler (2) DIA	HOM	EJERCIO	EJEF AÑO	RCICIO_	(3) MUJERES	(3)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

 (2) Ejercicio al que van retendas las cuentas anuales.

 (3) Ejercicio antenor.

 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tonga en cuenta los siguientes criterios:

 (a) Si en el año no ha habido importantes movimientos, calcular el número modio inportantes movimientos, calcular el número modimientos, calcula el sauma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce.

 (5) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal aflectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajadas.

 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior).

 (6) n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33088

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)					
Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de a	acuerdo c	on el siguiente esqu	uema:		
Base de reparto		EJERCICIO	(2)	EJERCICIO	(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000				
Remanente	91001				
Reservas voluntarias	91002				
Otras reservas de libre disposición	91003				
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004				
Aplicación a		EJERCICIO	(2)	EJERCICIO	(3)
Reserva legal	91005				
Reservas especiales	91007				
Reservas voluntarias	91008				
Dividendos.	91009				
Remanente y otros	91010				
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011				
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012				
INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORE	ES DURA	NTE EL EJERCICI	O (4)		
		EJERCICIO	(2)	EJERCICIO	(3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705				

(1)	Propuesta de aplicación de resultados,	artículo 253 1 de la	Ley de Sociedades de	Capital (RD 1/2010,	de 2 de julio)

[|] Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales | Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales | Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales | Ejercicio anterior | Ejercicio anteri





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33089

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

	INI ONIMACIOI	· IIIEDIOAIIIDIEITIAE					
SOCIEDAD			NIF				
DOMICILIO :	SOCIAL						
MUNICIPIO		PROVINCIA	EJERCICIO				
	Los abajo firmantes, como Administra que en la contabilidad correspondient ninguna partida de naturaleza medioa en su conjunto, puedan mostrar la ima y de la situación financiera de la empi	e a las presentes cuentas anuales N mbiental que deba ser incluida, para agen fiel del patrimonio, de los result	O existe que éstas,				
	Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.						
FIRMAS	y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33090

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD							NIF
DOMICILIO SOCIAL							
MUNICIPIO PROVINCIA							EJERCICIO
La sociedad	no ha re	ealizado durante el (Nota: En este cas	presente ejercic o es suficiente la p	io operación alg presentación única	una sobre ac de esta hoja A	ciones / particip 1)	aciones propias
		rcicio precedente:					
Saldo al cieri	e del eje	rcicio:		acciones/part	icipaciones		% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; Al: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o varticulo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RL: Amortización de acciones popraticipacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en granatía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33091

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1.1

SOCIEDAD							NIF
EJERCICIO							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; Al: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AE: Acportición de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículos 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33092

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A2

SOCIEDAD		NIF				
EJERCICIO						
Transcripci sobre accid	Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.					
Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo					
,						
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.						



SOCIEDAD

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33093

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A3

EJERCICIO						
Relación de acciones o participaciones adquiridas al amparo de los artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio.						
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Título de Adquisición	% sobre capital			
Nota: Cas	so de ser necesario, utilizar tantos eje	mplares como sean requeridos de la presente hoj	a.			





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33094

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A4

SOCIEDAD			NIF			
EJERCICIO						
Relación de presente ej	e acciones o participaciones adquirida: lercicio.	s por los mismos títulos, enajenadas o amortizada	as durante el			
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Causa de la Baja	% sobre capital			

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33095

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A5

SOCIEDAD		NIF
EJERCICIO		
Negocios (la Ley de S	que han implicado la aceptación en garantía de acciones propias, con las excepciones Sociedades de Capital).	legales (artículo 149 de
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones dadas en garantía
Nota: Ca	aso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente ho	oja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33096

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A6

SOCIEDAD		NIF					
EJERCICIO	EJERCICIO						
Negocios d legales (ar	Negocios que han implicado la asistencia financiera para la adquisición de acciones propias salvo las excepciones legales (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).						
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones adquiridas					
Nota: Ca	aso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente h	oja.					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33097

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A7

SOCIEDAD		NIF					
EJERCICIO							
Supuestos de infracción de las normas sobre partici de Sociedades de Capital).	oaciones recíproc	as de capital (art	ículos 151 y	y siguie	entes de la Ley		
Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Redu	ucción	Porcentaje Posterior		
					2		
			-				

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33098

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS	
SOCIEDAD	NIF
EJERCICIO	,
Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fec	cha de comunicación.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33099

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

	DNI/CÓDIGO DE	FECHA DE		PAÍS DE	% PARTI	CIPACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	(DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD MM AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas —, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamente Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamente Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo (1.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.)) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30 3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real»

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros mediose ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de scontrola y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vid. artícula 42 1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica. «Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes Código-país según ISO 3166-2 Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

/erificable en http://www.boe.es





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33100

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NII	:				UNIDA	AD (1)	
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:				Euros:	09001	
					Miles:	09002	
					Millone	es: 09003	
	Espacio destinado para las firm	nas de los a	administradores				
	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO_	(2)	EJERCICIO	(3)
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	11000					
L	Inmovilizado intangible	11100					
II.	Inmovilizado material.	11200					
III.	Inversiones inmobiliarias	11300					
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400					
V.	Inversiones financieras a largo plazo	11500					
VI.	Activos por impuesto diferido	11600					
VII.	Deudores comerciales no corrientes	11700					
B)	ACTIVO CORRIENTE	12000					
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100					
II.	Existencias	12200					
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300					
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380					
a)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381					
b)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382					
2.	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370					
3.	Otros deudores	12390					
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400					
V.	Inversiones financieras a corto plazo	12500					
VI.	Periodificaciones a corto plazo	12600					
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700					
то	TAL ACTIVO (A + B)	10000					

Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33101

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF	:				
DEN	NOMINACIÓN SOCIAL:				
_					
120					
	Espacio destinado para las firr	mas de los	NOTAS DE		Т
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1	LA MEMORIA	EJERCICIO(1)	EJERCICIO(2
A)	PATRIMONIO NETO	20000			
A-1	Fondos propios	21000			
I.	Capital	21100			
1.	Capital escriturado	21110			
2.	(Capital no exigido)	21120			
II.	Prima de emisión	21200			
III.	Reservas	21300			
1.	Reserva de capitalización	21350			
2.	Otras reservas	21360			
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V.	Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI.	Otras aportaciones de socios	21600			
VII.	Resultado del ejercicio	21700			
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800			
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2	Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B)	PASIVO NO CORRIENTE	31000			
l.	Provisiones a largo plazo	31100			
II.	Deudas a largo plazo	31200			
1.	Deudas con entidades de crédito	31220			
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3.	Otras deudas a largo plazo	31290			
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400			
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI.	Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
	Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.				





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33102

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF DEN	: [] IOMINACIÓN SOCIAL:						
2	Espacio destinado para las firr	mas de los	administradores				
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000					
	la venta	32100					
IL.	Provisiones a corto plazo	32200					
III.	Deudas a corto plazo	32300					
1.	Deudas con entidades de crédito	32320					
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330					
3.	Otras deudas a corto plazo	32390					
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400					
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500					
1.	Provederes a large plaza	32580 32581					
a) b)	Proveedores a largo plazo	32582					
2.	Otros acreedores	32590					
VI.	Periodificaciones a corto plazo.	32600					
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700					
	AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000					

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33103

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF	: [
DE	NOMIN	NACIÓN SOCIAL:								
_										
				Espacio destinado para las firm	nas de los a	administradores				
		(DEB	E) / HABE	ER .		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
		rte neto de la cifra de nego			40100					
2.		ción de existencias de proc cación			40200					
3.	Traba	ajos realizados por la empre	esa para	su activo	40300					
4.	Apro	visionamientos		**************************************	40400					
5.	Otros	s Ingresos de explotación .			40500					
6.	Gaste	os de personal			40600					
7.	Otros	s gastos de explotación			40700					
8.		rtización del inmovilizado .			40800					
9.		tación de subvenciones de			40900					
10.	Exce	sos de provisiones			41000					
11.	Deter	rloro y resultado por enajer	naciones	del inmovilizado	41100					
12.	Difer	encia negativa de combina	ciones d	e negocio	41200					
	3. Otros resultados			41300						
A)	(1 + 2	JLTADO DE EXPLOTACIÓN 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 +	10 + 11	+ 12 + 13)	49100					
		sos financieros			41400					
a)		tación de subvenciones, dona ciero			41430					
b)	Otros	ingresos financieros			41490					
15.	Gast	os financieros			41500					
16.	Varia	ción de valor razonable en	instrum	entos financieros	41600					
		encias de cambio			41700					
18.		rioro y resultado por enajer cieros			41800					
19.	Otros	s ingresos y gastos de cará	cter fina	ınciero	42100					
a)	Incorp	poración al activo de gastos f	inanciero	os	42110					
b)	Ingre	sos financieros derivados de	convenio	os de acreedores	42120					
c)	Resto	o de ingresos y gastos		****	42130					
B)	RESU	JLTADO FINANCIERO (14 +	15 + 16	+ 17 + 18 + 19)	49200					
C)	RESU	JLTADO ANTES DE IMPUES	STOS (A	+ B)	49300					
20.	lmpu	estos sobre beneficios			41900					
D)	RESU	JLTADO DEL EJERCICIO (C	+ 20)		49500					
(1)	Fiercicio	o al que van referidas las cuentas anua	les							





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33104

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE ABREVIADO Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)	ACTIVO (2)
	A) ACTIVO NO CORRIENTE
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible
21,(281),(291),23	II. Inmovilizado material
22,(282),(292)	III. Inversiones inmobiliarias
2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493),(2494),(2933),(2934),	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo
(2943),(2944),(2953),(2954)	
2405,2415,2425,(2495),250,251,252,253,254,255,257,258,(2935),	V. Inversiones financieras a largo plazo
(259),26,(2945),(2955),(297),(298)	*** **
474	VI. Activos por impuesto diferido
NECA 6.3 8	VII. Deudores comerciales no corrientes
	B) ACTIVO CORRIENTE
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
430,431,432,433,434,435,436, (437),(490),(493)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios
NECA 6.ª 8	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo
NECA 6. ^a 8	b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo
5580	Accionistas (socios) por desembolsos exigidos
44,460,470,471,472,544	3. Otros deudores
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo
5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,	
(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	
5305,5315,5325,5335,	V. Inversiones financieras a corto plazo
5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548, (549),551,	
5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598)	
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
	TOTAL ACTIVO (A+B)

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33105

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE ABREVIADO Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (2)
	A) PATRIMONIO NETO
	A-1) Fondos proplos
	I. Capital
100,101,102	Capital escriturado
(1030),(1040)	2. (Capital no exigido)
110	II. Prima de emisión
112,113,114,115,119	III. Reservas
<u>-</u> -	Reserva de capitalización
112,113,114,115,119	2. Otras reservas
(108),(109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)
120,(121)	V. Resultados de ejercicios anteriores
118	VI. Otras aportaciones de socios
129	VII. Resultado del ejercicio
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta)
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto
133,1340,1341,137	A-2) Ajustes por cambios de valor
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos
	B) PASIVO NO CORRIENTE
14	I. Provisiones a largo plazo
1.7%	II. Deudas a largo plazo
1605,170	Deudas con entidades de crédito
1625,174	Acreedores por arrendamiento financiero
1615,1635,171,172,173,175,176,177,178,179,180,185,189	Otras deudas a largo plazo
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo
479	IV. Pasivos por impuesto diferido
181	V. Periodificaciones a largo plazo
NECA 6.ª 16	VI. Acreedores comerciales no corrientes
15; (NECA 6.º 17)	VII. Deuda con características especiales a largo plazo
10, (NEOA 0. 11)	C) PASIVO CORRIENTE
585,586,587,588,589	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
499,529	II. Provisiones a corto plazo
400,320	III. Deudas a corto plazo
5105,520,527	Deudas de este plaze Deudas con entidades de crédito
5125,524	Acreedores por arrendamiento financiero
(1034),(1044),(190),(192),194,500,501,505,506,509,5115, 5135,5145,	Otras deudas a corto plazo
521,522, 523,525,526,528,551,5525,	C. Ottab deddad a corto plazo
555,5565,5566,5595,5598,560,561,569	
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo
0100,0104,0110,0114,0120,0124,0100,0104,0140,0144,0020,0024,0000,0004	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
400,401,403,404,405,(406)	Acreedores conferences y otras cuentas a pagar Proveedores
NECA 6.º 16	a) Proveedores a largo plazo
NECA 6.º 16	b) Proveedores a raigo piazo b) Proveedores a corto plazo
41,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo
502,507; NECA 6.º 17	VII. Deuda con características especiales a corto plazo
502,507, NEGA 0. 17	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.



Sec. I. Pág. 33106 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)	(Debe) Haber (2)
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	Importe neto de la cifra de negocios Variación de existencias de productos terminados y en curso
(6930),71*,7930	de fabricación
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),	4. Aprovisionamientos
(6932),(6933),7931,7932,7933	
740,747,75	5. Otros ingresos de explotación
(64),7950,7957	6. Gastos de personal
(62),(631),(634),636,639,(65),(694),(695),794,7954	7. Otros gastos de explotación
(68)	8. Amortización del inmovilizado
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras
7951,7952,7955,7956	10. Excesos de provisiones
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado
790,791,792	
774; (NECA 7.º 6)	12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio
(678),778; (NECA 7.* 9)	13. Otros resultados
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)
	14. Ingresos financieros
746; (NECA 7.* 4)	a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero
760,761,762,767,769	b) Otros ingresos financieros
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros
(668),768	17. Diferencias de cambio
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros
766,773,775,796,797,798,799	
	19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero
_	a) Incorporación al activo de gastos financieros
	b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores
=	c) Resto de ingresos y gastos
	B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)
(6300)*,6301*,(633),638	20. Impuestos sobre beneficios
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (CT20)

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.

Fn la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NFCA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA y respuestas a las consultas planteadas al ICAC.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33107

MEMORIA ABREVIADA (Normas que se han de tener en cuenta)

En este documento se presentan los cuadros que normalizan parte de las informaciones requeridas en la memoria abreviada, establecida por el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). Su utilización facilita el cumplimiento de la obligación registral de elaboración y depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. En la elaboración de la memoria deberá tenerse en cuenta, en todo caso, la norma de elaboración «10.ª Memoria», de la tercera parte del Plan General de Contabilidad:

«La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se formulará teniendo en cuenta que:

- 1. El modelo de la memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- 2. Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa; en particular, se incluirán datos cualitativos correspondientes a la situación del ejercicio anterior cuando ello sea significativo. Adicionalmente, en la memoria se incorporará cualquier información que otra normativa exija incluir en este documento de las cuentas anuales.
- La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que específicamente una norma contable indique lo contrario.
- Lo establecido en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también referido a las empresas multigrupo.
- 5. Lo establecido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación, en todo caso, de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad.»

A continuación se transcribe el contenido de la memoria del Plan General de Contabilidad. Se hace alusión, en cada apartado, a su normalización total o parcial en los cuadros que se presentan al final de este documento. A los cuadros que se utilicen deberá añadirse, en todo caso, el resto de la información que se solicita en el contenido de la memoria, que no aparece normalizada en este documento, y aquella que se derive de otras disposiciones. Dentro de cada apartado se han relacionado con letras los diferentes cuadros normalizados. En aquellos apartados en que se solicita información detallada por tipo de elemento, contrato, operación, etc., se incluyen cuadros normalizados para los importes que engloban los datos parciales, pero no para cada una de las partes. La cumplimentación del cuadro normalizado no exime de informar de los datos individualizados.

Cuando el contenido de la memoria abreviada que se incluye en la sección relativa a los modelos abreviados no sea suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar ese resultado.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33108

CONTENIDO DE LA MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique. En particular:

- 1. Domicilio y forma legal de la empresa, así como el lugar donde desarrolle las actividades, si fuese diferente de la sede social.
- 2. Una descripción de la naturaleza de la explotación de la empresa, así como de sus principales actividades.
- 3. En el caso de pertenecer a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, incluso cuando la sociedad dominante esté domiciliada fuera del territorio español, se informará sobre el nombre y domicilio de la sociedad dominante que haya formulado las cuentas consolidadas del grupo menor de empresas del que forme parte la sociedad en calidad de sociedad dependiente.
- Cuando exista una moneda funcional distinta del euro, se pondrá claramente de manifiesto esta circunstancia, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación.
- IMPORTANTE: Este epigrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 1. Imagen fiel.
 - a) La empresa deberá hacer una declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.
 - b) Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
 - c) Informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.
 - d) Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento, las empresas que se encuentren en tal situación deberán ajustar el modelo de memoria al contenido previsto en el marco general de información financiera de la misma. No obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, a la vista del escenario de «liquidación» en que se encuentra la empresa, no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- 2. Principios contables no obligatorios aplicados.
- 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - a) Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica, en este apartado se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre.
 - b) Se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.
 - c) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento. Adicionalmente se realizará una referencia expresa a que las cuentas anuales se han formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, para cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- 4. Comparación de la información.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, en este apartado se incorporará la siguiente información:





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33109

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.
- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. En particular, en el primer ejercicio en que se utilice el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento se indicará que la información del ejercicio no es comparable con la del ejercicio precedente por haberse cambiado de marco de información financiera.
- c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas.
- 5. Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

6. Cambios en criterios contables.

Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio, señalándose las razones por las cuales del cambio permite una información más fiable y relevante.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

Corrección de errores.

Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio, indicándose la naturaleza del error.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

- 8. En los supuestos de liquidación societaria se informará sobre la marcha de la liquidación, e indicará la mejor estimación del valor de liquidación de los activos, cuando dicha información sea significativa para que las cuentas anuales puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y pueda obtenerse con un adecuado grado de fiabilidad sin incurrir en costes excesivos.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

- Inmovilizado intangible; indicando los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.
- 2. Inmovilizado material; indicando los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado.

Además, se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

- Se señalará el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para estas los criterios señalados en el apartado anterior.
 - Además, se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.
- Permutas; indicando el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar una permuta de carácter comercial.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33110

- 5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos afectados.
- 6. Instrumentos financieros; se indicará:
 - a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, las razones por las que los valores emitidos por la empresa, que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.
 - b) La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros
 - c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.
 - d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
 - e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
 - f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.
 - g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados.
- Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros.
- 8. Transacciones en moneda extranjera; indicando:
 - a) Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.
 - b) Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.
 - c) Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.
- Impuestos sobre beneficios; indicando los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.
- 10. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la empresa, se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.
- 11. Provisiones y contingencias; indicando el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.
- 12. Criterios empleados para el registro de los gastos de personal; en particular, el referido a los compromisos por pensiones.
- Subvenciones, donaciones y legados; indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.
- 14. Combinaciones de negocios; indicando los criterios de registro y valoración empleados.
- Negocios conjuntos; indicando los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.
- 16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
- IMPORTANTE: Este epigrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33111

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:
 - a) Saldo inicial.
 - b) Entradas.
 - c) Salidas
 - d) Saldo final

En el caso de existir correcciones valorativas, la empresa informará sobre la partida o partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tales pérdidas o reversiones de pérdidas por deterioro estén incluidas indicando los importes, sucesos, eventos o circunstancias que han llevado a este reconocimiento. Asimismo se informará del importe recuperable del activo deteriorado así como el criterio empleado para determinar el valor razonable menos el coste de venta o, en su caso, el valor en uso.

También se especificará la información relativa a inversiones inmobiliarias, incluyéndose además una descripción de las mismas.

Si hubiera algún epígrafe significativo, por su naturaleza o por su importe, se facilitará la pertinente información adicional.

Cuando se hayan efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, deberá indicarse:

- Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.
- En el caso de los inmuebles actualizados, se distinguirá entre el valor del suelo y el de la construcción.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. En particular, precisando, de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien en origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página MAa4). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

- Se presentará, para cada clase de activos financieros no corrientes, un análisis del movimiento durante el ejercicio y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito.
- 2. Cuando los activos financieros se hayan valorado por su valor razonable, se indicará:
 - a) Si el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o se estima utilizando modelos y técnicas de valoración. En este último caso, se señalarán los principales supuestos en que se basan los citados modelos y técnicas de valoración.
 - b) Por categoría de activos financieros, el valor razonable, las variaciones en el valor registradas, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente en el patrimonio neto.
 - c) Con respecto a los instrumentos financieros derivados, distintos de los que se califiquen como instrumentos de cobertura, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.
 - d) Un cuadro que refleje los movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros.
- 3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas. Asimismo, se informará, en su caso, sobre las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas y abonadas, respectivamente, contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos, en los términos indicados en la norma de registro y valoración.

• IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página MAa5). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33112

6 PASIVOS FINANCIFROS

Se revelará información sobre:

- a) El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada uno de los epígrafes y partidas relativos a deudas, conforme al modelo de balance.
- b) El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.
- c) En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:
 - Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.
 - El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y
 - Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página MAa6). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

7. FONDOS PROPIOS

Se informará sobre:

- 1. En caso de sociedades anónimas, importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el período al que se extiende la autorización.
- 2. Número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta, especificando su destino final previsto.
- 3. Movimiento, durante el ejercicio, de la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012, indicando:
 - Saldo inicial.
 - Aumentos del ejercicio.
 - Disminuciones y traspasos a capital, o a otras partidas en el ejercicio, con indicación de la naturaleza de esa transferencia.
 - Saldo final.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

8. SITUACIÓN FISCAL

Se informará sobre:

- 1. El gasto por impuesto sobre beneficios corriente.
- 2. Cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. A los efectos de la información a incluir en este apartado, se considerarán únicamente las operaciones realizadas con:
 - a) Entidad dominante.
 - b) Empresas dependientes.
 - c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33113

- d) Empresas asociadas.
- e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
- f) Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa.
- La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los
 efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo separadamente para cada una de las citadas categorías, entre
 otros, los siguientes aspectos:
 - a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
 - b) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.
 - c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
 - d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos en los epígrafes que aparecen en el balance de la empresa y garantías otorgadas o recibidas.
 - e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
- 3. La información anterior podrá presentarse de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales, así como de los compromisos financieros con empresas vinculadas.
- 4. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
- 5. Deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos o a los que se haya renunciado, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Estos requerimientos serán aplicables igualmente cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, en cuyo caso además de informar de los anticipos y créditos concedidos a la persona jurídica administradora, esta última deberá informar en sus cuentas anuales de la concreta participación que corresponde a la persona física que la represente. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas MAa9.1 a MAa9.5/10). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

10. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

- 1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.
- La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.
- 3. El importe y la naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales. En particular, se informará de las subvenciones, donaciones o legados recibidos, indicando para las primeras el ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.
- 4. El importe global de los compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance, con indicación de la naturaleza y la forma de las garantías reales proporcionadas; los compromisos existentes en materia de pensiones deberán consignarse por separado.
- La naturaleza y consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, y el efecto financiero de tales circunstancias.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33114

- 6. Cualquier otra información que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, fuese preciso proporcionar para que estas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa, así como cualquier otra información que la empresa considere oportuno suministrar de forma voluntaria.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página MAa9.5/10). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.





Sec. I. Pág. 33115 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Espacio destinado para la	s firmas de lo	os administradores		
a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
	0000	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(1)	9200			
(+)Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(1)	9203			
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO(1)	9204			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205			
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO(1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	9213			
10 C 20 M 2 C 10 M 2	9213	Innovition de lateratida	1	In a large transfer of the same of the sam
 b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior. 		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO MICIAL BRITTO E IEDOICIO (2)	0200	151		
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2)	9200			
(+)Entradas	9201		10	
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3)	9201 9214			30
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas	9201 9214 9202	~		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3)	9201 9214 9202 9203	~		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas	9201 9214 9202			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(2)	9201 9214 9202 9203			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213	os no corrientes.		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre activ			
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre active	os no corrientes.		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre activ	os no corrientes.		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9210 9211 9212 9213 sobre activ	os no corrientes.		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre active 92200 92201 92202	os no corrientes.		
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9210 9211 9212 9213 sobre activ	os no corrientes.		

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.
 Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.





Sec. I. Pág. 33116 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 5: «Activos financieros»

MAa5

					o, toti t	os illiancieros				
NIF:										
DENOMINACIÓN SOCIAL:										
			_							
<u> </u>			Espacio des	stinado p	oara las firmas	s de los administrado	ores			
a) Correcciones por deterioro	del val	lor ori	ginadas por el riesg	o de cr	édito.					
						CLASES DE ACTIV	OS FINANCIEROS			
			Valores representativ	os de de	uda	Créditos, Deriva	idos y Otros (3)		то	TAL
			Largo Plazo	Corto		Largo Plazo	Corto Plazo		Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al	9330		1	2	2	3	4		5	6
inicio del ejercicio(1)			-		-					1
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331									
(-) Reversión del deterioro	9332									
(-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y ofras variaciones	9333									
(combinaciones de negocio, etc.)	9334									
Pérdida por deterioro al final del ejercicio(1)	9335									
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331									
(-) Reversión del deterioro	9332									
(-) Salidas y reducciones	9333									
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334									
Pérdida por deterioro al final del ejercicio (2)	9335									
b) Valor razonable y variacion	es en e	el valo	r de activos financio	eros val	lorados a val	or razonable.				
				CAT	EGORÍAS DE A	ACTIVOS FINANCIERO	S VALORADOS A VALOR	RAZONAE	BLE	
		car	Activos a valor razonable ribios en pérdidas y gan	con ancias	Activos mante	enidos para negociar	Activos disponibles para	la venta		TOTAL
			1			2	3			4
Valor razonable al inicio del ejercicio (1)	9340									
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio(1)	9341									
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio (1)	9342									
Valor razonable al final del ejercicio (1)	9343									
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio(2)	9341									
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio(2)	9342									
Valor razonable al final del ejercicio (2)	9343									
c) Correcciones valorativas po	or dete	rioro i	registradas en las d	istintas	participacio	nes.				
			Pérdida por deterioro al final del ejercicio(1)	deterio	-) Variación oro a pérdidas ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	otras v	aspasos y ariaciones aciones de cio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ojercicio(2)
			59		1	2	3		4	5
Empresas del Grupo	100	350								

Empresas multigrupo

Empresas asociadas

- (1) Ejercicio anterior
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Incluidas correcciones por deteriroro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

9351

9352 9353





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33117

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa6

MEM		ADIL	VIA	Apartado 6:	«Pasivos fina		ANORMA		MAG
NIF:									
DENOMINACIÓN SOCIAL:									
-		Es	pacio d	destinado para las	firmas de los adm	inistradores			
Vencimiento de las deudas al cierre	del eje	rcicio	(1)						
					VE	NCIMIENTO EN AÍ	ios		
		Uno		Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1		2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420								
Acreedores por arrendamiento financiero	9421								
Otras Deudas	9422								
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423								
Acreedores comerciales no corrientes	9424								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425								
Proveedores	9426								
Otros Acreedores	9427								
Deuda con características especiales	9428								
TOTAL	9429								

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33118

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.1

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:							
3	Fer	pacio destinado par	a las firmas de los	administradores			
			u ius iiiiius us iss				
a) Operaciones con partes vinculadas en el ejer	rcicio_	(1).					
							Miembros de los
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33119

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.2

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
	Esp	pacio destinado par	a las firmas de los	administradores			
b) Operaciones con partes vinculadas en el eje	rcicio_	(1).					
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701					,	
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						
(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuale	ıs.						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33120

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.3

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
	Es	pacio destinado par	a las firmas de los	administradores			
c) Saldos pendientes con partes vinculadas en	el ejer	rcicio(1).					
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto piazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
Deuda con características especiales a corto plazo	9758						
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				1		•	

⁽²⁾ Importe bruto de la inversión.





MAa9.4

Sec. I. Pág. 33121 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
	F			- i-835 i i			
	1	oacio destinado pa		administradores			
d) Saldos pendientes con partes vinculadas en	el ejer	cicio(1).	ı			1	
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos on los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
	1	19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
I. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744					,	
Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
Douda con características especiales a corto plazo	9758						

⁽¹⁾ Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.(2) Importe bruto de la inversión.





Sec. I. Pág. 33122 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.5/10

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97709 97710	Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Espacio destinado para las fin Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» Importes recibidos por el personal de alta dirección Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97709 97710		Ejercicio(2)
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» e) Importes recibidos por el personal de alta dirección Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97709 97710		Ejercicio(2)
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» e) Importes recibidos por el personal de alta dirección Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97709 97710		Ejercicio(2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97710	Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
e) Importes recibidos por el personal de alta dirección Anticipos y créditos concedidos, de los cuales: a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97710	Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97710	Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración			
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	97711		
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		Ejercicio (1)	Ejercicio(2)
	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		
Apartado 10: «Otra información»			
Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007		

Ejercicio al que van reteridas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33123

REGISTRO MERCANTIL (Depósito de estados contables)

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

MODELOS NORMALIZADOS

NORMAL



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33124

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN. MODELO NORMAL

1. Modelo normal de cuentas anuales normalizadas

Este formulario contiene los modelos normales de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria normalizados, y una hoja de identificación en la que se solicita información que permite identificar a la empresa o empresario a los que van referidas las cuentas anuales.

Este modelo puede ser utilizado por cualquier empresario o empresa que lo desee, si bien existen limitaciones legales que imponen su utilización por empresas de gran tamaño. La normativa vigente establece las condiciones de utilización de los modelos de cuentas anuales normales, abreviadas y PYMES, con indicación separada de dichas condiciones para el Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria. La tabla siguiente recoge los criterios que determinan el modelo que se debe utilizar:

	MODELO	PYMES					
	MICROEMPRESA	RESTO PYMES	MODELO	BREVIADO	MODELC	NORMAL	
	Balance, Pérdidas y Memoria	ganancias,	Balance, Memoria	Pérdidas y ganancias	Balance, Estado de cambios patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria	Pérdidas y ganancias	
Condiciones	Durante dos ejercicio deben reunir, a la fec uno de ellos, al meno circunstancias siguie	cha de cierre de cada os, dos de las	Durante dos ejercicio deben reunir, a la feo uno de ellos, al men circunstancias siguie	cha de cierre de cada os, dos de las			
Total activo (€)	< 1.000.000	< 4.000.000	< 4.000.000	< 11.400.000	Resto	Resto	
Importe neto cifra negocios (€)	< 2.000.000	< 8.000.000	< 8.000.000	< 22.800.000	Resto	Resto	
N.º medio trabajadores	< 10	< 50	< 50	< 250	Resto Resto		

⁽¹⁾ En el ejercicio social de su constitución, transformación, fusión, o escisión, en su caso, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el modelo abreviado si reúnen, al cierre del ejercicio, al menos, dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro anterior.

Este modelo normalizado no puede ser utilizado por las empresas que tengan un modelo específico por adaptación sectorial, ni por las empresas que deben utilizar modelos de cuentas anuales específicos, de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Banco de España o por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Estos formularios tampoco sirven para la presentación de cuentas anuales consolidadas.

2. Utilización de estos modelos

El Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y los cuadros normalizados de la Memoria que se ofrecen en este formulario han sido elaborados siguiendo las normas del Plan General de Contabilidad de 2007 (RD 1514/2007, de 16 de noviembre). Se ponen a su disposición para normalizar el cumplimiento de la obligación legal de depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. Adjuntas a los estados de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto, se encuentran las correspondencias entre los conceptos que contienen y las cuentas del propio Plan. Delante de los cuadros que normalizan la elaboración de la Memoria se ofrecen unas normas, que deberán tenerse en cuenta en su cumplimentación. Las normas informan de la parte de la memoria que ha sido normalizada en estos modelos; las empresas deberán afiadir la información no normalizada en estos modelos incorporando las páginas que consideren ofrecen la imagen fiel de la empresa, completando con ellas los cuadros normalizados.

Los cuadros relativos al Balance, a la Cuenta de pérdidas y ganancias, al Estado de cambios en el patrimonio neto y al Estado de flujos de efectivo SON DE UTILIZACIÓN OBLIGATORIA, con los límites definidos en el punto 1 de estas instrucciones.

Los cuadros que normalizan la contestación a los diferentes puntos de la Memoria SON DE UTILIZACIÓN POTESTATIVA. Los cuadros normalizados de la Memoria no son de aplicación a todas las empresas y se facilitan como una ayuda para la aplicación del Plan General de Contabilidad. Lea las normas que los acompañan y determine si cada cuadro de la Memoria propuesto le es de aplicación y si representa adecuadamente la situación de su empresa. De no ser así, desestímelo y elabore usted mismo el que considere oportuno.

3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil

Deberá presentarse en el Registro Mercantil de la provincia en la que radique su domicilio social:

- a) Instancia de presentación de las cuentas.
- b) Hoja de datos generales de identificación
- c) Declaración medioambiental
- d) Modelo de autocartera.
- e) Declaración de identificación del titular real.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33125

- f) Las cuentas anuales:
 - Balance.
 - Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - Estado de flujos de efectivo
 - Memoria
- g) Certificación de la aprobación de las cuentas anuales, conteniendo la aplicación de resultados.
- h) Informe de gestión.
- i) Informe sobre información no financiera.
- j) Informe de auditoría, cuando la sociedad esté obligada a auditarse, sea de forma voluntaria o forzosa o a solicitud de la minoría.
- k) En el supuesto de auditoría, certificación acreditativa de que las cuentas depositadas se corresponden con las auditadas.
- 4. Instrucciones generales de cumplimentación de los modelos normalizados
- No se deberá escribir fuera de los espacios destinados al efecto. En especial, no se escribirá nunca al dorso de las hojas.
- En cada página de las cuentas anuales normalizadas se habilita un espacio para la antefirma y firma de los administradores. Junto a ellas deberá expresarse también la fecha en que las cuentas se hubieran formulado. Utilice, a esos efectos, únicamente los espacios que se facilitan.
- Preferiblemente, se rellenarán los documentos a máquina de escribir o impresora, y en todo caso, si es manualmente, con mayúsculas.
- Las fechas se consignarán con el orden de: día, mes y año (dd/mm/aaaa), salvo que se solicite lo contrario.
- A los efectos de la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, aplique las condiciones establecidas en el PGC 2007, en su tercera parte (cuentas anuales), norma 6.ª de elaboración de las cuentas anuales. Los activos corrientes comprenden tanto los vinculados al ciclo normal de la explotación (un año, con carácter general), que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, y otros activos, diferentes de los anteriores, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio. Los pasivos corrientes comprenden tanto las obligaciones vinculadas al ciclo normal de la explotación, que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo y otras, distintas de estas, cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio.
- Las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. Los importes en euros deberán redondearse, por exceso o por defecto, al céntimo más próximo. En caso de que la última cifra sea la mitad de un céntimo, el redondeo se efectuará a la cifra superior. No obstante, podrán expresarse los valores en miles de euros o millones de euros cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje. Una vez elegida la unidad en la que vayan a elaborar las cuentas anuales, deberán mantenerla en todos los documentos que presenten.
- Signo positivo o negativo, empleado en las cuentas anuales. Los modelos de cuentas anuales definen en cada uno de sus estados y en las tablas de correspondencia con el cuadro de cuentas los signos que deben emplearse en la cumplimentación de cada una de sus partidas: positivo, con carácter general, salvo indicación en contrario; negativo, cuando el modelo lo indique, mediante paréntesis «()» o mediante el símbolo menos «-».
- Lo establecido en las cuentas anuales en relación con las empresas asociadas también deberá entenderse referido a las empresas multigrupo.
- Notas de los estados contables recogidas en la memoria y su referencia cruzada. Los modelos de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo normalizados recogen en su columna «Notas de la memoria» el número de la nota de la memoria correspondiente en la que se detallan informaciones relativas a la partida del estado contable en cuestión. Las empresas deben consignar en esa columna el número de la nota de la memoria correspondiente, tanto las que se recogen en estos modelos normalizados, como otras que la empresa consigne en su parte no normalizada, con la numeración que, en ese caso, la empresa les asigne.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33126

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE _____

PR

	DEPÓSITO DE	CUENTAS ANUA	LES	
IDENTIFIC	ACIÓN DE LA ENTIDAD	QUE PRESENTA LAS	CUENTAS A DEPÓSI	то
Denominación de la En	tidad:		NIF:	
Datos Registrales:				
Tomo:Fo	olio:Nº Hoja Regist	ral: Fecha de	0 0,77	
				(dd.mm.aaaa)
IDENTIFICAC	IÓN DE LOS DOCUMENT			LICITA
	CUENTAS ANUALES	DEL EJERCICIO:		
alance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Abreviado	Abreviado	Abreviada		
PYME	PYME	PYME		
oja identificativa e la sociedad	Declaración Medioambiental	Informe de Gestión	Informe de Auditoría	Informe sobre información no financiera
nuncios de onvocatoria	Certificado SICAV	Certificación Acuerdo	Declaración de identificación del titular real	Modelo de Autocartera
ádica BOAC dal Acada - C		Otros	V-9	
ódigo ROAC del Auditor fi	rmante	Documentos		
IDI	ENTIFICACIÓN DEL PRES	SENTANTE QUE HACI	E LA SOLICITUD	
Nombre y Apellidos:			DNI:	
Domicilio:			Código Postal	
L				
Ciudad:			Provincia	7
	Fax:		7/ 50 1.52	
Teléfono:		Correo electrónic	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
Teléfono:	Fax: nte que la notificación del depósi la dirección de correo señalada c	Correo electrónic	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
Teléfono: El solicitante consier electrónicamente a	Fax: nte que la notificación del depósi la dirección de correo señalada c	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
Teléfono: El solicitante consier electrónicamente a	Fax: nte que la notificación del depósi la dirección de correo señalada c	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
Teléfono: El solicitante consier electrónicamente a	Fax: nte que la notificación del depósi la dirección de correo señalada c	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
Teléfono: El solicitante consier electrónicamente a Firma del presentante:	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
Teléfono: El solicitante consiere electrónicamente a Firma del presentante: A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de carácte.	Fax:Fax:Fax:Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
El solicitante consier electrónicamente a Firma del presentante: A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de caráct que: 1 Los datos persona documento serán incorporad documento serán incorporad	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
El solicitante consier electrónicamente a Firma del presentante: A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de carácique: 1 Los datos persona documento serán incorporad ficheros que se llevan en base Registrador y cuyo uso y fir	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
El solicitante consier electrónicamente a Firma del presentante: A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de carácique: 1 Los datos persona documento serán incorporad ficheros que se llevan en base Registrador y cuyo uso y fil expresamente en la normativa contenida sólo será comunicamente de la comunicamente en la normativa contenida sólo será comunicamente en la normativa contenida solo será contenida solo	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
El solicitante consier electrónicamente a Firma del presentante: A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de carácique: 1 Los datos persona documento serán incorporad ficheros que se llevan en base Registrador y cuyo uso y fil expresamente en la normativa contenida sólo será comuni legalmente, o con objeto publicidad formal que se form registral (arts. 2, 4, 9 y 12 d	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de carácique: 1 Los datos persona documento serán incorporad ficheros que se llevan en base Registrador y cuyo uso y fir expresamente en la normativa contenida sólo será comunil legalmente, o con objeto publicidad formal que se form registral (arts. 2, 4, 9 y 12 d Instrucciones del 29 de Octu 1998). 2 En cuanto result	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan
A los efectos de la Ley Orgánic Protección de Datos de caráct que: 1 Los datos persona documento serán incorporad ficheros que se llevan en base Registrador y cuyo uso y fix expresamente en la normativa contenida sólo será comunil legalmente, o con objeto e publicidad formal que se form registral (arts. 2, 4, 9 y 12 dinstrucciones del 29 de Octu 1998). 2 En cuanto result especifica del Registro, se derechos de acceso, rectificamente e la contra cont	Fax:	Correo electrónic to de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en e	o:ación negativa, en su caso, s	se le hagan





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33127

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

NIF: 01010]			FOI	rma jui	rídica	SA:	010			SL:	01	012
										Otras:			AF 650	NO CONSTITUTO	50 224 Va	VT 112022 - 1009
.EI: 01009							Solo p	oara la	s empre	sas que	dispo	ngan de	códig	go LEI (Le	gal Enti	ty Identif
enominación so	ocial: 01	020														
omicilio social:	01	022														
lunicipio:	01023								Provir	ncia: 0	1025					
ódigo postal:	01024]				Teléfo	no: 0	1031]
irección de e-m	ail de conta	icto de la	a empres	sa 01	037											
ertenencia a un	grupo de s	ociedade	es:				DENOMINAC	CIÓN SO	OCIAL						NIF	
ociedad domina	inte directa	8 [01041									0	1040			
ociedad dominar	nte última de	l grupo:	01061									0	1060			
CTIVIDAD																
ctividad principa	al: 02009															
ódigo CNAE:	02001					(1)										
Numero medic	5 40 porsor	ias empi	eadas e	n el cur	FIJO	ejercicio O (4): FIJO (04001	EJE	ERCICIO				EJERCIC		(3
Del cual: Pers					FIJO	0 (4): FIJO (5): al 33% (o	04001	EJE 1 2 ación eq	ERCICIO		(2		EJERCIC		(3
Del cual: Pers	onas empl	eadas co	on discar el ejercici	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor ipo de c	0 (4): FIJO (o igual	5): al 33% (o [o y por sexc	04001 04002 califica	EJE 1 2 ación eq	ERCICIO		(2				(3
Del cual: Pers	onas empl	eadas co	on discap el ejercici	pacidad	FIJO NO I mayor ipo de c	0 (4): FIJO (o igual	5): [al 33% (o (c) y por sexo	04001 04002 califica 04010	EJE 1 2 ación eq	ERCICIO	e local	(2			(3)	
Del cual: Pers	onas empl	eadas co	on discar el ejercici	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor ipo de c	0 (4): FIJO (o igual	5): al 33% (o [o y por sexc	04001 04002 califica 04010	EJE 1 2 ación eq	ERCICIO	e local	(2				
Del cual: Pers	onas empl	eadas co	on discap el ejercici	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor sipo de c	O (4): FIJO (o igual	5): [al 33% (o (c) y por sexo	04001 04002 califica 04010	EJE 1 2 ación eq	ERCICIO	e local	(2			(3)	
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO:	onas emple ariado al té 04120 04122	rmino de	on discap el ejercici	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor sipo de c	O (4): FIJO (o igual	5): [al 33% (o) [b) y por sexo (2) MUJERE	04001 04002 califica 04010 o:	EJE 1 2 ación eg	uivalent	e local	(2	cicio _		(3) MUJEF	RES
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO:	onas emple ariado al té 04120 04122	rmino de	on discap el ejercici	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor sipo de c	O (4): FIJO (o igual	5): al 33% (o () by por sexo (2) MUJERE	04001 04002 califica 04010 o:	EJE 1 2 ación eq	uivalent	e local	(2	cicio _		(3) MUJEF	(3)
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN	onas empleariado al té 04120 04122	rmino de	on discap el ejercici E DMBRES	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor ipo de c	O (4): FIJO (o igual	5): al 33% (o () by por sexo (2) MUJERE	04001 04002 califica 04010 o:	EJE 1 2 2 ación ec	uivalent	e local	(2	cicio _	EJERCICIO	(3) MUJEF	(3)
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO: PRESENTACIÓN iecha de inicio a	onas emplerariado al té 04120 04122 I DE CUEN la que van	rmino de HO	on discap el ejercici E DMBRES	pacidad io, por ti	FIJO NO I mayor de co	O (4): FIJO (o igual contrate	5): al 33% (o () by por sexo (2) MUJERE	04001 04002 califica 04010 o:	EJE 1 2 2 ación ec	uivalent	e local	(2	cicio _	EJERCICIO	(3) MUJEF	(3)
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO: RESENTACIÓN echa de inicio a echa de cierre a	onas empleariado al té 04120 04122 I DE CUEN la que van	rmino de HO TAS referida:	on discap el ejercici E DMBRES s las cue as las cue	pacidad io, por ti EJERCIC entas:	FIJO NO I mayor ipo de co ipo de co 04 04	111102	5): al 33% (o () by por sexo (2) MUJERE	04001 04002 califica 04010 o:	EJE 1 2 2 ación ec	uivalent	e local	(2	cicio _	EJERCICIO	(3) MUJEF	(3)
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO: RESENTACIÓN echa de inicio a echa de cierre a	onas emplorariado al té 04120 04122 I DE CUEN la que van la que var	HC HC TAS referida:	on discar el ejercici EDMBRES s las cue as las cue depósito:	pacidad io, por ti EJERCIC entas: entas:	FIJO NO I mayor de co	1121 1123 11101 11901	5): al 33% (o control of the contro	04001 04002 califica 04010 D:	EJE 1 2 2 ación ec	uivalent	e local	(2	cicio _	EJERCICIO	(3) MUJEF	(3)
Del cual: Pers) Personal asala FIJO: NO FIJO: RESENTACIÓN echa de inicio a echa de cierre a lúmero de págin in caso de no figu	onas emplorariado al té 04120 04122 I DE CUEN la que van la que var	HC HC TAS referida:	on discar el ejercici EDMBRES s las cue as las cue depósito:	pacidad io, por ti EJERCIC entas: entas:	FIJO NO I mayor de co	1121 1123 11101 11901	5): al 33% (o control of the contro	04001 04002 califica 04010 D:	EJE 1 2 2 acción eco	uivalent	Hot	(2): EJER MBRES	cicio _	EJERCICIO AÑO	(3) MUJEF	(3)
Del cual: Person) Personal asala	onas emplorariado al té 04120 04122 I DE CUEN la que van la que var	HC HC TAS referida:	on discar el ejercici EDMBRES s las cue as las cue depósito:	pacidad io, por ti EJERCIC entas: entas:	FIJO NO I mayor de co	1121 1123 11101 11901	5): al 33% (o control of the contro	04001 04002 califica 04010 D:	EJE 1 2 2 acción eco	uivalent	HOI	(2): EJER MBRES	CICIO	EJERCICIO	(3) MUJEF	(3)

 ⁽¹⁾ Sogún las clases (cuatro digitos) do la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio a il que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios.

 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y dividala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe inclurise como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la tracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

 n.º medio de semanas trabajadas
 52





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33128

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

	INFORMACION	WEDIOAWIBIENTAL	
SOCIEDAD			NIF
DOMICILIO SOCIAL			
MUNICIPIO		PROVINCIA	EJERCICIO
la contabili partida de l a las indica	dad correspondiente a las _l naturaleza medioambiental	dores de la Sociedad citada, manifie presentes cuentas anuales NO exist que deba ser incluida en la Memoria del Plan General de Contabilidad (Re	e ninguna de acuerdo
la contabili de naturale acuerdo a l	dad correspondiente a las ¡ za medioambiental, y han s	dores de la Sociedad citada, manifie presentes cuentas anuales SÍ existe sido incluidas en el Apartado 15 de la ra parte del Plan General de Contabi re).	n partidas a Memoria de
FIRMAS y NOMBRES DE LO	S ADMINISTRADORES		





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33129

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD							NIF
DOMICILIO SOCIAL							
MUNICIPIO				PROVINCIA			EJERCICIO
La sociedad	La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)						
		rcicio precedente:					
Saldo al cieri	re del eje	rcicio:		acciones/part	icipaciones		% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio 0 contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; Al: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o varticulo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RL: Amortización de acciones popraticipacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en granatía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33130

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1.1

SOCIEDAD							NIF
EJERCICIO							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; Al: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en granatía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





 Núm. 75
 Martes 27 de marzo de 2018
 Sec. I. Pág. 33131

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A2

SOCIEDAD		NIF
EJERCICIO		
Transcripci sobre accid	ión de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando neg ones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.	ocios
Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo	
Nota: Ca	so de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoj	a.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33132

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A3

NIF

SOCIEDAD			NIF
EJERCICIO			
Relación de Capital, du	e acciones o participaciones adquiridas rante el ejercicio.	s al amparo de los artículos 140, 144 y 146 de la l	ey de Sociedades de
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Título de Adquisición	% sobre capital

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33133

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A4

NIF

SOCIEDAD			NIF
EJERCICIO			
Relación de presente ej	e acciones o participaciones adquiridas ercicio.	s por los mismos títulos, enajenadas o amortizada	is durante el
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Causa de la Baja	% sobre capital
- 1			

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33134

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A5

SOCIEDAD		NIF
EJERCICIO		
Negocios d la Ley de S	que han implicado la aceptación en garantía de acciones propias, con las excepciones ociedades de Capital).	legales (artículo 149 de
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones dadas en garantía
Nota: Ca	aso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente h	oja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33135

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A6

SOCIEDAD		NIF
EJERCICIO		
Negocios d legales (ar	que han implicado la asistencia financiera para la adquisición de acciones propias salv tículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).	o las excepciones
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones adquiridas
Nota: Ca	aso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente h	oja.



SOCIEDAD

EJERCICIO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. I. Pág. 33136 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

MODELO DE DO SOBRE ACCIONES				Α7
EDAD			NIF	
CICIO				
Supuestos de infracción de las normas sobre part de Sociedades de Capital).	icipaciones recíproc	as de capital (art	ículos 151 y sigui	entes de la Ley
Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior
				2

Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior
				8
				ę.
				5
			-	
				1
				1.
		I		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33137

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOCIEDAD	NIF
EJERCICIO	
Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fec	ha de comunicación.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33138

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

	DNI/CÓDIGO DE	FECHA DE		PAÍS DE	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD MM AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas —, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamente Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamente Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo (1.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.)) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/3/4/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30 3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real»

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros mediose ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de scontrola y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vidr articula 42 1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica. «Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes Código-país según ISO 3166-2 Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

/erificable en http://www.boe.es





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33139

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NI	F:					UNIDA	AD (1):		
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:					Euros		09001	
_						Miles:		09002	
10						Millone	es:	09003	
		Espacio destinado para las firm	as de los a						
	ACTIVO			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(2)	EJERO	CICIO	(3)
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		11000						
l.	Inmovilizado intangible		11100						
1.	Desarrollo		11110						
2.	Concesiones	*****	11120						
3.	Patentes, licencias, marcas y similares		11130						
4.	Fondo de comercio		11140						
5.	Aplicaciones informáticas		11150						
6.	Investigación	******	11160						
7.	Propiedad intelectual		11180						
8.	Otro inmovilizado intangible		11170						
II.	Inmovilizado material		11200						
1.	Terrenos y construcciones		11210						
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado n	naterial	11220						
3.	Inmovilizado en curso y anticipos		11230						
III.	Inversiones inmobiliarias		11300						
1.	Terrenos	****	11310						
2.	Construcciones		11320						
IV.	Inversiones en empresas del grupo y as	ociadas a largo plazo	11400						
1.	Instrumentos de patrimonio		11410						
2.	Créditos a empresas	** ** ** ** *** ***	11420						
3.	Valores representativos de deuda		11430						
4.	Derivados		11440						
5.	Otros activos financieros		11450						
6.	Otras inversiones	*****	11460						
V.	Inversiones financieras a largo plazo		11500						
1.	Instrumentos de patrimonio		11510						
2.	Créditos a terceros		11520						
3.	Valores representativos de deuda		11530						
4.	Derivados		11540						
5.	Otros activos financieros		11550						
6.	Otras inversiones		11560						
VI.	Activos por impuesto diferido	*****	11600						
VII	Deudas comerciales no corrientes		11700						

⁽¹⁾ Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Iodos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior:





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33140

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF	7:					
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:					
_						
-						
	Espacio destinado para las firmas de los administradores NOTAS DE					
	ACTIVO		LA MEMORIA	EJERCICIO(1)	EJERCICIO (2)	
B)	ACTIVO CORRIENTE					
L	Activos no corrientes mantenidos para	la venta				
II.	Existencias	12200				
1.	Comerciales	12210				
2.	Materias primas y otros aprovisionamiento	s				
a)	Materias primas y otros aprovisionamiento	s a largo plazo				
b)	Materias primas y otros aprovisionamiento	s a corto plazo				
3.	Productos en curso					
a)	De ciclo largo de produccción					
b)	De ciclo corto de producción					
4.	Productos terminados					
a)	De ciclo largo de produccción					
b)	De ciclo corto de producción					
5.	Subproductos, residuos y materiales recup	erados				
6.	Anticipos a proveedores	12260				
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a	a cobrar				
1.	Clientes por ventas y prestaciones de serv	icios				
a)	Clientes por ventas y prestaciones de serv	icios a largo plazo 12311				
b)	Clientes por ventas y prestaciones de serv	icios a corto plazo 12312				
2.	Clientes empresas del grupo y asociadas .	12320				
3.	Deudores varios					
4.	Personal					
5.	Activos por impuesto corriente					
6.	Otros créditos con las Administraciones Pú	blicas				
7.	Accionistas (socios) por desembolsos exig	idos				
IV.	Inversiones en empresas del grupo y as	ociadas a corto plazo 12400				
1.	Instrumentos de patrimonio	12410				
2.	Créditos a empresas					
3.	Valores representativos de deuda	12430				
4.	Derivados					
5.	Otros activos financieros					
6.	Otras inversiones					
	Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33141

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:						
DENO	MINACIÓN SOCIAL:					
-						
	Espacio des	stinado para las firmas de los a				
	ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (1)	EJERCICIO	(2)
V. Inv	ersiones financieras a corto plazo	12500				
1. Ins	trumentos de patrimonio	12510				
2. Cre	editos a empresas	12520				
3. Val	ores representativos de deuda	12530				
4. De	rivados	12540				
5. Otr	os activos financieros					
6. Oti	as inversiones	12560				
VI. Pe	riodificaciones a corto plazo	12600				
VII. Efe	ectivo y otros activos liquidos equivalentes	12700				
1. Tes	sorería	12710				
2. Otr	os activos líquidos equivalentes	12720				
TOTAL	ACTIVO (A + B)	10000				
90900 000W	ENT IN 25 000% OF 000 000					

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33142

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF	:					
DEN	IOMINACIÓN SOCIAL:					
2						
	Espacio	o destinado para las firmas de los a				
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (1)	EJERCICIO	(2)
A)	PATRIMONIO NETO	20000				
A-1)	Fondos propios	21000				
I.	Capital	21100				
1.	Capital escriturado	21110				
2.	(Capital no exigido)	21120				
II.	Prima de emisión	21200				
III.	Reservas	21300				
1.	Legal y estatutarias	21310				
2.	Otras reservas	21320				
3.	Reserva de revalorización					
4.	Reserva de capitalización	21350				
IV.	(Acciones y participaciones en patrimonio prop	oias) 21400				
V.	Resultados de ejercicios anteriores					
1.	Remanente					
2.	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520				
VI.	Otras aportaciones de socios	21600				
VII.	Resultado del ejercicio	21700				
VIII.	(Dividendo a cuenta)	21800				
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto					
A-2)	Ajustes por cambios de valor	22000				
Ī.	Activos financieros disponibles para la venta .	22100				
II.	Operaciones de cobertura					
III.	Activos no corrientes y pasivos vinculados, ma venta					
IV.	Diferencia de conversión	22400				
V.	Otros	22500				
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000				
B)	PASIVO NO CORRIENTE					
l.	Provisiones a largo plazo					
1.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al pers	sonal 31110				
2.	Actuaciones medioambientales					
3.	Provisiones por reestructuración					
4.	Otras provisiones					
II.	Deudas a largo plazo					
1.	Obligaciones y otros valores negociables	31210				
(1)	Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.					
	Ejercicio anterior.					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33143

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

Especial destination pare las firmass de los administratorial especial destination pare las firmass de los administratorial especial destination pare las firmass de los administratorial especial destination pare la firmass de los administratorials para la p	NIF								
NOTABLE PATRIMONIO NETO Y PASIVO 1920 10 10 10 10 10 10 10	DEN	IOMINACIÓN SOCIAL:							
NOTABLE PATRIMONIO NETO Y PASIVO 1920 10 10 10 10 10 10 10	_								
NOTABLE PATRIMONIO NETO Y PASIVO 1920 10 10 10 10 10 10 10	-								
Limited Limi			Espacio destinado para las firmas	de los a					
3. Acreedores por arrendamiento financiero 31230 4. Derivados		PATRIMONIO NETO Y	PASIVO	i		EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
4. Derivados	2.	Deudas con entidades de crédito	3	1220					
S. Otros pasivos financieros	3.	Acreedores por arrendamiento financiero .		1230					
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo piazo. V. Parivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a largo piazo. VI. Acreedores comerciales no corrientes. 31600 VII. Deuda con características especiales a largo piazo. 1700 PASIVO CORRIENTE 1800 1900 101 11. Provisiones a corto piazo. 192100 11. Provisiones a corto piazo. 201 201 201 201 201 201 201 20	4.	Derivados		1240					
IV. Pasivos por impuesto diferido	5.	Otros pasivos financieros		1250					
V. Periodificaciones a largo plazo. 31500 VI. Acreedores comerciales no corrientes 31600 VII. Deuda con características especiales a largo plazo. 31700 C. PASIVO CORRIENTE 32000 I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta 32100 II. Provisiones a corto plazo 32200 1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero 32210 2. Otras provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero 32220 III. Deudas a corto plazo 32200 1. Obligaciones y otros valores negociables 32310 2. Deudas con entidades de crédito 32320 3. Acreedores por arrendamiento financiero 32330 4. Derivados 32300 5. Otros pasivos financieros 32330 4. Derivados 32300 7. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 32500 8. Proveedores a largo plazo 32510 9. Proveedores a largo plazo 32510 9. Proveedores a largo plazo 32510 9. Proveedores a corto plazo 32520 9. Proveedores a corto plazo 32530 9. Proveedores a c	III.	Deudas con empresas del grupo y asoc	ladas a largo plazo 3	1300					
VII. Acreedores comerciales no corrientes	IV.	Pasivos por impuesto diferido		1400					
VII. Deuda con caracteristicas especiales a largo plazo. 31700 C) PASIVO CORRIENTE 1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta la vent	V.	Periodificaciones a largo plazo		1500					
Pasivo CORRIENTE 32000 321000 321000 321000 321000 321000 321000 321000 321000 321000 321000 321000	VI.	Acreedores comerciales no corrientes .		1600					
L Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	VII.	Deuda con características especiales a	largo plazo3	1700					
II. Provisiones a corto plazo 32200			[8] [1] [1] [1] [1] [2] [2] [3] [3] [3] [3] [3] [3] [3] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	2000					
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero. 2. Otras provisiones. 32220 1II. Deudas a corto plazo. 32300 1. Obligaciones y otros valores negociables. 32310 2. Deudas con entidades de crédito. 32320 3. Acreedores por arrendamiento financiero. 32330 4. Derivados. 32340 5. Otros pasivos financieros. 32350 IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. 32500 1. Proveedores comerciales y otras cuentas a pagar. 32500 1. Proveedores. 32510 3. Proveedores a largo plazo. 32511 3. Proveedores, empresas del grupo y asociadas. 32520 3. Acreedores varios. 32530 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago). 32540 5. Pasivos por impuesto corriente. 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. 32570 VI. Perlodificaciones a corto plazo. 32600 VII. Deuda con caracteristicas especiales a corto plazo. 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C). 30000	1.			2100					
2. Otras provisiones	II.	Provisiones a corto plazo		2200					
III. Deudas a corto plazo	1.	Provisiones por derechos de emisión de gas	ses de efecto invernadero . 3	2210					
1. Obligaciones y otros valores negociables 32310 2. Deudas con entidades de crédito 32320 3. Acreedores por arrendamiento financiero 32330 3. Acreedores por arrendamiento financiero 32330 32340 32340 32350 323	2.	Otras provisiones	3	2220					
2. Deudas con entidades de crédito. 32320 3. Acreedores por arrendamiento financiero 4. Derivados. 5. Otros pasivos financieros. 10. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 7. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 10. Proveedores comerciales y otras cuentas a pagar. 11. Proveedores. 12. Proveedores a largo plazo. 12. Proveedores a corto plazo. 13. Acreedores, empresas del grupo y asociadas. 13. Acreedores, empresas del grupo y asociadas. 13. Acreedores, empresas del grupo y asociadas. 13. Acreedores varios. 13. Acreedor	III.	Deudas a corto plazo	3.	2300					
3. Acreedores por arrendamiento financiero	1.	Obligaciones y otros valores negociables .		2310					
4. Derivados	2.	Deudas con entidades de crédito		2320					
Solution pasivos financieros	3.	Acreedores por arrendamiento financiero .	3.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00	2330					
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 32500 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 32500 1. Proveedores	4.	Derivados		2340					
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 1. Proveedores. 32510 32510 32511 b) Proveedores a corto plazo. 32512 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas. 32520 3. Acreedores varios. 32530 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago). 32540 5. Pasivos por impuesto corriente. 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. 7. Anticipos de clientes. 32570 VI. Perlodifficaciones a corto plazo. 32700 VII. Deuda con características especiales a corto plazo. 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C). 30000	5.	Otros pasivos financieros	3.	2350					
1. Proveedores 32510 a) Proveedores a largo plazo 32511 b) Proveedores a corto plazo 32512 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas 32520 3. Acreedores varios 32530 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 32540 5. Pasivos por impuesto corriente 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 32560 7. Anticipos de clientes 32570 VI. Perlodifficaciones a corto plazo 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000	IV.	Deudas con empresas del grupo y asoc	iadas a corto plazo 3	2400					
a) Proveedores a largo plazo 32511 b) Proveedores a corto plazo 32512 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas 32520 3. Acreedores varios 32530 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 32540 5. Pasivos por impuesto corriente 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 32560 7. Anticipos de clientes 32570 VI. Perlodificaciones a corto plazo 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000	V.	Acreedores comerciales y otras cuentas	s a pagar	2500					
b) Proveedores a corto plazo 32512 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas 32520 3. Acreedores varios. 32530 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 32540 5. Pasivos por impuesto corriente 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 32560 7. Anticipos de clientes 32570 VI. Perlodificaciones a corto plazo 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000 (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.	1.	Proveedores		2510					
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	a)	Proveedores a largo plazo		2511					
3. Acreedores varios. 32530 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 32540 5. Pasivos por impuesto corriente 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 32560 7. Anticipos de clientes. 32570 VI. Perlodificaciones a corto plazo. 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo. 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000 (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.	b)	Proveedores a corto plazo		2512					
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) 32540 5. Pasivos por impuesto corriente 32550 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas 32560 7. Anticipos de clientes 32570 VI. Perlodificaciones a corto plazo 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000 (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.	2.	Proveedores, empresas del grupo y asocia	idas	2520					
5. Pasivos por impuesto corriente	3.	Acreedores varios		2530					
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. 32560 7. Anticipos de clientes. 32570 VI. Perlodificaciones a corto plazo. 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo. 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000 (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.	4.	Personal (remuneraciones pendientes de p	pago)	2540					
7. Anticipos de clientes. 32570 VI. Periodificaciones a corto plazo. 32600 VII. Deuda con características especiales a corto plazo. 32700 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) 30000 (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.	5.	Pasivos por impuesto corriente		2550					
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.	Otras deudas con las Administraciones Pú	blicas	2560					
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	7.	Anticipos de clientes	3.	2570					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	VI.	Periodificaciones a corto plazo	3.	2600					
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.	VII.	Deuda con características especiales a	corto plazo	2700					
	тот	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)							





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33144

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF DEN	: LINDER SOCIAL:					
		-				
		Espacio destinado para las firmas de l	NOTAS DE			_
	(DEBE) / HABE	!R	LA MEMORIA	EJERCICIO(1)	EJERCICIO(2	2)
A)	OPERACIONES CONTINUADAS					_
1.	Importe neto de la cifra de negocios	CONTROL OF THE CONTRO				_
a)	Ventas					-
b)	Prestaciones de servicios	2 2 22				_
c) 2.	Ingresos de carácter financiero de las soci Variación de existencias de productos t fabricación	erminados y en curso de				_
3.	Trabajos realizados por la empresa para	a su activo	0			
4.	Aprovisionamientos		0			
a)	Consumo de mercaderías	4041	0			Т
b)	Consumo de materias primas y otras mate	erias consumibles 4042	0			Π
c)	Trabajos realizados por otras empresas .		0			
d)	Deterioro de mercaderías, materias primas	y otros aprovisionamientos. 4044	0			
5.	Otros ingresos de explotación		0			
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión cor					
b)	Subvenciones de explotación incorporada:	and the second s				
6.	Gastos de personal	A state from a control of the state of the s				
a)	Sueldos, salarios y asimilados	100.000	0			
b)	Cargas sociales					_
c)	Provisiones	and the translation of the second contract of				Τ
7.	Otros gastos de explotación					
a)	Servicios exteriores	2000	0			
b)	Tributos					_
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisio comerciales	nes por operaciones				_
d)	Otros gastos de gestión corriente					
e)	Gastos por emisión de gases de efecto inv					_
8.	Amortización del inmovilizado					
9.	Imputación de subvenciones de inmovi otras	lizado no financiero y				
10.	Excesos de provisiones	4100	0			
11.	Deterioro y resultado por enajenacione	s del inmovilizado 4110	0			
a)	Deterioro y pérdidas	4111	0			
b)	Resultados por enajenaciones y otras	4112	0			
c)	Deterioro y resultados por enajenaciones o sociedades holding		0			
12.	Diferencia negativa de combinaciones o	de negocio	0			
	100	s-2	,			
	jercicio al que van referidas las cuentas anuales. jercicio anterior:					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33145

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF:								
DENOMINACIÓN SOCIAL:								
	_							
	_							
	Espacio destinado para las firm	nas de los a						
(DEBE) /	HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO (1)	EJERCICIO (2)			
13. Otros resultados		41300						
	(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)							
14. Ingresos financieros		41400						
a) De participaciones en instrumentos d	le patrimonio	41410						
a 1) En empresas del grupo y asociadas		41411						
a 2) En terceros		41412						
b) De valores negociables y otros instru	mentos financieros	41420						
b 1) De empresas del grupo y asociadas		41421						
b 2) De terceros		41422						
financiero		41430						
15. Gastos financieros	******************	41500						
a) Por deudas con empresas del grupo	y asociadas	41510						
b) Por deudas con terceros		41520						
c) Por actualización de provisiones		41530						
16. Variación de valor razonable en ins	strumentos financieros	41600						
a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al resultado del ejercicio p		41610						
disponibles para la venta		41620						
17. Diferencias de cambio		41700						
financieros		41800						
a) Deterioros y pérdidas	**************	41810						
b) Resultados por enajenaciones y otras	S	41820						
19. Otros ingresos y gastos de carácte	er financiero	42100						
a) Incorporación al activo de gastos fina	ncieros	42110						
b) Ingresos financieros derivados de con	nvenios de acreedores	42120						
c) Resto de ingresos y gastos		42130						
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15	5 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200						
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	OS (A.1 + A.2)	49300						
20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PRO		41900						
CONTINUADAS (A.3 + 20)		49400						
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	do aparadonas	Ĺ						
 Resultado del ejercicio procedente interrumpidas neto de impuestos. 		42000						
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4	+ 21)	49500						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33146

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF	:				
	NOMINACIÓN SOCIAL:				
טבו	COMMANDIAL.				
	Espacio destinado para las firm	nas de los	administradores		
			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO(1)	EJERCICIO (2)
A) ING NET	RESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO	59100			
I.	Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1.	Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2.	Otros ingresos/gastos	50012			
II.	Por coberturas de flujos de efectivo.	50020			
III.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V.	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.	50050			
VI.	Diferencias de conversión	50060			
	Efecto impositivo	50070			
B)	Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRA	INSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII.	Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1.	Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2.	Otros ingresos/gastos	50082			
IX.	Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. XI.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para	50100			
7111	la venta.	50110			
XII.	Diferencias de conversión	50120			
XIII. C)	Efecto impositivo Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	50130			
,0,	(VIII + IX + X + XI+ XIII + XIII).	59300			
TOT	AL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400			
(1)	Ejercicio al que van refendas las cuentas anuales.				

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

(2) Ejercicio anterior



NIF:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018 Núm. 75 Sec. I. Pág. 33147

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

DE	NOMINACIÓN SOCIAL:						
-	-	Espacio destinado p	ara las firmas	de los administrador	res		
		CAPITAL					
				ESCRITURADO	(NO EXI	GIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
				01	02		03
	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO Ajustes por cambios de criterio del ejerc	icio	11				
II.	(1) y anteriores		12				
	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCIO	CIO	13				
ı.	Total Ingresos y gastos reconocidos	14 54 54 54 55 554	15				
II.		1	16				
	Aumentos de capital		17				
2.	(–) Reducciones de capital	5	18				
3.	Conversión de pasivos financieros en patrir (conversión de obligaciones, condonacione		19				
	(–) Distribución de dividendos	STANDENE FOR ANY ORDER	20				
	Operaciones con acciones o participaciones (netas)		21				
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto una combinación de negocios		22				
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	s 5	23				
III.	Otras variaciones del patrimonio neto		24				
1.	Movimiento de la Reserva de Revalorizació	n (4) <u>5</u>	31				
2.	Otras variaciones	5	32				
C) I.		rcicio	11				
-	(2)	80V 0	12				
	Ajustes por errores del ejercicio	CIO	13				
l.	Total ingresos y gastos reconocidos		15				
	Operaciones con socios o propietarios .	Production of the same deposits	16				
	Aumentos de capital		17				
	(–) Reducciones de capital		18				
3.	Conversión de pasivos financieros en patrir (conversión de obligaciones, condonacione		19				
	(–) Distribución de dividendos	Charles and the contract of th	20				
	Operaciones con acciones o participacione (netas)	5	21				
ъ.	Incremento (reducción) de patrimonio neto una combinación de negocios		22				
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	5	23				
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	5	24		1 7		-
1.	Movimiento de la Reserva de Revalorizació	100	31				
2.			32				
	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO Ejercicio N. 2.		25				
(2) (3) (4)	Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N). Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de dicie		das a disposicion	es de revalorización distir	ntas de la Ley 16/2012, o	deberán detallar la	norma legal en la que se basan.





PN2.2

Sec. I. Pág. 33148 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NI	F:				
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:				
	Espacio destina	ado para las fi	rmas de los administrado	ores	
				(ACCIONES	RESULTADOS
			RESERVAS	Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	DE EJERCICIOS ANTERIORES
			04	05	06
A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1)	511			
I.	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio(1) y anteriores	512			
II.	Ajustes por errores del ejercicio (1) y anteriores(1)	513			
B)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	514			
т.	Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
и. П.	Operaciones con socios o propietarios	516			
	Aumentos de capital	517			
	(–) Reducciones de capital	518			
	(conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
	(–) Distribución de dividendos	520			
6.	(netas)	521			
	una combinàción de négocios	522			
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1.	Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2.	Otras variaciones	532			
	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO(2)	511			
L	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	512			
	Ajustes por errores del ejercicio (2)	513			
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)	514			
ı.	Total ingresos y gastos reconocidos	515			
	Operaciones con socios o propietarios	516			
	Aumentos de capital	517			
	(–) Reducciones de capital	518			
	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
Δ	(-) Distribución de dividendos	520			
	Operaciones con acciones o participaciones propias				
6.	(netas)	521 522			
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524			
	Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
	Otras variaciones.	532			
	SALDO FINAL DEL FJERCICIO (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

Ejercicio N-2.

Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(1) Ejorcicio N.2.
 (2) Ejorcicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejorcicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembro. Las empresas acegidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.





PN2.3

Martes 27 de marzo de 2018 Núm. 75 Sec. I. Pág. 33149

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NI	F:				
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:				
	Espacio destina	ido para las	firmas de los administradores	3	
			OTRAS		
			APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
			07	08	09
Δ١	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1)	511			
	Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores	512			
II.	Ajustes por errores del ejercicio (1) y anteriores (1)	513			
	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	514			
	(2)				
	Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II.		516			
	Aumentos de capital	517			
	(–) Reducciones de capital	518			
	(conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
	(–) Distribución de dividendos	520			
	(netas)	521		1	
	una combinación de negocios	522			
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524		1	
1.	Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2.	Otras variaciones	532			
	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)	511			
d.	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	512			
	Ajustes por errores del ejercicio (2)	513			
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)	514			
ı.	Total ingresos y gastos reconocidos	515			
11.	Operaciones con socios o propietarios	516			
1.	Aumentos de capital	517			
	(–) Reducciones de capital	518			
	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4.	(–) Distribución de dividendos	520			
	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7.	<u> </u>	523			
	Expense of Productions and Application Control of the Control of t	524			
	Otras variaciones del patrimonio neto				
1.		531			
	Otras variaciones.	532			
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	525		,	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acegidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33150

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.4

	NI	F:							
	DE	ENOMINACIÓN SOCIAL:							
	Espacio destinado para las firmas de los administradores								
					OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
					10	11	12		
	A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO(1)	511					
	I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores			512					
	II.	II. Ajustes por errores del ejercicio(1) y anteriores		513					
	B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	514							
	1.	Total Ingresos y gastos reconocidos		515					
		Service Control of Con							
	II.	Operaciones con socios o propietarios		516					
		Aumentos de capital		517					
		(-) Reducciones de capital		518					
		(conversión de obligaciones, condonaciones		519					
		(–) Distribución de dividendos		520					
		(netas)	er europeaner e	521					
	Ь.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante o una combinación de negocios		522					
	7.	7. Otras operaciones con socios o propietarios							
2.3	III.	III. Otras variaciones del patrimonio neto 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		524					
A PN	1.			531					
PÁGIN	2.			532					
E LA				511					
VIENE DE LA PÁGINA PN2.3				512					
>				PT 00007					
	D)	SALDO AJUSTADO. INICIO DEL EJERCICIO	513						
		(3)		514					
	I.	Total ingresos y gastos reconocidos	or name and o	515					
	II.	Operaciones con socios o propietarios		516					
	1.	Aumentos de capital	201 202(202)202(2)	517					
		(-) Reducciones de capital		518					
	Э.	(conversión de obligaciones, condonaciones	de deudas).	519					
		(–) Distribución de dividendos		520					
		Operaciones con acciones o participaciones (netas)		521					
	6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto re una combinación de negocios		522					
	7.	Otras operaciones con socios o propietarios		523					
		Otras variaciones del patrimonio neto		524					
		Movimiento de la Reserva de Revalorización		531					
		Otras variaciones	8.8	532					
+		SALDO, FINAL DEL EJERCICIO(3)	525					

Ejercicio N.2.
 Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N·1).
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembro. Las empresas acegidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.





PN2.5

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33151

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NI	F:			
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:			
_				
	Espacio destina	ado para la	s firmas de los administradores	
			TOTAL	
			13	
			10	
A)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO(1)	511		
II.	(1) y anteriores	512		
	y anteriores SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	513		
	(2)	514		
I.	Total Ingresos y gastos reconocidos	515		
II.	Operaciones con socios o propietarios	516		
1.	Aumentos de capital	517		
	(-) Reducciones de capital	518		
3.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4.	(–) Distribución de dividendos	520		
5.	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1.	Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2.	Otras variaciones	532		
	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)	511		
I.	Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	512		
	Ajustes por errores del ejercicio (2)	513		
D)	SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (3)	514		
ı.	Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II.	Operaciones con socios o propietarios	516		
1.	Aumentos de capital	517		
	(-) Reducciones de capital	518		
٥.	Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
	(–) Distribución de dividendos	520		
	Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6.	Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7.	Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III.	Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1.	Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2.	Otras variaciones.	532		
E)	SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	525		

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembro. Las empresas acegidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



PN2

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33152

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

			0											
NE:														
DENOMINACIÓN SOCIAL:														
Espi	Espacio destinado para las firmas	ra las firmas de	de los administradores	radores										
		CAPITAL		10 mm		(ACCIONES Y PARTICIPACIONES	RESULTADOS	OTRAS	Charles and Charles			AJUSTES	SUBVENCIONES, DONACIONES	
	ESCRIT	RADO (NO	(Odis	PRIMA DE EMISIÓN	WAS	EN PATRIMONIO PROPIAS)	DE EJERCICIOS ANTERIORES	APORTACIONES DE SOCIOS	RES(TA DO	OINON	POR CAMBIOS DE VALOR	Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJEDOLOS	27	20	20	88	96	90	96	20	86	8	9	=	12	133
Ajustes procambios de criterio del ejercicio	_													
II. Ajustes por errores del ejercicio (1)	2 6													
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	2 1													
	514	1		1									1	
			\dagger											
			\dagger											
C. (-) Reducciones de capital Conversión de passivos financieros en partimonio peto	218		\dagger											
	519		+											
4. (–) Distribución de dividendos	520													
	521													
 Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios. 	522													
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523				-			-		=				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		1						12					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531				2	5	=		-	1 (1)				
2. Otras variaciones	532				-		W	-			90			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (2)	211		C			T T					\ \ \ \ \ \ \ \	CC.		
	512)	5))))))	5		
II. Ajustes por errores del ejercicio	513	1	+											
	514													
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515													
II. Operaciones con socios o propietarios	516		+											
	_		+											
2. (–) Reducciones de capital	518													
 conversión de pasivos infarideros en parimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). 	519													
4. (-) Distribución de dividendos.	520													
	521													
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522													
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523													
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524													
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531													
2. Otras variaciones	532													
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	525		\dashv											

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

Ejercicio N-2. Ejercicio antienta a que van referidas las cuentas anuales (N-1). Ejercicio antienta es cuentas anuales (N). Reserva de Revabrización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas accepidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

£00£





Sec. I. Pág. 33153 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

DE	NOMINACIÓN SOCIAL:						
-	Espacio destinado para las firm	mas de los i	administradores				
			NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN						
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100					
2.	Ajustes del resultado	61200					
a)	Amortización del inmovilizado (+)	61201					
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202					
c)	Variación de provisiones (+/-)	61203					
d)	Imputación de subvenciones (–)	61204					
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205					
f)	Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	61206					
g)	Ingresos financieros (–)	61207					
h)	Gastos financieros (+)	61208					
i)	Diferencias de cambio (+/–).	61209					
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210					
k)	Otros ingresos y gastos (-/+).	61211					
3.	Cambios en el capital corriente	61300					
a)	Existencias (+/–).	61301					
b)	Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	61302					
c)	Otros activos corrientes (+/–).	61303					
d)	Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–).	61304					
e)	Otros pasivos corrientes (+/–)	61305					
f)	Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)	61306					
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400					
a)	Pagos de intereses (–)	61401					
b)	Cobros de dividendos (+).	61402					
c)	Cobros de intereses (+)	61403					
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–).	61404					
e)	Otros pagos (cobros) (-/+).	61405					
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500					
	Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior,						





Sec. I. Pág. 33154 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

		T: I		I						
NIF	:									
DE	NOM	NACIÓN SOCIAL:								
_										
_					01.101					
				Espacio destinado para las fire	nas de los	NOTAS DE	ή			
						LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
B)	FLU	JOS DE EFECTIVO DE LAS	ACTIVID	ADES DE INVERSIÓN		1 1				
6.	Pag	os por Inversiones (-)			62100		ì			
a)	Emp	resas del grupo y asociadas.			62101					
b)	Inmo	ovilizado intangible		anasa na ma amananana na ma mata	62102					
c)	Inmo	ovilizado material			62103					
d)	Inve	rsiones inmobiliarias	na esenta		62104					
e)	Otro	s activos financieros			62105					
f)	Activ	vos no corrientes mantenidos p	oara ven	ta	62106					
g)	Unid	ad de negocio			62107					
h)	Otro	s activos			62108					
7.	Cob	ros por desinversiones (+).			62200					
a)	Emp	resas del grupo y asociadas.			62201					
b)	Inmo	ovilizado intangible			62202					
c)	Inmo	ovilizado material			62203					
d)	Inve	rsiones inmobiliarias			62204					
e)	Otro	s activos financieros			62205					-
f)	Activ	vos no corrientes mantenidos p	oara ven	ta	62206					
g)	Unid	ad de negocio	na namana		62207					
h)	Otro	s activos	*)* *(*(*)*		62208	1.				
8.	Fluje	os de efectivo de las activida	ades de	inversión (6 + 7)	62300					
(1)	Eiercic	o al que van referidas las cuentas anual	les.							





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33155

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NII	F:				
DE	NOMINACIÓN SOCIAL:				
_					
=					
	Espacio destinado para las	firmas de los	NOTAS DE		
			LA MEMORIA	EJERCICIO (1)	EJERCICIO (2)
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (–)	63102			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)	. 63103			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200			
a)	Emisión	. 63201			
	Obligaciones y otros valores negociables (+)	. 63202			
	2. Deudas con entidades de crédito (+)	. 63203			
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
	4. Deudas con características especiales (+)	63205			
	5. Otras deudas (+)	. 63206			
b)	Devolución y amortización de	63207			
	Obligaciones y otros valores negociables (–)	. 63208			
	2. Deudas con entidades de crédito (–)	63209			
	3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)	. 63210			
	4. Deudas con características especiales (–)	. 63211			
	5. Otras deudas (–)	63212			
11.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a)	Dividendos (–)	. 63301			
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (–)	. 63302			
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400			
	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	. 64000			
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000			
Efe	ectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	. 65100			
Efe	ectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200			
	Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.				





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33156

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE NORMAL Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)		ACTIVO (2)
		ACTIVO NO CORRIENTE
004 (0004) (0004)	l.	Inmovilizado intangible
201,(2801),(2901)		Desarrollo Concesiones
202,(2802),(2902) 203,(2803),(2903)		Patentes, licencias, marcas y similares
203,(2803),(2803)	3500	Fondo de comercio
206,(2806),(2906)	25.65	Aplicaciones informáticas
200,(2800),(2900); NECA 6. ^a 4		Investigación
00/19/00 1 000 PM (0000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		Propiedad intelectual
		Derechos de emisión de gases de efecto invernadero
205,209,(2805),(2905)		Otro inmovilizado intangible
CONTRACT CONTRACTOR AND ADMINISTRATION AND ADMINIST		Inmovilizado material
210, 211,(2811),(2910),(2911)	1.	Terrenos y construcciones
212,213,214,215,216,217,218,219,(2812),(2813),(2814),(2815),(2816),	2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
(2817),(2818),(2819),(2912),		
(2913),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919) 23	,	Inner dilanda an array anti-inne
23	3.	Inmovilizado en curso y anticipos Inversiones inmobiliarias
220,(2920)		Terrenos
221,(282),(2921)	2.	
221,(202),(2021)	7255 N	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo
2403,2404,(2493),(2494),(2933),(2934),	8.2	Instrumentos de patrimonio
2423,2424,(2953),(2954)		Créditos a empresas
2413,2414,(2943),(2944)		Valores representativos de deuda
		Derivados
	5.	Otros activos financieros
NECA 6.º 6	6.	Otras inversiones
	V.	Inversiones financieras a largo plazo
2405,(2495),250,(259),(2935),	1.	Instrumentos de patrimonio
2425,252,253,254,(2955),(298)		Créditos a terceros
2415,251,(2945),(297)		Valores representativos de deuda
255		Derivados
258.26		Otros activos financieros
257; NECA 6.º 6		Otras inversiones
474		Activos por impuesto diferido
NECA 6.8		Deudores comerciales no corrientes
E90 E91 E92 E93 E94 (E90)		ACTIVO CORRIENTE
580,581,582,583,584,(599)		Activos no corrientes mantenidos para la venta Existencias
30,(390)		Comerciales
31,32,(391),(392)		Materias primas y otros aprovisionamientos
33,34,(393),(394)		Productos en curso
NECA 6.º 7		De ciclo largo de producción
NECA 6.º 7		De ciclo corto de producción
35,(395)		Productos terminados
NECA 6.º 7	ı	De ciclo largo de producción
NECA 6.ª 7		De ciclo corto de producción
36,(396)	5.	Subproductos, residuos y materiales recuperados
407	6.	Anticipos a proveedores
	III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
430,431,432,435,436,(437),(490),(4935)		Clientes por ventas y prestaciones de servicios
NECA 6.ª 8		Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo
NECA 6. ^a 8	b)	
V33 V3V (V033/ (V034/	2.	사용 성명 경기 경기 등 전쟁 경기 및 공기 및 기교 - 10 명 시구 중요 하나 사용 보이지 않는 10 명 시기 및
433,434,(4933),(4934)		Deudores varios
44	3.	
44 460,544	4.	Personal
44 460,544 4709	4. 5.	Activos por impuesto corriente
44 460,544 4709 4700,4708,471,472	4. 5. 6.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas
44 460,544 4709	4. 5. 6. 7.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580	4. 5. 6. 7. IV.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593)	4. 5. 6. 7. IV. 1.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954)	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593)	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda
44 460,544 4709 4709,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944)	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(6954)	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5353,5354,5523,5524	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5353,5354,5523,5524	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(6944) 5353,5354,5523,5524 NECA 6.º 6	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5363,5354,5523,5524 NECA 6.º 6 5305,540,(5395),(549)	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo Instrumentos de patrimonio
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5353,5354,5523,5524 NECA 6.º 6 5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598),	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financleras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas
44 460,544 4709 4709,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(6943),(5944) 5353,5364,6523,5524 NECA 6.° 6 5305,540,(5395),(549) 5325,5345,642,643,647,(6965),(698), 5315,5335,541,546,(5945),(597)	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3. 4.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda
44 460,544 4709 4709,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 6353,5354,5523,5524 NECA 6.º 6 5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,546,(5945),(597) 5590,5593	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 4. 5. 6.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financleras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5353,5354,5523,5524 NECA 6.º 6 5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,548,(5945),(597) 5590,5593 5355,545,548,551,5525,565,566	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3. 4. 5. 6. VI.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otros inversiones Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otros inversiones Periodificaciones a corto plazo
44 460,544 4709 4709,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 6353,6354,6523,5524 NECA 6.º 6 5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,546,(5945),(597) 5590,5593 5355,545,548,551,5525,565,566 NECA 6.º 6 480,567	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3. 4. 5. 6. VI. VII.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Perioditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Periodificaciones a corto plazo Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5353,5354,5523,5524 NECA 6.º 6 5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,548,(5945),(597) 5590,5593 5355,545,548,551,5525,565,566 NECA 6.º 6 480,567	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3. 4. 5. 6. VI. VII. 1.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otros otros activos financieros Otros otros activos financieros Otros otros activos financieros
44 460,544 4709 4709,4708,471,472 5580 5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944) 5353,5340,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,546,(5945),(597) 5590,5593 5355,545,548,551,5525,565,566 NECA 6.º 6 480,567	4. 5. 6. 7. IV. 1. 2. 3. 4. 5. 6. V. 1. 2. 3. 4. 5. 6. VI. 2. 3. 4. 5. 6. VI. VIII. 1. 2.	Activos por impuesto corriente Otros créditos con las Administraciones públicas Accionistas (socios) por desembolsos exigidos Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Inversiones financieras a corto plazo Instrumentos de patrimonio Créditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Perioditos a empresas Valores representativos de deuda Derivados Otros activos financieros Otras inversiones Periodificaciones a corto plazo Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

⁽¹⁾ En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA),

que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.
(2) En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.





Martes 27 de marzo de 2018 Núm. 75

Sec. I. Pág. 33157

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE NORMAL Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (2)
	A) PATRIMONIO NETO
	Section 1 to 1
	A-1) Fondos propios
	I. Capital
100,101,102	Capital escriturado
(1030),(1040)	2. (Capital no exigido)
110	II Prima de emisión
	III. Reservas
112.1141	Legal y estaturias
113,1140,1142,1143,1144,115,119	2. Otras reservas
110,1140,1142,1140,1144,110,110	
_	ACCUPATION OF THE PROPERTY OF
	Reserva de capitalización
(108),(109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)
	V. Resultados de ejercicios anteriores
120	1. Remanente
(121)	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)
118	VI. Otras aportaciones de socios
129	The state of the s
	VII. Resultado del ejercicio
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta)
111	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto
	A-2) Ajustes por cambios de valor
133	I. Activos financieros disponibles para la venta
1340,1341	II. Operaciones de cobertura
136;(NECA 6.º 13)	III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta
	IV. Diferencia de conversión
135;(NECA 6.º 14)	
137	V. Otros
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos
	B) PASIVO NO CORRIENTE
	I. Provisiones a largo plazo
140	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal
145	Actuaciones medioambientales
146	ALANA MANAGAMAN MANAGAMANA
	Provisiones por reestructuración
141,142,143,147	Otras provisiones
	II. Deudas a largo plazo
177,178,179	Obligaciones y otros valores negociables
1605,170	Deudas con entidades de crédito
1625,174	Acreedores por arrendamiento financiero
176	4. Derivados
	and the second s
1615,1635,171,172,173,175,180,185,189	5. Otros pasivos financieros
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo
479	IV. Pasivos por impuesto diferido
181	V. Periodificaciones a largo plazo
NECA 6.º 16	VI. Acreedores comerciales no corrientes
15;(NECA 6.º 17)	VII. Deuda con características especiales a largo plazo
31 2	C) PASIVO CORRIENTE
585,586,587,588,589	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
	The state of the s
499,529	II. Provisiones a corto plazo
_	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero
=	Otras provisiones
	III. Deudas a corto piazo
500,501,505,506	Obligaciones y otros valores negociables
5105,520,527	Deudas con entidades de crédito
5125,524	Acreedores por arrendamiento financiero
5595,5598	4. Derivados
(1034),(1044)	Otros pasivos financieros
(190),(192),194,509,5115,5135,5145,521,522,523,	
525,526,528,551,5525, 555,5565,5566,560,561,569	
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo
5524,5563,5564	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
,-366,666.	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
ADD ADA ADE (ADE)	
400,401,405,(406)	1. Proveedores
NECA 6.ª 16	a) Proveedores a largo plazo
NECA 6.º 16	b) Proveedores a corto plazo
403,404	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
41	3. Acreedores varios
465,466	Personal (remuneraciones pendientes de pago)
4752	Personal (remaindres perioretes de pago) Pasivos por impuesto corriente
	The same of the sa
4750,4751,4758,476,477	Otras deudas con las Administraciones Públicas
438	7. Anticipos de clientes
	7. Anticipos de clientes VI. Periodificaciones a corto plazo
438	

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.
 En letra cursiva se reseltan las partidas previstas por las NECA.





Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33158 Núm. 75

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

A	N.º DE CUENTAS (1)	(Debe) Haber (2)
700,701,702,703,704,7090,7090,7090,7090,7090,7090,7090,		- 10 C. 10 12 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15
Presidency Proceedings Processor P		Delta de la francia de la constitución de la const
Ingresso de carácter financiero de las sociedades holding		100.00
(8030),717,7030 73 73 (605),6050,0030,000,610* (607)(607)(607)(607)(607) (6081),6092,0093,7093,7093,7092,7093 740,747 (606)(640),6431,6450) (640),6431,6450) (642),6431,6460) (642),6431,6460,693,749,7094 (643),6431,6431,6460) (642),6431,6431,6460) (642),6431,6431,6460) (643),6431,6431,6450) (643),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (642),6431,6431,6450) (643),6431,6431,6450) (643),6431,6431,6431,6431,6431,6431,6431,6431	705	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
defabricación Aprovisionamientos Aprovisionam	— ·	
Trabalgos realizados por la empresa para su activo	(6930),71*,7930	
(601),602),608,008,009,009,010* (601),602),601,002,601,602,611*,512* (601),602),601,002,601,602,611*,512* (75) (75) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76		3. Trabajos realizados por la empresa para su activo
(601),602,603,603,603,603,603,603,603,603,603,603	127/25	
(601),(602),6081,0822,6081,6082,6091,6082,6111,612* (607) (60831),(6082),(8083),7832,7833 (75) 75	(600),6060,6080,6090,610*	and a management of the state o
(6931),(6931,(6931,7931,7932,7933 775 740,747 740,747 75 760,7607 760,7607 774,782,7826,7827 774,7826,7827 782,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 783,7826,7827 784,7826,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 784,7826,7827 785,7826,78		
(8931),(8932),(8933),7931,7932,7935 75 740,747 (840),(841),(8450) (843),(841),(8450) (844),(8457),7950,7957 (82) (82) (831),(844),(863),939 (850),(864),(865),839 (850),(864),(865),839 (850),(864),(865),839 (850),(864),(867),827,954 (85) (85) (864),(87,827,955,7856 (85) (869),(891),(892),795,791,792 (879),(871),(872),777,771,772 (879),778,(NECA.7-9) (878),778,(NECA.7-9) (878),778,(NECA.7-9) (879),778,(NECA.7-9) (8610),(861),(865),(86		
Total	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	 ■ 自動性 対象的に対象があるできる場合である。自動性であるのではないのできる。 □ 1
75 740,747 (840),(841),(645) (842),(643),(649) (841),(645),7959757 (82) (833),(734),535,639 (850),(844),(865),744,7954 (851),653) (850),(844),(865),744,7954 (851),653) (868) 746 785,7852,785,7966 (88) (890),(891),(892),790,791,792 (870),(871),(727),777,772 (870),(871),(721),777,777,772 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,792 (870),(871),(872),780,791,782 (870),(871),(872),((0001)/(0002)/(0000)/10001/10002	
T40,747	75	The state of the state of the second state of
(640),(641),(645),(649) (621),(643),(649) (624),(643),(649) (624),(643),(649) (62) (62) (631),(634),(635),639 (650),(649),(655),649 (651),(659) (65) (65) (746 (796), 776, 776, 776, 776, 776, 776, 776, 7		, ,
(640),(641),(645),(649) (644),(6457),7890,7967 (62) (631),(633),636,639 (655),(634),(685),784,7854 (657),(659) (65),(634),(685),784,7854 (657),(659) (65),(669),(667),(678),771,772 (77-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7-7		
(642),(643),(6497),7950,7957 (62) (631),(634),630,393 (650),(664),(6697),794,7954 (651),(659) (65) (65) (77,65) (65) (77,65) (78) (78) (78) (78) (78) (78) (78) (78	(640) (641) (6450)	Programme and the state of the
(644),(6457),7950,7957 (62) (62) (631),(634),636,399 (650),(684),(685),794,7954 (65) (65) (65) (76) (68) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (76		State of the state
(62) (631)(634)(368),368,369 (650)(684)(685),784,7854 (651)(659) (681) (681) (74) (74) (75) (75) (75) (75) (75) (75) (75) (75		, , , ,
(650)(684)(685)784,7854 (651)(659) (650)(884)(685)784,7854 (651)(659) (68) 746 7861,7862,7865,7866 (890)(891)(892),790,791,792 (870)(871)(672),770,771,772 (870)(871)(772),777,771,772 (870)(870)(871)(872),780,780,780,780,780,780,780,780,780,780	(011),(0101),1000,1001	
(651),(654),(659),784,7954 (55),(659),(659),(659),(659),(659),(659),(659),(659),(659),(659),(650),(651),(651),(651),(661),(662),(662),(662),(663),783 (683),	(62)	
(850),(684),(685),784,7954 (651),659) (66) (76) (76) (76) (76) (76) (76) (77) (77		Section 19 Section Control of the Co
(651),(659), (66) 7-66 7-66 7-67 7-68 7-68 7-68 7-68 7-68		And I constitute the second constitution of the
(680), (681), (681), (681), (683), 783, 7832 (683), (683), 783, 7832 (683), (683), (683), (683), (683), 783, 7832 (683), (683), (683), 783, 7832 (683), (683), 783, 7832 (683), (683), 783, 783, 783, 783, 783, 783, 783, 783	01	
(68) 746 785,7852,7955,7956 (680),(681),(692),780,791,792 (670),(671),(672),770,771,772 (680),(671),(672),770,771,772 774,(NECA 7.* 9) (678),778,(NECA 7.* 9) 7800,7801 7800,7801 7800,7801 7802,7803 7810,7817,78200,78201,78210,78211 7812,7813,78202,78203,78212,78213,787,789 7812,7813,78202,78203,78212,78213,787,789 (6810),(6811),(6815),(6818),(6820),(6821),(6840),(6841),(6855),(6852	(001),(000)	
T46 T761,7952,7965,7966 Septiment T46	(68)	Sold and the state of the state
10		The State of the control of the state of the
(690),(691),(692),790,791,792 (670),(671),(672),770,771,772		
(890),(891),(892),790,791,792 (870),(871),(872),770,771,772 (870),(871),(872),770,771,772 (870),(871),(872),770,771,772 (870),(871),(872),776,776,776,789 (870),781,78200,78201,78210,78211 (8812),(8813),(820),(821),(821),(823),(8	7001,7002,7000,7000	1-7
(670),(671),(672),770,771,772	(600) (601) (602) 700 701 702	
C Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado de las sociedades holding 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio 13. Otros resultados 14. Ingresos financieros 15. Otros resultados 15. Otros re		The state of the s
## holding	(070),(071),(072),770,771,772	ACTIVE TO THE PROPERTY AND A STATE OF THE PROPERTY AND A S
12. Differencia negativa de combinaciones de negocio 13. Otros resultados 14. Ingresos financieros 13. Otros resultados 14. Ingresos financieros 15. Otros resultados 16. Ingresos financieros 16. De participaciones en instrumentos de patrimonio 17. De participaciones en instrumentos de patrimonio 18. De terceros 18. De participaciones en instrumentos de patrimonio 18. De terceros 18. De participaciones en instrumentos de patrimonio 18. De terceros 18	_	
(678),778;(NECA 7.* 9) 13. Otros resultados A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) 14. Ingresos financieros a 1 En empresas del grupo y asociadas a 2 En terceros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero desdivenciones, desdivenciones, donaciones y legados de carácter financiero desdivenciones, desdivenciones, donaciones y legados de carácter financieros desdivenciones, desdivenci	774:(NECA 7.º 6)	
A.1, RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) 14. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a 1 En empresas del grupo y asociadas a 2 En terceros b) De valores negociables y otros instrumentos financieros c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero c) Gastos financieros a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas contracteros c) Imputación de valor razonable en instrumentos financieros a) Por deudas con enceros c) Por actualización de provisiones c) Por actualización de provisiones c) Por actualización de provisiones c) Por actualización al resultado del ejercicio por activos financieros a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros a) Deterioro y pérdidas c) Deterioros y pérdidas c) Por actualización de provisiones c) Por actualiz		
14. Ingresos financieros 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 7 1	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)
a De participaciones en instrumentos de patrimonio a 1 En empresas del grupo y asociadas a 2 En terceros b De valores negociables y otros instrumentos financieros b De valores negociables y otros b De valores negociabl		The state of the s
7600,7601 7602,7603 7610,7611,76200,76210,76210,76211 7612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769 746;(NECA 7.ª 4) (6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651),(6651),(66642),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669) (6630),(6831),(6831),(6833),7630,7631,7633 (6630),(6831),(6831),(683),7630,7631,7633 (6830),(687),(698),(699),798,797,798,799 (686),(687),(673),(675),766,773,775		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	7600,7601	
T610,7611,76200,76201,76210,76211 T612,7613,7620,76203,76212,76213,767,769 T746,(NECA 7.3 4) T612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769 T746,(NECA 7.3 4) T	7602,7603	a 2) En terceros
T612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769	H6000037F 13010F	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros
(6810),(6611),(6615),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651), (6654),(6655) (6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623), (6624),(6643),(6653),(6656),(6657),(669) (660) (6830),(6831),(6833),7630,7631,7833 (6832),7632 (6830),(697),(698),(699),798,797,798,799 (6866),(697),(698),(697),698),(699),798,797,775 (680) (7610,7611,76200,76201,76210,76211	b 1) De empresas del grupo y asociadas
(6610),(6611),(6615),(6610),(6621),(6621),(6641),(6650),(6651), (6654),(6613),(6613),(6613),(6613),(6613),(6652),(6663), (6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6657),(669) (660) (660) (6630),(6631),(6631),(6631),(6631),(6631),(6631), (6632),7632 (668),7682 (668),7683 (699),(697),(698),(699),796,797,798,799 (686),(667),(673),(675),766,773,775 (686),(667),(673),(675),766,773,775 (686),(687),(7612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769	b 2) De terceros
(6610),(6611),(6615),(6621),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651), (6654),(6613),(6613),(6651),(6655),(6653), (6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6667),(669) (660) (660) (660) (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),7632 (668),768 (698),(697),(698),(699),798,797,798,799 (698),(697),(673),(675),766,773,775 (660) — — — — — — — — — — — — — — — — — —	746;(NECA 7.° 4)	c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero
(6612),(6613),(6617),(6618),(6623),(6653),(6653),(6656),(6657),(669) (6624),(6643),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669) (660) (660) (660) (660) (660) (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),7632 (668),768 (698),(697),(698),(699),796,797,798,799 (698),(697),(693),(697),766,773,775 (686) (680) (15. Gastos financieros
(6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6653), (6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6657),(669) (660) (660) (660) (660) (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),768 (698),768 (698),(697),(698),(699),798,797,798,799 (698),(697),(698),(699),796,797,775 (698),(675),766,773,775 (698),(697),(698),(697),(698),((6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651),	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas
(6624),(6642),(6643),(6652),(6657),(669) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (660) (6631),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),768 (668),768 (698),(697),(698),(699),796,797,798,799 (666),(667),(673),(675),766,773,775 (660) (600) (6		
(660) (6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 (6632),7632 (668),(667),(697),(698),(699),796,797,798,799 (666),(667),(673),(673),(675),766,773,775 ——————————————————————————————————		b) Por deudas con terceros
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 17. Diferencias de cambio 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioro y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2 RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669)	
(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633 a) Cartera de negociación y otros b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 17. Diferencias de cambio 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(660)	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta (668),(697),(698),(699),(699),796,797,798,799 (666),(667),(673),(675),766,773,775 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
(6632),7632 (668),768 (698),(697),(698),(699),798,797,798,799 (666),(667),(673),(675),766,773,775 Deteriors y pérdidas b) Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633	
(668),768 17. Differencias de cambio 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(0000) T000	P confine to consider the constant of the cons
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
(696),(697),(698),(699),796,797,798,799 (666),(667),(673),(675),766,773,775 a) Deterioros y pérdidas b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(608),/68	
b) Resultados por enajenaciones y otras 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(000) (007) (000) (000) 700 707 700 700	The state of the s
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) (6300)*,6301*,(633),638 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
a) Incorporación al activo de gastos financieros b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(000),(001),(013),(015),100,113,115	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
c) Resto de ingresos y gastos A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) (6300)*,6301*,(633),638 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	<u>-</u>	1989 Bloomer and Street Street and Contract of Selection Street S
A.2) RESULTADO FINÂNCIERO (14+15+16+17+18+19) A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) (6300)*,6301*,(633),638 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	_	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	_	
(6300)*,6301*,(633),638 20. Impuestos sobre beneficios A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(6300)* 6304* (633) 630	
CONTINUADAS (A.3+20) B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(0300), 1000), 1000)	# 100 PM - 100 PM
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS 21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		
		A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.
 En lotra cursiva se resaltan las partidas provistas por las NECA y respuestas a las consultas planteadas al ICAC.





Núm. 75 Sec. I. Pág. 33159 Martes 27 de marzo de 2018

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL ESTADO NORMAL **DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1) (2)	
	Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias
	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
	I. Por valoración de instrumentos financieros
(800),(89),900,991,992	Activos financieros disponibles para la venta
	2. Otros ingresos/gastos
(810),910	II. Por coberturas de flujos de efectivo
94	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
(85),95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes
(860),900;(NECA 8.º 1.2)	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta
(820),920;(NECA 8.* 1.3)	VI. Diferencias de conversión
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	VII. Efecto impositivo
	Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)
	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias
	VIII. Por valoración de instrumentos financieros
(802),902,993,994	Activos financieros disponibles para la venta
	2. Otros ingresos/gastos
(812),912	IX. Por coberturas de flujos de efectivo
(84)	X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
(862),902;(NECA 8.º 1.2)	XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta
(821),921;(NECA 8.º 1.3)	XII. Diferencias de conversión
8301*,(836),(837)	XIII. Efecto impositivo
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33160

MEMORIA NORMAL (Normas que se han de tener en cuenta)

En este documento se presentan los cuadros que normalizan parte de las informaciones requeridas en la memoria normal, establecida por el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). Su utilización facilita el cumplimiento de la obligación registral de elaboración y depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. En la elaboración de la memoria deberá tenerse en cuenta, en todo caso, la norma de elaboración «10.ª Memoria», de la tercera parte del Plan General de Contabilidad:

«La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se formulará teniendo en cuenta que:

- 1. El modelo de la memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- 2. Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa; en particular, se incluirán datos cualitativos correspondientes a la situación del ejercicio anterior cuando ello sea significativo. Adicionalmente, en la memoria se incorporará cualquier información que otra normativa exija incluir en este documento de las cuentas anuales.
- La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que específicamente una norma contable indique lo contrario.
- Lo establecido en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también referido a las empresas multigrupo.
- 5. Lo establecido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación, en todo caso, de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad.»

A continuación se transcribe el contenido de la memoria del Plan General de Contabilidad. Se hace alusión, en cada apartado, a su normalización total o parcial en los cuadros que se presentan al final de este documento. A los cuadros que se utilicen deberá añadirse, en todo caso, el resto de la información que se solicita en el contenido de la memoria, que no aparece normalizada en este documento, y aquella que se derive de otras disposiciones. Dentro de cada apartado se han relacionado con letras los diferentes cuadros normalizados. En aquellos apartados en que se solicita información detallada por tipo de elemento, contrato, operación, etc., se incluyen cuadros normalizados para los importes que engloban los datos parciales, pero no para cada una de las partes. La cumplimentación del cuadro normalizado no exime de informar de los datos individualizados.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33161

CONTENIDO DE LA MEMORIA NORMAL

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique. En particular:

- 1. Domicilio y forma legal de la empresa, así como el lugar donde desarrolle las actividades, si fuese diferente de la sede social.
- 2. Una descripción de la naturaleza de la explotación de la empresa, así como de sus principales actividades.
- 3. Obligación de consolidar
 - 3.1. En el caso de ser la empresa dominante de un grupo, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, se informará sobre la formulación de cuentas anuales consolidadas o, en su caso, sobre el tipo de dispensa que justifica la falta de formulación de las mismas, de entre los contemplados en el artículo 43 del susodicho Código.
 - 3.2. En el caso de pertenecer a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, incluso cuando la sociedad dominante esté domiciliada fuera del territorio español, se informará sobre su nombre, así como el de la sociedad dominante directa y el de la dominante última del grupo, la residencia de estas sociedades y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales consolidadas, la fecha de formulación de las mismas o, si procediera, las circunstancias que eximan de la obligación de consolidar.
- 4. Cuando exista una moneda funcional distinta del euro, se pondrá claramente de manifiesto esta circunstancia, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la Memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 1. Imagen fiel.
 - a) La empresa deberá hacer una declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
 - b) Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
 - c) Informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.
 - d) Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento, las empresas que se encuentren en tal situación deberán ajustar el modelo de memoria al contenido previsto en el marco general de información financiera de la misma. No obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, a la vista del escenario de «liquidación» en que se encuentra la empresa, no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- 2. Principios contables no obligatorios aplicados.
- 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - a) Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica, en este apartado se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre.
 - b) Se indicarán la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.
 - c) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33162

una empresa en funcionamiento. Adicionalmente se realizará una referencia expresa a que las cuentas anuales se han formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, para cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, en este apartado se incorporará la siguiente información:

- a) Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.
- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. En particular, en el primer ejercicio en que se utilice el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento se indicará que la información del ejercicio no es comparable con la del ejercicio precedente por haberse cambiado de marco de información financiera.
- c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas.

Agrupación de partidas.

Se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

7. Cambios en criterios contables.

Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio. En particular, deberá suministrarse información sobre:

- a) Naturaleza y descripción del cambio producido y las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante.
- b) Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales, afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y
- c) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

Cuando el cambio de criterio se deba a la aplicación de una nueva norma, se indicará y se estará a lo dispuesto en la misma, informando de su efecto sobre ejercicios futuros.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

Corrección de errores.

Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio. En particular, deberá suministrarse información sobre:

- a) Naturaleza del error y el ejercicio o ejercicios en que se produjo.
- b) Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y
- c) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

9. En los supuestos de liquidación societaria se informará sobre la marcha de la liquidación, e indicará la mejor estimación del valor de liquidación de los activos, cuando dicha información sea significativa para que las cuentas anuales puedan mostrar la imagen





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33163

fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y pueda obtenerse con un adecuado grado de fiabilidad sin incurrir en costes excesivos.

• IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	
Remanente	8
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	·····
A	3
A dividendos	(
A	7
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
Total	S

- 2. En el caso de distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, se deberá indicar el importe de los mismos e incorporar el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente. Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.
- 3. Limitaciones para la distribución de dividendos.
- 4. En los supuestos de liquidación societaria, la aplicación de resultados deberá ajustarse a las reglas aplicables a la liquidación y división del patrimonio social con respeto a la prohibición legal de realizar distribuciones a los socios sin la previa satisfacción a los acreedores del importe de sus créditos.
- IMPORTANTE: Este epigrafe está parcialmente normalizado (página M3). La parte de este epigrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de Información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

- Inmovilizado intangible; indicando los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.
 - En su caso, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio.
- 2. Inmovilizado material; indicando los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado.
- Se señalará el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para estas los criterios señalados en el apartado anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33164

- Arrendamientos; indicando los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.
- Permutas; indicando el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial.
- 6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.
- 7. Instrumentos financieros: se indicará:
 - a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, las razones por las que los valores emitidos por la empresa que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.
 - b) La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.
 - c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.
 - d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
 - e) Instrumentos financieros híbridos; indicando los criterios que se hayan seguido para valorar de forma separada los instrumentos que los integren, sobre la base de sus características y riesgos económicos o, en su caso, la imposibilidad de efectuar dicha separación. Asimismo, se detallarán los criterios de valoración seguidos, con especial referencia a las correcciones valorativas por deterioro.
 - f) Instrumentos financieros compuestos; deberá indicarse el criterio de valoración seguido para cuantificar el componente de estos instrumentos que deba calificarse como pasivo financiero.
 - g) Contratos de garantías financieras; indicando el criterio seguido tanto en la valoración inicial como posterior.
 - h) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
 - Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.
 - j) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados.
- 8. Coberturas contables; indicando los criterios de valoración aplicados por la empresa en sus operaciones de cobertura, distinguiendo entre coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, así como los criterios de valoración aplicados para el registro de los efectos contables de su interrupción y los motivos que la han originado.
- 9. Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros.
- 10. Transacciones en moneda extranjera; indicando:
 - a) Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.
 - b) Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.
 - c) Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.
 - d) Criterio empleado para la conversión a la moneda de presentación.
- 11. Impuestos sobre beneficios; indicando los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido
- 12. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la empresa se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33165

- 13. Provisiones y contingencias; indicando el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.
- 14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental, indicando:
 - a) Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales. En particular, se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
 - b) Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.
- 16. Pagos basados en acciones; indicando los criterios empleados para su contabilización.
- Subvenciones, donaciones y legados; indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados
- 18. Combinaciones de negocios; indicando los criterios de registro y valoración empleados.
- Negocios conjuntos; indicando los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.
- 20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
- 21. Activos no corrientes mantenidos para la venta; se indicarán los criterios seguidos para calificar y valorar dichos activos o grupos de elementos como mantenidos para la venta, incluyendo los pasivos asociados.
- Operaciones interrumpidas; criterios para identificar y calificar una actividad como interrumpida, así como los ingresos y gastos que originan.
- IMPORTANTE: Este epigrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

- 1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:
 - a) Saldo inicial.
 - Entradas o dotaciones, especificando las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios y las aportaciones no dinerarias, así como las que se deban a ampliaciones o mejoras.
 - c) Cuando se hayan efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, deberá indicarse:
 - Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones
 - En el caso de los inmuebles actualizados, se distinguirá entre el valor del suelo y el de la construcción.
 - d) Reversión de correcciones valorativas por deterioro.
 - e) Aumentos/disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas; en particular, a activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.
 - f) Salidas, bajas o reducciones.
 - g) Correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas, así como la partida o partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tales pérdidas o reversiones de pérdidas por deterioro estén incluidas.
 - h) Amortizaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
 - i) Saldo final.

2. Información sobre:

 a) Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33166

- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponda a cada elemento significativo de este epfgrafe.
- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) Características de las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- e) Características de las inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- f) Importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio, así como los criterios seguidos para su determinación. En particular, se indicará el tipo medio ponderado de interés regulado en el apartado 4 c) de la norma novena de la Resolución de 14 de abril de 2015, del ICAC, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, así como el criterio seguido en relación con las diferencias de cambio y por qué, en su caso, se han considerado un ajuste al tipo de interés.
- g) Para cada corrección valorativa por deterioro del valor o su reversión de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual, se indicará:
 - Naturaleza del inmovilizado material.
 - Importe, sucesos, eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y/o reversión de la pérdida por deterioro.
 - Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso.
 - El importe recuperable del activo deteriorado, señalando si dicho importe recuperable del activo es el valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso.
 - En el caso de que el importe recuperable sea el valor razonable menos los costes de venta y el valor razonable no se haya obtenido a partir de precios cotizados en un mercado activo, la empresa deberá incluir la siguiente información:
 - a) Descripción de las técnicas de valoración empleadas para el cálculo del valor razonable menos los costes de venta. Si se ha realizado algún cambio en las técnicas de valoración, la empresa deberá informar acerca de dichos cambios y de las razones por las que se han realizado.
 - b) Descripción de cada hipótesis clave sobre la que la dirección ha basado el cálculo del valor razonable menos los costes de venta. Las hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable del activo es más sensible, e incluyen la tasa o tasas de descuento empleadas en la valoración presente y en las valoraciones previas, si se ha calculado el valor razonable menos los costes de venta mediante el método del valor actual.
 - En el caso de que el importe recuperable sea el valor en uso, se señalará la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de estos a partir del quinto año.
- h) Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en la letra anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro del valor y los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
- Se informará del importe de las compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) Si el inmovilizado material está incluido en una unidad generadora de efectivo, la información de la pérdida por deterioro se dará de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la nota 7.
- k) Los criterios de imputación de costes indirectos empleados; en caso de que por razones excepcionales y justificadas se llegaran a modificar esos criterios, deberán hacerse constar estas razones, indicando la incidencia cuantitativa que producen dichas modificaciones en las cuentas anuales.
- Características del inmovilizado material no afecto directamente a la explotación, indicando su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- m) Importe y características de los bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos.
- n) Bienes afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33167

- Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando también el importe de dichos activos.
- p) Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- q) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material. Sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.
- s) En el caso de inmuebles, se indicará de forma separada el valor de la construcción y el del terreno.
- t) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M5.1 y M5.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de la información requerida en la nota anterior, se describirán los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, y se informará de:

- 1. Tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se dé a las mismas.
- Ingresos provenientes de estas inversiones, así como los gastos para su explotación; se diferenciarán las inversiones que generan ingresos de aquellas que no lo hacen.
- 3. La existencia e importe de las restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, y
- Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o meioras.
- IMPORTANTE: Este epigrafe está parcialmente normalizado (páginas M6.1 y M6.2). La parte de este epigrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. General

Salvo en relación con el fondo de comercio, respecto al cual deberá suministrarse la información referida en el apartado 2 de esta nota, se incluirá la siguiente información:

- Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:
 - a) Saldo inicial.
 - Entradas o dotaciones, especificando los activos generados internamente y los adquiridos mediante combinaciones de negocios y aportaciones no dinerarias.
 - Reversión de correcciones valorativas por deterioro.
 - Aumentos/disminuciones por transferencias o traspaso de otra partida, en particular a activos no corrientes mantenidos para la venta.
 - e) Salidas, bajas o reducciones.
 - f) Correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas, así como la partida o partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tales pérdidas o reversiones de pérdidas por deterioro estén incluidas.
 - g) Amortizaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
 - h) Saldo final.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33168

2. Información sobre:

- a) Activos afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad.
- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponda a cada elemento significativo de este epígrafe.
- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) Características de las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- e) Características de las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- f) Importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio, así como los criterios seguidos para su determinación. En particular, se indicará el tipo medio ponderado de interés regulado en el apartado 4 c) de la norma novena de la Resolución de 14 de abril de 2015, del ICAC, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, así como el criterio seguido en relación con las diferencias de cambio y por qué, en su caso, se han considerado un ajuste al tipo de interés.
- g) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual, se indicará:
 - Naturaleza del inmovilizado intangible.
 - Importe, sucesos, eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y/o reversión de la pérdida por deterioro.
 - Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso.
 - El importe recuperable del activo deteriorado, señalando si dicho importe recuperable del activo es el valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso.
 - En el caso de que el importe recuperable sea el valor razonable menos los costes de venta y el valor razonable no se haya obtenido a partir de precios cotizados en un mercado activo, la empresa deberá incluir la siguiente información:
 - a) Descripción de las técnicas de valoración empleadas para el cálculo del valor razonable menos los costes de venta. Si se ha realizado algún cambio en las técnicas de valoración, la empresa deberá informar acerca de dichos cambios y de las razones por las que se han realizado.
 - b) Descripción de cada hipótesis clave sobre la que la dirección ha basado el cálculo del valor razonable menos los costes de venta. Las hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable del activo es más sensible, e incluyen la tasa o tasas de descuento empleadas en la valoración presente y en las valoraciones previas, si se ha calculado el valor razonable menos los costes de venta mediante el método del valor actual.
 - En el caso de que el importe recuperable sea el valor en uso, se señalará la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de estos a partir del quinto año.
- h) Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en la letra anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro del valor y los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
- Si el inmovilizado intangible está incluido en una unidad generadora de efectivo, la información de la pérdida por deterioro se dará de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de esta nota.
- j) Características del inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación, indicando su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- k) Los criterios de imputación de costes indirectos empleados; en caso de que por razones excepcionales y justificadas se llegaran a modificar esos criterios, deberán hacerse constar estas razones, indicando la incidencia cuantitativa que producen dichas modificaciones en las cuentas anuales.
- Importe y características de los inmovilizados intangibles totalmente amortizados en uso.
- m) Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible, indicando también el importe de dichos activos.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33169

- n) Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible
- p) El importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
- q) Se detallarán los inmovilizados cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad, señalando su importe, naturaleza y las circunstancias que provocan la falta de fiabilidad en la estimación de dicha vida útil.
- r) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tales como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

7.2. Fondo de comercio

Se incluirá en este apartado la siguiente información:

 Para cada combinación de negocios que se haya realizado en el ejercicio, se expresará la cifra del fondo de comercio, desglosándose las correspondientes a las distintas combinaciones de negocios.

Tratándose de combinaciones de negocios que individualmente carezcan de importancia relativa, la información anterior se mostrará de forma agregada.

Esta información también deberá expresarse para las combinaciones de negocios efectuadas entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la de su formulación, a menos que no sea posible, señalándose, en este caso, las razones por las que esta información no puede proporcionarse

Si, al cierre del ejercicio, alguna parte del fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios durante el ejercicio no ha sido distribuida a ninguna unidad generadora de efectivo, se revelarán tanto el importe del fondo de comercio no distribuido como las razones por las que ese importe sobrante no se distribuyó.

- La empresa realizará una conciliación entre el importe en libros del fondo de comercio al principio y al final del ejercicio, mostrando por separado:
 - a) El importe bruto del mismo, las amortizaciones practicadas y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas al principio del ejercicio.
 - b) El fondo de comercio adicional reconocido durante el período, diferenciando el fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos que se haya clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con las normas de registro y valoración. Asimismo, se informará sobre el fondo de comercio dado de baja durante el período sin que hubiera sido incluido previamente en ningún grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta.
 - c) Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas durante el ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tales pérdidas por deterioro estén incluidas.
 - d) Cualesquiera otros cambios en el importe en libros durante el ejercicio, y
 - e) El importe bruto del fondo de comercio, las amortizaciones practicadas y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas al final del eiercicio.
- 3. Descripción de los factores que hayan contribuido al registro del fondo de comercio y justificación e importe del fondo de comercio y de otros inmovilizados intangibles atribuidos a cada unidad generadora de efectivo.

En particular se informará sobre las estimaciones realizadas para determinar la vida útil del fondo de comercio y el método de amortización empleado.

- 4. Para cada pérdida por deterioro de cuantía significativa del fondo de comercio, se informará de lo siguiente:
 - a) Descripción de la unidad generadora de efectivo que incluya el fondo de comercio, así como otros inmovilizados intangibles o materiales y la forma de realizar la agrupación para identificar una unidad generadora de efectivo cuando sea diferente a la llevada a cabo en ejercicios anteriores.
 - b) Importe, sucesos, eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de una corrección valorativa por deterioro.
 - c) Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso.
 - d) El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, señalando si dicho importe recuperable del activo es el valor razonable menos los costes de venta o su valor en uso.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33170

- e) En el caso de que el importe recuperable sea el valor razonable menos los costes de venta y el valor razonable no se haya obtenido a partir de precios cotizados en un mercado activo, la empresa deberá incluir la siguiente información:
 - a) Descripción de las técnicas de valoración empleadas para el cálculo del valor razonable menos los costes de venta. Si se ha realizado algún cambio en las técnicas de valoración, la empresa deberá informar acerca de dichos cambios y de las razones por las que se han realizado.
 - b) Descripción de cada hipótesis clave sobre la que la dirección ha basado el cálculo del valor razonable menos los costes de venta. Las hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable del activo es más sensible, e incluyen la tasa o tasas de descuento empleadas en la valoración presente y en las valoraciones previas, si se ha calculado el valor razonable menos los costes de venta mediante el método del valor actual.
- f) En el caso de que el importe recuperable sea el valor en uso, se señalará la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de estos a partir del quinto año.
- 5. Conforme a lo señalado en los apartados sobre inmovilizado material e intangible, si estos elementos se incluyen a los efectos del cálculo del deterioro de valor en una unidad generadora de efectivo que no tiene asignado un fondo de comercio, además de revelar la información solicitada en el apartado 4 anterior para cada pérdida por deterioro del valor o su reversión, de cuantía significativa, que hayan sido reconocidas durante el ejercicio para una unidad generadora de efectivo, se revelará la siguiente información:
 - a) Una descripción de la unidad generadora de efectivo (por ejemplo, si se trata de una línea de productos, una fábrica, una operación de negocios o un área geográfica).
 - b) El importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el ejercicio, por cada clase de activos.
 - c) Si la agregación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (si lo hubiera), una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión.
- 6. Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en los apartados anteriores, las principales clases de activos afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro del valor y los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de tales correcciones valorativas por deterioro.
- 7. Para cada unidad generadora de efectivo para la que el importe en libros del fondo de comercio que se haya distribuido a esa unidad sea significativo en comparación con el importe en libros total del fondo de comercio de la empresa, se informará:
 - a) El importe en libros del fondo de comercio distribuido a la unidad.
 - La base sobre la cual ha sido determinado el importe recuperable de la unidad (es decir, valor en uso o valor razonable menos los costes de venta).
 - c) Si el importe recuperable de la unidad estuviera basado en el valor en uso:
 - Una descripción de cada hipótesis clave sobre la cual la dirección ha basado sus proyecciones de flujos de efectivo para el período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes. Hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable de las unidades es más sensible.
 - Una descripción del enfoque utilizado por la dirección para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave, así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas, y, si no lo fueran, cómo y por qué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.
 - El período sobre el cual la dirección ha proyectado los flujos de efectivo basados en presupuestos o previsiones aprobados por la dirección y, cuando se utilice un período superior a cinco años para una unidad generadora de efectivo, una explicación de las causas que justifican ese período más largo.
 - La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, así como la justificación pertinente si se hubiera utilizado una tasa de crecimiento que exceda la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos, industrias, o para el país o países en los cuales opere la empresa, o para el mercado al que la unidad se dedica.
 - La tasa o tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo.
 - d) Si el importe recuperable de la unidad estuviera basado en el valor razonable menos los costes de venta, la metodología empleada para determinar el valor razonable menos los costes de venta. Si el valor razonable menos los costes de venta no se hubiera determinado utilizando un precio de mercado observable para la unidad, se revelará también la siguiente información:





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 3317

- Una descripción de cada hipótesis clave sobre la cual la dirección hubiera basado su determinación del valor razonable menos los costes de venta. Hipótesis clave son aquellas a las que el importe recuperable de las unidades es más sensible.
- Una descripción del enfoque utilizado por la dirección para determinar el valor (o valores) asignados a cada hipótesis clave, si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, si procede, si son coherentes con las fuentes de información externas, y, si no lo fueran, cómo y por qué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.

Si el valor razonable menos los costes de venta se determinase utilizando proyecciones de flujos de efectivo descontados, también se revelará la siguiente información:

- El período en el que la dirección ha proyectado los flujos de efectivo.
- La tasa de crecimiento utilizada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo.
- La tasa o tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo.
- e) Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual la dirección haya basado la determinación del importe recuperable de la unidad, supusiera que el importe en libros de la unidad excediera a su importe recuperable:
 - La cantidad por la cual el importe recuperable de la unidad excede a su importe en libros.
 - El valor asignado a la o las hipótesis clave.
 - El importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis clave para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables usadas para medir el importe recuperable, se iguale dicho importe recuperable de la unidad a su importe en libros.

En caso contrario, deberá indicarse expresamente que no existe ningún cambio razonablemente posible que supusiera el registro de un deterioro de valor.

8. Si la totalidad o una parte del importe en libros del fondo de comercio ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo, y el importe así atribuido a cada unidad no fuera significativo en comparación con el importe en libros total del fondo de comercio de la empresa, se revelará ese hecho junto con la suma del importe en libros del fondo de comercio atribuido a tales unidades.

Además, si el importe recuperable de alguna de esas unidades está basado en las mismas hipótesis clave y la suma de los importes en libros del fondo de comercio distribuido entre esas unidades fuera significativo en comparación con el importe en libros total del fondo de comercio, esta revelará este hecho, junto con:

- a) La suma del importe en libros del fondo de comercio distribuido entre esas unidades.
- b) Una descripción de las hipótesis clave.
- c) Una descripción del enfoque utilizado por la dirección para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave, así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externa, y, si no lo fueran, cómo y por qué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.
- d) Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, sobre la cual la dirección haya basado su determinación del importe recuperable de la unidad, supusiera que el importe en libros de la unidad excediera a su importe recuperable:
 - La cantidad por la cual el importe recuperable de la unidad excede a su importe en libros.
 - El valor asignado a la o las hipótesis clave.
 - El importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis clave para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables utilizadas para medir el importe recuperable, se iguale dicho importe recuperable de la unidad a su importe en libros.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M7.1 a M7.4). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información que se requiere a continuación para las operaciones de arrendamiento también deberá suministrarse cuando la empresa realice otras operaciones de naturaleza similar.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33172

8.1. Arrendamientos financieros

- 1. Los arrendadores informarán de:
 - a) Una conciliación entre la inversión bruta total en los arrendamientos clasificados como financieros (señalando, en su caso, la opción de compra) y su valor actual al cierre del ejercicio. Se informará, además, de los cobros mínimos a recibir por dichos arrendamientos y de su valor actual, en cada uno de los siguientes plazos:
 - Hasta un año
 - Entre uno y cinco años.
 - Más de cinco años.
 - b) Una conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y al final del ejercicio.
 - c) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero.
 - d) Los ingresos financieros no devengados y el criterio de distribución del componente financiero de la operación.
 - e) El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.
 - f) La corrección de valor por deterioro que cubra las insolvencias por cantidades derivadas del arrendamiento pendientes de cobro.

Los arrendatarios informarán de:

- a) Para cada clase de activos, el importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, indicando si este corresponde al valor razonable del activo o, en su caso, al valor actual de los pagos mínimos a realizar.
- b) Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento (señalando, en su caso, la opción de compra) y su valor actual al cierre del ejercicio. Se informará además de los pagos mínimos por arrendamiento y de su valor actual, en cada uno de los siguientes plazos:
 - Hasta un año.
 - Entre uno y cinco años.
 - Más de cinco años.
- c) El importe de las cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio.
- d) El importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables.
- e) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero, donde se informará de:
 - Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado.
 - La existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y
 - Las restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.
- f) A los activos que surjan de estos contratos, les será de aplicación la información a incluir en memoria correspondiente a la naturaleza de los mismos, establecida en las notas anteriores, relativas a inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e intangible.

8.2. Arrendamientos operativos

- 1. Los arrendadores informarán de:
 - a) El importe total de los cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que correspondan a los siguientes plazos:
 - Hasta un año.
 - Entre uno y cinco años.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33173

- Más de cinco años
- b) Una descripción general de los bienes y de los acuerdos significativos de arrendamiento.
- c) El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.
- 2. Los arrendatarios informarán de:
 - a) El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que correspondan a los siguientes plazos:
 - Hasta un año.
 - Entre uno y cinco años.
 - Más de cinco años.
 - El importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables.
 - c) Las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos e ingresos del ejercicio, diferenciando entre importes de los pagos mínimos por arrendamiento, cuotas contingentes y cuotas de subarrendamiento.
 - d) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento, donde se informará de:
 - Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado.
 - La existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y
 - Las restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M8.1 y M8.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad y en la Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Estas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

La empresa informará de los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados. Por cada clase de activos financieros, se informará de aquellos cuyo deterioro se haya determinado individualmente, incluyendo los factores que la empresa ha considerado en el cálculo de la corrección valorativa, y una conciliación de las variaciones en la cuenta correctora de valor durante el ejercicio.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.2.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33174

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO INSTRUMENTOS FINANCIE								CIEROS A	ROS A CORTO PLAZO				
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTA- TIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTA- TIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS	Ej x	Ej x-1	Ејх	Ej x-1	Ејх	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ejx-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Mantenidos para negociar – Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Préstamos y partidas a cobrar														
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste														
Derivados de cobertura														
Total														

a.2) Pasivos financieros

CLASES	INST	RUMENTO	S FINANO	CIEROS A	LARGO P	LAZO	INST	RUMENTO	S FINANO	CIEROS A	CORTO P	LAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTAL				
CATEGORÍAS	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ејх	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ејх	Ej x-1			
Débitos y partidas a pagar																	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Mantenidos para negociar – Otros																	
Derivados de cobertura																	
Total																	

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se informará sobre el importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación, e indicará el método empleado para realizar dicho cálculo.

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, distintos de los que se califiquen como instrumentos de cobertura, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

En caso de que la empresa haya designado activos financieros o pasivos financieros en la categoría de «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias» o en la de «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias», informará sobre el uso de esta opción, especificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma de registro y valoración.

c) Reclasificaciones

Si, de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se hubiese reclasificado un activo financiero de forma que este pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa, se informará sobre los importes de dicha reclasificación por cada categoría de activos financieros y se incluirá una justificación de la misma.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33

d) Clasificación por vencimientos

Para los activos financieros y pasivos financieros que tengan un vencimiento determinado o determinable, se deberá informar sobre los importes que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas de activos financieros y pasivos financieros conforme al modelo de balance

e) Transferencias de activos financieros

Cuando la empresa hubiese realizado cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos, o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance, señaladas en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, proporcionará la siguiente información agrupada por clases de activos:

- La naturaleza de los activos cedidos.
- La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la empresa permanece expuesta.
- El valor en libros de los activos cedidos y los pasivos asociados, que la empresa mantenga registrados, y
- Cuando la empresa reconozca los activos en función de su implicación continuada, el valor en libros de los activos que inicialmente figuraban en el balance, el valor en libros de los activos que la empresa continúa reconociendo y el valor en libros de los pasivos asociados.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

Se informará del valor en libros de los activos financieros entregados como garantía, de la clase a la que pertenecen, así como de los plazos y condiciones relacionados con dicha operación de garantía.

Si la empresa mantuviese activos de terceros en garantía, ya sean financieros o no, de los que pueda disponer aunque no se hubiese producido el impago, informará sobre:

- El valor razonable del activo recibido en garantía.
- El valor razonable de cualquier activo recibido en garantía del que la empresa haya dispuesto y si tiene la obligación de devolverlo o no, y
- Los plazos y condiciones relativos al uso, por parte de la empresa, de los activos recibidos en garantía.
- g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Se presentará, para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:

- Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.
- El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y
- Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Si durante el ejercicio se hubiese producido un incumplimiento contractual distinto del impago, y siempre que este hecho otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado, se suministrará una información similar a la descrita, excepto si el incumplimiento se hubiese subsanado o las condiciones se hubiesen renegociado antes de la fecha de cierre del ejercicio.

i) Deudas con características especiales

Cuando la empresa tenga deudas con características especiales, informará de la naturaleza de las deudas, y de sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con empresas del grupo o asociadas.



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33176

9.2.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Se informará de:

- a) Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- c) El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

9.2.3. Otra información a incluir en la memoria

a) Contabilidad de coberturas

La empresa deberá incluir, por clases de cobertura contable, una descripción detallada de las operaciones de cobertura que realice, de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura, así como de sus valores razonables en la fecha de cierre de ejercicio y de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos. En particular, deberá justificar que se cumplen los requisitos exigidos en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Adicionalmente, en las coberturas de flujos de efectivo, la empresa informará sobre:

- a) Los ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo y los ejercicios en los cuales se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) El importe reconocido en el patrimonio neto durante el ejercicio y el importe que ha sido imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto, detallando los importes incluidos en cada partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe que se haya reducido del patrimonio neto durante el ejercicio y se haya incluido en la valoración inicial del precio de adquisición o del valor en libros de un activo o pasivo no financiero, cuando la partida cubierta sea una transacción prevista altamente probable, y
- d) Todas las transacciones previstas para las que previamente se haya aplicado contabilidad de coberturas, pero que no se espera que vayan a ocurrir.

En las coberturas de valor razonable también se informará sobre el importe de las pérdidas o ganancias del instrumento de cobertura y de las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Asimismo, se revelará el importe de la ineficacia registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con la cobertura de los flujos de efectivo y con la cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

b) Valor razonable

La empresa revelará el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros y lo comparará con su correspondiente valor en libros.

No será necesario revelar el valor razonable en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable; por ejemplo, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.
- b) Cuando se trate de instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo y los derivados que tengan a estos por subyacente, que, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoren por su coste.

En este caso, la empresa revelará este hecho y describirá el instrumento financiero, su valor en libros y la explicación de las causas que impiden la determinación fiable de su valor razonable. Igualmente, se informará sobre si la empresa tiene o no la intención de enajenarlo y cuándo.

En el caso de baja del balance del instrumento financiero durante el ejercicio, se revelará este hecho, así como el valor en libros y el importe de la pérdida o ganancia reconocida en el momento de la baja.

También se indicará si el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o se estima utilizando una técnica de valoración. En este último caso se señalarán las hipótesis y metodologías consideradas en la estimación del valor razonable para cada clase de activos financieros y pasivos financieros.

La empresa revelará el hecho de que los valores razonables registrados o sobre los que se ha informado en la memoria se determinan, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento ni en datos de mercado observables que estén disponibles. Cuando el valor razonable se hubiese determina-





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33177

do según lo dispuesto en este párrafo, se informará del importe total de la variación de valor razonable imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se detallará información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo:

- a) Denominación, domicilio y forma jurídica de las empresas del grupo, especificando para cada una de ellas.
 - Actividades que ejercen.
 - Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambos.
 - Importe del capital, reservas, otras partidas del patrimonio neto y resultado del último ejercicio que se derive de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo, diferenciando el resultado de explotación y desglosando el de operaciones continuadas y el de operaciones interrumpidas, en caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.
 - Valor según libros de la participación en capital.
 - Dividendos recibidos en el ejercicio.
 - Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio.
- b) La misma información que la del punto anterior respecto de las empresas multigrupo, asociadas, aquellas en las que, aun poseyendo más del 20% del capital, la empresa no ejerza influencia significativa y aquellas en las que la sociedad sea socio colectivo. Asimismo, se informará sobre las contingencias en las que se haya incurrido en relación con dichas empresas. Si la empresa ejerce influencia significativa sobre otra poseyendo un porcentaje inferior al 20% del capital o si poseyendo más del 20% no se ejerce influencia significativa, se explicarán las circunstancias que afectan a dichas relaciones.
- c) Se detallarán las adquisiciones realizadas durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente, indicándose la fracción de capital y el porcentaje de derechos de voto adquiridos.
- d) Notificaciones efectuadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.
- e) Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas. Asimismo, se informará, en su caso, sobre las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas y abonadas, respectivamente, contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos, en los términos indicados en la norma de registro y valoración.
- f) El resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- d) Otro tipo de información

Se deberá incluir información sobre:

- a) Los compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- b) Los contratos de compra o venta de activos no financieros que, de acuerdo con el apartado 5.4 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, se reconozcan y valoren según lo dispuesto en dicha norma.
- c) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros, tal como: litigios, embargos, etc.
- d) El importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a la empresa con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.
- e) El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.
- 9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

9.3.1. Información cualitativa

Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce este, y, asimismo, se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

Si hubiera cambios en estos extremos de un ejercicio a otro, deberán explicarse.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33178

9.3.2. Información cuantitativa

Para cada tipo de riesgo, se presentará:

- a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
- b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características.

9.4. Fondos propios

Se informará sobre:

- a) Número de acciones o participaciones en el capital y valor nominal de cada una de ellas, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener. También, en su caso, se indicará para cada clase los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad. Esta misma información se requerirá respecto a otros instrumentos de patrimonio distintos del capital.
- b) Ampliación de capital en curso, indicando el número de acciones o participaciones a suscribir, su valor nominal, la prima de emisión, el desembolso inicial, los derechos que incorporarán y restricciones que tendrán; así como la existencia o no de derechos preferentes de suscripción a favor de socios, accionistas u obligacionistas, y el plazo concedido para la suscripción.
- c) Importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el período al que se extiende la autorización.
- d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares, con indicación de su número y de la extensión de los derechos que confieren.
- e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- f) Número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta, especificando su destino final previsto e importe de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante. También se informará sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía. En su caso, se informará igualmente, en lo que corresponda, respecto a otros instrumentos de patrimonio distintos del capital.
- g) La parte de capital que, en su caso, es poseído por otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea igual o superior al 10%.
- h) Acciones de la sociedad admitidas a cotización.
- Opciones emitidas u otros contratos por la sociedad sobre sus propias acciones, que deban calificarse como fondos propios, describiendo sus condiciones e importes correspondientes.
- j) Circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.
- k) Movimiento, durante el ejercicio, de la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012, indicando:
 - Saldo inicial.
 - Aumentos del ejercicio.
 - Disminuciones y traspasos a capital, o a otras partidas en el ejercicio, con indicación de la naturaleza de esa transferencia.
 - Saldo final.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M9.1 a M9.17). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

10. EXISTENCIAS

Se informará sobre:

 Las circunstancias o eventos que han motivado las correcciones valorativas por deterioro de las existencias y, en su caso, la reversión de dichas correcciones, reconocidas en el ejercicio, así como su importe.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33179

- b) Los criterios de valoración seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro de las existencias, así como el importe de dichas correcciones y, en su caso, de la reversión que se hubiera contabilizado.
- c) Información que justifique la diferencia, si la hubiera, en aquellos casos en que el valor razonable de las existencias sea inferior al valor neto realizable. Cuando el valor neto realizable sea inferior al valor razonable, la empresa contabilizará una pérdida por deterioro si el valor neto realizable es inferior al valor en libros de las existencias. En estos casos, en la memoria también deberá incluirse toda la información significativa sobre el criterio aplicado y las circunstancias que han motivado la corrección valorativa.
- d) El importe de los gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias de ciclo de producción superior a un año, así como los criterios seguidos para su determinación. En particular, se indicará el tipo medio ponderado de interés regulado en el apartado 4 c) de la norma novena de la Resolución de 14 de abril de 2015, del ICAC, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, así como el criterio seguido en relación con las diferencias de cambio y por qué, en su caso, se han considerado un ajuste al tipo de interés.
- e) Compromisos firmes de compra y venta, así como información sobre contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.
- f) Los criterios de imputación de costes indirectos empleados; en caso de que por razones excepcionales y justificadas se llegaran a modificar dichos criterios, deberán hacerse constar estas razones, indicando la incidencia cuantitativa que producen dichas modificaciones en las cuentas anuales.
- g) En su caso, se deberá justificar convenientemente la aplicación del coste estándar y el método de los minoristas para la valoración de las existencias en la medida que dicha valoración no difiera significativamente con respecto a la valoración que se deduciría de haber aplicado lo dispuesto en la Resolución de 14 de abril de 2015, del ICAC, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.
- h) Los criterios o indicadores utilizados en la asignación de los costes a la producción conjunta.
- Los métodos de asignación de valor utilizados para valorar las existencias y los períodos empleados en la aplicación de dichos métodos.
- j) La influencia de las devoluciones de ventas y de las devoluciones de compras en la valoración de existencias.
- k) La influencia de los «rappels» por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de existencias.
- Limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan, su importe y proyección temporal.
- m) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como litigios, seguros, embargos, etc.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M10). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

11. MONEDA EXTRANJERA

- Importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas. También se indicarán los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados.
- 2. La empresa revelará la siguiente información:
 - a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del período de las que están vivas o pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros que se valoren a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y
 - b) Las diferencias de conversión clasificadas como un componente separado del patrimonio neto, dentro del epígrafe «Diferencias de conversión», así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del ejercicio.
- 3. Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la empresa que informa o de algún negocio significativo en el extranjero, se revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio.
- 4. En el caso excepcional de que la empresa utilice más de una moneda funcional, deberá revelar el importe de los activos, cifra de negocios y resultados que han sido expresados en cada una de esas monedas funcionales.
- 5. En su caso, la moneda funcional de un negocio en el extranjero, especificando la inversión neta en el mismo, cuando sea distinta a la moneda de presentación de las cuentas anuales.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33180

- 6. Cuando la empresa tenga negocios en el extranjero y estén sometidos a altas tasas de inflación, informará sobre:
 - a) El hecho de que las cuentas anuales, así como las cifras correspondientes a ejercicios anteriores, han sido ajustadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional y que, como resultado de ello, están expresadas en la unidad monetaria corriente a la fecha de cierre del ejercicio, y
 - b) La identificación y valor del índice general de precios a la fecha de cierre del ejercicio, así como el movimiento del mismo durante el ejercicio corriente y el anterior.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M11.1 y M11.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	le Pérdidas nancias	Ingresos directamente al patrimo	e imputados	Rese	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Impuesto sobre Sociedades							
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias: – con origen en el ejercicio – con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)				-			

Explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además, deberá indicarse la siguiente información:

- 1. Desglose del gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos, que se imputa al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias —distinguiendo el correspondiente a las operaciones continuadas y a operaciones interrumpidas, si las hubiera, y siempre que la empresa deba informar separadamente de los resultados procedentes de operaciones interrumpidas—, así como el directamente imputado al patrimonio neto, diferenciando el que afecte a cada epígrafe del estado de ingresos y gastos reconocidos.
- En relación con los impuestos diferidos, se deberá desglosar esta diferencia, distinguiendo entre activos (diferencias temporarias, créditos por bases imponibles negativas y otros créditos) y pasivos (diferencias temporarias).
- 3. Cuando, conforme a las excepciones previstas en la Resolución de 9 de febrero de 2016, del ICAC, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, no se reconozcan los pasivos por impuesto diferido resultantes de diferencias temporarias imponibles, se deberá informar sobre la existencia de estas y de la cuantía de los mencionados pasivos no reconocidos.
- 4. El importe y plazo de aplicación de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales, cuando no se haya registrado en el balance el correspondiente activo por impuesto diferido.
- 5. El importe de los activos por impuesto diferido, indicando la naturaleza de la evidencia utilizada para su reconocimiento, incluida, en su caso, la planificación fiscal, cuando la realización del activo depende de ganancias futuras superiores a las que corresponden a la reversión de las diferencias temporarias imponibles, o cuando la empresa haya experimentado una pérdida, ya sea en





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 3318'

el presente ejercicio o en el anterior, en el país con el que se relaciona el activo por impuesto diferido. En particular, en aquellos casos en que la empresa considere que existe evidencia que permita destruir la presunción de que no es posible recuperar los activos por impuestos diferidos en un plazo superior a los diez años, se deberá informar con detalle de las circunstancias en que se soporta ese juicio.

- 6. Cuando afloren en el ejercicio activos por impuesto diferido por diferencias temporarias, pérdidas fiscales a compensar o deducciones u otras ventajas no utilizadas que procedan de un ejercicio anterior y no hubiesen sido objeto de registro, se informará sobre las circunstancias que motivan la citada afloración respecto de las existentes en el momento en que no se registraron los citados activos en el balance. De igual forma, cuando se hubiesen registrado créditos por deducciones y otros beneficios fiscales como consecuencia de una operación y su efectiva aplicación estuviese condicionada a la realización de una determinada actividad, deberá incluirse en la memoria esta información.
- 7. Naturaleza, importe y compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio, tales como beneficios, deducciones y determinadas diferencias permanentes, así como los pendientes de deducir. En particular, se informará sobre incentivos fiscales objeto de periodificación, señalando el importe imputado al ejercicio y el que resta por imputar. Dicha información contendrá los criterios empleados en la periodificación, tanto en el ejercicio en que se produzca la diferencia permanente o se apliquen las deducciones y otras ventajas fiscales, como en los ejercicios posteriores hasta que se termine la periodificación. Así mismo, se informará en la memoria sobre cualquier circunstancia de carácter sustantivo en relación con la periodificación prevista en la Resolución de 9 de febrero de 2016, del ICAC, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios.
- 8. Se informará adicionalmente del impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados.
- 9. Se identificarán el resto de diferencias permanentes, señalando su importe y naturaleza.
- 10. Se informará de todas las estimaciones y cálculos utilizados para la determinación del tipo de gravamen medio esperado, justificando los cambios y variaciones existentes entre los valores actuales y los valores futuros estimados. Igualmente, cuando, de conformidad con el principio de importancia relativa, se opte por la utilización del último tipo medio de gravamen disponible, se deberán justificar las razones que han llevado a elegir dicha opción, informando, no obstante, sobre todos aquellos acontecimientos futuros que se considere pueden afectar a la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido.
- 11. Cambios en los tipos impositivos aplicables respecto a los del ejercicio anterior. Se indicará el efecto en los impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores.
- 12. Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.
- 13. Las entidades que apliquen alguno de los regímenes especiales establecidos por la normativa tributaria deberán aportar información sobre el régimen correspondiente, indicando cuándo se han cumplido las condiciones para aplicarlo y, en su caso, cuándo estas se dejan de cumplir, incluyendo los efectos que dicha situación tiene sobre los estados financieros. En concreto, cuando se trate de entidades en alguno de los regímenes especiales basados en la transparencia fiscal, se deberá incluir información sobre la imputación a los socios de bases imponibles, deducciones y bonificaciones en la cuota, retenciones, pagos fraccionados, ingresos a cuenta, cuota satisfecha por la sociedad que aplique la transparencia fiscal, así como las posibles cuotas que hubiesen sido imputadas a dichas entidad.
- 14. Para el caso de las entidades que tributen en régimen de consolidación fiscal, cada sociedad del grupo fiscal deberá incluir en la memoria, además de las indicaciones que sean procedentes de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 9 de febrero de 2016, del ICAC, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, cualquier circunstancia relevante sobre este régimen especial de tributación, indicando en particular:
 - 1.º Diferencias permanentes y temporarias surgidas como consecuencia de este régimen especial, señalando para las temporarias el ejercicio en que se originen, así como la reversión producida en cada ejercicio.
 - 2.º Compensaciones de bases imponibles negativas derivadas de la aplicación del régimen de los grupos de sociedades.
 - 3.º Desglose de los créditos y débitos más significativos entre empresas del grupo consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de los grupos de sociedades.
- 15. Las sociedades sometidas a tributación en el extranjero deberán informar acerca de los tributos extranjeros que gravan el beneficio de la sociedad, indicando, conforme al régimen fiscal aplicable, cuantas circunstancias afecten a las cuentas anuales de la sociedad, utilizando para ello el mismo esquema de información previsto para el Impuesto sobre sociedades español.
- 16. Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

12.2. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular, cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33182

 IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M12). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

13. INGRESOS Y GASTOS

1. El desglose de las partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Consumo de mercaderías» y «Consumo de materias primas y otras materias consumibles», distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.

Desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Cargas sociales», distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

En el caso de que la empresa formule la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, deberá incluir en este apartado los desgloses antes indicados en relación con las partidas «4. Aprovisionamientos» y «6. Gastos de personal», del modelo abreviado de dicha cuenta.

- 2. El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
- 3. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida «Otros resultados».
- IMPORTANTE: Este epígrafe está totalmente normalizado (página M13).

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- 1. Para cada provisión reconocida en el balance, deberá indicarse:
 - a) Análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio, indicando:
 - Saldo inicial.
 - Dotaciones.
 - Aplicaciones.
 - Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.).
 - Saldo final.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

b) Información acerca del aumento, durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

- c) Una descripción de la naturaleza de la obligación asumida.
- d) Una descripción de las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes, así como de las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. En su caso, se justificarán los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Indicación de los importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el activo de balance por estos derechos.
- 2. A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de contingencia se indicará:
 - a) Una breve descripción de su naturaleza.
 - b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
 - c) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.
 - d) La existencia de cualquier derecho de reembolso.
 - En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance, debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33183

- En el caso de que sea probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la empresa procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento, se indicará:
 - a) Una breve descripción de su naturaleza.
 - b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
 - c) Información sobre los criterios utilizados para su estimación, así como los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motivan.
- 4. Excepcionalmente, en los casos en que, mediando litigio con un tercero, la información exigida en los apartados anteriores perjudique seriamente la posición de la empresa, no será preciso que se suministre dicha información, pero se describirá la naturaleza del litigio y se informará de la omisión de esta información y de las razones que han llevado a tomar tal decisión.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M14). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se facilitará información sobre:

- a) Descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, indicando su naturaleza, destino, así como el valor contable y la correspondiente amortización acumulada de los mismos, siempre que pueda determinarse de forma individualizada, así como las correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
- b) Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.
- c) Riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, con especial indicación de los derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros; se señalará para cada provisión la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance en el apartado 1 de la nota 14.
- d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la información exigida en el apartado 2 de la nota 14.
- e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.
- f) Compensaciones a recibir de terceros.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M15). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

- Cuando la empresa otorgue retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, deberá incluir una descripción general del tipo de plan de que se trate.
- 2. Para el caso de retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, adicionalmente se incluirá la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance en el apartado 1 de la nota 14, e, igualmente, se detallará:
 - a) Una conciliación entre los activos y pasivos reconocidos en el balance.
 - b) Importe de las partidas incluidas en el valor razonable de los activos afectos al plan.
 - c) Principales hipótesis actuariales utilizadas, con sus valores a la fecha de cierre del ejercicio.
- IMPORTANTE: Este epigrafe está parcialmente normalizado (página M16). La parte de este epigrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Para cada acuerdo de pagos basados en instrumentos de patrimonio, deberá indicarse:





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33184

- Descripción de cada tipo de acuerdo de pagos basados en instrumentos de patrimonio que haya existido a lo largo del ejercicio, con indicación del beneficiario. Si dichos acuerdos tienen características similares, se podrá informar sobre los mismos de forma conjunta, siempre que dicha información permita comprender la naturaleza y el alcance de dichos acuerdos.
- Cuando proceda registrar pasivos en las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, se incluirá la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance, en el apartado 1 de la nota 14.
- 3. Cuando las transacciones consistan en pagos basados en opciones sobre acciones, se informará sobre:
 - a) El número y la media ponderada de los precios de ejercicio de las opciones existentes al comienzo y al final del ejercicio, las concedidas, y anuladas durante el mismo, así como las que hayan caducado a lo largo de ejercicio. Por último, se proporcionará la misma información sobre las ejercitables al final de período.
 - b) Para las opciones sobre acciones ejercitadas durante el ejercicio, se indicará el precio medio ponderado de las acciones en la fecha de ejercicio, pudiéndose señalar el precio medio ponderado de la acción durante el período.
 - c) Para las opciones existentes al final del ejercicio, el rango de precios de ejercicio y la vida media ponderada pendiente de las mismas.

Se deberá indicar cómo se ha determinado durante el ejercicio el valor razonable de los bienes o servicios recibidos o el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

Se deberá indicar el efecto que hayan tenido las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio sobre la situación financiera y el resultado de la empresa.

- Cuando no se pueda estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes y servicios recibidos, según se establece en la norma de registro y valoración, se informará sobre este hecho, explicando los motivos de dicha imposibilidad.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se informará sobre:

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones. En particular, se informará sobre los importes recibidos y, en su caso, devueltos.
- Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.
- 4. Información sobre el cumplimiento, o no, de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M18). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

- La empresa adquirente indicará, para cada una de las combinaciones de negocios que haya efectuado durante el ejercicio, la siguiente información:
 - a) El nombre y la descripción de la empresa o empresas adquiridas.
 - b) La fecha de adquisición.
 - c) La forma jurídica empleada para llevar a cabo la combinación.
 - d) Las razones principales que han motivado la combinación de negocios, así como una descripción cualitativa de los factores que dan lugar al reconocimiento del fondo de comercio, tales como sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, inmovilizados intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado u otros factores.
 - e) El valor razonable en la fecha de adquisición del total de la contraprestación transferida y de cada clase principal de contraprestación, tales como:





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33185

- Efectivo.
- Otros activos materiales o intangibles, tales como un negocio o empresa dependiente de la adquirente.
- Importe de la contraprestación contingente; la descripción del acuerdo deberá suministrarse en la letra g).
- Instrumentos de deuda.
- Participación en el patrimonio del adquirente, incluyendo el número de instrumentos de patrimonio emitidos o a emitir y el método para estimar su valor razonable.
- Adicionalmente, se informará de las participaciones previas en el patrimonio de la empresa adquirida que no hayan dado lugar al control de la misma, en las combinaciones de negocio por etapas.
- f) Los importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos y pasivos de la empresa adquirida, indicando aquellos que, de acuerdo con la norma de registro y valoración, no se recogen por su valor razonable.
- g) Para cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros, así como para los activos recibidos como indemnización frente a alguna contingencia o incertidumbre: importe reconocido en la fecha de adquisición, descripción del acuerdo y una estimación del intervalo de posibles resultados, así como del importe máximo potencial de los pagos futuros que la adquirente pudiera estar obligada a realizar conforme a las condiciones de la adquisición; o, si no pueden ser estimados, se comunicará esta circunstancia, así como los motivos por los que no pueden ser estimados.

Se proporcionará esta misma información sobre los activos contingentes o activos por indemnización; por ejemplo, cuando en el acuerdo se incluya una cláusula en cuya virtud la adquirente deba ser indemnizada de la responsabilidad que se pudiera derivar por litigios pendientes de la adquirida.

- h) Valor razonable de las cuentas a cobrar adquiridas, los importes contractuales brutos a cobrar y la mejor estimación en la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar. La información a revelar deberá proporcionarse por clase principal de cuenta a cobrar, tales como préstamos, arrendamientos financieros directos y cualquier otra clase de cuentas a cobrar.
- Respecto al fondo de comercio que pueda haber surgido en las combinaciones de negocio, la empresa deberá suministrar la información solicitada en el apartado 2 de la nota 7. Asimismo, deberá informarse del importe total del fondo de comercio que se espera que sea deducible fiscalmente.
- j) Para aquellos casos de «relación preexistente» donde la adquirida y la adquirente mantuvieran una relación que existía antes de que se produjera la combinación de negocios: una descripción de la transacción, el importe reconocido de cada transacción y, si la transacción es la cancelación efectiva de una relación preexistente, el método utilizado para determinar el importe de dicha cancelación.
- 2. En las combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación resulte inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, el importe y la naturaleza de cualquier exceso que se reconozca en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración, así como una descripción de las razones por las que la transacción dio lugar a una ganancia. Asimismo, en su caso, se describirán los inmovilizados intangibles y activos contingentes que no hayan podido ser registrados por no poder calcularse su valoración por referencia a un mercado activo.
- 3. En una combinación de negocios realizada por etapas:
 - a) El valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones en el patrimonio de la adquirida, mantenidas por la adquirente inmediatamente antes de la fecha de adquisición.
 - b) El importe de cualquier ganancia o pérdida reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación en el patrimonio de la adquirida mantenida por la adquirente antes de la combinación de negocios, y la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que está reconocida dicha ganancia o pérdida.
- 4. La información requerida en el apartado 1 se revelará de forma agregada para las combinaciones de negocios, efectuadas durante el ejercicio económico, que individualmente carezcan de importancia relativa.

Adicionalmente, la empresa adquirente proporcionará la información contenida en el apartado anterior para cada una de las combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la de su formulación, a menos que esto no sea posible. En este caso, se señalarán las razones por las que esta información no puede ser proporcionada.

La sociedad o negocio adquirido deberá informar en sus cuentas anuales de los aspectos más significativos del proceso en marcha.

5. La empresa adquirente revelará, de forma separada para cada combinación de negocios efectuada durante el ejercicio, o agregadamente para las que carezcan individualmente de importancia relativa, la parte de los ingresos y el resultado imputable a la combinación desde la fecha de adquisición. También indicará los ingresos y el resultado del ejercicio que hubiera obtenido la empresa





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33186

resultante de la combinación de negocios bajo el supuesto de que todas las combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio se hubiesen efectuado en la fecha de inicio del mismo.

En el caso de que esta información no pudiese ser suministrada, se señalará este hecho y se motivará.

- Se indicará la siguiente información en relación con las combinaciones de negocios efectuadas durante el ejercicio o en los ejercicios anteriores:
 - a) Si el importe reconocido en cuentas se ha determinado provisionalmente, se señalarán los motivos por los que el reconocimiento inicial no es completo, los activos adquiridos y compromisos asumidos para los que el período de valoración está abierto y el importe y naturaleza de cualquier ajuste en la valoración efectuado durante el ejercicio.
 - b) Una descripción de los hechos o circunstancias posteriores a la adquisición que han dado lugar al reconocimiento durante el ejercicio de impuestos diferidos adquiridos como parte de la combinación de negocios.
 - c) El importe y una justificación de cualquier ganancia o pérdida reconocida en el ejercicio que esté relacionada con los activos adquiridos o pasivos asumidos y sea de tal importe, naturaleza o incidencia que esta información sea relevante para comprender las cuentas anuales de la empresa resultante de la combinación de negocios.
 - d) Hasta que la entidad cobre, enajene o pierda de cualquier otra forma el derecho a un activo por una contraprestación contingente, o hasta que la entidad liquide un pasivo derivado de una contraprestación contingente o se cancele el pasivo o expire, se señalarán todos los cambios en los importes reconocidos, incluyendo las diferencias que surjan en la liquidación, todos los cambios en el rango de resultados posibles sin descontar y sus razones de cambio, y las técnicas de valoración para valorar la contraprestación contingente.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M19.1 y M19.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

- 1. La empresa indicará y describirá los intereses significativos en negocios conjuntos realizando un detalle de la forma que adopta el negocio, distinguiendo entre:
 - a) Explotaciones controladas conjuntamente, y
 - b) Activos controlados conjuntamente.
- Sin perjuicio de la información requerida en el apartado 2 de la nota 14, se deberá informar de forma separada sobre el importe agregado de las contingencias siguientes, a menos que la probabilidad de pérdida sea remota:
 - a) Cualquier contingencia en que la empresa como partícipe haya incurrido en relación con las inversiones en negocios conjuntos y su parte en cada una de las contingencias que hayan sido incurridas conjuntamente con otros partícipes.
 - b) Su parte de las contingencias de los negocios conjuntos en los que puede ser responsable, y
 - Aquellas contingencias que surgen debido a que la empresa como partícipe puede ser responsable de los pasivos de otros partícipes de un negocio conjunto.
- 3. La empresa informará separadamente del importe total de los siguientes compromisos:
 - a) Cualquier compromiso de inversión de capital, que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros partícipes, y
 - b) Su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.
- 4. Se desglosarán para cada partida significativa del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, los importes correspondientes a los negocios conjuntos. Esta información se incluirá de forma agregada para el total de negocios conjuntos en los que participa la empresa.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

1. Para cada actividad que deba ser clasificada como interrumpida, deberá indicarse:





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33187

- Los ingresos, los gastos y el resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas, reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) El gasto por impuesto sobre beneficios relativo al anterior resultado.
- Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas.
- d) Una descripción detallada de los elementos patrimoniales afectos a la citada actividad, indicando su importe y las circunstancias que han motivado dicha clasificación.
- e) Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior. O, en su caso, los originados por no haberse producido dicha enajenación.
- f) Los resultados relativos a la actividad que se hayan presentado previamente como actividades interrumpidas, y que, sin embargo, finalmente no hayan sido enajenadas.
- Para cada activo no corriente o grupo enajenable de elementos que deba calificarse como mantenido para la venta, incluyendo los de actividades interrumpidas, deberá indicarse:
 - a) Una descripción detallada de los elementos patrimoniales, indicando su importe y las circunstancias que han motivado dicha clasificación.
 - El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto, para cada elemento significativo.
 - c) Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de los mismos en un ejercicio anterior. O, en su caso, los originados por no haberse producido dicha enajenación.
- 3. Cuando los requisitos para calificar un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos como mantenidos para la venta se cumplan después de la fecha de cierre del ejercicio, pero antes de la formulación de las cuentas anuales, la empresa no los calificará como mantenidos para la venta en las cuentas anuales que formule. No obstante, deberá suministrar en relación con los mismos la información descrita en la letra a) del apartado anterior.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M21). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La empresa informará de:

- Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- 2. Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. En particular, se describirá el hecho posterior y se incluirá la estimación de sus efectos. En el supuesto de que no sea posible estimar los efectos del citado hecho, se incluirá una manifestación expresa sobre este extremo, conjuntamente con los motivos y condiciones que provocan dicha imposibilidad de estimación.
- Hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, informando de:
 - a) Descripción del hecho posterior y su naturaleza (factor que genera duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento).
 - b) Potencial impacto del hecho posterior sobre la situación de la empresa.
 - c) Factores mitigantes relacionados, en su caso, con el hecho posterior.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33188

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:
 - a) Entidad dominante.
 - b) Otras empresas del grupo.
 - c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.
 - d) Empresas asociadas.
 - e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
 - f) Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante.
 - g) Otras partes vinculadas.
- 2. La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:
 - a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
 - b) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniêndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.
 - c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
 - d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la empresa) y garantías otorgadas o recibidas.
 - e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
 - f) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.
- 3. En todo caso, deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones con partes vinculadas:
 - Ventas y compras de activos corrientes y no corrientes.
 - b) Prestación y recepción de servicios.
 - c) Contratos de arrendamiento financiero.
 - d) Transferencias de investigación y desarrollo.
 - e) Acuerdos sobre licencias.
 - f) Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. En las operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, se especificará el número, valor nominal, precio medio y resultado de las mismas, especificando el destino final previsto en el caso de adquisición.
 - g) Intereses abonados y cargados, así como aquellos devengados pero no pagados o cobrados.
 - b) Dividendos y otros beneficios distribuidos.
 - i) Garantías y avales.
 - j) Remuneraciones e indemnizaciones.
 - k) Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.
 - I) Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33189

- m) Compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la empresa y la parte vinculada.
- n) Acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas
- o) Acuerdos de gestión de tesorería, y
- p) Acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.
- 4. La información anterior podrá presentarse de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.
- 5. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
- 6. No obstante, en todo caso deberá informarse sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Estos requerimientos serán aplicables igualmente cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, en cuyo caso, además de informar de la retribución satisfecha a la persona jurídica administradora, esta última deberá informar en sus cuentas anuales de la concreta remuneración que corresponde a la persona física que la represente. Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección, de los relativos a los miembros del órgano de administración.

En el caso de que la empresa hubiera satisfecho, total o parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores o de alguno de ellos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, se indicará expresamente con indicación de la cuantía de la prima.

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

- 7. Las empresas que se organicen bajo la forma jurídica de sociedad de capital deberán informar de las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores o las personas vinculadas a ellos, en los términos regulados en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- 8. En el caso de pertenecer a un grupo de empresas, se describirá la estructura financiera del grupo.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parclalmente normalizado (páginas M23.1 a M23.4). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

24. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

- 1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.
 - La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurarán el de altos directivos y el de consejeros.
 - El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, indicando las categorías a que pertenecen.
- 2. Las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales vendrán obligadas a informar sobre las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33190

- 3. El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas; en particular, se detallará el total de los honorarios cargados por otros servicios de verificación, así como el total de los honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal. El mismo desglose de información se dará de los honorarios correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.
- 4. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.
- 5. Cuando la sociedad sea la de mayor activo del conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, porque estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúen conjuntamente, o porque se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, deberá incluir una descripción de las citadas sociedades, señalando el motivo por el que se encuentran bajo una misma unidad de decisión, e informará sobre el importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades.

Se entiende por sociedad de mayor activo aquella que, en el momento de su incorporación a la unidad de decisión, presente una cifra mayor en el total activo del modelo del balance.

- 6. Cuando la sociedad no sea la de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una unidad de decisión en los términos señalados en el punto anterior, indicará la unidad de decisión a la que pertenece y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales de la sociedad que contiene la información exigida en el punto anterior.
- 7. La conclusión, la modificación o la extinción anticipada de cualquier contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la sociedad o que no se realice en condiciones normales.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M24). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La empresa informará de la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, en la medida en que, desde el punto de vista de la organización de la venta de productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, esas categorías y mercados difieran entre sí de una forma considerable.

Las empresas que puedan formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada podrán omitir esta información.

• IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M25). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

De forma sucinta, se deben facilitar, entre otras, las siguientes informaciones:

- a) Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.
- b) Análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance «Derechos de emisión de gases de efecto invernadero» y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, indicando lo siguiente:
 - Saldo inicial.
 - Entradas o adquisiciones.
 - Enajenaciones y otras bajas.
 - Saldo final.
- c) Gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, especificando su cálculo.
- d) Importe de la «Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero», especificando dentro de la misma, en su caso, la cuantía que proceda por déficits de derechos de emisión.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33191

- e) Información sobre contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- f) Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero e importe de las imputadas a resultados como ingresos del ejercicio.
- g) Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- h) En su caso, el hecho de formar parte de una agrupación de instalaciones.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M26). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de la información deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.
- 27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO
- Período medio de pago a proveedores.
- Ratio de las operaciones pagadas.
- Ratio de las operaciones pendientes de pago.
- Total pagos realizados.
- Total pagos pendientes.

Esta información deberá suministrarse en el siguiente cuadro:

	N (EJERCICIO ACTUAL)	N 1 (EJERCICIO ANTERIOR)
	DÍAS	DÍAS
Período medio de pago a proveedores		
Ratio de las operaciones pagadas		
Ratio de las operaciones pendientes de pago		
	IMPORTF (FUROS)	IMPORTF (FUROS)
Total pagos realizados		
Total pagos pendientes		

Asimismo, se suministrará cualquier información que la sociedad considere adecuada para aclarar aquellas circunstancias que, a juicio de la entidad, pudieran distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del período medio de pago a proveedores.

• IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M27). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33192

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 3. «Aplicación de resultados»

М3

NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las	firmas de los adı	ministradores	
BASE DE REPARTO		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000		
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004		
APLICACIÓN A		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Reserva legal	91005		
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008		
Dividendos	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011		

91012

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33193

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 5: «Inmovilizado material»

M5.1

NIF:					
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
Es	pacio destinado	para las firmas de los admi	nistradores		
		Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
a) Estado de movimientos del inmovilizado mate	eriai	2	3	4	5
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2)	90520				
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90521				
(+) Aportaciones no dinerarias	90522				
(+) Ampliaciones y mejoras	90523				
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	90531				
(+) Resto de entradas	90524				
(-) Salidas, bajas o reducciones	90525				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	90527				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	90526				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(2)	90528				
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(1)	90520				
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90521				
(+) Aportaciones no dinerarias	90522				
(+) Ampliaciones y mejoras	90523				
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	90531				
(+) Resto de entradas	90524				
(-) Salidas, bajas o reducciones	90525				
(-/+) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la	90527				
venta y operaciones interrumpidas (- / +) Traspasos a / de otras partidas	90526	1			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(1)	90528	-			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	90510				
EJERCICIO (2)	JEST ELECTI				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	90511				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90512				
(+) Aumento de la amort, acumulada por efecto de la actualización	90515	-			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	90513				
EJERCICIO(2)	90514				
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO(1),	90510				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	90511				
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90512	-			
(+) Aumento de la amort, acumulada por efecto de la actualización	90515				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	90513				
EJERCICIO(1)	90514				
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO(2)	90500				
 (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período 	90501				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90502				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90503				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO (2)	90504				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO(1)	90500				
 (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período 	90501				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90502				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90503				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	90504				
	3) Si la empresa	ha realizado alguna actualización	n, deberá indicarse la Ley que la	autoriza.	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33194

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 5: «Inmovilizado material»

M5.2

NIF:					
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
Espacio de	stinado para las firm	nas de los admini	stradores		
b) Otra información					
Ejercicio (1)			Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
			-1	2	3
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo (TOT.	AL)	90505			
Inmovilizado material adquirido a empresas asociadas (TO	TAL)	90506			
Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio espa	añol (TOTAL)	90507			
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotació	on (TOTAL)	90508			
Ejercicio (2)			Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
			19	29	39
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo (TOT	AL)	90505			
Inmovilizado material adquirido a empresas asociadas (TO	TAL)	90506			
Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio espa	añol (TOTAL)	90507			
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotació	ón (TOTAL)	90508			
				ī	
				Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitac mayor valor de los activos	ión, incluidos com	10	905303		
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio			905335		
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del e deteriorados perdidos o retirados	ejercicio por eleme	entos	905354		
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	- Construccione	es	905377		
	- Resto de inmo material	ovilizado	905378		
Bienes afectos a garantías			905382		
Bienes afectos a reversión			905384		
Importe de las restricciones a la titularidad			905386		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionado:	s con el inmoviliza	ado material	905390		
Bienes inmuebles, indique por separado:	- Valor de la co	nstrucción	905403		
	- Valor del terre	eno	905404		
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o dispos elementos de inmovilizado material	ición por otros me	edios de	905405		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.					

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33195

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M6.1 Apartado 6: «Inversiones inmobiliarias»

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Espacio destinado para las firmas de	los administr	radores		
Espacio destinado para las inmas de	i ios daministi	T T		
a) Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias		Terrenos	Construcciones	Total
· · ·	00000	2	3	4
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2)	90620 90621			
 (+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios (+) Aportaciones no dinerarias 	90622			
(+) Ampliaciones y mejoras	90623			
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	90631			
(+) Resto de entradas	90624			
(-) Salidas, bajas o reducciones	90625			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	90626			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	90627			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(2)	90628			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(1)	90620			
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90621			
(+) Aportaciones no dinerarias	90622			
(+) Ampliaciones y mejoras	90623			
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	90631			
(+) Resto de entradas	90624			
(-) Salidas, bajas o reducciones	90625			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	90626			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	90627			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(1)	90628			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO(2)	90610			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	90611			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90612			
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	90615			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90613			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO(2)	90614			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO (1)	90610 90611			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	90612			
 (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos (+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización 	90615			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90613			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO (1)	90614			
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO (2)	90600			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90601			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90602			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90603			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(2)	90604			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO(1)	90600			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90601			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90602			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90603			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	90604		K.	
b) Otra información				
		Inversiones que generan	Inversiones que no	Total
Ejercicio(1)		ingresos	generan ingresos	
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	90605	3	4	5
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	90606			
Costos para la explotación de inversiónies litilidulidads	20000	Inversiones que generan	Inversiones que no	
Ejercicio(2)		ingresos	generan ingresos	Total
	00005	39	49	59
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	90605 90606			
(3) Si la empresa ha realizado alguna actualizaciones (3) Si la empresa ha realizado alguna actualizado		arse la Levique la autoriza		
Ejercicio arque vari reteridas las cuertas anuales. (3) Si la empresa na realizado alguna actualizada Ejercicio anterior.	л, чьюна шик	www.ia.coy.que.ia.auiUliZa.		





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33196

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M6.2

Apartado 6: «Inversiones Inmobiliarias» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores b) Otra información (continuación) Amortización Corrección de valor por Valor contable _(1) Ejercicio acumulada deterioro acumulada 3 90607 Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo (TOTAL) Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas asociadas (TOTAL) 90608 Inversiones inmobiliarias fuera del territorio español (TOTAL) 90609 Amortización Corrección de valor po Ejercicio (2) Valor contable acumulada deterioro acumulada 19 29 39 90607 Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo (TOTAL) Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas asociadas (TOTAL) 90608 90609 Inversiones inmobiliarias fuera del territorio español (TOTAL) (2) Ejercicio (1) Ejercicio Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. 906303 incluidos como mayor valor de los activos Gastos financieros capitalizados en el ejercicio 906335 Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio 906354 por elementos deteriorados perdidos o retirados 906372 Importe de los bienes totalmente amortizados en uso Bienes afectos a garantías 906375 Bienes afectos a reversión 906377 Importe de las restricciones a la titularidad 906380 Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias 906383 906396 Bienes inmuebles, indique por separado: - Valor de la construcción - Valor del terreno 906397 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otro medios de elementos de inversiones inmobiliarias 906398 Importe de restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias 906412 906414 Importe de restricciones al cobro de ingresos derivados de inversiones inmobiliarias Importe de restricciones a los recursos obtenidos por enajenación o disposición de 906416 inversiones inmobiliarias

sve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





M7.1

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33197

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

NIF:					
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
BENOMINACION GOCIAE.					
	Espacio destinado para las firmas de lo	os administra	adores		
a) Estado de movimientos del inmovilizado in	tangible				
		I	1000		Patentes, licencias,
			Desarrollo	Concesiones	marcas y similares
			2	3	4
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2)		90720			
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		90721			
(+) Aportaciones no dinerarias		90722			
(+) Activos generados internamente	_	90723			
(+) Resto de entradas		90724			
(-) Salidas, bajas o reducciones		90725			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la	venta	90726			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		90727			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(2)		90728			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(1)		90720			
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		90721			
(+) Aportaciones no dinerarias		90722			
(+) Activos generados internamente		90723			
(+) Resto de entradas		90724			
(-) Salidas, bajas o reducciones		90725			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la	venta	90726			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		90727			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO (1)		90728			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	(2)	90710			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		90711			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	7	90712			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		90713			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _	(2)	90714			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	(1)	90710			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		90711			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		90712			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		90713			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO	(1)	90714			
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INIO		90700			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el per	iodo	90701			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		90702			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		90703			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FIN	IAL EJERCICIO (2)	90704			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INI	5 22 8	90700			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el per	5. 41	90701			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	90702			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	90703		`	
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FIN	IAI EJERCICIO (1)	90704			
	(1)	30704			
Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33198

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M7.2

Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DENOMINATORY GOOMAL.				
		v		
Espacio destinado para las firm	as de los administrac	dores		
a) Estado de movimientos del inmovilizado intangible (continuación)				
		Aplicaciones Informáticas	Investigación	Otro inmovilizado intangible
	-	5	6	7
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2)	90720		-	
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90721			
(+) Aportaciones no dinerarias	90722			
(+) Activos generados internamente	90723			
(+) Resto de entradas	90724			
(-) Salidas, bajas o reducciones	90725			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta (- / +) Traspasos a / de otras partidas	90726 90727			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO (2)	90728			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO (1)	90720		1	
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90721			
(+) Aportaciones no dinerarias	90722			
(+) Activos generados internamente	90723			
(+) Resto de entradas	90724			
(-) Salidas, bajas o reducciones	90725			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	90726			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	90727			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO(1)	90728			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO(2)	90710			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	90711			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90712 90713			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO(2)	90714			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO(1)	90710			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	90711			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90712			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90713			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	90714			
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO(2)	90700			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90701			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90702			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90703			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(2)	90704			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO(1)	90700			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90701 90702			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90703			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	90704			
b) Otra información			1	
TO A CONTRACT CONTRACTOR DO CONTRACTOR AND CONTRACTOR C			Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Activos afectos a garantías		907304		
Activos afectos a reversión		907306		
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles		907308		
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio		907330		
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso		907371		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible		907374		
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inm	ovilizado intangible	907380		-
Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante e		907382		
Importe de activos distintos del fondo de comercio con vida útil indefinida	parts	907388		-
		901368	1	
Ejercicio al que van reteridas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.				





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33199

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M7.3 Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

	Apartado 7. «IIIIIov	mzado mtai	igibic#		
NIF:					
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
	_				
<u>:</u>	— Fanasia dastinada nava las film		introduces.		
	Espacio destinado para las firm	ias de los admin	istradores		
b) Otra información (continuación)					
Fiereicie (4)			Valar aantahia	Amortización	Correción de valor por
Ejercicio (1)			Valor contable	acumulada 2	deterioro acumulada
Inmovilizado intangible adquirido a empre	sas del grupo (TOTAL)	90705		<u> </u>	,
Inmovilizado intangible adquirido a empre		90706			
Inversiones en inmovilizado intangible fue		90707			
Inmovilizado intangible no afecto directam		90708			
	u .u,				
Ejercicio (2)			Valor contable	Amortización	Correción de valor por
Ljerdido (2)			19	acumulada 29	deterioro acumulada 39
Inmovilizado intangible adquirido a empre	sas del grupo (TOTAL)	90705			
Inmovilizado intangible adquirido a empre		90706			
Inversiones en inmovilizado intangible fue		90707			
Inmovilizado intangible no afecto directam		90708			
_					
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales					

(2) Ejercicio anterior.



(1) Ejercicio al que van refendas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33200

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M7.4

		Apartado 7: «Inmovilizado intan	gible»				
NIF:	ACIÓN SOCIAL:						
·-		Fanasia dastinada nava las Ermas de las adminis	inter days a				
		Espacio destinado para las firmas de los admin	stradores				
c) Fondo d	e comercio						
c.1) Cuadro	o de movimientos del fondo de co	omercio	,				
			,	Į.	Fondo de	comercio	
				Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
A) SALDO IN	NICIAL BRUTO		907401				
(+) Fondo de	e comercio adicional reconocido en el pe	eríodo	907402				
38 1559		ble de elementos mantenidos para su venta	907403				
	ondo de comercio no incluido en un grup dos para su venta	o enajenable de elementos	907404				
(+/-) Otros	movimientos		907406				
B) SALDO FI	NAL BRUTO		907407				
C) AMORTIZ	ACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL		907450				
(+) Dotación	n a la amortización del ejercicio		907451				
(+) Aumento	os por adquisiciones o traspasos		907452				
(-) Disminuc	ciones por salidas, bajas, reducciones o t	raspasos	907453				
D) AMORTIZ	ZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL		907454				
E) CORREC	CIONES DE VALOR POR DETERIORO,	SALDO INICIAL	907408				
(+) Correcci	ones valorativas por deterioro reconocid	as en el período	907410				
(-) Bajas y tı	raspasos de las correcciones valorativas	del fondo de comercio en el período	907411				
F) CORRECC	CIONES DE VALOR POR DETERIORO,	SALDO FINAL	907412				
c.2) Otra in	formación						
Fondo de cor	mercio correspondiente a las combinacio	nes de negocios del ejercicio:			Fondo de	comercio	
Combinacion	es de negocios del ejercicio			Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
907413			907431				
907414			907432				
907415			907433				
907416			907434				
907417			907435				
907418			907436				
907420			907437				
907421			907438				
907422			907440				
907423			907441				
907424			907442				
907425			907443				
907426			907444				





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33201

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M8.1

Apartado 8: «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar»

NIF:									
DENOMI	NACIÓN SOCIAL:								
BERTONIII	With the Country of t								
1			Fena	cio destinado para las f	irmas de los admini	tradores			
			Сэри	cio destinado para las r	imas de los admini	aradores -			
a) Arrend	lamientos financieros: Info	rmación o	del arr	endador					
							Ejercicio (1) Ejercicio _	(2)
Inversión b	ruta total en arrendamientos fina	ncieros al c	ierre de	el ejercicio (3)		908005			
(-) Ingresos	s financieros no devengados					908006			
Valor actua	al al cierre del ejercicio					908007			
Valor de la	opción de compra					908008			
						Cuotas p	endientes		
					Cobro	s mínimos	Valo	or actual	
					Ejercicio (I) Ejercicio (2)	Ejercicio (1) Ejercicio	(2)
DOVER DA					1	19	2	2	9
- Hasta u	ın año			90803					
- Entre ur	no y cinco años			90804					_
- Más de	cinco años			90805					
Conciliació	n entre el importe total de los co	ntratos de a	rrendar	niento financiero al prir	ncipio y al final del e	ercicio:	Ejercicio(1) Ejercicio	(2)
Import	e de la inversión al inicio del ejer	cicio				908018			
Nueva	s inversiones en el ejercicio					908020			
Nuevas inversiones en el ejercicio (-) Reembolso del principal en el ejercicio				9080.					
0.0	52 000 450			Catanatala		V 1341 414 700 701			
-	os financieros capitalizados y otr		ntos de	rejercicio		908022			
Import	e de la inversión al final del ejerc	icio				908023			
							Ejercicio (1) Ejercicio	(2)
Importe de	las cuotas contingentes reconoc	idas como i	ingreso	s del ejercicio		908028			
Importe de de cobro	las correcciones de valor por de	terioro que (cubren	insolvencias de arrend	amientos pendiente	908030			
b) Arrend	damientos financieros: Info	rmación o	del arr	endatario					
							Ejercicio(1) Ejercicio	(2)
Importe tota	al de los pagos futuros mínimos	al cierre del	eiercic	io		908035			
	financieros no devengados	ar didire der	0,01010			908037			
	al al cierre del ejercicio					908038			
Valor de la	opción de compra					908036			
						Cuotas p	endientes		
					Pagos	mínimos	Valo	or actual	
					Ejercicio(1) Ejercicio(2)	Ejercicio(1) Ejercicio	(2)
					1	19	2	2:	9
- Hasta ur	n año			90806					
- Entre un	no y cinco años			90807					
- Más de	cinco años			90808					
							Ejercicio (1) Ejercicio	(2)
Importe de	las cuotas contingentes reconoc	idas como g	gasto de	el ejercicio		908065			
Importe de no cancela	las cuotas que se esperan recib bles	ir, al cierre d	del ejero	cicio, por subarriendos	financieros	908066			
Almost Salvin Struck Co.	al que van referidas las cuentas anua	ales				1	1		

(3) Importe total del crédito concedido por arrendamientos financieros.





M8.2

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33202

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 8: «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar»

NIF:			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
Espacio destinado para las firmas d	los administradores		
Espacio destinado para las litinas d	ios administradores		
c) Arrendamientos operativos: Información del arrendador			
		Ejercicio (1)	Ejercicio(2)
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los	cuales: 908106		
- Hasta un año	908103		
- Entre uno y cinco años	908104		
- Más de cinco años	908105		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	908108		
			'
d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario			
		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los	cuales: 908111		
- Hasta un año	908112		
- Entre uno y cinco años	908113		
- Más de cinco años	908114		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables	908115		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	908117		
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período	908118		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período	908120		
	<u> </u>		

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





M9.1

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33203

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 9: «Instrumentos financieros»

		1								
į,	NIF:									
ĝ	DENOMINACIÓN SOCIAL:									
e		e								
1	-		Farada da	E1	E					
			Espacio des	tinado para las t	irmas de los ad	ministradores				
8	a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas									
Г	CLASES									
Instrumentos de patrimonio Valores representativos Créditos, Derivados y TOTAL de deuda Otros								TAL		
			Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)
		10 100	2	29	3	39	4	49	5	59
	Activos a valor razonable con cambios y ganancias:	en pérdidas								
	- Mantenidos para negociar	90907								
	- Otros	90908								
S	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90909								
ORIA	Préstamos y partidas a cobrar	90910								
CATEGORIAS	Activos disponibles para la venta:									
Ö	- Valorados a valor razonable	90911								
	- Valorados a coste	90912								
	Derivados de cobertura	90913		o						
	TOTAL	90914								
			2	(a) (a)						
- 8	b) Activos financieros a corto pla	zo, salvo i	nversiones e	n el patrimon	io de empres	as del grupo	, multigrupo	y asociadas	(3)	
						CLAS				
			Instrumentos	de patrimonio	Valores repr de de	resentativos euda	Créditos, D)erivados y os	то	TAL
			Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Гј(2)	Ej(1)	1000
L	Activos a valor razonable con cambios	en pérdidas	7	79	8	89	10	19	11	99
	y ganancias:									1
	- Mantenidos para negociar	90907								
	- Otros	90908								
ΑS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90909								
CATEGORIAS	Préstamos y partidas a cobrar	90910								
ATEC	Activos disponibles para la venta:	_								
ပ	- Valorados a valor razonable	90911								
	- Valorados a coste	90912								
	Derivados de cobertura	90913								
	TOTAL	90914								
			-							
L										
	 Ejercicio al que van referidas las cuentas a Ejercicio anterior. 	nuales								





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33204

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.2

			Aparta	uo 5. «1113ti	unicitos ini	uncicios»				
1	NIF:									
1	DENOMINACIÓN SOCIAL:									
8	-					200				
			Espacio des	tinado para las	firmas de los ad	ministradores				
,	c) Pasivos financieros a largo pla	zo								
						CLAS	SES			
			Deudas cor de cr	n entidades édito		nes y otros egociables	Derivados	s y otros	то	TAL
			Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)	Ej(1)	Ej(2)
			2	29	3	39	4	49	5	59
	Débitos y partidas a pagar	90932								
	Pasivos a valor razonable con cambios y ganancias:	en pérdidas	į.							
SKIAS	- Mantenidos para negociar	90933								
CATEGORIAS	- Otros	90934								
S	Derivados de cobertura	90935								
	TOTAL	90936								
	d) Pasivos financieros a corto pla	zo	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			,				
						CLAS	250			
						501.00 - 00.000	JEO			
			de cr	n entidades édito		nes y otros egociables	Derivado	s y otros	ТО	TAL
			Ej(1)	Ej. (2)	Ej. (1)	Ej. (2)	Ej(1)	Ej. (2)	Ej. (1)	Ej. (2)
		Т	7	79	8	89	10	19	11	99
	Débitos y partidas a pagar	90932								
200	Pasivos a valor razonable con cambios y ganancias:	en pérdidas								
DRIAS	- Mantenidos para negociar	90933								
CATEGORIAS	- Otros	90934								
0	Derivados de cobertura	90935								

90936

TOTAL

⁽¹⁾ Ejercicio al que van retendas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33205

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 9: «Instrumentos financieros»

M9.3

	IIF: ENOMINACIÓN SOCIAL:							
=		Espacio o	destinado para las f	firmas de los admir	nistradores			
е) Activos financieros y pasivos financiero	s a valor ra	zonable con car	mbios en la cue	enta de pérdida	s y ganancias		
						razonable con en p. y g.		r razonable con en p. y g.
					0	2	0	3
V	ariación del valor razonable en el ejercicio	(1)		9090				
V	ariación del valor razonable acumulada desde su d	designación	(1)	9099				
V	ariación del valor razonable en el ejercicio	(2)		9090				
V	ariación del valor razonable acumulada desde su d	designación	(2)	9099				
f)	Reclasificaciones de activos financieros							
					Reclasi	ficado a		
				Ejercicio(1)		Ejercicio(?)
			Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversión en el patrim. de emp. del grupo, multig. y asoc.	Activos disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversión en el patrim. de emp. del grupo, multig. y asoc.	Activos disponibles para la venta
			2	3	4	29	39	49
0	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9320	\geq	><		><	><	
do de	Activos financieros mantenidos para negociar	9321	><		><	><		><
Reclasificado	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de p. y g.	9322	><		><	><		><
Recla	Inversión en el patrim. de emp. del grupo, multig. y asoc.	9323	><	><		><	><	
	Activos financieros disponibles para la venta	9324			><			><
					NT 5			

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33206

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.4

Apartado 9: «Instrumentos financieros» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores g) Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio _ Vencimiento en años Uno Dos Tres Cuatro Cinco Más de 5 TOTAL (1) 02 03 04 05 06 90971 Inversiones en empresas del grupo y asociadas 90977 Créditos a empresas 90978 Valores representativos de deuda Derivados 90979 Otros activos financieros 90980 Otras inversiones 90981 Inversiones financieras 90972 Créditos a terceros 90982 Valores representativos de deuda 90983 90984 Derivados 90985 Otros activos financieros 90986 Otras inversiones 90974 Deudas comerciales no corrientes 90975 Anticipos a proveedores Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 90973 90987 Clientes por ventas y prestación de servicios 90988 Clientes, empresas del grupo y asociadas 90989 Deudores varios 90990 Personal Accionistas (socios) por desembolsos exigidos 90991

90976

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

TOTAL





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33207

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.5

Apartado 9: «Instrumentos financieros» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores h) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio Vencimiento en años Uno Dos Tres Cuatro Cinco Más de 5 TOTAL (1) 02 03 04 05 06 90919 Deudas 90918 Obligaciones y otros valores negociables 90920 Deudas con entidades de crédito Acreedores por arrendamiento financiero 90921 Derivados 90922 Otros pasivos financieros 90923 Deudas con emp. grupo y asociadas 90924 Acreedores comerciales no corrientes 90925 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 90915 90926 Proveedores Proveedores, empresas del grupo y asociadas 90927 90928 Acreedores varios 90930 Personal

90931

90916

90917

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

Anticipos de clientes

TOTAL

Deuda con características especiales





Martes 27 de marzo de 2018 Núm. 75 Sec. I. Pág. 33208

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.6

	Apartado	5. «mstramento	s financieros»			
NIF:						
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
E	spacio destina	do para las firmas de	los administradores			
i) Transferencia de activos financieros (cedidos	y que no ha	an causado baja e	n el balance)			
		Valor en libros de	activos cedidos ⁽¹⁾	Implic	ación continuada d	e activos ⁽²⁾
		Valor de los activos	Valor de los pasivos asociados	Valor inicial	Valor actual	Pasivos asociado
		24	25	26	27	28
Instrumentos de patrimonio	90967					
Valores representativos de deuda	90968					
Créditos, derivados y otros	90969					
TOTAL	90970					
j) Activos financieros cedidos en garantía						
		Valor en lib	ros ⁽¹⁾			
Instrumentos de patrimonio	9095524					
Valores representativos de deuda	9095525					
Créditos, derivados y otros	9095526					
TOTAL	9095527					
k) Activos (financieros o no) aceptados en gara	ntía de los d	jue la empresa pu	eda disponer auno	jue no se huble	se producido el	Impago
k) Activos (iliancieros o noj aceptados en gara						шрадо
ny Activos (illiancieros o no) aceptados en gara		Valor razo				Шрадо
Activos recibidos en garantía	9090017	T				Шрадо

⁽¹⁾ Saldo al ciorre del ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Cuando la empresa reconozca los activos en función de su implicación continuada, detallar el valor en libros de los activos que inicialmente figuraban en el balance, el valor en libros de los activos que continúa reconociendo y el valor en libros de los pasivos asociados





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33209

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.7

Apar	tado 9: «Instrumentos finar	cieros»	
NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio	destinado para las firmas de los admir	nistradores	
I) Correcciones por deterioro del valor originadas por	el riesgo de crédito		
		Clases de activos financieros	
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (3)	TOTAL

				Clases de activo	os financieros		
		Valores represe	ntativos de deuda	Créditos, de	rivados y otros (3)	то	TAL
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		03	08	04	10	05	11
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio(1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio(1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio (2)	9335						

Ejercicio anterior.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Incluidas correcciones por deteriroro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33210

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.8

		Apartado 9. «instri	umentos imancie	105"		
N	IIF:					
D	ENOMINACIÓN SOCIAL:					
_						
=						
	E	spacio destinado para las t	firmas de los administra	adores		
n	n) Información relacionada con la cuenta de pé	rdidas y ganancias y	el patrimonio neto	(1)		
m	n.1) Activos					
			Pérdidas o ga	nancias netas	Ingresos financie del tipo inte	ros por aplicación rés efectivo
			Ejercicio (2)	Ejercicio (3)	Ejercicio (2)	Ejercicio (3)
			1	19	2	29
	Activos a valor razonable con cambios en pérdida	s y ganancias:				
	- Mantenidos para negociar	90946				
	- Otros	90947				
s	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	90948				
ORÍA	Préstamos y partidas a cobrar	90949				
CATEGORÍAS	Activos disponibles para la venta:	-				
C	- Valorados a valor razonable	90950			$\overline{}$	$\overline{}$
	- Valorados a coste	90951				
	Derivados de cobertura	90952			>	
	TOTAL	90953				
М		Louis Control - San Control -	Correcciones valor	ativas por deterioro	Ingresos financieros	
			Ejercicio(2)	Ejercicio(3)	relacionados co	Ejercicio(3)
			1	19	2	29
	Instrumentos de patrimonio	90956				
ES	Valores representativos de deuda	90957				
CLASES	Créditos, derivados y otros	90958				
	TOTAL	90959				
m	n.2) Pasivos		ı			
			Pérdidas o gana	ancias netas		os por aplicación terés efectivo
			Ejercicio (2)	Ejercicio (3)	Ejercicio (2)	Ejercicio (3)
			1	19	2	29
	Débitos y partidas a pagar	90961				
S	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdida	s y ganancias:				
ORÍA	- Mantenidos para negociar	90962			><	><
CATEGORÍAS	- Otros	90963			><	><
C	Derivados de cobertura	90964			> <	> <
	TOTAL	90965				
	Detalle solamente la información relacionada con la cuenta de Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales Ejercicio anterior.	pérdidas y ganancias				





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33211

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.9

	Apart	ado 9: «Instrumento	s financieros»		
NIF:					
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
<u>-</u>	Espacio d	estinado para las firmas de	los administradores		
n) Valor razonable de los instrumentos fina	ncieros des	ignados como instrum	entos de cobertura, al	cierre del ejercicio	
		Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
		2	3	29	39
Coberturas de valor razonable	90941				
Coberturas de flujos de efectivo	90942				
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	90943				
TOTAL	90944				
ñ) Coberturas de flujo de efectivo: importes	reconocid	os durante el ejercicio			
		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)		
Importe reconocido en patrimonio neto	909032				
Importe imputado a pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto	909033				
Importe reducido del patrimonio neto e incluido en la valoración inicial de un activo o pasivo no financiero (la partida cubierta es una transacción altamente probablo)	909034				
o) Coberturas de valor razonable: importes	de las pérd	lidas o ganancias, atrib	puibles al riesgo cubier	to	
		Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
		Pérdidas	Ganancias	Pérdidas	Ganancias
		4	5	49	59
Del instrumento de cobertura	90992				
De la partida cubierta	90993				
TOTAL	90994				
p) Coberturas de flujo de efectivo y de inve	rsión neta e	en negocios en el extra	njero: ineficacia regist	rada en pérdidas y gar	nancias
		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)		
Coberturas de flujos de efectivo	909036				
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	909044				
TOTAL	909212				

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33212

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 9: «Instrumentos financieros»

M9.10

	IF: ENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio des	tinado para las	firmas de los ac	dministradores				
q)	Comparación valor razonable	y valor en l	libros para in	strumentos	financieros, l	oajas y resul	tados recono	ocidos		
	q.1) Activos financieros									
			Ejercicio	(1)	Ejercicio _	(2)	Ejercicio _	(1)	Ejercicio _	(2)
								Ва	jas	
			Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
		·	1	2	19	29	3	4	39	49
	Instrumentos de patrimonio	90937								
ш	Valores representativos de deuda	90938								
CLA	Créditos, derivados y otros	90939								
	TOTAL	90940								
	q.2) Pasivos financieros		1							
			Ejercicio _	(1)	Ejercicio	(2)	Ejercicio _	(1)	Ejercicio _	(2)
					,			Ва	jas	, a
			Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
			5	6	59	69	7	8	79	89
	Deudas con entidades de crédito	90937								
ш	Obligaciones y otros valores negociables	90938								
CLA	Derivados y otros	90939								
	TOTAL	90940								

Ejercicio al que van reteridas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33213

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.11_(1)

				A	partado 9	: «Instrui	mentos fi	nanciero	S»				
IF:													
	ACIÓN SOC	CIAI ·											
	101011 000	JII IL.											
				-									
				- Fono	nia dantinada	noro loo fir	mas de las s	administrado	***				
				Espai	LIO destinado	o para las III	mas de los a	idiffilistrado	les				
) Informa	ación sobr	e empresa	as del grup	oo en el ej	ercicio	(2)							
^									1	04.0	apital	94 doroob	os de voto
	NIF (3)	Denon	ninación		Don	nicilio		F. juridica	Actividades CNAE (4)	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	01	0.	2		0	13		04	05	06	07	08	10
99500										1000000			
99501													
99502													
99503													
99504													
99505													
99506													
99507													
99508													
99510													
99511			_		-								
99512													
99513													
99514													
99515													
99516													
99517													
99518													
99520													
00020	1												
				Otras	100 0	Rdo. de	Rdo. de	Rdo. de	100 E	Dividendos		Coliza (7)	
	NIF (3)	Capital	Reservas	partidas de	Resultado último	explotación	operaciones	operaciones	libros de la	recibidos	Cotiz. media	Cotiz. al	Número de
	(3)	(5)	(5)	patrimonio neto (5)	ejercicio (5)	último ejercicio (5)	(5) (6)	interrumpidas (5) (6)	participación	ejercicio (2)	último trimestre	cierre del ejercicio	acciones poseidas
	11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
99521													
99522													
99523													
99524													
99525													
99526													
99527													
99528													
99530													
99531													
99532													
99533													
99534													
99535													
99536													
99537													

99538 99540 99541





M9.12_(1)

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33214

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 9: «Instrumentos financieros»

N	IF:														
D	ENIOMIN	NACIÓN SO	CIAL												
U	ENOMI	NACION SO	CIAL.												
-					-										
					_										
					Espa	cio destinado	o para las fir	mas de los a	administrado	res					
1	s) Infor	mación sob	re empres	as asocia	las en el e	jercicio _	(2)							
		NHE (2)	Denes	ninación		Dom	nicilio		F. juridica	Actividades	% c	apital	% derech	os de volo	
		NIF (3)	Dellor	illiacion		Doll	licilo		r. juridica	CNAE (4)	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
		01	0	2		0	3		04	05	06	07	08	10	
	99542														
	99543														
-	99544														
	99545														
-	99546	100		_											δ
-	99547 99548													1	Continúa
-	99550	XX													ia en
ł	99551	_		-										1	6 0
-	99552														Jadro
ł	99553	_		_		-									sigi
ł	99554														el cuadro sigiuiente
ı	99555	_												-	
İ	99556														
ı	99557	7													
İ	99558	3													
ı	99560)													
	99561	1													
	99562	2													
					_										
		676/72 = 1			Otras	Resultado	Rdo. de	Rdo. de	Rdo. de	Valor en	Dividendos		Coliza (7)		
		NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	partidas de patrimonio	último	explotación último	operaciones continuadas	interrumpidas	libros de la	recibidos ejercicio	Cotiz. media último	Cotiz. al cierre del	Número de acciones	
		1000	55-172	A17/00	neto (5)	ejercicio (5)	ejercicio (5)	(5) (6)	(5) (6)	participación	(2)	trimestre	ejercicio	poseidas	
		11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24	
	99563	9.7													
	99564														
	99565														
	99566	_	1												
-	99567														
	99568												-		
٦	99570 99571		+												
terio	99571		+						-						
ro an	99573	-													
Viene del cuadro anterior	99574		+												
del	99575		+												
Viene	99576		+												
-	99577			-											
ł	99578														
Ì	99580	- 12													
Ì	99581														
İ	99582	2												1.	
İ	99583	3													1





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33215

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.13_(1)

					Apartado 9: «Instrumentos fi	nanciero	S»					
١	NF:											
	ENOMIN	ACIÓN SOC	IAL:									
-				_								
J.					Espacio destinado para las firmas de los a	administrado	res					
	t) Inform	ación sobre	empresas mul	tigrupo	en el ejercicio (2)							
		NIF (3)	Denominación		Domicilio	F. juridica	Actividades	% ca	apital	% derech	os de voto	
		IVII (O)	Benomination		Bornono	1 . juridida	CNAE (4)	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
		01	02		03	04	05	06	07	08	10	
	99584											
	99585										le .	

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. juridica	Actividades	70 G	арка	70 derecii	os de voto
	1411 (3)	Denominación	Bornalio	i . juridica	CNAE (4)	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	01	02	03	04	05	06	07	08	10
99584									
99585									i.
99586									
99587									
99588									
99590									
99591									
99592									
99593				1					1,
99594									
99595									
99596									
99597									;
99598									
99600									
99601									
99602									
99603									
99604									

					Otras	Resultado	Rdo. de	Rdo. de	Rdo. de	Valor en	Dividendos		Coliza (7)	
		NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	partidas de patrimonio neto (5)	último ejercicio (5)	explotación último ejercicio (5)	operaciones continuadas (5) (6)	operaciones interrumpidas (5) (6)	PT 1 1	recibidos ejercicio (2)	Cotiz. media último trimestre	1,500	Número de acciones poseidas
		11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
	99605													
	99606													
	99607													
	99608													
	99610													
	99611													
	99612													
	99613													
Viene del cuadro anterior	99614													
ant	99615													
nadro	99616													
e	99617													
ane c	99618													
>	99620													
	99621													
	99622													
	99623													
	99624													
	99625													

(1) Utilice cipia de tantas higias como precise para cumplimentar este aparta do, numerándolas secuencia mente.
(2) ejercico al que van referidas las cuentas anuales.
(3) El MF se solicito acumo medio de identificación inequivoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requis

4) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Econômicas CNAE 2009) 5) importes que se deriven de los criterios includos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo. 6) Se defablira solo en el caso de que le marresa del grupo esfé dióligida a dar esta información en sus cuentas anueles individuales.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33216

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.14_(1)

Apartado 9: «Instrumentos financieros» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores u) Información sobre empresas en las que la sociedad es socio colectivo en el ejercicio _ (2)

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividades	% са	% capital		% derechos de voto	
	1411 (3)	Denominación	Domicilo	i . juildica	CNAE (4)	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
	01	02	03	04	05	06	07	08	10	
99626									-	
99627									for	
99628										
99630										1
99631										
99632										Sil
99633										inúa
99634										9 6
99635										cua
99636										dro
99637		_								Continúa en el cuadro sigiuiente
99638										ient
99640										
99641										
99642										
99643										1
99644										
99645										1
99646										

			1000 Sept. 1000		Otras	Resultado	Rdo. de	Rdo. de	Rdo. de	Valor en	Dividendos		Coliza (7)	
		NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	partidas de patrimonio neto (5)	último ejercicio (5)	explotación último ejercicio (5)	operaciones continuadas (5) (6)	operaciones interrumpidas (5) (6)	libroe do lo	recibidos ejercicio (2)	Cotiz. media último trimestre	1,500	Número de acciones poseidas
		11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
	99647													
	99648													
	99650													
	99651													
	99652													
	99653													
	99654													
	99655													
rior	99656	1												
ante	99657													
Viene del cuadro anterior	99658													
el cu	99660													
ne d	99661													
Vie	99662													
	99663													
	99664													
	99665													
	99666													j.
	99667													





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33217

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 9: «Instrumentos financieros»

M9.15_(1)

NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores (2)

v) Información sobre empresas en las que no se ejerce influencia significativa, aun poseyendo más del 20% del capital. Ejercicio

	NUE (2)	Denominación	Domicilio	E unidian	Actividades	% ca	apital	% derechos de voto		П
	NIF (3)	Denominacion	Domicilo	F. juridica	CNAE (4)	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
	01	02	03	04	05	06	07	08	10	
99668										
99670									6	
99671										1
99672										1
99673										1
99674										Cont
99675						,				inúa
99676										en e
99677										d cu
99678										adro
99680										Continúa en el cuadro sigiuiente
99681										ient
99682										"
99683										1
99684										1
99685										1
99686										1
99687										1
99688										1

			1000 1000		Otras	Resultado	Rdo. de	Rdo. de	Rdo. de	Valor en	Dividendos		Coliza (7)	
		NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	partidas de patrimonio neto (5)	último ejercicio (5)	explotación último ejercicio (5)	operaciones continuadas (5) (6)	operaciones interrumpidas (5) (6)	170	recibidos ejercicio (2)	Cotiz. media último trimestre	1,500	Número de acciones poseidas
		11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
	99690													
	99691													
	99692													
	99693													
	99694													
	99695													
	99696													
	99697													
terio	99698													
oan	99700													
del cuadro anterior	99701													
delc	99702													
Viene	99703													
2	99704													
	99705													
	99706													
	99707													
	99708													-
	99710													





Sec. I. Pág. 33218 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M9.16_(1)

			Apartado	o. «Instrumento	s illialicielos»			
NIF:								
	WILL CLÓN COCIAL.	4						
DENON	MINACIÓN SOCIAL:							
-								
-								
			Espacio destinad	lo para las firmas de l	los administradores			
w) Corr	recciones valorativas por de	terioro re	egistradas en las	distintas particin	naciones			
,	рег ас		Pérdida por deterioro	1			(+/-) Traspasos y otras	Pérdida por deterioro
			al final del ejercicio	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	variaciones (comb. de negocios, etc.)	al final del ejercicio(3)
			69	2	3	4	5	6
	sas del grupo							
9930001 9930101		99300						
9930101		99301 99302						
9930301		99303						
9930401		99304						
9930501 9930601		99305 99306						
9930701		99307						
9930801		99308						
9931001		99310 99311						
9931201		99312						
9931301		99313						
9931401		99314 99315						
9931601		99316						
$\overline{}$	otal empresas del grupo	99317						
9931801	as multigrupo	00040						
9931801		99318 99320						
9932101		99321						
9932201		99322						
9932301 9932401		99323 99324						
9932501		99325						
9932601		99326						
9932701 9932801		99327 99328						
9933001		99330						
9933101		99331						
9933201 9933301		99332 99333						
9933401		99334						
9933501		99335						
	al empresas multigrupo as asociadas	99336						
9933701	as asociadas	99337						
9933801		99338						
9934001		99340						
9934101 9934201		99341 99342						
9934301		99343						
9934401		99344						
9934501 9934601		99345 99346						
9934701		99347						
9934801		99348						
9935001		99350						
9935101 Subtot	tal empresas asociadas	99351 99352						
Total		99353						

Utilico copia de tantas hojas como precise para cumplimentar el apartado w, numerándolas secuencialmente.
 Ejercicio anterior.
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.





Sec. I. Pág. 33219 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA NO		MODELO DE R do 9: «Instrumentos		RMALIZADA	M9.1
NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:					
		stinado para las firmas de lo			
x) Resultado por enajenación o disposición	por otro me				
Participaciones en:		Resultado del eje	rcicio(1)	Resultado del ejer	rcicio(2)
Empresas del grupo	909941				
Empresas asociadas	909942				
Empresas multigrupo	909943				
TOTAL	909951				
y) Líneas de descuento y pólizas de crédito	al cierre del	ejercicio (1)			
144 MAGS 200 or 32 MAGS		Límite concedido	Dispuesto	Disponible	
Entidades de crédito		01	02	03	
Total líneas de descuento	90995				
Total polizas de crédito	90996				
					1

⁽¹⁾ Ejercicio al que van reteridas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33220

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M10

		Apartado 10: «Existencias	s»			
NIF:						
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
		Espacio destinado para las firmas de los admir	istradores			
a) Deterioro de valor de existenc	ias.					
Importe al inicio del ejercicio			930004	Ejercicio(1)	Ejercicio	(2)
			930005			
				<u> </u>	L	
b) Importe de los gastos financie	ros capital	lizados en existencias de ciclo de produc	ción superior	a 1 año.		
				Ejercicio(1)	Ejercicio	(2)
Gastos financieros capitalizados .			930007			
c) Compromisos firmes de comp	ra y venta	y contratos de futuro o de opciones relati	vos a existen	cias.		
					I	
a) Compromisos firmes de compra			930012	Ejercicio(1)	Ejercicio	(2)
			930014			
c) Contratos de futuros o de opcior	ies		930016			
			,			
(1) Ejercicio al que van refendas las cuentas	anuales.					
Ejercicio anterior.						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33221

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M11.1

		partado	. «Monea	a extrarije	u»				
NIF:									
DENOMINACIÓN SOCIAL:									
	Espacio	destinado par	a las firmas d	le los administi	radores				
			Ejercicio	(1)			Ejercicio	(2)	
a) Activos y pasivos denominados en moneda extranjera.		Total	Cla	sificación por mo	nedas	Total	Clas	ificación por mor	nedas
A) ACTIVO NO CORRIENTE	93110	2	3	4	5	29	39	49	59
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	93114								
a) Instrumentos de patrimonio b) Cróditos a empresas	93120 93121								
c) Valores representativos de deuda	93122								
d) Derivados	93123								
e) Otros activos financieros 2. Inversiones financieras a largo plazo	93124 93115								
a) Instrumentos de patrimonio	93125								
b) Créditos a terceros	93126								
c) Valores representativos de deuda	93127								
d) Derivados e) Otros activos financieros	93128								
Deudores cornerciales no corrientes	93130								
B) ACTIVO CORRIENTE	93111								
Activos no corrientes mantenidos para la venta Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	93131 93132								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	93116								
a) Instrumentos de patrimonio	93133								
b) Créditos a empresas	93134								
c) Valores representativos de deuda d) Derivados	93135 93136								
e) Otros activos financieros	93137								
Inversiones financieras a corto plazo	93117								
a) Instrumentos de patrimonio b) Cróditos a empresas	93138 93139								
c) Valores representativos de deuda	93140								
d) Derivados	93141								
e) Otros activos financieros Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93142								
C) PASIVO NO CORRIENTE	93143 93112								
1.Deudas a largo plazo	93118								
a) Obligaciones y otros valores negociables	93144								
b) Deudas con entidades de crédito c) Acreedores por arrendamiento financiero	93145 93146								
d) Derivados	93147								
e) Otros pasivos financieros	93148								
2.Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo 3 Acreedores comerciales no corrientes	93149 93150								
D) PASIVO CORRIENTE	93113								
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	93151								,
Deudas a corto plazo	93119								
a) Obligaciones y otros valores negociables b) Deudas con entidades de crédito	93152 93153								
c) Acreedores por arrendamiento financiero	93154								
d) Denvados	93155								
e) Otros pasivos financieros 3.Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	93156 93157								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	93158								
			Ejercicio	(1)	·		Ejercicio	(2)	
b) Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en n	noneda	Total	Cla	sificación por mo	nedas	Total	Clasi	ificación por mor	nedas
extranjera						10000			
Compras	93159	2	3	4	5	29	39	49	59
Ventas	93161					3			
Servicios recibidos	93160								
Servicios prestados c) Estado de movimientos de las diferencias de conversió	93162	aciones denon	inadas en mo	neda extraniera					
clasificadas como un componente separado del patrimo		aciones acrion	iniuuuo ciriilo	noud extranjora		Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
Saldo al inicio del ejercicio					931631				
(-) Diferencias de conversión negativas (+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a p	érdidas v dan	ancias			931632 931633				
(+) Diferencias de conversión positivas	y gan				931634				
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pé	rdidas y ganar	ncias			931635				
(+/-) Ajustos en la imposición sobre beneficios Saldo al final del ejercicio					931636				
search grade to Art (1 or					931637			1	
Ejercicio al que van refendas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.									





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33222

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 11: «Moneda extranjera»

M11.2

NIF:					
DENIONINACIÓN COCIAL.					
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
Espacio destinado para	a las firmas de los ad	ministradores			
		(FLUILE)	(4)	¥92-356	
d) Diferencias de cambio imputadas a pérdidas y ganancias, por	r clases de	Ejercicio	(1)	Ejercicio	Vivas o pendiente
Instrumentos financieros		Liquidadas 1	Vivas o pendientes	Liquidadas 19	29
A) ACTIVO NO CORRIENTE	99107	- 4	2	19	23
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	99108				
a) Instrumentos de patrimonio	99110				
b) Créditos a empresas	99111				
c) Valores representativos de deuda	99112				
d) Derivados	99113				
e) Otros activos financieros	99114				
Inversiones financieras a largo plazo	99115				
a) Instrumentos de patrimonio	99116				
b) Créditos a empresas	99117				
c) Valores representativos de deuda	99118				
d) Derivados	99120				
e) Otros activos financieros	99121				
3. Deudores comerciales no corrientes	99122				
B) ACTIVO CORRIENTE	99123				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	99124				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99125				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	99126				
a) Instrumentos de patrimonio	99127				
b) Créditos a empresas	99128				
c) Valores representativos de deuda	99130				
d) Derivados	99131				
e) Otros activos financieros	99132				
4. Inversiones financieras a corto plazo	99133				
a) Instrumentos de patrimonio	99134				
b) Créditos a empresas	99135				
c) Valores representativos de deuda	99136				
d) Derivados	99137				
e) Otros activos financieros	99138				
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	99140				
C) PASIVO NO CORRIENTE	99142				
1.Deudas a largo plazo	99143				
Obligaciones y otros valores negociables	99144				
b) Deudas con entidades de crédito	99145				
c) Acreedores por arrendamiento financiero	99146				
d) Derivados	99147				
e) Otros pasivos financieros	99148				
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	99150				
3. Acreedores comerciales no corrientes	99151				
D) PASIVO CORRIENTE	99152				
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	99153				
2. Deudas a corto plazo	99154				
a) Obligaciones y otros valores negociables	99155				
b) Deudas con entidades de crédito	99156				
c) Acreedores por arrendamiento financiero	99157				
d) Derivados	99158				
e) Otros pasivos financieros	99160				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	99161				
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	99162				
 Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior. 					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33223

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 12: «Impuestos»

M12

NIF:											
DENOMINACIÓN SOCIAL:											
BENOMINA (GIGH GGG) (E.											
-											
		Espacio (destinad	o para las firma	as de los adm	inistradore	s				
a) Conciliación del importe neto	de ingresos	v gastos	del eie	rcicio con la	base impo	onible de	l impuest	o sobre ber	neficios		
		100 000	ıta de pérdidas		Ingresos y gastos d			_	Reservas		1
	-		te del ejercicio			te del ejercicio	9000			(1)	TOTAL
	-	Aumentos	Disminucio		Aumentos		(1) Efecto neto	Aumentos	te del ejercicio Disminuciones	(1)	- FACTOR (6)
	-	Aumenios 02	03	nes Electo neto	Aumentos 06	Disminuciones 07	08	10	11	12	14
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	93211	02	- 03	04	- 00	07	- 00	10		12	14
Impuesto sobre Sociedades	93211			_			_			+	
Diferencias permanentes	93213						5				
Diferencias temporarias.	93214				-	-		-	-	+	
-con origen en el ejercicio	93215				-				-		
-con origen en ejercicios anteriores	93216									_	
Compensación de bases imponibles	93217			_			-			_	
negativas de ejercicios anteriores (-) Base imponible (resultado fiscal)	93218			>			-				
b) Desglose del gasto / Ingreso		os sobre	benefic	los en el eje	ercicio	(1)					
						2 V	ariación de in	puesto diferido		$\overline{}$	
				1. Impuesto	a) Var	iación del im	npuesto diferio	o de activo	b) Variad impuesto de pa	o diferido	3. TOTAL
				corriente	Diferencias	nor had	impositivo ses imponi-	Otros créditos	Difere	encias	(1+2)
					temporarias		negativas	Otros creditos	' tempo	orarias	
	,			1	5		6	7	8		4
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual		93221									
- A operaciones continuadas		93222	_								
- A operaciones interrumpidas		93223	_				-				
Imputación a patrimonio neto, de la cual:		93224	_								
- Por valoración de instrumentos financieros		93225							+	\longrightarrow	
- Por coberturas de flujos de efectivo		93226									
Por subvenciones, donaciones y legados re		93227	_								
 Por ganancias y pérdidas actuariales y otro Por activos no corrientes y pasivos vinculado 		93228	-							\rightarrow	
para la venta	aos, mantenidos	93230									
- Por diferencias de conversión		93231							+	\longrightarrow	
- Por reservas		93232			~						
c) Desglose del gasto / ingreso	por impuest	os sobre	benefic	ios en el eje	ercicio	(2)					
						2. V	ariación de in	puesto diferido	200		
				1 Impuesto corriente	a) Var	iación del im	puesto diferio	o de activo	b) Variad impuesto de pa	diferido	3. TOTAL (1+2)
					Diferencias temporarias	por ba	o impositivo ses imponi- negativas	Otros créditos		rencias orarias	*** W
				19	59		69	79	89	9	49
Imputación a pérdidas y ganancias, de la c	ual:	93221									
- A operaciones continuadas	[93222									
∧ operaciones interrumpidas		93223									
Imputación a patrimonio neto, de la cual:		93224									
- Por valoración de instrumentos financieros		93225									
- Por coberturas de flujos de efectivo		93226	_								
- Por subvenciones, donaciones y legados re	ecibidos	93227									
Por ganancias y pérdidas actuariales y otro		93228	_								
 Por activos no corrientes y pasivos vincular para la venta 	uos, mantenidos	93230	_								
- Por diferencias de conversión		93231									
- Por reservas		93232									





Sec. I. Pág. 33224 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M13

Apartado 10. «Ingresos	y gustos»		
NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:			
Espacio destinado para las firmas de lo	s administradore	es	
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.			
A STATE OF THE STA		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Consumo de mercaderías	95000	LJerdido(1)	LJerdido(2)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001		
nacionales	95002		
History Performance	95002		
- adquisiciones intracomunitarias	95003		
- importaciones			
b) Variación de existencias	95005		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007		
- nacionales	95008		
- adquisiciones intracomunitarias	95009		
- importaciones	95010		
b) Variación de existencias	95011		
3. Cargas sociales:	95012		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	95013		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	95014		
c) Otras cargas sociales	95015		
 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios 	95019		
 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados» 	95020		
6. Gastos asociados a una reestructuración:	95021		
a) Gastos de personal	95022		
b) Otros gastos de explotación	95023		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	95024		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	95025		

d) Otros resultados asociados a la reestructuración

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33225

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 14: «Provisiones y contingencias»

M14

NIF:								
DENOMINACIÓN SOCIAL:								
DENOMINACION SOCIAL.								
	Espacio d	estinado para la	s firmas de los	administradores	3			
a) Estado de movimientos de las provisione	s							
		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioam- bientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
		02	03	04	05	06	07	08
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO(1)	93430							
(+) Dotaciones	93431							
(-) Aplicaciones	93432							
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	93433							
(+/-) Combinaciones de negocios	93434							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	93435							
(-) Excesos	93436							
(+/-) Traspasos de / a corto plazo	93437							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO(1)	93438							
b) Derechos de reembolso en el ejercicio _	(1)			1				
		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioam- bientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transaccione con pagos basados en instrumentos do patrimonio
		2	3	4	5	6	7	8
Importe de cualquier derecho de reembolso, de los cuales:	93439							
Reconocidos en el activo del balance	93440							
c) Derechos de reembolso en el ejercicio _	(2)							
		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioam- bientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
		29	39	49	59	69	79	89
Importe de cualquier derecho de reembolso, de los cuales:	93439							
Reconocidos en el activo del balance	93440						·	
Ejercicio al que van refendas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.								





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33226

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 15. «Información sobre medio ambiente»

M15

NIF:			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
Espacio destinado para las firmas de los ad	ministradores		
Descripción del concepto			
		Ejercicio (1)	Ejercicio (2)
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable (3)	99000		
2. Amortización acumulada (3)	99001		
3. Correcciones valorativas por deterioro (3)			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002		
3.2. Acumuladas	99003		
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004		
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOA	MBIENTALES		
Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005		
(+) Dotaciones	99006		
(-) Aplicaciones	99007		
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008		
(+/-) Combinaciones de negocios	99009		
 (+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento) 	99010		
(-) Excesos	99011		
Saldo al cierre del ejercicio	99012		
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013		
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014		
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015		
·			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales			
425 C25 C45 C45 C45 C45 C45 C45 C45 C45 C45 C4			





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 332

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M16

Apartado 16: «Retribuciones a largo plazo al personal» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores a) Movimiento de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (pasivos) Eiercicio (1) Eiercicio (2) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 936007 936008 (+) Dotaciones 936010 (-) Aplicaciones (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: 936011 936012 (+/-) Combinaciones de negocios (+) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el 936013 tipo de descuento) (-) Excesos 936014 SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 936015 b) Movimiento de los activos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida Eiercicio (1) Eiercicio (2) 936017 SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO (+) Aplicaciones en el ejercicio por inversión en activos afectos al plan de 936018 retribución al personal en forma de prestación definida (-) Enajenaciones de activos afectos al plan de retribución al personal en forma 936020 de prestación definida (+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales: 936022 (+/-) Combinaciones de negocios 936023 (+/-) Ajustes del valor razonable de los activos afectos al plan de retribución al 936024 personal en forma de prestación definida SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 936025 Ejercicio (1) Ejercicio (2) c) Saldo neto de las retribuciones a largo plazo al personal (b - a) 936026

Ejercicio al que van reteridas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33228

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M18

Apartado 18: «Subvenciones, donaciones y legados» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios Ejercicio __ Ejercicio _ (2) _ (1) - Que aparecen en el patrimonio neto del balance 96000 - Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (3) 96001 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones 96002 b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios Ejercicio _ (1) 96010 Saldo al inicio del ejercicio (+) Recibidas en el ejercicio 96011 (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones 96012 (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio 96013 (-) Importes devueltos 96014 (+/-) Otros movimientos 96015

96016

(1)	Ejercicio	al que v	an referida	s las	cuentas	anuales

Saldo al cierre del ejercicio

⁽²⁾ Ejercicio anterior.
(3) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.



M19.1_(1)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33229

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 19: «Combinaciones de negocios»

Ŗ														
DEN	DENOMINACIÓN SOCIAL:													
		1												
		Ĭ												
		Ë	pacio destinad	Espacio destinado para las firmas de los administradores	de los administr	radores								
1.00	1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	scicio	(2) (3)											
1.1. Col	1.1. Combinación de negocios 1/_ (1)													
								Valor razonable del to	otal de la contrapre.	Valor razonable del total de la contraprestación transferida, por categorias de elementos en:	jorias de elementos en:			
Nombre	Nombre y descripción de la empresa o empresas	E IN	Fecha de	Forma jurídica empleada						Valor parficipa	Valor participación en el patrimonio del adquirente		Participaciones previas	
addon	das		aoduisicion	(fusión, escisión, etc.)	Efectivo (a)	Otros activos materiales (b)	Otros activos intangibles (c)	Contraprestación contingente (d)	Instrumentos de deuda (e)	Número de instrumentos de patrimonio emitidos o a emitir (f)	Valor razonable del instrumento emitido o a emitir (g)	Subtotal $(h) = (f) \times (g)$	en patrimonio de la empresa adquirida (i) (5)	(a+b+c+d+e+h+i)
		21	02	03	07	80	10	11	12	14	16	17	18	20
9390201	93902													
9390301	93903													
9390401	93904													
9390501	93905													
9390601	93906													
9390701	93907													
9390801	83908													
9391001	93910													
9391101	93911													
9391201	93912													
9391301	93913													
												'	Ejero	Ejercicio (2)
1.2. Imp	1.2. Importe máximo potencial de los pagos futuros obligados a realizar por la adquirente	bligados a re-	alizar por la ado	quirente									9390020	

Ejercicio al que van referdas las cuentas anuales. INT se solicia como medio de ferentificación inequivoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no set un requisito establecido por el Plan General de Contabildad Partida de pérdidas y ganancias en la que está reconocida dicha ganancia o pérdida. Valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones en el patrimonio de la adquirída, mantenidas por la adquirente immediatamente antes de la fecha de adquisición. NIF (4) 05 93915 93916 93914 93918 93917 Nombre de la empresa 9391501 9391601 9391701 9391801

9390021

13. Combinaciones de negocio en las que el coste de la combinación resulte inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasívos asumidos: Importe del exceso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias

1.4. Combinaciones de negocios realizadas por etapas:

€ Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado numerándolas secuencialmente
 La información de este apartados se reveira de forma agregada para las combinaciones de negocios que individualmente carezcan de importancia relativa.
 Que no hayan dado lugar al control de la misima, en las combinaciones de negocio por estipas.



RESULTADO FINANCIERO

RESULTADO DEL EJERCICIO

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.
(2) Ejercicio al que van retendas las cuentas anuales.
(3) Sefalec on una X los activos o pasvisos que, de acuerdo con la norma de registro y valoración, no se recogen por su valor razonable.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33230

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

 $M19.2_{(1)}$

Apartado 19: «Combinaciones de negocios» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores 1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO (2) (continuación) Importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos y pasivos de la empresa adquirida Combinación de negocios 1/ (1) Ejercicio no utilizado (3) ACTIVO 01 02 A) ACTIVO NO CORRIENTE 93931 I. Inmovilizado intangible 93923 II Inmovilizado material 93924 III. Inversiones inmobiliarias 93925 IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 93926 V. Inversiones financieras a largo plazo 93927 VI. Activos por impuesto diferido 93928 VII. Deudores comerciales no corrientes 93930 B) ACTIVO CORRIENTE 93940 I. Activos no corrientes mantenidos para la venta 93932 II. Existencias 93933 III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 93934 93935 IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo 93936 VI. Periodificaciones a corto plazo 93937 VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 93938 TOTAL ACTIVO (A + B) 93941 B) PASIVO NO CORRIENTE 93953 I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 93946 1. Deudas con entidades de crédito 93944 2. Otras deudas 93945 III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo 93947 IV. Pasivos por impuesto diferido 93948 V. Periodificaciones a largo plazo 93950 VI. Acreedores comerciales no corrientes 93951 VII Deuda con características especiales a largo plazo 93952 C) PASIVO CORRIENTE 93964 I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta 93954 II. Provisiones a corto plazo 93955 III. Deudas a corto plazo 93958 1. Deudas con entidades de crédito 93956 2. Otras deudas 93957 93960 IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo 93961 V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar VI. Periodificaciones a corto plazo 93962 93963 VII. Deuda con características especiales a corto plazo TOTAL PASIVO (B+C) 93965 2. PARTE DE LOS INGRESOS Y EL RESULTADO IMPUTABLE A LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS DESDE LA FECHA DE ADQUISICIÓN (4) Ejercicio (2) Importe neto de la cifra de negocios 9390124 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN 9390125 9390126 RESULTADO FINANCIERO 9390127 RESULTADO DEL EJERCICIO 3. PARTE DE LOS INGRESOS Y EL RESULTADO IMPUTABLE A LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS BAJO EL SUPUESTO DE QUE TODAS LAS COMBINACIONES DE NEGOCIO DEL EJERCICO SE HUBIERAN REALIZADO EN LA FECHA DE INICIO DEL MISMO (4) Ejercicio ____(2) Importe neto de la cifra de negocios 9390130 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN 9390131 Ingresos financieros

9390132

9390133 9390134

(4) La información de este apartado se revelará de forma agregada para las combinaciones de negocios que individualmente carezcan de importancia relativa.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33231

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M21

Apartado 21: «Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores a) Actividades clasificadas como interrumpidas Ejercicio _____(1) Ingresos de las actividades interrumpidas 941102 Gastos de las actividades interrumpidas 941103 941104 Resultado neto antes de impuestos de las actividades interrumpidas 941105 Impuesto sobre beneficios de las actividades interrumpidas 941106 Flujos netos de efectivo de las actividades interrumpidas 941107 - actividades de explotación

941108

941110

941111

941112

(1)	Ejercicio al	que var	n refendas	las	cuent	as a	anual	e
(2)	Fiercicio al	nterior						

- actividades de inversión - actividades de financiación

disposición de las actividades interrumpidas

Ajustes a los importes presentados previamente referidos a la enajenación o

Resultado de las actividades presentadas como interrumpidas que no han sido





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33232

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M23.1

Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:								
DENOMINA GIÁN GOGIAL.								
DENOMINACIÓN SOCIAL:								
2								
	Espacio o	destinado para	las firmas de los	administradores				
	I.			Negocios		Empresas con	Personal clave	
		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	conjuntos en los que la empresa	Empresas asociadas	control conjunto o influencia	de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio	(1)	dominante	uei grupo	sea uno de los participes	asociadas	significativa sobre la empresa	o de la entidad dominante	Villouiduds
		2	3	4	5	6	7	8
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701	1	-					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales. Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9702 9703							
Compras de activos corrientes	9704							
Compras de activos no corrientes	9705							
Prestación de servicios, de la cual:	9706							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707							
Recepción de servicios	9708		-					
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9709 9710							
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:	9711							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712							
Ingresos por intereses cobrados	9713							
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714		-					
Gastos por intereses pagados	9715 9716		-					
Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717		+					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718		-			-		
Garantías y avales recibidos	9719							
Garantías y avales prestados	9720							
Remuneraciones e indemnizaciones	9723							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	9721							
	200.000000							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	9721			Negocios		Empresas con	Personal clave	
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios	9721 9722	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	conjuntos en los que la empresa	Empresas asociadas	control conjunto o influencia	de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	9721 9722		Otras empresas del grupo	conjuntos en los	Empresas asociadas	control conjunto	de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios	9721 9722			conjuntos en los que la empresa sea uno de los		control conjunto o influencia significativa sobre	de la dirección de la empresa o de la entidad	
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9721 9722 (2)	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9721 9722 (2) 9700 9701	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9721 9722 (2) 9700 9701 9702	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9721 9722 (2) 9700 9701	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9721 9722 (2) 9700 9701 9702 9703	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual:	9721 9722 (2) 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9721 9722 (2) 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios	9721 9722 2 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos corrientes Compras de activos corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9721 9722 2 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios	9721 9722 2 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9710	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9710 9711 9712 9713	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9711 9712 9713 9714	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9711 9712 9713 9714 9715	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9711 9712 9713 9714	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados pero no pagados	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9711 9712 9713 9714 9715 9716	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9711 9712 9713 9714 9715 9716 9717	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual. Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro Dividendos y otros beneficios distribuidos Garantías y avales recibidos Garantías y avales prestados	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9710 9711 9712 9713 9714 9715 9716 9717 9718 9719	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual. Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro Dividendos y otros beneficios distribuidos Garantías y avales prestados Remuneraciones e indemnizaciones	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9710 9711 9712 9713 9714 9715 9716 9717 9718 9719 9720 9723	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados pero no pagados Castos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro Dividendos y otros beneficios distribuidos Garantías y avales recibidos Garantías y avales prestados Remuneraciones e indemnizaciones Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9710 9711 9712 9713 9714 9715 9716 9717 9718 9719 9720 9721	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Compras de activos no corrientes Compras de activos no corrientes Prestación de servicios, de la cual. Beneficios (+) / Pérdidas (-) Recepción de servicios Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-) Ingresos por intereses cobrados Ingresos por intereses devengados pero no cobrados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos por intereses devengados pero no pagados Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro Dividendos y otros beneficios distribuidos Garantías y avales prestados Remuneraciones e indemnizaciones	9721 9722 9700 9701 9702 9703 9704 9705 9706 9707 9708 9709 9710 9711 9712 9713 9714 9715 9716 9717 9718 9719 9720 9723	dominante	del grupo	conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	asociadas	control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	vinculadas

(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33233

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M23.2

Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

/								
NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:								
DETTOMINATOR OF STATE								
-	Espacio	destinado para	las firmas de los	administradore	s			
c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	(1)	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
	,	2	3	4	5	6	7	8
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730							
Inversiones financieras a largo plazo:								
a) Instrumentos de patrimonio	9759							
b) Créditos, de los cuales:	9760							
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732							
c) Valores representativos de deuda	9761							
d) Derivados	9762							
e) Otros activos financieros	9763							
B) ACTIVO CORRIENTE	9733							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9784							
 a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales: 	9735							
 Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo 	9736							
 b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: 	9737							
 Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo 	9738							
c) Deudores varios, de los cuales:	9740							
 Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro 	9741							
d) Personal	9764							
e) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739							
2. Inversiones financieras a corto plazo	9785							
a) Instrumentos de patrimonio	9765					,		
b) Créditos, de los cuales:	9766							
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743							
c) Valores representativos de deuda	9767							
d) Derivados	9768							
e) Otros activos financieros	9769							
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744							
Deudas a largo plazo	9786							
a) Obligaciones y otros valores negociables	9770							
b) Deudas con entidades de crédito	9746							
c) Acreedores por arrendamiento financiero	9747							
d) Derivados	9787							
e) Otros pasivos financieros	9748							
Deudas con características especiales a largo plazo	9749							
D) PASIVO CORRIENTE	9750							
Deudas a corto plazo	9788							
a) Obligaciones y otros valores negociables	9771							
b) Deudas con entidades de crédito	9752							
c) Acreedores por arrendamiento financiero	9753							
d) Derivados	9754							
e) Otros pasivos financieros	9772							
Deudas con características especiales a corto plazo	9758							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9789							
a) Proveedores a largo plazo	9773							
b) Proveedores a corto plazo	9756							
c) Acreedores varios	9757							
d) Personal	9774							
e) Anticipos de clientes	9775							
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.								





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33234

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M23.3

Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:									
DENOM	NACIÓN SOCIAL:								
DENOM	NACION SOCIAL.								
-		—							
-									
		Espacio o	lestinado para	las firmas de los	administradores	3			
d) Saldos pe	ndientes con partes vinculadas en el	l ejercicio (1)	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
			29	39	49	59	69	79	89
	O CORRIENTE	9730							
	s financieras a largo plazo				-				
	ntos de patrimonio	9759							
	, de los cuales:	9760							
WW. T. DA. C. C.	iones valorativas por créditos de dudoso co	1							
1-3001-5001151-5001	representativos de deuda	9761							
d) Derivado		9762							
20	tivos financieros	9763							
B) ACTIVO C		9733							
	comerciales y otras cuentas a cobrar por ventas y prestación de servicios a l	9784 argo 9785							
plazo, de	e los cuales: ones valorativas por clientes de dudoso co	9733							
a largo p		9/30							
plazo, de	los cuales: ciones valorativas por clientes de dudoso c							,	
a corto	plazo s varios, de los cuales:	9740							
- Correc	ciones valorativas por otros deudores de d							,	
cobro d) Personal		9764							
1184		9739							
10	tas (socios) por desembolsos exigidos								
1.30.0000000000000000000000000000000000	s financieras a corto plazo	9785 9765							
	ntos de patrimonio	9766							
13	, de los cuales: ciones valorativas por créditos de dudoso c								
	representativos de deuda	9767							
d) Derivado		9768							
55	tivos financieros	9769							
104.03/02/40/13/100/13	O CORRIENTE	9744							
1. Deudas a		9786							
491300000 SA	ones y otros valores negociables	9770							
	con entidades de crédito	9746							
	es por arrendamiento financiero	9747							
d) Derivado	os .	9787							
e) Otros pa	sivos financieros	9748							
	on características especiales a largo pla	izo 9749							
D) PASIVO C	ORRIENTE	9750							
1. Deudas a	corto plazo	9788							
a) Obligacio	ones y otros valores negociables	9771							
b) Deudas	con entidades de crédito	9752							
c) Acreedor	res por arrendamiento financiero	9753							
d) Derivado	os	9754							
e) Otros pa	sivos financieros	9772							
2. Deudas co	on características especiales a corto pla	nzo 9758							
3. Acreedores	s comerciales y otras cuentas a pagar	9789							
a) Proveed	ores a largo plazo	9773							
b) Proveed	ores a corto plazo	9756							
c) Acreedor	res varios	9757							
d) Personal		9774							
e) Anticipos	s de clientes	9775							
(4) Figs-1-1		tan anualan							





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33235

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M23.4

Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:						
DENOMINACIÓN SOCIAL:						
	Espacio destinado para las firmas de l	os administradores				
e) Importes recibidos por el personal de al	ta dirección					
			Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		977608				
2. Obligaciones contraídas en materia de per	nsiones, de las cuales:	977708				
a) Obligaciones con miembros antiguos de	la alta dirección	977705				
b) Obligaciones con miembros actuales de	la alta dirección	977704				
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las	cuales:	977808				
a) Primas pagadas a miembros antiguos de	la alta dirección	977805				
b) Primas pagadas a miembros actuales de	la alta dirección	977804				
4. Indemnizaciones por cese		977908				
5. Pagos basados en instrumentos de patrim	onio	978008				
6. Primas del seguro de responsabilidad civil		978408				
7. Anticipos y créditos concedidos, de los cua	les:	978108				
a) Importes devueltos		978208				
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ell	os a título de garantía	978308				
f) Importes recibidos por los miembros de	los órganos de administración					
			Ejercicio	(1)	Ejercicio	(2)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		977607				
2. Obligaciones contraídas en materia de per	nsiones, de las cuales:	977707				
a) Obligaciones con miembros antiguos del	órgano de administración	977703				
b) Obligaciones con miembros actuales del	órgano de administración	977702				
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las	cuales:	977807				
a) Primas pagadas a miembros antiguos de	el órgano de administración	977803				
b) Primas pagadas a miembros actuales de	el órgano de administración	977802				
4. Indemnizaciones por cese		977907				
5. Pagos basados en instrumentos de patrim	onio	978007				
6. Primas del seguro de responsabilidad civil		978407				
7. Anticipos y créditos concedidos, de los cua	les:	978107				
a) Importes devueltos		978207				
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ell	os a título de garantía	978307				
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales						

(2) Ejercicio anterior



(1) Año al que hacen referencia las cuentas anuales.
 (2) Año anterior al que hacen referencia las cuentas anuales.
 (3) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33236

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA Apartado 24: «Otra información»

M24

NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
	Espacio d	estinado para las firn	as de los admir	nistradores			
a) Número modio do nomeno ampleados e		#1 55			NO 44) w m/m	ara madia da n	
 a) Número medio de personas empleadas e empleadas con discapacidad mayor o igr 				uaptauas a la C	NO-11), y num	ero medio de p	ersonas
				то	TAL		ad mayor o igual res por ciento
				Ejercicio(1)	Ejercicio(2)	Ejercicio(1)	Ejercicio(2
Discolar and the state of the s			04400	1	19	2	29
Directores generales y presidentes ejecutivos			94400				
Resto de directores y gerentes			94401				
Técnicos y profesionales científicos e intelectu	6.8	5. 5.	94402			3	
Empleados contables, administrativos y otros	empleados d	ie oficina	94403				
Comerciales, vendedores y similares			94404				
Resto de personal cualificado			94405				
Ocupaciones elementales			94406				
Total empleo medio			94407				
b) Distribución del personal de la sociedad	al término d	del ejercicio, por	categorías y	sexos		1	
		Tota	I.	Hon	nbres	Mu	eres
		Ejercicio(1) E	jercicio(2)	Ejercicio(1)	Ejercicio(2)	Ejercicio(1)	Ejercicio(2
		1	19	2	29	3	39
Consejeros (3)	94408						
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros)	94410						
Resto de directores y gerentes	94411						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	94412						
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	94413						
Comerciales, vendedores y similares	94414						
Resto de personal cualificado	94415						
Ocupaciones elementales	94416						
Total personal al término del ejercicio	94417						
c) Honorarios del auditor en el ejercicio (4)							
						Ejercicio(1)	Ejercicio(2
Honorarios cargados por auditoría de cuentas					94418		
Honorarios cargados por otros servicios de vel	rificación				94420		
Honorarios cargados por servicios de asesorar	miento fiscal				94421		
Otros honorarios por servicios prestados					94422		

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

(4) No incluye honorarios cargados por otras empresas del mismo grupo al que pertenece el auditor de cuentas, o a cualquier empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 332

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M25

Apartado 25: «Información segmentada» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores a) Cifra de negocios por categoría de actividades: Cifra de negocios (2) Código CNAE (3) Ejercicio_ _(1) Descripción de la actividad: 39 9450001 94500 9450101 94501 9450201 94502 9450301 94503 9450401 94504 9450501 94505 9450601 94506 Total 94507 b) Cifra de negocios por mercados geográficos: Cifra de negocios Descripción del mercado geográfico Ejercicio_ _(1) Ejercicio_ _(2) Nacional, total: 94508 9451001 94510 9451101 94511 9451201 94512 Resto Unión Europea, total: 94513 9451401 94514 9451501 94515 9451601 94516 Resto del mundo, total: 94517 9451801 94518 9452001 94520 9452101 94521 Total 94522

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior
 Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33238

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M26

Apartado 26: «Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero» NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL: Espacio destinado para las firmas de los administradores 1. Movimiento durante el ejercicio DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Importe A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO _____(1) 94600 (+) Entradas o adquisiciones 94601 (-) Enajenaciones y otras bajas 94602 B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO ____ 94603 94604 C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO _____(1) 94605 (+) Dotaciones (-) Aplicación y bajas 94606 D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO ____ 94607 2. Otra información CONCEPTO Importe E) GASTOS DEL EJERCICIO_____(1) POR EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 94608 (+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de 94610 Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año (+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las 94611 emisiones en el año 94612 (+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión (2) F) SUBVENCIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO_____(1) POR DERECHOS DE EMISIÓN DE 94613 GASES DE EFECTO INVERNADERO Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio_____(1) 94614

⁽¹⁾ Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

⁽²⁾ Son los derechos pendientes de adquisición o generación al cierre del ejercicio, por emisiones del ejercicio.





M27

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33239

MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 27. «Información sobre	ei peridodo ili	eulo de pago a proveedores durai	inte el ejercicio (1)»
NIF:			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
	ă - 16 - 1 T	E	
Espacio	destinado para las	firmas de los administradores	
Información sobre el período medio de pago a prove	edores durante (el ejercicio	
		Ejercicio(2)	Ejercicio(3)
		Días (4)	Días (4)
Período medio de pago a proveedores	94705		7.
Ratio de las operaciones pagadas	94706		
Ratio de las operaciones pendientes de pago	94707		
	L	Importe (euros)	Importe (euros)
Pagos realizados	94708		
Pagos pendientes	94710		
(1) Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuent comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las c	as anuales en relación	con el período medio de pago a proveedores en opera	ciones comerciales, no se presentará información
requisito de comparabilidad. (2) Ejercicio al que van referidas la cuentas anuales.	uentas anuales como i	niciares a escos exclusivos efectos en 10 que se reflere	- а на арповотот чет ртторто de urmormidad y dei
 (3) Ejercicio anterior (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero 	de 2016 del Instituto d	le Contabilidad y Auditoria de Cuentas	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33240

REGISTRO MERCANTIL (Depósito de estados contables)

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

MODELOS NORMALIZADOS

PYMES





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33241

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN. MODELO PYMES

1. Modelo PYMES de cuentas anuales normalizadas

Este formulario contiene los modelos PYMES de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria normalizados, y una hoja de identificación en la que se solicita información que permite identificar a la empresa o empresario a los que van referidas las cuentas anuales.

Este modelo debe ser utilizado por todo empresario y empresa que vengan obligados a presentar cuentas anuales en los registros mercantiles, con los límites que se indican a continuación y en el párrafo siguiente. Existen limitaciones legales a su uso por empresas de gran tamaño, que deberán utilizar el modelo normal de cuentas anuales. La normativa vigente establece las condiciones de utilización de los modelos de cuentas anuales normales, abreviadas y de PYMES, con indicación separada de dichas condiciones para el Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria. La tabla siguiente recoge los criterios que determinan el modelo que se debe utilizar:

	MODELO	PYMES (1)		PDF: #ADO	MODELO NORMAL		
	MICROEMPRESA	RESTO PYMES	MODELO ABREVIADO		MODELO NORMAL		
	Balance, Pérdidas y Memoria	ganancias,	Balance, Memoria	Pérdidas y ganancias	Balance, Estado de cambios patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria	Pérdidas y ganancias	
Condiciones	Durante dos ejercicio deben reunir, a la fec uno de ellos, al meno circunstancias siguie	ha de cierre de cada os, dos de las	Durante dos ejercicio deben reunir, a la fec uno de ellos, al meno circunstancias siguie	cha de cierre de cada os, dos de las			
Total activo (€)	< 1.000.000	< 4.000.000	< 4.000.000	< 11.400.000	Resto	Resto	
Importe neto cifra negocios (€)	< 2.000.000	< 8.000.000	< 8.000.000	< 22.800.000	Resto	Resto	
N.º medio trabajadores	< 10	< 50	< 50	< 250	Resto	Resto	

⁽¹⁾ Si la empresa formase parte de un grupo de empresas en los términos descritos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 11.º Empresas del grupo, multigrupo y asociadas contenida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, para la cuantificación de los importes se tendrá en cuenta la suma del activo, del importe neto de la cifra de negocios y el número medio de trabajadores del conjunto de las entidades que conforman el grupo, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones reguladas en las normas de consolidación aprobadas en desarrollo de los principios contenidos en el Código de Comercio.

(2) En el ejercicio social de su constitución, transformación, fusión, o escisión, en su caso, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES el modelo abreviado si rou-

Este modelo normalizado no puede ser utilizado por las empresas que tengan un modelo específico por adaptación sectorial, ni por las empresas que deben utilizar modelos de cuentas anuales específicos, de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Banco de España o por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Estos formularios tampoco sirven para la presentación de cuentas anuales consolidadas.

En ningún caso podrá utilizar este modelo de PYMES las empresas que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Que cumpla la definición de entidad de interés público regulada en el artículo 3.5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Que formen parte de un grupo de sociedades que formulen o debieran haber formulado cuentas anuales consolidadas.
- Que su moneda funcional sea distinta del euro.
- Que se trate de entidades financieras que capten fondos del público asumiendo obligaciones respecto a los mismos y las entidades que asuman la gestión de las anteriores.

2. Utilización de estos modelos

El Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias y los cuadros normalizados de la Memoria que se ofrecen en este formulario han sido elaborados siguiendo las normas del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007, de 16 de noviembre). Se ponen a su disposición para normalizar el cumplimiento de la obligación legal de depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. Adjuntas a los estados de Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias, se encuentran las correspondencias entre los conceptos que contienen y las cuentas del propio Plan. Delante de los cuadros que normalizan la elaboración de la Memoria se ofrecen unas normas, que deberán tenerse en cuenta en su cumplimentación. Las normas informan de la parte de la memoria que ha sido normalizada en estos modelos; las empresas deberán añadir la información no normalizada en estos modelos incorporando las páginas que consideren ofrecen la imagen fiel de la empresa, completando con ellas los cuadros normalizados.

Los cuadros relativos al Balance y a la Cuenta de pérdidas y ganancias **SON DE UTILIZACIÓN OBLIGATORIA**, con los límites definidos en el punto 1 de estas instrucciones.

Los cuadros que normalizan la contestación a los diferentes puntos de la Memoria SON DE UTILIZACIÓN POTESTATIVA. Los cuadros normalizados de la Memoria no son de aplicación a todas las empresas y se facilitan como una ayuda para la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas. Lea las normas que los acompañan y determine si cada cuadro de la Memoria propuesto le es de aplicación y si representa adecuadamente la situación de su empresa. De no ser así, desestímelo y elabore usted mismo el que considere oportuno.

⁽²⁾ En ol ejercicio social de su constitución, transformación, fusión, o escisión, on su caso, las sociedados podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el modelo abreviado si retinen, al cierre del ejercicio, al menos, dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro antenor.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33242

3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil

Deberá presentarse en el Registro Mercantil de la provincia en la que radique su domicilio social:

- a) Instancia de presentación de las cuentas.
- b) Hoja de datos generales de identificación.
- c) Declaración medioambiental.
- d) Modelo de autocartera.
- e) Declaración de identificación del titular real.
- f) Las cuentas anuales:
 - Balance.
 - Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Memoria.
- g) Certificación de la aprobación de las cuentas anuales, conteniendo la aplicación de resultados.
- h) Informe de auditoría, cuando la sociedad esté obligada a auditarse, sea de forma voluntaria o forzosa o a solicitud de la minoría.
- i) En el supuesto de auditoría, certificación acreditativa de que las cuentas depositadas se corresponden con las auditadas.
- 4. Instrucciones generales de cumplimentación de los modelos normalizados
- No se deberá escribir fuera de los espacios destinados al efecto. En especial, no se escribirá nunca al dorso de las hojas.
- En cada página de las cuentas anuales normalizadas se habilita un espacio para la antefirma y firma de los administradores. Junto a ellas deberá
 expresarse también la fecha en que las cuentas se hubieran formulado. Utilice, a esos efectos, únicamente los espacios que se facilitan.
- Preferiblemente, se rellenarán los documentos a máquina de escribir o impresora, y en todo caso, si es manualmente, con mayúsculas.
- Las fechas se consignarán con el orden de: día, mes y año (dd/mm/aaaa), salvo cuando se solicite lo contrario.
- A los efectos de la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, aplique las condiciones establecidas en el PGC de PYMES 2007, en su tercera parte (cuentas anuales), norma 5.ª de elaboración de las cuentas anuales. Los activos corrientes comprenden tanto los vinculados al ciclo normal de la explotación (un año, con carácter general), que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, y otros activos, diferentes de los anteriores, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio. Los pasivos corrientes comprenden tanto las obligaciones vinculadas al ciclo normal de la explotación, que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo y otras, distintas de estas, cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio.
- Las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. Los importes en euros deberán redondearse, por exceso o por defecto, al céntimo más próximo. En caso de que la última cifra sea la mitad de un céntimo, el redondeo se efectuará a la cifra superior.
- Signo positivo o negativo, empleado en las cuentas anuales. Los modelos de cuentas anuales definen en cada uno de sus estados y en las tablas de correspondencia con el cuadro de cuentas los signos que deben emplearse en la cumplimentación de cada una de sus partidas: positivo, con carácter general, salvo indicación en contrario; negativo, cuando el modelo lo indique, mediante paréntesis «()» o mediante el símbolo menos «-».
- Lo establecido en las cuentas anuales en relación con las empresas asociadas también deberá entenderse referido a las empresas multigrupo.
- Notas de los estados contables recogidas en la memoria y su referencia cruzada. Los modelos de Balance y de la Cuenta de pérdidas y ganancias normalizados recogen en su columna «Notas de la memoria» el número de la nota de la memoria correspondiente en la que se detallan informaciones relativas a la partida del estado contable en cuestión. Las empresas deben consignar en esa columna el número de la nota de la memoria correspondiente, tanto las que se recogen en estos modelos normalizados, como otras que la empresa consigne en su parte no normalizada, con la numeración que, en ese caso, la empresa les asigne.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33243

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE

PR

	DEPÓSITO DE	E CUENTAS ANUA	LES	
IDENTIF	ICACIÓN DE LA ENTIDAD (QUE PRESENTA LAS (CUENTAS A DEPÓSI	то
Denominación de la	Entidad:		NIF:	
Datos Registrales:				
Tomo:	_Folio:Nº Hoja Regist	ral: Fecha de d		(dd.mm.aaaa)
				(
IDENTIFICA	CIÓN DE LOS DOCUMENT			LICITA
	CUENTAS ANUALES	DEL EJERCICIO:		
Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal	Normal	Normal	Normal	Normal
Abreviado 🗌	Abreviado	Abreviada 🗌		
PYME	PYME	PYME		
Hoja identificativa 🦳	Declaración	Informe de	Informe de	Informe sobre
de la sociedad	Medioambiental	Gestión	Auditoría	información no financiera
Anuncios de	_	Certificación —	Declaración de	Modelo de 🖳
onvocatoria	Certificado SICAV	Acuerdo	identificación del titular real	Autocartera
ódigo ROAC del Audito	r firmante	Otros Documentos		
	DENTIFICACIÓN DEL PRES	SENTANTE QUE HACE	LA SOLICITUD	
Nombre y Apellidos:			DNI:	
Domicilio:			Código Postal	
Ciudad:			Provincia	
		Camaa alaatuikuisa	· ·	
	Fav.		·	
Teléfono:	Fax:		ción nogativa, en su caso s	co lo hagan
Teléfono:El solicitante cons	Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:Fax:	ito de las cuentas o la califica		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono:	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te:	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca	iente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
Teléfono: El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: inica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en los Registrador y cuyo uso y	ciente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: inica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el r fin del tratamiento es el previsto	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orgi Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en b. Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será com	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: sinica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el r fin del tratamiento es el previsto titiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en lo Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será com legalmente, o con objet publicidad formal que se fe	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: sinica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el fin del tratamiento es el previsto titiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos ounicada en lo	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos pers documento serán incorpo ficheros que se llevan en bix Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será como legalmente, o con objet publicidad formal que se te registral (arts. 2, 4, 9 y 1 Instrucciones del 29 de O	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: sínica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el rín del tratamiento es el previsto utiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos o de satisfacer las solicitudes de ormulen de acuerdo con la legislación 2 del Título Preliminar del R.R.M. e ctubre de 1996 y 17 de Febrero de	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante conselectrónicamente Firma del presentant Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de caque: 1 Los datos persolicitados es de caque: 1 Los datos persolicitados es es documento serán incorpo ficheros que se llevan en bix Registrador y cuyo uso y expresamente en la norma contenida sólo será com legalmente, o con objet publicidad formal que se fe registral (arts. 2, 4, 9 y 1 Instrucciones del 29 de 0. 1998). 2 En cuanto re específica del Registro.	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c de: de: dirica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el r fin del tratamiento es el previsto divia registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos o de satisfacer las solicitudes de ormulen de acuerdo con la legislación 2 del Título Preliminar del R.R.M. e ctubre de 1996 y 17 de Febrero de sulte compatible con la legislación se reconoce a los interesados los	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		
El solicitante cons electrónicamente Firma del presentant A los efectos de la Ley Orga Protección de Datos de ca que: 1 Los datos per documento serán incorpo ficheros que se llevan en la norma contenida sólo será com legalmente, o con objet publicidad formal que se feregistral (arts. 2, 4, 9 y 1 linstrucciones del 29 de 0. 1998). 2 En cuanto re: específica del Registro, ederechos de acceso, redestablecidos en el Ley Or	siente que la notificación del depósi a la dirección de correo señalada c te: te: sinica 15/1999 de 13 de Diciembre, de rácter personal, queda informado de onales expresados en el presente rados al fichero del Registro y a los ase al anterior, cuyo responsable es el fin del tratamiento es el previsto titiva registral. La información en ellos unicada en los supuestos previstos o de satisfacer las solicitudes de ormulen de acuerdo con la legislación 2 del Título Preliminar del R.R.M. e tcubre de 1996 y 17 de Febrero de sulte compatible con la legislación	ito de las cuentas o la califica onforme a lo dispuesto en el		





IDP1

Sec. I. Pág. 3324 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

	<u> </u>				1				S					
IDENTIFICACIÓN	DE LA EN	IPRESA						SA:	01011	:	7 ,	SL:	01012	,
NIF: 01010					Fo	rma jur	ídica	Otras:	27.279.200.20				01011	-
EI: 01009					Solo	ooro los					ódigo LEI	/Logal	Entity I	dontific
	.:-!: 040	20				Juliu lu.	Cilipies	us que	c disports	un do o	ouigo LLI	(Logui	Littly	uonimo
enominación soc														
omicilio social:	010	22				_			T					
/lunicipio:	01023						Provinc	ia: 0)1025					
Código postal:	01024						Teléfon	o: 0	01031					
Dirección de <i>e-ma</i>	il de conta	cto de la empresa	01037											
ACTIVIDAD	-													
ctividad principal	02009													
Código CNAE:	02001			(1)										
PERSONAL ASAI	ARIADO													
) Número medio	de person	as empleadas en	el curso d	el ejercicio	o, por tipo o	de cont	rato y em	npleo d	con disca	pacidad	:			
						#257 *CERCOSTO		RCICIO		(2)	EJERO	CICIO _		(3)
				FIJO (4):	(E).	04001								
Del cual: Perso	nas emnle	adas con discapa		NO FIJO (vor o igual		04002		ivalent	te local):					
Dorodai. Foroc	Tido ompre	addo oon diooapa	ioidad iiidj	or o igual	ui 00 /0 (0	04010		raion	to local).					
) Personal asala	riado al tér	mino del ejercicio,	, por tipo d	le contrate	o y por sex	0:					•			
		EJ	ERCICIO _	ı	_(2)					EJERCIO	010	(3)	
		HOMBRES			MUJER	ES			НОМВ	RES		M	UJERES	
FIJO:	04120			04121										
NO FIJO:	04122			04123										
PRESENTACIÓN	DE CUEN	TAS			EJERC	ICIO		_(2)	_	-	EJERCIO	CIO		(3)
					AÑO		MES	DÍA		1	AÑO	$\overline{}$	MES	DÍA
		referidas las cuen referidas las cuer		01102						-		+		
			ilas.			$\overline{}$								
Número de página				01901				1						
En caso de no tigur	ar consign	adas cifras en algu	ino de los e	ejercicios,	indique la c	ausa:	01903	<u></u>						
MICROEMPRESA	s													
	-11		-11 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ila da Fa						¬:			
		esa ha optado por s, previstos en el						cos,	01902	2				
Según las clases (cua Ejercicio al que van re Ejercicio anterior. Para calcular el núme a) Si en el año no ha	eteridas las cu ero medio de p	entas anuales.	uenta los sigui	ientes criterio	os:					475/2007, (de 13 de abril	(BOE do	28.4.200	07).

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aqui la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la surma de la plantilla en cada uno de los meses del toy dividala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año ofectivamento trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 - n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.





Núm. 75 Sec. I. Pág. 33245 Martes 27 de marzo de 2018

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

Base de reparto		EJERCICIO	(2)	EJERCICIO	(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	EJERCICIO	(2)	ESERCICIO	(0)
Remanente	T.W. 51.F. 6				
Reservas voluntarias.					
Otras reservas de libre disposición	91003				
OTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004				
Aplicación a		EJERCICIO	(2)	EJERCICIO	(3)
Reserva legal	91005				
Reservas especiales	91007				
Reservas voluntarias	91008				
Dividendos	91009				
Remanente y otros	91010				
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011				
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012				

(1)	Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio)
(2)	Fiercicio al que van referidas las cuentas anuales

 ⁽²⁾ Ejercicio al que van reientalas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33246

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

	INFORMACIO	N MEDIOAMBIENTAL				
SOCIEDAD			NIF			
DOMICILIO S	SOCIAL					
MUNICIPIO		PROVINCIA	EJERCICIO			
	Los abajo firmantes, como Administra que en la contabilidad correspondient ninguna partida de naturaleza medioa en su conjunto, puedan mostrar la ima y de la situación financiera de la empr	te a las presentes cuentas anuales N mbiental que deba ser incluida, para agen fiel del patrimonio, de los result	O existe que éstas,			
	Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.					
FIRMAS	y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 3324

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN **SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD							NIF
DOMICILIO SOCIAL							
MUNICIPIO				PROVINCIA			EJERCICIO
La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)						aciones propias	
		rcicio precedente:					
Saldo al cieri	re del eje	rcicio:		acciones/part	% del capital social		
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio 0 contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; Al: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o varticulo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RL: Amortización de acciones popraticipacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en granatía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33248

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1.1

SOCIEDAD							NIF
EJERCICIO							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; Al: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en granatía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33249

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A2

SOCIEDAD		NIF					
EJERCICIO							
Transcripci sobre accid	Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.						
Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo						
,							
Nota: Ca	Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33250

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A3

SOCIEDAD			NIF			
EJERCICIO						
Relación de Capital, du	e acciones o participaciones adquirida: rante el ejercicio.	s al amparo de los artículos 140, 144 y 146 de la l	ey de Sociedades de			
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Título de Adquisición	% sobre capital			
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33251

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A4

SOCIEDAD			NIF				
EJERCICIO							
Relación de presente e	e acciones o participaciones adquirida: jercicio.	s por los mismos títulos, enajenadas o amortizada	as durante el				
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Causa de la Baja	% sobre capital				
Nota: Ca	Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33252

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A5

SOCIEDAD		NIF				
EJERCICIO						
Negocios q la Ley de S	Negocios que han implicado la aceptación en garantía de acciones propias, con las excepciones legales (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).					
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones dadas en garantía				
No.		***				





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33253

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A6

SOCIEDAD		NIF			
EJERCICIO					
Negocios que han implicado la asistencia financiera para la adquisición de acciones propias salvo las excepciones legales (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).					
Fecha	Fecha Descripción del Negocio				
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.					



SOCIEDAD

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33254

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A7

NIF

EJERCICIO								
Supuestos de infracción de las normas sobre participaciones recíprocas de capital (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).								
Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducc	ión Porcentaje Posterior				
				. 5.				
				,				
I								

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33255

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS	
SOCIEDAD	NIF
EJERCICIO	
Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fec	cha de comunicación.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33256

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

	DNI/CÓDIGO DE	FECHA DE		PAÍS DE	% PARTICIPACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	(DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD MM AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas —, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamente Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamente Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo (1.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.)) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/3/4/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30 3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real»

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros mediose ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de scontrola y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vidr articula 42 1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica. «Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- a) Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes Código-país según ISO 3166-2 Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

/erificable en http://www.boe.es





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33257

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:				UNIDA	ND (1)	_
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros	09001	╛
E	spacio destinado para las firmas de los a					
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(2)	EJERCICIO	(3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
I. Inmovilizado intangible						
II. Inmovilizado material	11200					
III. Inversiones inmobiliarias	11300					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asocia	adas a largo plazo 11400					
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500					
VI. Activos por impuesto diferido	11600					
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700					
B) ACTIVO CORRIENTE						
I. Existencias	12200					
II. Deudores comerciales y otras cuentas a col	brar 12300					
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380					
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	a largo plazo 12381					
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	a corto plazo 12382		-			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370					
3. Otros deudores						
III. Inversiones en empresas del grupo y asocia	ndas a corto plazo 12400					
IV. Inversiones financieras a corto plazo			S			
V. Periodificaciones a corto plazo						
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	es					
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000					

 ⁽¹⁾ Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (3) Ejercicio anterior





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33258

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:										
DEN	OMIN	NACIÓN SOCIAL:								
-										
				Espacio destinado para las firm	nas de los a	NOTAS DE				
		PATRIMONIC	O NETO Y	PASIVO	ī	LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
A)	PAT	RIMONIO NETO			20000					
A-1)	Fon	dos propios		*************	21000					
I.	Сар	ital			21100					
1.	Capi	ital escriturado	a rever		21110					
2.	(Cap	oital no exigido)			21120					
II.	Prin	na de emisión			21200					
III.	Res	ervas			21300					
1.	Res	erva de capitalización			21350					
2.	Otra	s reservas			21360					
IV.	(Acc	ciones y participaciones en	patrimo	nio propias)	21400					
V.	Res	ultados de ejercicios anterio	ores		21500					
VI.	Otra	as aportaciones de socios			21600					
VII.	Res	ultado del ejercicio		21700						
VIII.	(Div	idendo a cuenta)			21800					
A-2)	Ajus	stes en patrimonio neto			22000				~	
A-3)	Sub	venciones, donaciones y le	gados re	ecibidos	23000					
B)	PAS	SIVO NO CORRIENTE		66000000000000	31000					
l.	Prov	visiones a largo plazo			31100			-		
II.	Deu	das a largo plazo		********	31200					
1.	Deu	das con entidades de crédito.		INNER DE REPRESENTANT LE LE VISIO	31220					
2.	Acre	eedores por arrendamiento fin	anciero		31230					
3.	Otra	is deudas a largo plazo			31290	2				
III.	Deu	das con empresas del grup	o y asoc	ciadas a largo plazo	31300					
IV.	Pasi	ivos por impuesto diferido .			31400					
V.	Peri	odificaciones a largo plazo.			31500					
VI.	Acre	eedores comerciales no cor	rientes	estant ha to hitsbestell ha he had	31600					
VII.	Deu	da con características espe	clales a	largo plazo	31700		:			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33259

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF	: IOMINACIÓN SOCIAL:						
	Espacio destinado para las firm	nas de los	administradores				
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
C)	PASIVO CORRIENTE	32000					
L,	Provisiones a corto plazo	32200					
II.	Deudas a corto plazo	32300					
1.	Deudas con entidades de crédito	32320					
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	32330					
3.	Otras deudas a corto plazo	32390					
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400					
IV.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500					
1.	Proveedores	32580					
a)	Proveedores a largo plazo	32581					
b)	Proveedores a corto plazo	32582					
2.	Otros acreedores	32590					
V.	Periodificaciones a corto plazo.	32600					
VI.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700					
тот	AL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000					

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.(2) Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33260

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF	NOMINACIÓN SOCIAL:						
_	Espacio destinado para las firr	nas de los a	administradores				
	(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	(1)	EJERCICIO	(2)
1.	Importe neto de la cifra de negocios	40100			(.,		(=)
	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200					
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300					
4.	Aprovisionamientos	40400					
5.	Otros Ingresos de explotación	40500					
6.	Gastos de personal	40600					
7.	Otros gastos de explotación	40700					
8. 9.	Amortización del inmovilizado	40800					
9.	otras	40900					
10.	Excesos de provisiones	41000					
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100					
12. A)	Otros resultados	41300		7			
	(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100					
13. a)	Ingresos financieros Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter	41400					
a)	financiero	41430					
b)	Otros ingresos financieros	41490		71			
14.	Gastos financieros	41500					
15.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600					
	Diferencias de cambio	41700					
17.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800					
18.	Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100					
a)	Incorporación al activo de gastos financieros	42110					
b)	Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120					
c)	Resto de ingresos y gastos	42130					
В)	RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		**			
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300					
19.	Impuestos sobre beneficios	41900					
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500					

cve: BOE-A-2018-4243 Verificable en http://www.boe.es

Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 Ejercicio anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33261

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE DE PYMES Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

N.º DE CUENTAS (1)	ACTIVO (2)
	A) ACTIVO NO CORRIENTE
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible
21,(281),(291),23	II. Inmovilizado material
22,(282),(292)	III. Inversiones inmobiliarias
2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493),(2494),(2933),	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo
(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)	
2405,2415,2425,(2495),250,251,252,253,254,255,258,	V. Inversiones financieras a largo plazo
(259),26,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)	1
474	VI. Activos por impuesto diferido
NECA 5. 3 5	VII. Deudores comerciales no corrientes
	B) ACTIVO CORRIENTE
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493)	Clientes por ventas y prestaciones de servicios
NECA 5.º 5	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo
NECA 5.º 5	b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo
5580	2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos
44,460,470,471,472,544	3. Otros deudores
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,	III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo
(5393),(5394),5523,5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,	IV. Inversiones financieras a corto plazo
(549),551,5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	*
480,567	V. Periodificaciones a corto plazo
57	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
	TOTAL ACTIVO (A+B)

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33262

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE DE PYMES Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

N.º DE CUENTAS (1)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (2)						
	A) PATRIMONIO NETO						
	A-1) Fondos propios						
	I. Capital						
100,101,102	Capital escriturado						
(1030),(1040)	2. (Capital no exigido)						
110	II. Prima de emisión						
112,113,114,119	III. Reservas						
_	Reserva de capitalización						
112,113,114,119	2. Otras reservas						
(108),(109)	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)						
	Resultados de ejercicios anteriores						
120,(121)	2 market 1 m						
118 129	VI. Otras aportaciones de socios						
	VII. Resultado del ejercicio						
(557)	VIII. (Dividendo a cuenta)						
NECA 5.ª 9	A-2) Ajustes en patrimonio neto						
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos						
	B) PASIVO NO CORRIENTE						
14	I. Provisiones a largo plazo						
	II. Deudas a largo plazo						
1605,170	Deudas con entidades de crédito						
1625,174	Acreedores por arrendamiento financiero						
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185	Otras deudas a largo plazo						
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo						
479	IV. Pasivos por impuesto diferido						
181	V. Periodificaciones a largo plazo						
NECA 5.º 11	VI. Acreedores comerciales no corrientes						
15;NECA 5.º 12	VII. Deuda con características especiales a largo plazo						
	C) PASIVO CORRIENTE						
499,529	I. Provisiones a corto plazo						
	II. Deudas a corto plazo						
5105,520,527	Deudas con entidades de crédito						
5125.524	Acreedores por arrendamiento financiero						
(1034),(1044),(190),(192),194,500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,523,	Otras deudas a corto plazo						
525,526,528,551,5525,5565,5566,5595,560,561	o. State decide of control place						
103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo						
100,0104,0110,0114,0120,0124,0100,0104,0140,0144,0020,0024,0000,0004	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
400 401 403 404 405 (406)							
400,401,403,404,405,(406)	19 200 Bi 10						
NECA 5.8 11	a) Proveedores a largo plazo						
NECA 5.# 11	b) Proveedores a corto plazo						
41,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores						
485,568	V. Periodificaciones a corto plazo						
502,507;NECA 5.º 12	VI. Deuda con características especiales a corto plazo						
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)						

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.





Sec. I. Pág. 33263 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

N.º DE CUENTAS (1)	(Debe) Haber (2)
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	Importe neto de la cifra de negocios
(6930),71*,7930	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),	4. Aprovisionamientos
(6932),(6933),7931,7932,7933	
740,747,75	5. Otros ingresos de explotación
(64)	6. Gastos de personal
(62),(631),(634),636,639,(65),(694),(695),794,7954	7. Otros gastos de explotación
(68)	8. Amortización del inmovilizado
746	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras
7951,7952,7955	10. Excesos de provisiones
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,	11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado
790,791,792	
(678),778;NECA 6.4 6	12. Otros resultados
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)
	13. Ingresos financieros
746;NECA 6.º 4	a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero
760,761,762,769	b) Otros ingresos financieros
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	14. Gastos financieros
(663),763	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros
(668),768	16. Diferencias de cambio
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros
766,773,775,796,797,798,799	100
	18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero
_	a) Incorporación al activo de gastos financieros
,- ,	b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores
	c) Resto de ingresos y gastos
	B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo.

En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
 En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA y respuestas a las consultas planteadas al ICAC.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33264

MEMORIA DE PYMES (Normas que se han de tener en cuenta)

En este documento se presentan los cuadros que normalizan parte de las informaciones requeridas en la memoria de PYMES, establecida por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. Su utilización facilita el cumplimiento de la obligación registral de elaboración y depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. En la elaboración de la memoria deberá tenerse en cuenta, en todo caso, la norma de elaboración «8.ª memoria», de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de PYMES:

«La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se formulará teniendo en cuenta que:

- 1. El modelo de la memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- 2. Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa; en particular, se incluirán datos cualitativos correspondientes a la situación del ejercicio anterior cuando ello sea significativo. Adicionalmente, en la memoria se incorporará cualquier información que otra normativa exija incluir en este documento de las cuentas anuales.
- 3. La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que específicamente una norma contable indique lo contrario.
- Lo establecido en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también referido a las empresas multigrupo.
- Lo establecido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación, en todo caso, de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad.»

A continuación se transcribe el contenido de la memoria del Plan General de Contabilidad de PYMES. Se hace alusión, en cada apartado, a su normalización total o parcial en los cuadros que se presentan al final de este documento. A los cuadros que se utilicen deberá añadirse, en todo caso, el resto de la información que se solicita en el contenido de la memoria, que no aparece normalizada en este documento, y aquella que se derive de otras disposiciones. Dentro de cada apartado se han relacionado con letras los diferentes cuadros normalizados. En aquellos apartados en que se solicita información detallada por tipo de elemento, contrato, operación, etc., se incluyen cuadros normalizados para los importes que engloban los datos parciales, pero no para cada una de las partes. La cumplimentación del cuadro normalizado no exime de informar de los datos individualizados.

Cuando el contenido de la memoria que se incluye en esta tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas no sea suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se suministrarán las informaciones complementarias precisas para alcanzar ese resultado.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33265

CONTENIDO DE LA MEMORIA DE PYMES

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique y su identificación en el Registro Mercantil.

• IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 1. Imagen fiel.
 - a) La empresa deberá hacer una declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.
 - b) Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
 - Informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.
 - d) Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento, las empresas que se encuentren en tal situación deberán ajustar el modelo de memoria al contenido previsto en el marco general de información financiera de la misma. No obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, a la vista del escenario de «liquidación» en que se encuentra la empresa, no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- 2. Principios contables no obligatorios aplicados.
- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - a) Se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.
 - b) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento. Adicionalmente se realizará una referencia expresa a que las cuentas anuales se han formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, para cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- 4. Comparación de la información.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, en este apartado se incorporará la siguiente información:

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.
- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. En particular, en el primer ejercicio en que se utilice el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento se indicará que la información del ejercicio no es comparable con la del ejercicio precedente por haberse cambiado de marco de información financiera.
- c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas.
- 5. Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33266

Cambios en criterios contables.

Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio, señalándose las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

7 Corrección de errores.

Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio, indicándose la naturaleza del error.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

- 8. En los supuestos de liquidación societaria se informará sobre la marcha de la liquidación, e indicará la mejor estimación del valor de liquidación de los activos, cuando dicha información sea significativa para que las cuentas anuales puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y pueda obtenerse con un adecuado grado de fiabilidad sin incurrir en costes excesivos.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

- Inmovilizado intangible; indicando los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.
- 2. Inmovilizado material; indicando los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado.

Además, se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturale-

 Se señalará el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para estas los criterios señalados en el apartado anterior.

Además, se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

- Permutas; indicando el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular las circunstancias que han llevado a calificar una permuta de carácter comercial.
- 5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos afectados.
- 6. Activos financieros y pasivos financieros; se indicará:
 - a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, las razones por las que los valores emitidos por la empresa que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.
 - b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33267

- c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
- d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
- e) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.
- 7. Valores de capital propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados.
- 8. Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros.
- Transacciones en moneda extranjera; indicando los criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.
- 10. Impuestos sobre beneficios; indicando los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.
- 11. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la empresa, se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.
- 12. Provisiones y contingencias; indicando el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.
- Subvenciones, donaciones y legados; indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.
- Negocios conjuntos; indicando los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.
- 15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

- Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:
 - a) Saldo inicial.
 - b) Entradas.
 - c) Salidas.
 - d) Saldo final.

En el caso de existir correcciones valorativas, la empresa informará de la partida o partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tales pérdidas o reversiones de pérdidas por deterioro estén incluidas indicando los importes, sucesos, eventos o circunstancias que han llevado a este reconocimiento. Asimismo se informará del importe recuperable del activo deteriorado así como el criterio empleado para determinar el valor razonable menos el coste de venta o, en su caso, el valor en uso.

También se especificará la información relativa a inversiones inmobiliarias, incluyéndose además una descripción de las mismas.

Si hubiera algún epígrafe significativo, por su naturaleza o por su importe, se facilitará la pertinente información adicional.

Cuando se hayan efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, deberá indicarse:

- Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.
- En el caso de los inmuebles actualizados, se distinguirá entre el valor del suelo y el de la construcción.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33268

- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. En particular, precisando, de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien en origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parclalmente normalizado (página MPa4). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

- Se presentará, para cada clase de activos financieros no corrientes, un análisis del movimiento durante el ejercicio y de las cuentas correctoras de valor originadas por el riesgo de crédito.
- 2. Cuando los activos financieros se hayan valorado por su valor razonable, se indicará:
 - a) Si el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o se estima utilizando modelos y técnicas de valoración. En este último caso, se señalarán los principales supuestos en que se basan los citados modelos y técnicas de valoración.
 - b) Por categoría de activos financieros, el valor razonable y las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias
 - c) Con respecto a los instrumentos financieros derivados, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.
- 3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas.

• IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas MPa5). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

6. PASIVOS FINANCIEROS

Se revelará información sobre:

- a) El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada uno de los epígrafes y partidas relativos a deudas, conforme al modelo de balance.
- b) El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.
- c) En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:
 - Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.
 - El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y
 - Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página MP6). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

7. FONDOS PROPIOS

Se informará sobre:

- 1. En caso de sociedades anónimas, importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el período al que se extiende la autorización.
- Número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta, especificando su destino final previsto.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33269

- 3. Movimiento, durante el ejercicio, de la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012, indicando:
 - Saldo inicial.
 - Aumentos del ejercicio.
 - Disminuciones y traspasos a capital, o a otras partidas en el ejercicio, con indicación de la naturaleza de esa transferencia.
 - Saldo final.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

8. SITUACIÓN FISCAL

Se informará sobre:

- 1. El gasto por impuesto sobre beneficios corriente.
- 2. Cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.
- IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. A los efectos de la información a incluir en este apartado, se considerarán únicamente las operaciones realizadas con:
 - a) Entidad dominante.
 - b) Empresas dependientes.
 - c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.
 - d) Empresas asociadas.
 - e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
 - f) Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa.
- La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los
 efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo separadamente para cada una de las citadas categorías, entre
 otros, los siguientes aspectos:
 - a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
 - b) Detalle de la operación y su cuantificación, informando de los criterios o métodos seguidos para determinar su valor.
 - c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
 - d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos en los epígrafes que aparecen en el balance de la empresa y garantías otorgadas o recibidas.
 - e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro o incobrables relacionadas con los saldos pendientes anteriores.
- 3. La información anterior podrá presentarse de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales, así como de los compromisos financieros con empresas vinculadas.
- 4. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
- Deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33270

o a los que se haya renunciado, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Estos requerimientos serán aplicables igualmente cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, en cuyo caso además de informar de los anticipos y créditos concedidos a la persona jurídica administradora, esta última deberá informar en sus cuentas anuales de la concreta participación que corresponde a la persona física que la represente. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

• IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas MPa9.1 a MPa9.5/10). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

10. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

- 1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.
- La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.
- 3. El importe y la naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales. En particular, se informará de las subvenciones, donaciones o legados recibidos, indicando para las primeras el ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.
- 4. El importe global de los compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance, con indicación de la naturaleza y la forma de las garantías reales proporcionadas; los compromisos existentes en materia de pensiones deberán consignarse por separado.
- 5. La naturaleza y consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, y el efecto financiero de tales circunstancias.
- 6. Cualquier otra información que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, fuese preciso proporcionar para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa, así como cualquier otra información que la empresa considere oportuno suministrar de forma voluntaria.
- IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página MPa9.5/10). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.





MPa4

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33271

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DENOMINACION SOCIAL.				
Espacio destinado para la:	e firmae da la	se administradores		
Espacio destinado para la:	s ilimas de id	a duministrationes		
 a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual. 		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
	2000	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(1)	9200			
(+) Entradas	9201 9214			
(+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO (1)	9202 9203			
	9203			
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO(1) (+) Dotación a la amortización del ejercicio	9204			
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por detenoro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO(1)	9213			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		minovinzado intarigibio	Timovii Eddo Tidional	944 (10), 1444 (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10) (10)
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2)	9200	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO(2) (+) Entradas	9200 9201	19	29	39
		19	29	39
(+)Entradas	9201	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3)	9201 9214	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas	9201 9214 9202	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO (2)	9201 9214 9202 9203	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211	19	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213		29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213		29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213	vos no corrientes.	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre activ	vos no corrientes.	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9210 9211 9212 9213 sobre activ	vos no corrientes.	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre activ	vos no corrientes.	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre activ	vos no corrientes.	29	39
(+) Entradas (+) Correcciones de valor por actualización (3) (-) Salidas B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	9201 9214 9202 9203 9204 9205 9215 9206 9207 9208 9209 9210 9211 9212 9213 sobre activ	vos no corrientes.	29	39





MPa5

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33272

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 5: «Activos financieros»

NIF:												
DENOMI	NACIÓN SOCIAL:											
v												
				Espacio d	destinado p	oara las firma	s de los administrad	lores				
a) Movi	miento de las cuentas o	orrectora	s repres	entativas d	e las pérd	lidas por det	erioro originadas p	oor el riesgo de cr	édito.			
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS												
		_	Valo Largo P	res represent	ativos de de				Lam	TO po Plazo	OTAL Corto Plazo	
			1		2		3	Corto Plazo	Larg	5	6	
Pérdida por de Inicio del ejerc		9330										
(+) Corrección v	valorativa por deterioro	9331										
(-) Reversión de	el deterioro	9332										
(-) Salidas y rec	lucciones	9333										
(+/-) Traspasos (combinacione	y otras variaciones s de negocio, etc.)	9334										
Pérdida por de final del ejercio		9335										
(+) Corrección v	valorativa por deterioro	9331										
(-) Reversión de	el deterioro	9332										
(-) Salidas y rec	lucciones	9333										
(+/-) Traspasos (combinacione	y otras variaciones s de negocio, etc.)	9334										
Pérdida por de final del ejercio	terioro al cio (2)	9335										
b) Valor	b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.											
1000	CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE											
				valor razonal				Activos disponibles	an the		TOTAL	
			cambios e	n pérdidas y g	anancias	2		3		-	4	
Valor razonablo	al inicio del ejercicio (1)	9340		.10			2			1		
Variaciones del	valor razonable registradas en	9341								-		
	nncias en el ejercicio(1)	9343										
	al final del ejercicio (1) valor razonable registradas en	2000.000.00										
pérdidas y gana	nncias en el ejercicio(2)	9341								-		
Valor razonable	al final del ejercicio(2)	9343										
c) Corre	ecciones valorativas po	r deterior	o registr	adas en las	distintas	participacio	nes.					
				érdida por ioro al final de cio(1)	detreri	-) Variación oro a pérdidas ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos otras variacione (combinaciones negocio, etc.)	de deterior	dida por o al final del (2)		
				59		1	3	4	,	5		
Empresas do	el Grupo	9350	0					1				
Empresas m	ulligrupo	9351										
Empresas as	ociadas	9352	8									
	Total	9353										
(1) Fiercici	o anterior											

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».





MPa6

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33273

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 6: «Pasivos financieros»

			1047									
NIF:												
DENOMINACIÓN SOCIAL:												
		Espacio (destinado para las t	firmas de los admi	inistradores							
Vencimiento de las deudas al cierre	del eje	rcicio(1	ì									
			VENCIMIENTO EN AÑOS									
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL				
		1	2	3	4	5	6	7				
Deudas con entidades de crédito	9420											
Acreedores por arrendamiento financiero	9421											
Otras Deudas	9422											
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423											
Acreedores comerciales no corrientes	9424											
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425											
Proveedores	9426											
Otros Acroedores	9427											
Deuda con características especiales	9428											
TOTAL	9429											
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas	anuales											





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33274

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.1

	Apa	rtado 5. «Oper	aciones con	partes viriculada	a5»		
NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
P							
-	Es	pacio destinado par	ra las firmas de los	administradores			
a) Operaciones con partes vinculadas en el eje	rcicio_	(1).					
	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa	
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales							





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33275

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.2

	Apai	tado 9: «Oper	aciones con	partes vinculada	as»				
NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:									
	Esp	pacio destinado par	a las firmas de los	administradores					
b) Operaciones con partes vinculadas en el eje	b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio(1).								
	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa			
		19	29	39	49	59	69		
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700								
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701								
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702								
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703								
Compras de activos corrientes	9704								
Compras de activos no corrientes	9705								
Prestación de servicios, de la cual:	9706								
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707								
Recepción de servicios	9708								
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709								
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710								
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711								
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712								
Ingresos por intereses cobrados	9713								
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714								
Gastos por intereses pagados	9715								
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716								
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717								
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718								
Garantías y avales recibidos	9719								
Garantías y avales prestados	9720								





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33276

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.3

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
- E							
	Es	pacio destinado pa	ra las firmas de los	administradores			
c) Saldos pendientes con partes vinculadas	n el ejer	cicio(1).					
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financioras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuale	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso co	9741						
Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
Deuda con características especiales a corto plazo	9758						
	•			'			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales							

(2) Importe bruto de la inversion.





Sec. I. Pág. 33277 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MPa9.4

	Apar	tado 9: «Oper	raciones con	partes vinculad	as»		
NIF:							
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
	Fer	pacio destinado par	ra las firmas de los	administradores			
				aummistrauores			
d) Saldos pendientes con partes vinculadas en	el ejer	cicio(1).					Washin Arek Sasanna Jaco
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Doudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

⁽¹⁾ Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.(2) Importe bruto de la inversión.





MPa9.5/10

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33278

MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF:			
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
Espacio destinado para la	as firmas de lo	s administradores	
Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»			
e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cualos:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		
Apartado 10: «Otra información»			
Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio(1)	Ejercicio(2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007		
Ejercicio al que van refendas las cuentas anuales. Ejercicio antenor.			





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 3327

ANEXO II

Formato de los depósitos digitales

El depósito de cuentas digital contendrá todos los datos y documentos que se especifican a continuación en el presente anexo, los cuales deberán ir acompañados de la certificación acreditativa de la aprobación de las cuentas. Los datos y documentos del depósito podrán presentarse de dos formas: soporte digital convencional (CD o DVD) presentado físicamente en el Registro Mercantil que corresponda, ó telemáticamente mediante el envío de los ficheros correspondientes haciendo uso de firma electrónica reconocida. Los detalles de cada método de presentación se indican a continuación:

II.1 PRESENTACIÓN FÍSICA DEL DEPÓSITO DIGITAL EN EL REGISTRO MERCANTIL

La presentación se compondrá de un fichero comprimido .ZIP y de la certificación acreditativa de la aprobación de las cuentas anuales.

II.1.1 Certificación.

Dicha certificación, en soporte papel, deberá incluir las firmas autógrafas de quien o quienes la expidan y especificar las menciones que exige el artículo 366.1.2° del Reglamento del Registro Mercantil y además identificará de forma inequívoca las cuentas presentadas digitalmente, conforme exige el apartado 1.3° del mismo artículo, para lo cual deberá especificar la huella digital producida por el algoritmo estándar SHA256 aplicado al fichero .ZIP que contendrá todos los ficheros pertenecientes al depósito de cuentas presentado, según se especifica en el punto II.1.2 del presente anexo.

II.1.2 Depósito de cuentas.

El soporte informático a recibir por el Registro Mercantil, contendrá un solo fichero comprimido .ZIP, situado en el directorio raíz del soporte y cuyo nombre deberá ser RRRRNNNNNNNNNNNNaaaab.ZIP, donde:

- RRRR será el código del Registro Mercantil donde se depositan las cuentas y cuya relación se incluye a continuación.
- NNNNNNNN será el CIF de la empresa depositante
- aaaa será el año a que se refiera el depósito
- b será un dígito de libre elección por si la empresa presenta más de un depósito de cuentas (consolidadas e individuales, etc.)

La tecnología de compresión para conseguir el fichero .ZIP será la de la versión 2.0 o anteriores.

Todos los ficheros incluidos en el .ZIP penderán directamente de la raíz (sin estructurarlos en directorios).

El algoritmo de compresión será el "Deflate" estándar (no el "Deflate 64").

No se usarán cifrados.

Dicho fichero .ZIP generará una huella digital.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33280

Esta huella digital no se incluirá en los ficheros que componen el depósito. Relacionará biunívocamente una salida impresa y firmada autógrafamente con los ficheros presentados digitalmente.

La huella digital correspondiente al depósito se generará aplicándole al fichero .ZIP, ya descrito, el algoritmo estándar **SHA256** (rfc 6234) el cual producirá una huella digital de 256 bits. La cadena binaria de 256 bits se codificará en formato estándar Base64 (rfc 3548) para imprimirla y visualizarla como caracteres y en formato de código de barras EAN 128.

Relación de códigos de los Registros Mercantiles:

Código	Registro	Código	Registro
01005	Vitoria Mercantil	28065	Madrid
02010	Albacete 2 Mercantil	29023	Málaga 5
03026	Alicante	30011	Murcia
04015	Almería Mercantil	31015	Pamplona 6
05003	Ávila 1 Mercantil	32013	Ourense Mercantil
06017	Badajoz Mercantil y Bienes Muebles	33029	Oviedo 3
07009	Ibiza 1 Mercantil	34009	Palencia 2 Mercantil
07013	Mahon Mercantil	35009	Las Palmas 3
07017	Palma De Mallorca 3	35016	Puerto Del Arrecife Mercantil
08005	Barcelona	35018	Puerto Del Rosario 2 Mercantil
09014	Burgos Mercantil	36015	Pontevedra Mercantil
10015	Cáceres Mercantil	37010	Salamanca 2 Mercantil
11016	Cádiz 2	38004	Santa Cruz De La Palma Mercantil
12011	Castellón De La Plana Mercantil	38013	Santa Cruz Tenerife 2
13013	Ciudad Real Mercantil	38018	San Sebastián De La Gomera Mercantil
14022	Córdoba Mercantil	38019	Valverde Mercantil
15021	A Coruña 5	39014	Santander 3
15028	Santiago De Compostela	40008	Segovia 3 Mercantil
16003	Cuenca Mercantil	41021	Sevilla 1 Mercantil
17010	Girona Mercantil	42007	Soria 2 Mercantil
18020	Granada 4	43017	Tarragona 2
19010	Guadalajara 1 Mercantil	44009	Teruel Mercantil
20014	San Sebastian	45019	Toledo
21007	Huelva Mercantil	46030	Valencia
22010	Huesca 2 Mercantil	47015	Valladolid 4
23015	Jaén Mercantil y Bienes Muebles	48001	Bilbao
24014	León Mercantil	49010	Zamora 2 Mercantil
25011	Lleida Mercantil y Bienes Muebles	50020	Zaragoza 4
26010	Logroño Mercantil	51001	Ceuta Mercantil
27013	Lugo 2 Mercantil	52001	Melilla Mercantil

II.1.2.1 Relación de los ficheros que constituirán un depósito digital (incluidos en el ZIP).

Los ficheros que constituyen el depósito digital son de dos tipos, obligatorios y opcionales adjuntos.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33281

Los ficheros obligatorios son dos, e incluyen información recogida en lenguaje estándar XBRL (ver apartado II.1.2.2 del presente anexo) y XML. Tendrán como base los modelos normalizados, publicados en esta orden, de los siguientes documentos: instancia, hoja de datos generales de identificación, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria), declaración medioambiental, declaración de identificación del titular real y documento de información sobre acciones o participaciones propias.

Los ficheros opcionales adjuntos serán, a su vez, de dos tipos. Por una parte aquellos que no tienen un formato normalizado y no son obligatorios con carácter general, entre los que se cuentan los informes de gestión y auditoría, el informe sobre información no financiera, la certificación SICAV, los anuncios de convocatoria y otros documentos. Y por otra parte, aquellos que pese a existir modelos normalizados y ser obligatorio su contenido, el presentante ha elegido no expresar la información incluida en los mismos en lenguaje estándar XBRL ó XML. Éstos son la memoria y el documento de información sobre acciones y participaciones propias.

Ficheros obligatorios:

DEPOSITO.XBRL

Incluirá toda la información de las cuentas anuales en formato normalizado, y de presentación obligatoria, en lenguaje estándar XBRL. Esto incluye la hoja de datos generales de identificación, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo cuando sea requerido, y en su caso la memoria.

DEPOSITO.XML

Incluirá toda aquella información no contemplada en las cuentas anuales del Plan General Contable 2007, pero de carácter obligatorio, en el formato XML especificado en el apartado II.1.2.2. Esto es, información contenida en instancia de presentación, documento de información sobre acciones o participaciones propias, declaración medioambiental, declaración de identificación del titular real, e identificación de los administradores que firman las cuentas.

Ficheros adjuntos opcionales no normalizados:

- Informe de gestión: se trata de un documento de formato libre y de carácter obligatorio siempre que el Balance presentado sea el Normal.
- Informe de auditoría: se trata de un documento de formato libre y de carácter obligatorio siempre que el Balance presentado sea el Normal.
- Informe sobre información no financiera: se trata de un documento de formato libre y de carácter obligatorio siempre que el Balance presentado sea el Normal.
- Certificación SICAV: se trata de un documento de formato libre y carácter obligatorio sólo para aquellas sociedades así establecidas por las disposiciones legales en vigor.
- Anuncios de convocatoria: se trata de un documento de formato libre y carácter voluntario.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33282

Otros documentos (puede haber n): documentos de formato libre en número máximo de 89.

Ficheros adjuntos obligatorios (en determinados casos):

- Memoria: deberá adjuntarse como archivo por separado siempre que no se haya cumplimentado mediante formulario electrónico normalizado (y por tanto no esté incluida en el archivo DEPOSITO.XBRL). El formato de este documento podrá ser el publicado en el Anexo I de esta Orden o texto libre.
- Documento sobre acciones o participaciones propias: documento de formato normalizado y de carácter obligatorio para las sociedades de capital. Caso de no haberse realizado durante el ejercicio operación alguna sobre acciones o participaciones propias, deberá marcarse la casilla correspondiente de la hoja A1, y será suficiente con presentar sólo esta página. Se presentará como documento adjunto en formato normalizado siempre que esta información no haya sido incluida en el fichero DEPOSITO.XML.

Formatos aceptables para los ficheros adjuntos:

**************************************		Forr	nato Arch	nivo
Documento	Nombre Archivo	TXT	TIF	PDF
Memoria	MEMORIA	Х	Х	X
Documento sobre acciones o participaciones propias	ACCIONES		Х	Х
Informe de gestión	GESTION	Х	Х	X
Informe de auditoria	AUDITORIA		Х	Х
Informe sobre información no financiera	NOFINANCIERA		X	X
Certificación SICAV	SICAV		Х	X
Anuncios de convocatoria	CONVOCATORIA		Х	Х
Otros (Puede haber 89)	OTROS01 a OTROS89	Х	Х	Х

.TXT: Archivo de texto en formato Unicode o Windows-1252 (CP1252).

.PDF: Archivo pdf en formato PDF 1.6 (o anteriores) sin cifrado.

.TIF: Archivo de imagen TIFF 6.0 multipágina con las siguientes características internas:

Resolución máxima de 300ppp.

Tamaño máximo A3.

Compresión CCITT-GIV para imágenes bitonales en blanco y negro.

Compresión JPG para imágenes en color (24 bpp) o escala de grises (8 bpp).

El tamaño conjunto de los ficheros adjuntos no podrá superar en ningún caso los 10 Megabytes.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33283

II.1.2.2 Descripción de las normas a cumplir para cada uno de los ficheros .XML y .XBRL.

DEPOSITO.XML

Deberá seguir el esquema XSD siguiente:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" elementFormDefault="qualified"</p>
attributeFormDefault="unqualified">
   <xs:element name="Esquema">
        <xs:complexType>
           <xs:all>
                 <xs:element name="Cabecera">
                    <xs:complexType>
                       <xs:all>
                          <xs:element name="CIF" type="xs:string" nillable="false"/>
                          <xs:element name="RazonSocial" type="xs:string" nillable="false"/>
                          <xs:element name="TipoCuestionario" nillable="false">
                                  <xs:simpleType>
                                     <xs:restriction base="xs:string">
                                       <xs:enumeration value="Normal"/>
                                       <xs:enumeration value="Abreviado"/>
                                       <xs:enumeration value="Pymes"/>
                                       <xs:enumeration value="Mixto"/>
                                     </xs:restriction>
                                  </xs:simpleType>
                          </xs:element>
                          <xs:element name="IdiomaCuestionario" nillable="false">
                                   <xs:simpleType>
                                     <xs:restriction base="xs:string">
                                        <xs:enumeration value="Castellano"/>
                                        <xs:enumeration value="Catalan"/>
                                        <xs:enumeration value="Valenciano"/>
                                        <xs:enumeration value="Gallego"/>
                                        <xs:enumeration value="Euskera"/>
                                     </xs:restriction>
                                  </xs:simpleType>
                          </xs:element>
                          <xs:element name="MemoriaNormalizada" type="xs:boolean"nillable="false"/>
                          <xs:element name="Ejercicio" nillable="false">
                                  <xs:simpleType>
                                     <xs:restriction base="xs:integer">
                                        <xs:minInclusive value="2008"/>
                                        <xs:totalDigits value="4"/>
                                     </xs:restriction>
                                  </xs:simpleType>
                          </xs:element>
                       </xs:all>
                    </xs:complexType>
                 </xs:element>
                 <xs:element name="Claves">
                    <xs:complexType>
                       <xs:sequence>
                         <xs:element name="Clave" minOccurs="0" maxOccurs="unbounded">
                                  <xs:complexType>
                                     <xs:all>
                                        <xs:element name="Codigo" type="xs:integer" nillable="false"/>
                                        <xs:element name="Valor" type="xs:string"/>
                                     </xs:all>
                                  </xs:complexType>
                         </xs:element>
                       </xs:sequence>
                    </xs:complexType>
                 </xs:element>
           </xs:all>
        </xs:complexType>
   </xs:element>
</xs:schema>
```





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33284

El valor de todas las claves deberá ser de tipo "string".

Si el valor es numérico, no se usarán separadores de miles y el separador decimal será un punto.

Si el valor es una fecha, se codificará el "string" en la forma: dd.mm.aaaa.

DEPOSITO.XBRL

El contenido de este fichero se adaptará a la utilización de la especificación XBRL 2.1, de fecha 2003-12-31, según se recoge ésta en la página Web del consorcio sin ánimo de lucro XBRL Internacional, al que pertenece España (http://www.xbrl.org/SpecRecommendations/). Para ello se utilizará la taxonomía XBRL del Plan General Contable de 2007, propiedad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que ha sido desarrollada en colaboración con otras unidades de la Administración y empresas privadas por el subgrupo de la Asociación XBRL España para el Desarrollo de Estándares de Información. La última versión oficial de la taxonomía, de acceso libre y uso gratuito, está disponible para todos los agentes interesados en la página Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

(http://www.icac.meh.es/Taxonomia/pgc2007/Taxonomia.aspx)

II.1.2.3 Relación de los tipos de claves que pueden contener los distintos ficheros.

Enteros: del -999999999 al 999999999

Cadena de caracteres: de cualquier longitud

Fecha: del tipo dd.mm.aaaa

Cruz: De tipo entero, siendo 0 (o vacío) o 1. El 1 indicará que hay cruz, mientras que el 0, o dejarlo vacío, indicará que no la hay.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33285

Página IMA (Información Medioambiental):

II.1.2.4 Relación de los rangos de las claves y sus tipos respectivos.

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificable
No existe información de naturaleza medioambiental que deba ser suministrada por la empresa de acuerdo al Plan General Contable	0006608	Entero	-		0	-		· .	
Sí existe información de naturaleza medioambiental que deba ser suministrada por la empresa de acuerdo al Plan General Contable.	8099010	Entero	-		0	-		. <u>n</u>	

Página TR (Declaración de identificación del titular real):

1. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
Nombre y Apellidos	Desde la 8210000 hasta la 8210003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Texto	50						
DNI / Código de Identificación extranjero	Desde la 8211000 hasta la 8211003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Texto	20						
Fecha de nacimiento	Desde la 8212000 hasta la 8212003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Fecha	10						
Nacionalidad / Código	Desde la 8213000 hasta la 8213003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Texto	2				·īo	·īō	
País de residencia	Desde la 8214000 hasta la 8214003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Texto	2				· <u>v</u>	ंठ	
% Participación directa	Desde la 8215000 hasta la 8215003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Decimal	2	2					
% Participación indirecta	Desde la 8216000 hasta la 8216003 (incrementando 1). Total: 4 campos	Decimal	2	2					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33286

No modificab. Lista de opciones ·S ·ī Longitud Ö Ö Rango máx. Rango min. decimales å Longitud 10 50 20 7 7 Tipo de clave Fecha Texto Texto Texto Texto Desde la 8210005 hasta la 8210014 (incrementando 1). Total: 10 campos Desde la 8214005 hasta la 8214014 (incrementando 1). Total: 10 campos Desde la 8211005 hasta la 8211014 (incrementando 1). Total: 10 campos Desde la 8212005 hasta la 8212014 (incrementando 1). Total: 10 campos Desde la 8213005 hasta la 8213014 (incrementando 1). Total: 10 campos RANGO CLAVE DESCRIPCIÓN CLAVE DNI / Código de Identificación Nacionalidad / Código Fecha de nacimiento Nombre y Apellidos País de residencia extranjero

III. Detalle de la sociedades intervinientes en la cadena de control

II. Titular real persona física asimilada





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33287

Página A1 (Información sobre acciones o participaciones propias):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones/participaciones propias	8008050	Entero	_		0	-			
Saldo al cierre del ejercicio precedente	8009020	Decimal	15	7	666666666-	66666666			
Saldo al cierre del ejercicio	8009010	Decimal	15	7	666666666-	66666666			
% de acciones del capital social (ejercicio precedente)	8008040	Decimal	15	2	0	100			
% de acciones del capital social (ejercicio actual)	8008030	Decimal	15	2	0	100			
Fecha	Desde la 8001000 hasta la 8001055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Fecha	10						
Concepto	Desde la 8002000 hasta la 8002055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Texto	2				Ñ	·w	
Fecha de acuerdo de junta genera	Desde la 8003000 hasta la 8003055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Fecha	10						
Número de acciones	Desde la 8004000 hasta la 8004055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Entero	o,						
Nominal	Desde la 8005000 hasta la 8005055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Decimal	15	2					
Capital social porcentaje	Desde la 8006000 hasta la 8006055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Decimal	15	2	0	100			
Precio o contraprestación	Desde la 8007000 hasta la 8007055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Decimal	15	2					
Saldo después de la operación	Desde la 8008000 hasta la 8008055 (incrementando 1). Total: 56 campos	Decimal	15	2					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33288

Página A2 (Información sobre acciones o participaciones propias):

No Modificab.		
Lista de opciones		
Longitud exacta		
Rango máx.		
Rango min.		
N° decimales		
Longitud	6	78
Tipo de clave	Fecha	Texto
RANGO CLAVE	Desde la 8021000 hasta la 8021032 (incrementando 1). Total: 33 campos	9 -
DESCRIPCIÓN CLAVE	Fecha Acuerdo	Transcripción literal del acuerdo

Página A3 (Información sobre acciones o participaciones propias):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
Fecha	Desde la 8031000 hasta la 8031032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Fecha	10						
Relación numerada de las acciones o participaciones	Desde la 8032000 hasta la 8032032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Texto	20						
Título de adquisición	Desde la 8033000 hasta la 8033032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Texto	45						
% sobre capital	Desde la 8034000 hasta la 8034032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Decimal	15	2	0	100			

Página A4 (Información sobre acciones o participaciones propias):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
Fecha	Desde la 8041000 hasta la 8041032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Fecha	10						
Relación numerada de las acciones o participaciones		Texto	20						
Causa de la baja	Desde la 8043000 hasta la 8043032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Texto	45						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33289

100	100
	0
	2
	15
	Decimal
	nasta la 8044032 Total: 33 campos
	Desde la 8044000 l' (incrementando 1).

Página A5 (Información sobre acciones o participaciones propias):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	No decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
Fecha	Desde la 8051000 hasta la 8051032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Fecha	10	71000011					
Descripción del negocio	Desde la 8052000 hasta la 8052032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Texto	99						
Nº de acciones dadas en garantía	Desde la 8053000 hasta la 8053032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Entero	o						

Página A6 (Información sobre acciones o participaciones propias):

No modificab.			
Lista de opciones			
Longitud			
Rango máx.			
Rango min.			
N° decimales			
Longitud	10	99	O
Tipo de clave	Fecha	Texto	Entero
RANGO CLAVE	Desde la 8061000 hasta la 8061032 (incrementando 1). Total: 33 campos		\sim
DESCRIPCIÓN CLAVE	Fecha	Descripción del negocio	N⁰ de acciones dadas en garantía

Página A7 (Información sobre acciones o participaciones propias):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
Sociedad comunicante	Desde la 8071000 hasta la 8071032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Texto	20						
Fecha comunicación	Desde la 8072000 hasta la 8072032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Fecha	10						





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33290

% de participación en su capital a esa fecha	Desde la 8073000 hasta la 8073032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Decimal	15	2	0	92		-
Fecha de reducción	Desde la 8074000 hasta la 8074032 (incrementando 1). Total: 33 campos	Fecha	10					
% posterior	10 77	Decimal	15	2	0	100	 ***************************************	

Página H (Identificación de los administradores que firman las cuentas):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No modificab.
Administradores	Desde la 8091001 hasta la 8091010 (incrementando 1). Total: 10 campos	Texto	40						

Página PR (Documento de Presentación):

DESCRIPCIÓN CLAVE	RANGO CLAVE	Tipo de clave	Longitud	N° decimales	Rango min.	Rango máx.	Longitud exacta	Lista de opciones	No Modificab.
Provincia del Registro Mercantil	8081001	Texto	35					īs	
Tomo (Datos registrales)	8081002	Entero	6						
Folio (Datos registrales)	8081003	Entero	6						
N⁰ de hoja registral	8081004	Texto	9						
Día del cierre del ejercicio social	8080030	Entero	2		o	31			×
Mes del cierre del ejercicio social	8080020	Entero	2		О	12			×
Año del cierre del ejercicio social	8080190	Entero	4			6666			×
Balance normal	8080802	Entero	-		0	_		S	
Balance abreviado	8080801	Entero	-		O	-		is	
Balance PYME	8080850	Entero	-		О	-		<u>s</u>	
Cuenta de pérdidas y ganancias normal	8080804	Entero	-		0	-		is	
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	8080803	Entero	-		0	-		:ß	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33291

Cuenta de pérdidas y ganancias PYME	8080851	Entero	-	0	-		∘.∞	
Memoria normal	8080806	Entero	-	0	-		. <u>w</u>	
Memoria abreviada	8080805	Entero	-	0	-		'ত	
Memoria PYME	8080852	Entero	-	0	-		'ত	
Estado de cambios patrimonio neto normal	8080853	Entero	-	0	-		'ত	
Estado de flujos de efectivo normal	8080856	Entero	-	0	-		'ত	
Hoja de datos generales de identificación	8080800	Entero	_	0	-		·ळ	
Declaración medioambiental	8080819	Entero	-	0	-		.ত	
Informe de gestión	8080807	Entero	-	0	-		.ত	
Informe de auditoria	8080817	Entero		0	-		. <u>w</u>	
Informe sobre información no financiera	8080825	Entero	_	0	-		·ळ	
Declaración de identificación del titular real	8080827	Entero	-	0	-		'ত	
Modelo de autocartera	8080808	Entero	-	0	-		· ত	
Anuncios de convocatoria	8080823	Entero	-	0	-		. <u>w</u>	
Certificado SICAV	8080821	Entero	~	0	-		. <u>w</u>	
Certificación acuerdo	8080811	Entero	,	0	-		. <u>v</u>	
Otros documentos	8080812	Entero	-	0	-		. <u>s</u>	
№ documentos	8080814	Entero	က	0	666			
Codificación de documentos Ver Nota 1 al final de la tabla.	8081010	Texto	20			. <u>s</u>		
Nombre de los "otros documentos adjuntos"	Desde la 8081011 hasta la 8081099 (incrementando 1). Total: 89 campos	Texto	64	***************************************				
Nombre y apellidos del presentante que hace la solicitud	8081201	Texto	50					
DNI del presentante que hace la solicitud	8081202	NIF/CIF	6			·is		
Domicilio del presentante que hace la solicitud	8081203	Texto	50					





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33292

Código postal del presentante que hace la solicitud	8081205	Entero	φ.	0	66666	· <u>s</u>		
Ciudad del presentante que hace la solicitud	8081204	Texto	30					
Provincia del presentante que hace la solicitud	8081206	Entero	2	0	52	is	is	
Teléfono del presentante que hace la solicitud	8081208	Entero	ō		666666666			
Fax del presentante que hace la solicitud	8081207	Entero	ō		666666666			
Correo electrónico del presentante que hace la solicitud	8081209	Texto	30					
Código ROAC del auditor firmante	8081220	Texto	5					
Ver Nota 2 al final de la tabla.	8081997	Texto	13					
соріво 20			Ver Nota 3	Ver Nota 3 al final de la tabla.				



Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33293

Nota 1, correspondiente al campo 8081010:

Cadena tipo 'abcdefghijklmnnopqsr' donde:

- "a" es el balance (0 no hay, 1 es normal, 2 es abreviado, 3 es PYME, 4 es Mixto)
- "b" es la cuenta de pérdidas y ganancias (0 no hay, 1 es normal, 2 es abreviada, 3 es PYME)
- "c" es la memoria (0 no hay, 1 es normal, 2 es abreviada, 3 es PYME)
- "d" es el estado de cambios en el patrimonio neto (0 no hay, 1 es normal)
- "e" es el estado de flujos de efectivo (0 no hay, 1 es normal)
- "f" es la hoja identificativa de la sociedad (0 no hay, 1 si hay)
- "g" es el informe de gestión (0 no hay, 1 si hay)
- "h" es el informe de auditoría (0 no hay, 1 si hay)
- "i" es el modelo de autocartera (0 no hay, 1 si hay)
- "j" son los anuncios de convocatoria (0 no hay, 1 si hay)
- "k" es el certificado SICAV (0 no hay, 1 si hay)
- "I" es la certificación del acuerdo (0 no hay, 1 si hay)
- "m" es la moneda utilizada (E euros, M miles de euros, B millones de euros)
- "nn" es el número de otros documentos (00 89)
- "o" son los otros documentos (0 no hay, 1 si hay)
- "p" es la declaración medioambiental (0 no hay, 1 si hay)
- "q" es el informe sobre información no financiera (0 no hay, 1 si hay)
- "s" es la declaración de identificación del titular real (0 no hay, 1 si hay)
- "r" es la retención (0 no hay, 1 si hay)

Nota 2, correspondiente al campo 8081997:

Concatenación de los tres primeros caracteres del NIF, AAA, de la entidad que presenta las cuentas que sean distintos del espacio en blanco, con la fecha, ddmmaa, de cierre de las cuentas expresada de forma que tanto el día como el mes, estén descritos por dos numerales siendo el primero cero si fuese necesario.

Nota 3, correspondiente al CÓDIGO DE BARRAS 2D:

La información sobre este código corresponde a la salida impresa del documento de presentación a los Registros, y no forma parte de los datos a incluir en el depósito digital. Contendrá el resultado de:

- Generar un fichero en formato XML que seguirá el esquema XSD descrito para el fichero DEPOSITO.XML con el valor de los campos 01010, 01020, 01022, 01023, 01024, 01025, 01030, 01101, 01102, 011019, 011029, 02001, 8081002, 8081003, 8081004, 8081010, 8081201, 8081202, 8081203, 8081204, 8081205, 8081206, 8081207, 8081208, 8081209. Este fichero será nombrado CODIGO2D.XML.
- 2. Comprimir el archivo XML anterior en formato .ZIP (según las especificaciones técnicas indicadas al inicio del apartado II.1.2).
- 3. Pasar este .ZIP a código Base64 (rfc 4648).

La visualización e impresión de este código se hará en el formato estándar de código de barras 2D PDF-417, y se incluirá en el espacio reservado a tal efecto en el documento de presentación al Registro.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33294

II.2 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DEL DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

II.2.1. Cuando la persona o personas legitimadas para certificar la aprobación de las cuentas dispongan de firma electrónica reconocida, el fichero comprimido .ZIP a que se refiere el apartado II.1.2 anterior y el fichero PDF que contenga la certificación de aprobación de cuentas, autorizado este último con la firma electrónica del o de los certificantes y conteniendo la huella digital del fichero .ZIP , se remitirán telemáticamente con la firma electrónica reconocida del presentante a través de la sede electrónica del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles al Registro Mercantil competente.

II.2.2. Cuando la persona o personas legitimadas para certificar la aprobación de las cuentas no dispongan de firma electrónica reconocida, el fichero comprimido .ZIP y la certificación de aprobación de cuentas en formato PDF conteniendo la firma autógrafa del o de los certificantes y la huella digital del fichero .ZIP a que se refiere el apartado II.1.2, se remitirán telemáticamente con la firma electrónica reconocida del presentante al Registro Mercantil competente a través de la sede electrónica del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

En el caso de no presentarse la certificación según lo especificado en el párrafo anterior, ésta podrá ser remitida posteriormente en soporte papel, con los requisitos a que se refiere el apartado II.1.1, debiendo presentarse en el Registro en plazo de quince días a contar desde la remisión del fichero a que se refiere el párrafo anterior.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33295

ANEXO III

Definición de los test de errores

(Actualización: 24 de enero de 2018)

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO MODELO NORMAL

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NID_001	01010 no está vacío	RELLENAR NIF	
NID_002	((01011=1) y (01012=0) y (01013 está vacío)) ó ((01012=1) y (01011=0) y (01013 está vacío)) ó ((01013 no está vacío) y (01011=0) y (01012 =0))	COMPROBAR LA DESCRIPCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD	
NID_003	01020 no está vacío	RELLENAR DENOMINACIÓN SOCIAL	
NID_004	01022 no está vacío	RELLENAR DOMICILIO SOCIAL	
NID_005	01023 no está vacío	RELLENAR MUNICIPIO	
NID_006	01025 no está vacío	RELLENAR PROVINCIA	
NID_007	Si 01041 no está vacío 01040 no está vacío	RELLENAR NIF SOCIEDAD DOMINANTE DIRECTA	
NID_008	Si 01061 no está vacío 01060 no está vacío	RELLENAR NIF SOCIEDAD DOMINANTE ÚLTIMA DEL GRUPO	
NID_009	02009 no está vacío	RELLENAR ACTIVIDAD PRINCIPAL	
NID_010	01101 no está vacío	COMPROBAR FECHA DE CIERRE	
NID_011	Si 01102 no está vacío y 01101 no está vacío, entonces 01102 < 01101	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL SUPERIOR A LA FECHA DE CIERRE	
NID_012	Si 011029 no está vacío y 011019 no está vacío, entonces 011029 < 011019	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR SUPERIOR A LA FECHA DE CIERRE	
NID_013	09001 no está vacío ó 09002 no está vacío ó 09003 no está vacío	INDICAR UNIDADES	
NID_014	(09001=09001 B1.1) ó (09002=09002 B1.1) ó (09003=09003 B1.1)	UNIDADES DISTINTAS EN DISTINTAS PÁGINAS	
NBL_001	100009=300009	ACTIVO NO IGUAL A PASIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_002	10000=30000	ACTIVO NO IGUAL A PASIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_003	10000 no está vacío	ACTIVO EJERCICIO ACTUAL SIN CUMPLIMENTAR	
NBL_004	100009 no está vacío	ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR SIN CUMPLIMENTAR	
NBL_005	30000 no está vacío	PASIVO EJERCICIO ACTUAL SIN CUMPLIMENTAR	
NBL_006	300009 no está vacío	PASIVO EJERCICIO ANTERIOR SIN CUMPLIMENTAR	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33296

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO MODELO NORMAL

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NID_015	si 406009 < 0, entonces 040019+040029+ +040109+041209+041219+041229+041239>0	PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
NID_016	si 40600 < 0, entonces 04001+04002+04010+04120+04121+04122+ +04123>0	PERSONAL EJERCICIO ACTUAL: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
NID_017	si 406009=0, entonces 040019+040029+040109+041209+041219+ 041229+041239=0	PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
NID_018	si 40600=0, entonces 04001+04002+04010+04120+04121+04122+ +04123=0	PERSONAL EJERCICIO ACTUAL: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
NID_019	01010 no está vacío	NIF NO VALIDO	
NID_020	Dos primeros dígitos de 01024 (Código Postal) es igual a 01025 (Código Provincia)	CODIGO POSTAL NO VALIDO	
NID_021	02001 no está vacío	RELLENAR CNAE / CNAE NO VALIDO	
NID_022	040019 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO FIJO EJERCICIO ANTERIOR	
NID_023	04001 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO FIJO EJERCICIO ACTUAL	
NID_024	040029 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO NO FIJO EJERCICIO ANTERIOR	
NID_025	04002 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO NO FIJO EJERCICIO ACTUAL	
NID_026	01901 no está vacío	RELLENAR N° DE PAGINAS PRESENTADAS	
NBL_007	217009=495009	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO DEL BALANCE	
NBL_008	21700=49500	EL RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO DEL BALANCE	
NBL_009	23000≥230009-40900-41430	COMPROBAR EL MOVIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DEL EJERCICIO ACTUAL	
NBL_010	111009=111109+111209+111309+111409+111509+ 111609+111709+111809	ERROR CUADRE TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_011	11100=11110+11120+11130+11140+11150+11160+ 11170+11180	ERROR CUADRE TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_012	112009=112109+112209+112309	ERROR CUADRE TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_013	11200=11210+11220+11230	ERROR CUADRE TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICO ACTUAL	SI
NBL_014	113009=113109+113209	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_015	11300=11310+11320	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_016	114009=114109+114209+114309+114409+114509+ 114609	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_017	11400=11410+11420+11430+11440+11450+11460	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_018	115009=115109+115209+115309+115409+115509+ 115609	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_019	11500=11510+11520+11530+11540+11550+11560	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33297

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NBL_020	110009=111009+112009+113009+114009+115009+ 116009+117009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_021	11000=11100+11200+11300+11400+11500+11600+ 11700	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_022	122009=122109+122209+122309+122409+122509+ 122609	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_023	12200=12210+12220+12230+12240+12250+12260	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_072	122209=122219+122229	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_073	12220=12221+12222	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_024	122309=122319+122329	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS PRODUCTOS EN CURSO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_025	12230=12231+12232	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS PRODUCTOS EN CURSO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_026	122409=122419+122429	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_027	12240=12241+12242	ERROR CUADRE TOTAL EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_028	123009=123109+123209+123309+123409+123509+ 123609+123709	ERROR CUADRE TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_029	12300=12310+12320+12330+12340+12350+12360+ 12370	ERROR CUADRE TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR EJERCICO ACTUAL	SI
NBL_030	123109=123119+123129	ERROR CUADRE TOTAL CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_031	12310=12311+12312	ERROR CUADRE TOTAL CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_032	124009=124109+124209+124309+124409+124509+ 124609	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_033	12400=12410+12420+12430+12440+12450+12460	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_034	125009=125109+125209+125309+125409+125509+ 125609	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_035	12500=12510+12520+12530+12540+12550+12560	ERROR CUADRE TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_036	127009=127109+127209	ERROR CUADRE TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_037	12700=12710+12720	ERROR CUADRE TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_038	120009=121009+122009+123009+124009+125009+ 126009+127009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_039	12000=12100+12200+12300+12400+12500+12600+ 12700	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_040	100009=C110009+C120009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_041	10000=C11000+C12000	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_042	211009=211109+ <u>211209</u>	ERROR CUADRE CAPITAL EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_043	21100=21110+ <u>21120</u>	ERROR CUADRE CAPITAL EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_044	213009=213109+213209+213309+213509	ERROR CUADRE TOTAL RESERVAS EJERCICIO ANTERIOR	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33298

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NBL_045	21300=21310+21320+21330+21350	ERROR CUADRE TOTAL RESERVAS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_046	215009=215109+ <u>215209</u>	ERROR CUADRE TOTALRESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_047	21500=21510+ <u>21520</u>	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_048	210009=211009+212009+213009+214009+215009+ 216009+217009+218009+219009	ERROR CUADRE TOTAL FONDOS PROPIOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_049	21000=21100+21200+21300+ <u>21400</u> +21500+21600+ 21700+ <u>21800</u> +21900	ERROR CUADRE TOTAL FONDOS PROPIOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_050	220009=221009+222009+223009+224009+225009	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_051	22000=22100+22200+22300+22400+22500	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_052	200009=210009+220009+230009	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_053	20000=21000+22000+23000	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_054	311009=311109+311209+311309+311409	ERROR CUADRE TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_055	31100=31110+31120+31130+31140	ERROR CUADRE TOTAL PROVISIONES A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_056	312009=312109+312209+312309+312409+312509	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_057	31200=31210+31220+31230+31240+31250	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_058	310009=311009+312009+313009+314009+315009+ 316009+317009	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_059	31000=31100+31200+31300+31400+31500+31600+ 31700	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_060	323009=323109+323209+323309+323409+323509	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_061	32300=32310+32320+32330+32340+32350	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_062	325009=325109+325209+325309+325409+325509+ 325609+325709	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_063	32500=32510+32520+32530+32540+32550+32560+ 32570	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_064	325109=325119+325129	ERROR CUADRE TOTAL PROVEEDORES EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_065	32510=32511+32512	ERROR CUADRE TOTAL PROVEEDORES EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_066	320009=321009+322009+323009+324009+325009+ 326009+327009	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_067	32000=32100+32200+32300+32400+32500+32600+ 32700	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_068	300009=200009+310009+320009	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_069	30000=20000+31000+32000	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
NBL_070	322009=322109+322209	ERROR CUADRE TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NBL_071	32200=32210+32220	ERROR CUADRE TOTAL PROVISIONES A CORTO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_002	401009=401109+401209+401309	ERROR CUADRE TOTAL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS EJERCICIO ANTERIOR	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33299

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPG_003	40100=40110+40120+40130	ERROR CUADRE TOTAL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_004	404009= <u>404109</u> + <u>404209</u> + <u>404309</u> +404409	ERROR CUADRE APROVISIONAMIENTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_005	40400= <u>40410</u> + <u>40420</u> + <u>40430</u> +40440	ERROR CUADRE APROVISIONAMIENTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_006	405009=405109+405209	ERROR CUADRE TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_007	40500=40510+40520	ERROR CUADRE TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_008	406009= <u>406109</u> + <u>406209</u> +406309	ERROR CUADRE TOTAL GASTOS DE PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_009	40600= <u>40610</u> + <u>40620</u> +40630	ERROR CUADRE TOTAL GASTOS DE PERSONAL EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_010	407009= <u>407109</u> +407209+407309+407409+ <u>407509</u>	ERROR CUADRE TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_011	40700= <u>40710</u> +40720+40730+40740+ <u>40750</u>	ERROR CUADRE TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_012	411009=411109+411209+411309	ERROR CUADRE TOTAL DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_013	41100=41110+41120+41130	ERROR CUADRE TOTAL DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_014	491009=401009+402009+403009+404009+405009+ 406009+407009+408009+409009+410009+ +411009+412009+413009	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_015	49100=40100+40200+40300+40400+40500+40600+ 40700+ <u>40800</u> +40900+41000+41100+41200+ +41300	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_016	414009=414109+414209+414309	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_017	41400=41410+41420+41430	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_018	414109=414119+414129	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS FINANCIEROS DE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_019	41410=41411+41412	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS FINANCIEROS DE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_020	414209=414219+414229	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS FINANCIEROS DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_021	41420=41421+41422	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS FINANCIEROS DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_022	<u>415009</u> = <u>415109</u> + <u>415209</u> + <u>415309</u>	ERROR CUADRE TOTAL GASTOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_023	<u>41500</u> = <u>41510</u> + <u>41520</u> + <u>41530</u>	ERROR CUADRE TOTAL GASTOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_024	416009=416109+416209	ERROR CUADRE TOTAL VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_025	41600=41610+41620	ERROR CUADRE TOTAL VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_026	418009=418109+418209	ERROR CUADRE TOTAL DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33300

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPG_027	41800=41810+41820	ERROR CUADRE TOTAL DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_028	421009=421109+421209+421309	ERROR CUADRE OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_029	42100=42110+42120+42130	ERROR CUADRE OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_030	492009=414009+ <u>415009</u> +416009+417009+418009+ 421009	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_031	49200=41400+ <u>41500</u> +41600+41700+41800+42100	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_032	493009=491009+492009	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_033	49300=49100+49200	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_034	494009=493009+419009	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_035	49400=49300+41900	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPG_036	495009=494009+420009	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPG_037	49500=49400+42000	ERROR CUADRE TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
NPN_001	592009=500109+500209+500309+500409+500509+ 500609+500709	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPN_002	59200=50010+50020+50030+50040+50050+50060+ 50070	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	SI
NPN_003	500109=500119+500129	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.NETO POR VALORACIÓN DE INSTRUM. FINANCERONS. EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPN_004	50010=50011+50012	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.NETO POR VALORACIÓN DE INSTRUM. FINANCEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPN_005	593009=500809+500909+ <u>501009</u> +501109+501209+ 501309	ERROR CUADRE TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPN_006	59300=50080+50090+ <u>50100</u> +50110+50120+50130	ERROR CUADRE TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPN_007	500809=500819+500829	ERROR CUADRE TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR VALORACIÓN DE INSTRUM. FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPN_008	50080=50081+50082	ERROR CUADRE TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR VALORACIÓN DE INSTRUM. FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPN_009	594009=591009+592009+593009	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
NPN_010	59400=59100+59200+59300	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO ACTUAL	SI
NPN_011	511139=511019+ <u>511029</u> +511039+511049+ <u>511059</u> +511069+511079+511089+ <u>511099</u> +511109+ +511119+511129	ERROR CUADRE TOTAL SALDO FINAL DEL EJERCICIO N-2	
NPN_012	512139=512019+512029+512039+512049+512059+ 512069+512079+512089+512099+512109+ +512119+512129	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO DEL EJERCICIO N-2 Y ANTERIORES	
NPN_013	513139=513019+513029+513039+513049+513059+ 513069+513079+513089+513099+513109+ +513119+513129	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES POR ERRORES DEL EJERCICIO N-2 Y ANTERIORES	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33301

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPN_014	514139=514019+ <u>514029</u> +514039+514049+ <u>514059</u> + 514069+514079+ <u>514089</u> + <u>514099</u> +514109+ +514119+514129	ERROR CUADRE TOTAL SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_015	515139=515019+ <u>515029</u> +515039+515049+ <u>515059</u> + 515069+515079+515089+ <u>515099</u> +515109+ +515119+515129	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_016	516139=516019+516029+516039+516049+516059+ 516069+516079+516089+516099+516109+ +516119+516129	ERROR CUADRE TOTAL OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_017	517139=517019+517029+517039+517049+517059+ 517069+517079+517089+517099+517109+ +517119+517129	ERROR CUADRE TOTAL AUMENTOS DE CAPITAL EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_018	518139=518019+518029+518039+518049+518059+ 518069+518079+518089+518099+518109+ +518119+518129	ERROR CUADRE TOTAL EJERCICIO ANTERIOR REDUCCIONES DE CAPITAL	
NPN_019	519139=519019+519029+519039+519049+519059+ 519069+519079+519089+519099+519109+ +519119+519129	ERROR CUADRE TOTAL CONVERSIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS EN PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_020	520139=520019+520029+520039+520049+520059+ 520069+520079+520089+520099+520109+ +520119+520129	ERROR CUADRE TOTAL DISTRI EJERCICIO ANTERIOR BUCIÓN DE DIVIDENDOS	
NPN_021	521139=521019+521029+521039+521049+521059 +521069+521079+521089+521099+521109+ +521119+521129	ERROR CUADRE TOTAL OPERACIONES CON ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_022	522139=522019+522029+522039+522049+522059 +522069+522079+522089+522099+522109+ +522119+522129	ERROR CUADRE TOTAL INCREMENTO O REDUCCIÓN DE PATRIMONIO NETO RESULTANTE DE UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_023	523139=523019+523029+523039+523049+523059 +523069+523079+523089+523099+523109+ +523119+523129	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_024	524139=524019+524029+524039+524049+524059 +524069+524079+524089+524099+524109+ +524119+524129	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_025	51113=51101+ <u>51102</u> +51103+ <u>51104</u> + <u>51105</u> + <u>51106</u> + 51107+ <u>51108</u> + <u>51109</u> +51110+ <u>51111</u> +51112	ERROR CUADRE TOTAL SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_026	51213=51201+51202+51203+51204+51205+51206+ 51207+51208+51209+51210+51211+51212	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_027	51313=51301+51302+51303+51304+51305+51306+ 51307+51308+51309+51310+51311+51312	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES POR ERRORES DEL EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_028	51413=51401+ <u>51402</u> +51403+ <u>51404+<u>51405</u>+51406+ 51407+<u>51408</u>+<u>51409</u>+51410+<u>51411</u>+51412</u>	ERROR CUADRE TOTAL SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL	
NPN_029	51513=51501+ <u>51502</u> +51503+51504+ <u>51505</u> +51506+ 51507+51508+ <u>51509</u> +51510+51511+51512	ERROR CUADRE TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO ACTUAL	
NPN_030	51613=51601+51602+51603+51604+51605+51606+ 51607+51608+51609+51610+51611+51612	ERROR CUADRE TOTAL OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL	
NPN_031	51713=51701+51702+51703+51704+51705+51706+ 51707+51708+51709+51710+51711+51712	ERROR CUADRE TOTAL AUMENTOS DE CAPITAL EJERCICIO ACTUAL	
NPN_032	51813=51801+51802+51803+51804+51805+51806+ 51807+51808+51809+51810+51811+51812	ERROR CUADRE TOTAL REDUCCIONES DE CAPITAL EJERCICIO ACTUAL	
NPN_033	51913=51901+51902+51903+51904+51905+51906+ 51907+51908+51909+51910+51911+51912	ERROR CUADRE TOTAL CONVERSIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS EN PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	
NPN_034	<u>52013=52001+52002+52003+52004+52005+52006+</u> <u>52007+52008+52009+52010+52011+52012</u>	ERROR CUADRE TOTAL DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EJERCICIO ACTUAL	
NPN_035	52113=52101+52102+52103+52104+52105+52106+ 52107+52108+52109+52110+52111+52112	ERROR CUADRE TOTAL OPERACIONES CON ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS EJERCICIO ACTUAL	
NPN_036	52213=52201+52202+52203+52204+52205+52206+ 52207+52208+52209+52210+52211+52212	ERROR CUADRE TOTAL INCREMENTO O REDUCCIÓN DE P.NETO RESULTANTE DE UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS EJERCICIO ACTUAL	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33302

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPN_037	52313=52301+52302+52303+52304+52305+52306+ 52307+52308+52309+52310+52311+52312	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL	
NPN_038	52413=52401+52402+52403+52404+52405+52406+ 52407+52408+52409+52410+52411+52412	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	
NPN_039	52513=52501+ <u>52502</u> +52503+52504+ <u>52505</u> +52506+ 52507+52508+ <u>52509</u> +52510+52511+52512	ERROR CUADRE TOTAL SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	
NPN_040	514019=511019+ <i>512019</i> + <i>513019</i>	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_041	<u>514029</u> = <u>511029</u> +512029+513029	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_042	514039=511039+ <i>51203</i> 9+ <i>513039</i>	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_043	514049=511049+512049+513049	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_044	<u>514059</u> = <u>511059</u> +512059+513059	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_045	514069=511069+512069+513069	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_046	514079=511079+ <i>51207</i> 9+ <i>51307</i> 9	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_047	514089=511089+512089+513089	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_048	<u>514099</u> = <u>511099</u> +512099+513099	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_049	514109=511109+ <i>51210</i> 9+ <i>51310</i> 9	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_050	514119=511119+512119+513119	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	
NPN_051	514129=511129+512129+513129	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_052	514139=511139+512139+513139	ERROR CUADRE TOTAL SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES TOTAL	
NPN_053	51101=514019+515019+516019+524019	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_054	<u>51102</u> = <u>514029</u> +515029+516029+524029	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_055	51103=514039+515039+516039+524039	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_056	51104=514049+515049+516049+524049	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_057	<u>51105</u> = <u>514059</u> +515059+516059+524059	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_058	51106=514069+515069+516069+524069	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_059	51107=514079+515079+516079+524079	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_060	51108=514089+515089+516089+524089	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33303

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPN_061	<u>51109</u> = <u>514099</u> +515099+516099+524099	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_062	51110=514109+515109+516109+524109	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_063	51111=514119+515119+516119+524119	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	
NPN_064	51112=514129+515129+516129+524129	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR POR VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_065	51113=514139+515139+516139+524139	ERROR CUADRE TOTAL SALDO FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_066	51401=51101+ <i>51201</i> + <i>51301</i>	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_067	<u>51402</u> = <u>51102</u> +51202+51302	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_068	51403=51103+ <i>51203</i> + <i>5130</i> 3	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_069	51404=51104+51204+51304	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_070	<u>51405=51105</u> +51205+51305	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_071	51406=51106+51206+51306	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_072	51407=51107+ <i>51207</i> + <i>51307</i>	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_073	51408=51108+51208+51308	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_074	<u>51409</u> = <u>51109</u> + <i>51209</i> + <i>51309</i>	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_075	51410=51110+ <i>51210</i> + <i>51310</i>	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_076	51411=51111+51211+51311	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	
NPN_077	51412=511112+51212+51312	ERROR CUADRE SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_078	51413=51113+51213+51313	ERROR CUADRE TOTAL SALDO AJUSTADO INICIO EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES TOTALES	
NPN_079	52501=51401+ <i>51501</i> + <i>51601</i> + <i>52401</i>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_080	<u>52502</u> = <u>51402</u> +51502+51602+52402	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_081	52503=51403+ <i>51503</i> + <i>51603</i> + <i>52403</i>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_082	52504=51404+51504+51604+52404	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_083	<u>52505=51405</u> +51505+51605+52405	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_084	52506=51406+51506+51606+52406	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33304

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPN_085	52507=51407+51507+51607+52407	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_086	52508=51408+51508+51608+52408	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_087	<u>52509</u> = <u>51409</u> +51509+51609+52409	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_088	52510=51410+51510+51610+52410	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_089	52511=51411+51511+51611+52411	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	
NPN_090	52512=51412+51512+51612+52412	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL POR VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_091	52513=51413+51513+51613+52413	ERROR CUADRE TOTAL SALDO FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
NPN_092	51601=51701+ <u>51801</u> +51901+ <u>52001</u> +52101+52201+ 52301	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_093	51602= <u>51702</u> +51802+51902+52002+52102+52202+ 52302	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_094	51603=51703+ <u>51803</u> +51903+ <u>52003</u> +52103+52203+ 52303	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_095	51604=51704+ <u>51804</u> +51904+ <u>52004</u> +52104+52204+ 52304	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_096	51605= <u>51705</u> +51805+51905+52005+52105+52205+ 52305	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_097	51606=51706+51806+51906+52006+52106+52206+ 52306	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_098	51607=51707+ <u>51807</u> +51907+ <u>52007</u> +52107+52207+ 52307	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_099	51608=51708+51808+51908+52008+52108+52208+ 52308	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_100	51609= <u>51709</u> +51809+51909+52009+52109+52209+ 52309	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_101	51610=51710+ <u>51810</u> +51910+ <u>52010</u> +52110+52210+ 52310	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_102	51611=51711+51811+51911+52011+52111+52211+ 52311	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	
NPN_103	51612=51712+ <u>51812</u> +51912+ <u>52012</u> +52112+52212+ 52312	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_104	51613=51713+51813+51913+52013+52113+52213+ 52313	ERROR CUADRE SALDO TOTAL OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ACTUAL	
NPN_105	516019=517019+ <u>518019</u> +519019+ <u>520019</u> +521019+ 522019+523019	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_106	516029=517029+518029+519029+520029+521029+ 522029+523029	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33305

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPN_107	516039=517039+ <u>518039</u> +519039+ <u>520039</u> +521039+ 522039+523039	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_108	516049=517049+ <u>518049</u> +519049+ <u>520049</u> +521049+ 522049+523049	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_109	516059= <u>517059</u> +518059+519059+520059+521059+ 522059+523059	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_110	516069=517069+518069+519069+520069+521069+ 522069+523069	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_111	516079=517079+ <u>518079</u> +519079+ <u>520079</u> +521079+ 522079+523079	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_112	516089=517089+518089+519089+520089+521089+ 522089+523089	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_113	516099= <u>517099</u> +518099+519099+520099+521099+ 522099+523099	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_114	516109=517109+ <u>518109</u> +519109+ <u>520109</u> +521109+ 522109+523109	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_115	516119=517119+518119+519119+520119+521119+ 522119+523119	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	
NPN_116	516129=517129+ <u>518129</u> +519129+ <u>520129</u> +521129+ 522129+523129	ERROR CUADRE SALDO OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_117	516139=517139+518139+519139+520139+521139+ 522139+523139	ERROR CUADRE SALDO TOTAL OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_118	524019=531019+532019	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_119	52401=53101+53201	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN CAPITAL ESCRITURADO	
NPN_120	524029=531029+532029	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_121	52402=53102+53202	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN CAPITAL NO EXIGIDO	
NPN_122	524039=531039+532039	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_123	52403=53103+53203	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN PRIMA DE EMISIÓN	
NPN_124	524049=531049+532049	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_125	52404=53104+53204	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN RESERVAS	
NPN_126	524059=531059+532059	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	
NPN_127	52405=53105+53205	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33306

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NPN_128	524069=531069+532069	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_129	52406=53106+53206	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
NPN_130	524079=531079+532079	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_131	52407=53107+53207	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	
NPN_132	524089=531089+532089	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_133	52408=53108+53208	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN RESULTADO DEL EJERCICIO	
NPN_134	524099=531099+532099	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_135	52409=53109+53209	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN DIVIDENDO A CUENTA	
NPN_136	524109=531109+532109	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_137	52410=53110+53210	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	
NPN_138	524119=531119+532119	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	
NPN_139	52411=53111+53211	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	
NPN_140	524129=531129+532129	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_141	52412=53112+53212	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
NPN_142	524139=531139+532139	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR CON VARIACIONES EN TOTAL	
NPN_143	52413=53113+53213	ERROR CUADRE SALDO OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL CON VARIACIONES EN TOTAL	
NPN_144	531139=531019+531029+531039+531049+531059 +531069+531079+531089+531099+531109+ +531119+531129	ERROR CUADRE TOTAL MOVIMIENTO DE LA RESERVA DE REVALORIZACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_145	53113=53101+53102+53103+53104+53105 +53106+53107+53108+53109+53110+ +53111+53112	ERROR CUADRE TOTAL MOVIMIENTO DE LA RESERVA DE REVALORIZACIÓN EJERCICIO ACTUAL	
NPN_146	532139=532019+532029+532039+532049+532059 +532069+532079+532089+532099+532109+ +532119+532129	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS VARIACIONES EJERCICIO ANTERIOR	
NPN_147	53213=53201+53202+53203+53204+53205 +53206+53207+53208+53209+53210+ +53211+53212	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS VARIACIONES EJERCICIO ACTUAL	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33307

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NEF_001	612009=612019+612029+612039+612049+612059+ 612069+ <u>612079</u> +612089+612099+612109+ +612119	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES DEL RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_002	61200=61201+61202+61203+ <u>61204</u> +61205+61206+ <u>61207</u> +61208+61209+61210+61211	ERROR CUADRE TOTAL AJUSTES DEL RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_003	613009=613019+613029+613039+613049+613059+ 613069	ERROR CUADRE TOTAL CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_004	61300=61301+61302+61303+61304+61305+61306	ERROR CUADRE TOTAL CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_005	614009= <u>614019</u> +614029+614039+614049+614059	ERROR CUADRE TOTAL OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_006	61400= <u>61401</u> +61402+61403+ <i>61404</i> +61405	ERROR CUADRE TOTAL OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_007	615009=611009+612009+613009+614009	ERROR CUADRE TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_008	61500=61100+61200+61300+61400	ERROR CUADRE TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_009	621009=621019+621029+621039+621049+621059+621069+621079+621089	ERROR CUADRE TOTAL PAGOS POR INVERSIONES EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_010	62100=62101+62102+62103+62104+62105+62106+ 62107+62108	ERROR CUADRE TOTAL PAGOS POR INVERSIONES EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_011	622009=622019+622029+622039+622049+622059+ 622069+622079+622089	ERROR CUADRE TOTAL COBROS POR DESINVERSIONES EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_012	62200=62201+62202+62203+62204+62205+62206+ 62207+62208	ERROR CUADRE TOTAL COBROS POR DESINVERSIONES EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_013	623009= <u>621009</u> +622009	ERROR CUADRE TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_014	62300= <u>62100</u> +62200	ERROR CUADRE TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_015	631009=631019+ <u>631029</u> + <u>631039</u> +631049+631059	ERROR CUADRE TOTAL COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_016	63100=63101+ <u>63102</u> + <u>63103</u> +63104+63105	ERROR CUADRE TOTAL COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_017	632009=632019+ <u>632079</u>	ERROR CUADRE TOTAL COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_018	63200=63201+ <u>63207</u>	ERROR CUADRE TOTAL COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_019	632019=632029+632039+632049+632059+632069	ERROR CUADRE TOTAL COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_020	63201=63202+63203+63204+63205+63206	ERROR CUADRE TOTAL COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_021	632079=632089+632099+632109+632119+632129	ERROR CUADRE TOTAL PAGOS POR DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_022	63207=63208+63209+63210+63211+63212	ERROR CUADRE TOTAL PAGOS POR DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_023	633009=633019+633029	ERROR CUADRE TOTAL PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_024	63300=63301+63302	ERROR CUADRE TOTAL PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EJERCICIO ACTUAL	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33308

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
NEF_025	634009=631009+632009+ <u>633009</u>	ERROR CUADRE TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_026	63400=63100+63200+ <u>63300</u>	ERROR CUADRE TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
NEF_027	650009=615009+623009+634009+640009	ERROR CUADRE TOTAL AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
NEF_028	65000=61500+62300+63400+64000	ERROR CUADRE TOTAL AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
NME_001	990129=990059+990069+ <u>990079</u> +99 <i>00</i> 89	ERROR CUADRE MOVIMIENTO PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EJERCICIO ANTERIOR	
NME_002	99012=99005+99006+ <u>99007</u> +99 <i>008</i>	ERROR CUADRE MOVIMIENTO PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EJERCICIO ACTUAL	
NME_003	990089=990099+990109+ <u>990119</u>	ERROR CUADRE OTROS AJUSTES REALIZADOS PROVISIONES MEDIOAMBIENTALES EJERCICIO ANTERIOR	
NME_004	99008=99009+99010+ <u>99011</u>	ERROR CUADRE OTROS AJUSTES REALIZADOS PROVISIONES MEDIOAMBIENTALES EJERCICIO ACTUAL	
NME_005	94603=94600+94601+ <u>94602</u>	ERROR CUADRE IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO DERECHOS EMISIÓN GASES EFECTO INVERNADERO	
NME_006	94607=94604+94605+ <u>94606</u>	ERROR CUADRE CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO DERECHOS EMISIÓN GASES EFECTO INVERNADERO	
NME_007	94608=94610+94611+94612	ERROR CUADRE GASTOS DEL EJERCICIO EMISIÓN GASES EFECTO INVERNADERO	

LEYENDA

AAAA clave que toma valores negativos

AAAA clave que puede tomar ambos valores positivos y negativos

La información resaltada en negrita corresponde a las novedades de este modelo AAAA

respecto de la versión previa





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33309

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO MODELO ABREVIADO

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AID_001	01010 no está vacío	RELLENAR NIF	
AID_002	((01011=1) y (01012=0) y (01013 está vacío)) ó ((01012=1) y (01011=0) y (01013 está vacío)) ó ((01013 no está vacío) y (01011=0) y (01012 =0))	COMPROBAR LA DESCRIPCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD	
AID_003	01020 no está vacío	RELLENAR DENOMINACIÓN SOCIAL	
AID_004	01022 no está vacío	RELLENAR DOMICILIO SOCIAL	
AID_005	01023 no está vacío	RELLENAR MUNICIPIO	
AID_006	01025 no está vacío	RELLENAR PROVINCIA	
AID_007	Si 01041 no está vacío 01040 no está vacío	RELLENAR NIF SOCIEDAD DOMINANTE DIRECTA	
AID_008	Si 01061 no está vacío 01060 no está vacío	RELLENAR NIF SOCIEDAD DOMINANTE ÚLTIMA DEL GRUPO	
AID_009	02009 no está vacío	RELLENAR ACTIVIDAD PRINCIPAL	
AID_010	01101 no está vacío	COMPROBAR FECHA DE CIERRE	
	Si 01102 no está vacío y 01101 no está vacío, entonces 01102 < 01101	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL SUPERIOR A LA FECHA DE CIERRE	
	Si 011029 no está vacío y 011019 no está vacío, entonces 011029 < 011019	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR SUPERIOR A LA FECHA DE CIERRE	
	09001 no está vacío ó 09002 no está vacío ó 09003 no está vacío	INDICAR UNIDADES	
	(09001=09001 B1.1) ó (09002=09002 B1.1) ó (09003=09003 B1.1)	UNIDADES DISTINTAS EN DISTINTAS PÁGINAS	
AID_033	Si 495009 > 0, entonces 910009 = 495009	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO TRASLADADO A LA BASE DE REPARTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
AID_034	Si 49500 > 0, entonces 91000 = 49500	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO ACTUAL DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO TRASLADADO A LA BASE DE REPARTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
AID_035	Si 32580 no está vacío o 325809 no está vacío, y 404009 no está vacío, entonces 947059 no está vacío	EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL AÑO ANTERIOR ESTÁ VACÍO	
	Si 32580 no está vacío y 40400 no está vacío, entonces 94705 no está vacío	EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL AÑO ACTUAL ESTÁ VACÍO	
ABL_001	100009=300009	ACTIVO NO IGUAL A PASIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_002	10000=30000	ACTIVO NO IGUAL A PASIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_003	10000 no está vacío	ACTIVO EJERCICIO ACTUAL SIN CUMPLIMENTAR	
ABL_004	100009 no está vacío	ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR SIN CUMPLIMENTAR	
ABL_005	30000 no está vacío	PASIVO EJERCICIO ACTUAL SIN CUMPLIMENTAR	
ABL_006	300009 no está vacío	PASIVO EJERCICIO ANTERIOR SIN CUMPLIMENTAR	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33310

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO MODELO ABREVIADO

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AID_015	si 406009 < 0, entonces 040019+040029+040109+ 041209+041219+041229+041239>0	PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
AID_016	si 40600 < 0, entonces 04001+04002+04010+04120+ +04121+04122+04123>0	PERSONAL EJERCICIO ACTUAL: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
AID_017	si 406009=0, entonces 040019+040029+040109+ 041209+041219+041229+041239=0	PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
AID_018	si 40600=0, entonces 04001+04002+04010+04120+ +04121+04122+04123=0	PERSONAL EJERCICIO ACTUAL: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
AID_019	01010 no está vacío	NIF NO VALIDO	
AID_020	Dos primeros dígitos de 01024 (Código Postal) es igual a 01025 (Código Provincia)	CODIGO POSTAL NO VALIDO	
AID_021	02001 no está vacío	RELLENAR CNAE / CNAE NO VALIDO	
AID_022	040019 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO FIJO EJERCICIO ANTERIOR	
AID_023	04001 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO FIJO EJERCICIO ACTUAL	
AID_024	040029 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO NO FIJO EJERCICIO ANTERIOR	
AID_025	04002 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO NO FIJO EJERCICIO ACTUAL	
AID_026	01901 no está vacío	RELLENAR Nº DE PAGINAS PRESENTADAS	
AID_027	910049 = 910129	TOTAL BASE DE REPARTO NO IGUAL A TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
AID_028	91004 = 91012	TOTAL BASE DE REPARTO NO IGUAL A TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
AID_029	910049 = 910009 + 910019 + 910029 + 910039	ERROR CUADRE TOTAL BASE DE REPARTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AID_030	91004 = 91000 + 91001 + 91002 + 91003	ERROR CUADRE TOTAL BASE DE REPARTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AID_031	910129 = 910059 + 910079 + 910089 + 910099 + 910109 + 910119	ERROR CUADRE TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
AID_032	91012 = 91005 + 91007 + 91008 + 91009 + 91010 + 91011	ERROR CUADRE TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_007	217009=495009	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO DEL BALANCE	
ABL_008	21700=49500	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO ACTUAL DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO DEL BALANCE	
ABL_009	23000≥230009-40900-41430	COMPROBAR EL MOVIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DEL EJERCICIO ACTUAL	
ABL_010	110009 = 111009 + 112009 + 113009 + 114009 + 115009 + 116009 + 117009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_011	11000 = 11100 + 11200 + 11300 + 11400 + 11500 + 11600 + 11700	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_012	120009 = 121009 + 122009 + 123009 + 124009 + 125009 + 126009 + 127009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_013	12000 = 12100 + 12200 + 12300 + 12400 + 12500 + 12600 + 12700	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_014	123009 = 123809 +123709 +123909	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_015	12300 = 12380 +12370 +12390	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_016	123809 = 123819 + 123829	ERROR CUADRE CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_017	12380 = 12381 + 12382	ERROR CUADRE CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_018	100009 = 110009 + 120009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_019	10000 = 11000 + 12000	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ACTUAL	SI





 Núm. 75
 Martes 27 de marzo de 2018
 Sec. I. Pág. 33311

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
ABL_020	200009 = 210009 + 220009 + 230009	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_021	20000 = 21000 + 22000 + 23000	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_022	210009 = 211009 + 212009 + 213009 + <u>214009</u> + 215009 + 216009 + 217009 + <u>218009</u> + <u>219009</u>	ERROR CUADRE TOTAL FONDOS PROPIOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_023	21000 = 21100 + 21200 + 21300 + <u>21400</u> + 21500 + 21600 + 21700 + <u>21800</u> + 21900	ERROR CUADRE TOTAL FONDOS PROPIOS EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_024	211009 = 211109 + <u>211209</u>	ERROR CUADRE CAPITAL EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_025	21100 = 21110 + <u>21120</u>	ERROR CUADRE CAPITAL EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_026	300009 = 200009 + 310009 + 320009	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_027	27 30000 = 20000 + 31000 + 32000 ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIN EJERCICIO ACTUAL		SI
ABL_028	310009 = 311009 + 312009 + 313009 + 314009 + 315009 + 316009 + 317009	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_029	31000 = 31100 + 31200 + 31300 + 31400 + 31500 + 31600 + 31700	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_030	312009 = 312209 + 312309 + 312909	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_031	31200 = 31220 + 31230 + 31290	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_032	320009 = 321009 + 322009+ 323009 + 324009 + 325009 + 326009 + 327009	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_033	32000 = 32100 + 32200 + 32300 + 32400 + 32500 + 32600 + 32700	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_034	323009 = 323209 + 323309 + 323909	ERROR CUADRE DEUDAS CORTO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_035	32300 = 32320 + 32330 + 32390	ERROR CUADRE DEUDAS CORTO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_036	325009 = 325809 + 325909	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_037	32500 = 32580 + 32590	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_038	325809 = 325819 + 325829	ERROR CUADRE PROVEEDORES EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_039	32580 = 32581 + 32582	ERROR CUADRE PROVEEDORES EJERCICIO ACTUAL	SI
ABL_040	213009=213509+213609	ERROR CUADRE TOTAL RESERVAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
ABL_041	21300=21350+21360	ERROR CUADRE TOTAL RESERVAS EJERCICIO ACTUAL	SI
APG_001	491009 = 401009 + 402009 + 403009 +404009 + 405009 + 406009 + 407009 + 408009 + 409009 + 410009 + 411009 + 412009 + 413009	ERROR CUADRE RESULTADO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
APG_002	49100 = 40100 + 40200 + 40300 + 40400 + 40500 + 40600 + 40700 + 40800 + 40900 + 41000 + 41100 + 41200 + 41300	ERROR CUADRE RESULTADO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
APG_003	414009 = 414309 + 414909	ERROR CUADRE INGRESOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
APG_004	41400 = 41430 + 41490	ERROR CUADRE INGRESOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
APG_005	421009=421109+421209+421309	ERROR CUADRE OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EJRECICIO ANTERIOR	SI
APG_006	42100=42110+42120+42130	ERROR CUADRE OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EJRECICIO ACTUAL	SI
APG_007	492009 = 414009 + <u>415009</u> + 416009 + 417009 + 418009+421009	ERROR CUADRE RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
APG_008	49200 = 41400 + <u>41500</u> + 41600 + 41700 + 41800 +42100	ERROR CUADRE RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
APG_009	493009 = 491009 + 492009	ERROR CUADRE RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
APG_010	49300 = 49100 + 49200	ERROR CUADRE RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
APG_011	495009 = 493009 + 419009	ERROR RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	SI
APG_012	49500 = 49300 + 41900	ERROR RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33312

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO MEMORIA, MODELO ABREVIADO

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_007	MAa4	92031 = 92001 + 92011 + 92141 + <u>92021</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_008	MAa4	92081 = 92041 + 92051 + 92151 + 92061 + <u>92071</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ACTUAL	
AME_009	MAa4	92131 = 92091 + 92101 + <u>92111</u> + <u>92121</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ACTUAL	
AME_010	MAa4	92032 = 92002 + 92012 + 92142 + <u>92022</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_011	MAa4	92082 = 92042 + 92052 + 92152 + 92062 + <u>92072</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ACTUAL	
AME_012	MAa4	92132 = 92092 + 92102 + <u>92112</u> + <u>92122</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ACTUAL	
AME_013	MAa4	92033 = 92003 + 92013 + 92143 + <u>92023</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS BRUTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_014	MAa4	92083 = 92043 + 92053 + 92153 + 92063 + <u>92073</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ACTUAL	
AME_015	MAa4	92133 = 92093 + 92103 + <u>92113</u> + <u>92123</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ACTUAL	
AME_016	MAa4	920319 = 920019 + 920119 + 921419 + <u>920219</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_017	MAa4	920819 = 920419 + 920519 + 921519 + 920619 + 920719	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ANTERIOR	
AME_018	MAa4	921319 = 920919 + 921019 + <u>921119</u> + <u>921219</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ANTERIOR	
AME_019	MAa4	920329 = 920029 + 920129 + 921429 + <u>920229</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_020	MAa4	920829 = 920429 + 920529 + 921529 + 920629 + 920729	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_021	MAa4	921329 = 920929 + 921029 + <u>921129</u> + <u>921229</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_022	MAa4	920339 = 920039 + 920139 + 921439 + <u>920239</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_023	MAa4	920839 = 920439 + 920539 + 921539 + 920639 + 920739	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ANTERIOR	
AME_024	MAa4	921339 = 920939 + 921039 + <u>921139</u> + <u>921239</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ANTERIOR	
AME_025	MAa4	92201 = 92202 + 92203	ERROR CUADRE CUOTAS SATISFECHAS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_066	MAa5a	933519 = 933019 + 933119 + <u>933219</u> + <u>933319</u> + 933419	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_067	MAa5a	93351 = 933519 + 93311 + <u>93321</u> + <u>93331</u> + <i>93341</i>	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_068	MAa5a	933529 = 933029 + 933129 + <u>933229</u> + <u>933329</u> + 933429	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_069	MAa5a	93352 = 933529 + 93312 + <u>93322</u> + <u>93332</u> + 93342	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_070	MAa5a	933539 = 933039 + 933139 + <u>933239</u> + <u>933339</u> + 933439	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33313

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_071	MAa5a	93353 = 933539 + 93313 + <u>93323</u> + <u>93333</u> + <i>93343</i>	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_072	MAa5a	933549 = 933049 + 933149 + <u>933249</u> + <u>933349</u> + 933449	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_073	MAa5a	93354 = 933549 + 93314 + <u>93324</u> + <u>93334</u> + <i>93344</i>	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_074	MAa5a	933559 = 933059 + 933159 + <u>933259</u> + <u>933359</u> + 933459	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (COLUMNA)	
AME_075	MAa5a	93355 = 933559 + 93315 + <u>93325</u> + <u>93335</u> + <i>93345</i>	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (COLUMNA)	
AME_076	MAa5a	933569 = 933069 + 933169 + <u>933269</u> + <u>933369</u> + 933469	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (COLUMNA)	
AME_077	MAa5a	93356 = 933569 + 93316 + <u>93326</u> + <u>93336</u> + <u>93346</u>	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (COLUMNA)	
AME_078	MAa5a	933059 = 933019 + 933039	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_079	MAa5a	933069 = 933029 + 933049	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_080	MAa5a	933559 = 933519 + 933539	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_081	MAa5a	933569 = 933529 + 933549	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_082	MAa5a	93355 = 93351 + 93353	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_083	MAa5a	93356 = 93352 + 93354	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_084	MAa5b	934049 = 934019 + 934029 + 934039	ERROR CUADRE EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_085	MAa5b	934149 = 934119 + 934129 + 934139	ERROR CUADRE EN VARIACIONES VALOR RAZONABLE REGISTRADAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_086	MAa5b	934249 = 934219 + 934229 + 934239	ERROR CUADRE EN VARIACIONES VALOR RAZONABLE REGISTRADAS EN PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_087	MAa5b	934349=934319+934329+934339	ERROR CUADRE EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_088	MAa5b	93414 = 93411 + 93412 + 93413	ERROR CUADRE EN VARIACIONES VALOR RAZONABLE REGISTRADAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EL EJERCICIO ACTUAL	
AME_089	MAa5b	93424 = 93421 + 93422 + 93423	ERROR CUADRE EN VARIACIONES VALOR RAZONABLE REGISTRADAS EN PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO ACTUAL	
AME_090	MAa5b	93434 = 93431+93432+93433	ERROR CUADRE EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_091	MAa5c	935359 = 935059 + 935159 + 935259	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO REGISTRADAS EN LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
AME_092	MAa5c	93531 = 93501 + 93511 + 93521	ERROR CUADRE DE VARIACIONES LLEVADAS A PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR DETERIORO DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	
AME_093	MAa5c	93532 = 93502 + 93512 + 93522	ERROR CUADRE DE VARIACIONES CONTRA PATRIMONIO NETO POR DETERIORO DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	
AME_094	MAa5c	<u>93533</u> = <u>93503</u> + <u>93513</u> + <u>93523</u>	ERROR CUADRE DE SALIDAS Y REDUCCIONES DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	
AME_095	MAa5c	93534 = 93504 + 93514 + 93524	ERROR CUADRE DE TRASPASOS Y OTRAS VARIACIONES DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33314

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_096	MAa5c	93535 = 93505 + 93515 + 93525	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_097	MAa5c	93505 = 935059 + <i>93501</i> + 93502 + <u>93503</u> + <i>93504</i>	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_098	MAa5c	93515 = 935159 + <i>93511</i> + 93512 + <u>93513</u> + <i>93514</i>	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_099	MAa5c	93525 = 935259 + 93521 + 93522 + <u>93523</u> + 93524	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_100	MAa5c	93535 = 935359 + <i>93531</i> + 93532 + <u>93533</u> + <i>93534</i>	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO TOTAL EN LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_133	MAa6	94291 = 94201 + 94211 + 94221 + 94231 + 94241 + 94251 + 94281	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A UN AÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_134	MAa6	94251 = 94261 + 94271	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A UN AÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_135	MAa6	94292 = 94202 + 94212 + 94222 + 94232 + 94242 + 94252 + 94282	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A DOS AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_136	MAa6	94252 = 94262 + 94272	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A DOS AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_137	MAa6	94293 = 94203 + 94213 + 94223 + 94233 + 94243 + 94253 + 94283	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A TRES AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_138	MAa6	94253 = 94263 + 94273	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A TRES AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_139	MAa6	94294 = 94204 + 94214 + 94224 + 94234 + 94244 + 94254 + 94284	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A CUATRO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_140	MAa6	94254 = 94264 + 94274	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CUATRO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_141	MAa6	94295 = 94205 + 94215 + 94225 + 94235 + 94245 + 94255 + 94285	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_142	MAa6	94255 = 94265 + 94275	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_143	MAa6	94296 = 94206 + 94216 + 94226 + 94236 + 94246 + 94256 + 94286	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A MÁS DE CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_144	MAa6	94256 = 94266 + 94276	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A MÁS DE CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_145	MAa6	94297 = 94207 + 94217 + 94227 + 94237 + 94247 + 94257 + 94287	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS POR VENCIMIENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_146	MAa6	94257 = 94267 + 94277	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES POR VENCIMIENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_147	MAa6	94207 = 94201 + 94202 + 94203 + 94204 + 94205 + 94206	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_148	MAa6	94217 = 94211 + 94212 + 94213 + 94214 + 94215 + 94216	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_149	MAa6	94227 = 94221 + 94222 + 94223 + 94224 + 94225 + 94226	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS DEUDAS POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_150	MAa6	94237 = 94231 + 94232 + 94233 + 94234 + 94235 + 94236	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_151	MAa6	94247 = 94241 + 94242 + 94243 + 94244 + 94245 + 94246	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTE POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_152	MAa6	94257 = 94251 + 94252 + 94253 + 94254 + 94255 + 94256	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_153	MAa6	94267 = 94261 + 94262 + 94263 + 94264 + 94265 + 94266	ERROR CUADRE TOTAL PROVEEDORES POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_154	MAa6	94277 = 94271 + 94272 + 94273 + 94274 + 94275 + 94276	ERROR CUADRE TOTAL OTROS ACREEDORES POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
AME_155	MAa6	94287 = 94281 + 94282 + 94283 + 94284 + 94285 + 94286	ERROR CUADRE TOTAL DEUDA CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33315

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_156	MAa6	94297 = 94291 + 94292 + 94293 + 94294 + 94295 + 94296	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS POR VENCIMIENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	
AME_172	MAa9.3	97321 <= 97311	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON LA ENTIDAD DOMINANTE NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
AME_173	MAa9.3	Si 11400 no está vacío, entonces 97301 + 97302 + 97303 + 97304 + 97305 + 97306 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO, EJERCICIO ACTUAL	
AME_174	MAa9.3	97322 <= 97312	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS DEPENDIENTES NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
AME_175	MAa9.3	97323 <= 97313	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON NEGOCIOS CONJUNTOS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
AME_176	MAa9.3	97324 <= 97314	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS ASOCIADAS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
AME_177	MAa9.3	97325 <= 97315	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
AME_178	MAa9.3	97326 <= 97316	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
AME_180	MAa9.3	Si 12400 no está vacío, entonces 97421 + 97422 + 97423 + 97424 + 97425 + 97426 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO, EJERCICIO ACTUAL	
AME_181	MAa9.3	97331 = 97341 + 97421	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_182	MAa9.3	97332 = 97342 + 97422	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_183	MAa9.3	97333 = 97343 + 97423	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS COMO PARTÍCIPE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_184	MAa9.3	97334 = 97344 + 97424	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_185	MAa9.3	97335 = 97345 + 97425	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_186	MAa9.3	97336 = 97346 + 97426	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_188	MAa9.3	97341 = 97351 + 97371 + 97391 + 97401	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_189	MAa9.3	97342 = 97352 + 97372 + 97392 + 97402	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_190	MAa9.3	97343 = 97353 + 97373 + 97393 + 97403	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_191	MAa9.3	97344 = 97354 + 97374 + 97394 + 97404	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_192	MAa9.3	97345 = 97355 + 97375 + 97395 + 97405	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_193	MAa9.3	97346 = 97356 + 97376 + 97396 + 97406	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_195	MAa9.3	97441 = 97451 + 97491	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_196	MAa9.3	97442 = 97452 + 97492	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_197	MAa9.3	97443 = 97453 + 97493	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33316

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_198	MAa9.3	97444 = 97454 + 97494	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_199	MAa9.3	97445 = 97455 + 97495	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_200	MAa9.3	97446 = 97456 + 97496	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_202	MAa9.3	97451 = 97461 + 97471 + 97481	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_203	MAa9.3	97452 = 97462 + 97472 + 97482	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_204	MAa9.3	97453 = 97463 + 97473 + 97483	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_205	MAa9.3	97454 = 97464 + 97474 + 97484	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_206	MAa9.3	97455 = 97465 + 97475 + 97485	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_207	MAa9.3	97456 = 97466 + 97476 + 97486	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_209	MAa9.3	97501 = 97511 + 97551 + 97581	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_210	MAa9.3	97502 = 97512 + 97552 + 97582	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_211	MAa9.3	97503 = 97513 + 97553 + 97583	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_212	MAa9.3	97504 = 97514 + 97554 + 97584	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_213	MAa9.3	97505 = 97515 + 97555 + 97585	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_214	MAa9.3	97506 = 97516 + 97556 + 97586	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_216	MAa9.3	97511 = 97521 + 97531 + 97541	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_217	MAa9.3	97512 = 97522 + 97532 + 97542	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_218	MAa9.3	97513 = 97523 + 97533 + 97543	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_219	MAa9.3	97514 = 97524 + 97534 + 97544	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_220	MAa9.3	97515 = 97525 + 97535 + 97545	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_221	MAa9.3	97516 = 97526 + 97536 + 97546	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_223	MAa9.3	97551 = 97561 + 97571	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_224	MAa9.3	97552 = 97562 + 97572	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_225	MAa9.3	97553 = 97563 + 97573	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_226	MAa9.3	97554 = 97564 + 97574	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_227	MAa9.3	97555 = 97565 + 97575	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_228	MAa9.3	97556 = 97566 + 97576	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
AME_230	MAa9.4	973219 <= 973119	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON LA ENTIDAD DOMINANTE NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33317

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_231	MAa9.4	973229 <= 973129	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON LA ENTIDAD DOMINANTE EMPRESAS DEPENDIENTES NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_232	MAa9.4	973239 <= 973139	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON NEGOCIOS CONJUNTOS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_233	MAa9.4	973249 <= 973149	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS ASOCIADAS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_234	MAa9.4	973259 <= 973159	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS CON CONTRO CONJUNTO NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_235	MAa9.4	973269 <= 973169	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON PERSONAL CLAVE NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
AME_237	MAa9.4	SI 114009 no está vacío, entonces 973019 + 973029 + 973039 + 973049 + 973059 + 973069 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO, EJERCICIO ANTERIOR	
AME_238	MAa9.4	973319 = 973419 + 974219	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_239	MAa9.4	973329 = 973429 + 974229	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_240	MAa9.4	973339 = 973439+ 974239	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS COMO PARTÍCIPE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_241	MAa9.4	973349 = 973449 + 974249	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_242	MAa9.4	973359 = 973459 + 974259	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_243	MAa9.4	973369 = 973469 + 974269	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_245	MAa9.4	973419 = 973519 + 973719 + 973919 + 974019	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_246	MAa9.4	973429 = 973529 + 973729 + 973929 + 974029	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_247	MAa9.4	973439 = 973539 + 973739 + 973939 + 974039	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_248	MAa9.4	973449 = 973549 + 973749 + 973949 + 974049	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_249	MAa9.4	973459 = 973559 + 973759 + 973959 + 974059	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_250	MAa9.4	973469 = 973569 + 973769 + 973969 + 974069	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_252	MAa9.4	Si 124009 no está vacío, entonces 974219 + 974229 + 974239 + 974249 + 974259 + 974269 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO, EJERCICIO ANTERIOR	
AME_253	MAa9.4	974419 = 974519 + 974919	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_254	MAa9.4	974429 = 974529 + 974929	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_255	MAa9.4	974439 = 974539 + 974939	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_256	MAa9.4	974449 = 974549 + 974949	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_257	MAa9.4	974459 = 974559 + 974959	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_258	MAa9.4	974469 = 974569 + 974969	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI





Sec. I. Pág. 33318 Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

ID	CUADRO MEMORIA	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
AME_260	MAa9.4	974519 = 974619 + 974719 + 974819	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_261	MAa9.4	974529 = 974629 + 974729 + 974829	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_262	MAa9.4	974539 = 974639 + 974739 + 974839	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_263	MAa9.4	974549 = 974649 + 974749 + 974849	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTEIOR	SI
AME_264	MAa9.4	974559 = 974659 + 974759 + 974859	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_265	MAa9.4	974569 = 974669 + 974769 + 974869	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_267	MAa9.4	975019 = 975119 + 975519 + 975819	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTEIOR	SI
AME_268	MAa9.4	975029 = 975129 + 975529 + 975829	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_269	MAa9.4	975039 = 975139 + 975539 + 975839	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_270	MAa9.4	975049 = 975149 + 975549 + 975849	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_271	MAa9.4	975059 = 975159 + 975559 + 975859	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_272	MAa9.4	975069 = 975169 + 975569 + 975869	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_274	MAa9.4	975119 = 975219 + 975319 + 975419	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_275	MAa9.4	975129 = 975229 + 975329 + 975429	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIROR	SI
AME_276	MAa9.4	975139 = 975239 + 975339 + 975439	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_277	MAa9.4	975149 = 975249 + 975349 + 975449	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_278	MAa9.4	975159 = 975259 + 975359 + 975459	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_279	MAa9.4	975169 = 975269 + 975369 + 975469	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_281	MAa9.4	975519 = 975619 + 975719	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_282	MAa9.4	975529 = 975629 + 975729	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_283	MAa9.4	975539 = 975639 + 975739	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_284	MAa9.4	975549 = 975649 + 975749	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_285	MAa9.4	975559 = 975659 + 975759	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
AME_286	MAa9.4	975569 = 975669 + 975769	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI

LEYENDA

<u>AAAA</u> clave que toma valores negativos

AAAA

AAAAclave que puede tomar ambos valores positivos y negativos

La información resaltada en negrita corresponde a las novedades de este modelo respecto de la versión previa. Los test ya existían pero cambian su denominación porque previamente formaban parte de las páginas de memoria.





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33319

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO MODELO PYMES

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PID_001	01010 no está vacío	RELLENAR NIF	
PID_002	((01011=1) y (01012=0) y (01013 está vacío)) ó ((01012=1) y (01011=0) y (01013 está vacío)) ó ((01013 no está vacío) y (01011=0) y (01012=0))	COMPROBAR LA DESCRIPCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA DE LA SOCIEDAD	
PID_003	01020 no está vacío	RELLENAR DENOMINACIÓN SOCIAL	
PID_004	01022 no está vacío	RELLENAR DOMICILIO SOCIAL	
PID_005	01023 no está vacío	RELLENAR MUNICIPIO	
PID_006	01025 no está vacío	RELLENAR PROVINCIA	
PID_007	02009 no está vacío	RELLENAR ACTIVIDAD PRINCIPAL	
PID_008	01101 no está vacío	COMPROBAR QUE SE HA CUMPLIMENTADO LA FECHA DE CIERRE	
PID_009	Si 01102 no está vacío y 01101 no está vacío, entonces 01102 < 01101	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO ACTUAL SUPERIOR A LA FECHA DE CIERRE	
PID_010	Si 011029 no está vacío y 011019 no está vacío, entonces 011029 < 011019	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR SUPERIOR A LA FECHA DE CIERRE	
PID_011	01902 no está vacío	ATENCIÓN, VERIFICAR QUE LA EMPRESA HA OPTADO POR LA ADOPCIÓN DE CRITERIOS PARA MICROEMPRESAS	
PID_033	Si 495009 > 0, entonces 910009 = 495009	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO TRASLADADO A LA BASE DE REPARTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
PID_034	Si 49500 > 0, entonces 91000 = 49500	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO ACTUAL DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO TRASLADADO A LA BASE DE REPARTO DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	
PID_035	Si 32580 no está vacío o 325809 no está vacío, y 404009 no está vacío, entonces 947059 no está vacío	EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL AÑO ANTERIOR ESTÁ VACÍO	
PID_036	Si 32580 no está vacío y 40400 no está vacío, entonces 94705 no está vacío	EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL AÑO ACTUAL ESTÁ VACÍO	
PBL_001	100009 = 300009	ACTIVO NO IGUAL A PASIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_002	10000 = 30000	ACTIVO NO IGUAL A PASIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_003	10000 no está vacío	ACTIVO SIN CUMPLIMENTAR EJERCICIO ACTUAL	
PBL_004	100009 no está vacío	ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR SIN CUMPLIMENTAR	
PBL_005	30000 no está vacío	PASIVO SIN CUMPLIMENTAR EJERCICIO ACTUAL	
PBL_006	300009 no está vacío	PASIVO EJERCICIO ANTERIOR SIN CUMPLIMENTAR	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33320

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO MODELO PYMES.

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PID_012	si 406009 < 0, entonces 040019+040029+040109+ 041209+041219+041229+041239>0	PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
PID_013	si 40600 < 0, entonces 04001+04002+04010+04120+ +04121+04122+04123>0	PERSONAL EJERCICIO ACTUAL: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
PID_014	si <i>406009</i> =0, entonces 040019+040029+040109+ 041209+041219+041229+041239=0	PERSONAL EJERCICIO ANTERIOR: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
PID_015	si 40600=0, entonces 04001+04002+04010+04120+ +04121+04122+04123=0	PERSONAL EJERCICIO ACTUAL: DISCREPANCIA ENTRE LOS GASTOS Y LAS CIFRAS DE PERSONAL	
PID_016	01010 no está vacío	NIF NO VALIDO	
PID_017	Dos primeros dígitos de 01024 (Código Postal) es igual a 01025 (Código Provincia)	CODIGO POSTAL NO VALIDO	
PID_018	02001 no está vacío	RELLENAR CNAE / CNAE NO VALIDO	
PID_019	040019 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO FIJO EJERCICIO ANTERIOR	
PID_020	04001 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO FIJO EJERCICIO ACTUAL	
PID_021	040029 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO NO FIJO EJERCICIO ANTERIOR	
PID_022	04002 no está vacío	RELLENAR PERSONAL ASALARIADO NO FIJO EJERCICIO ACTUAL	
PID_023	01901 no está vacío	RELLENAR № DE PAGINAS PRESENTADAS	
PID_027	910049 = 910129	TOTAL BASE DE REPARTO NO IGUAL A TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
PID_028	91004 = 91012	TOTAL BASE DE REPARTO NO IGUAL A TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
PID_029	910049 = 910009 + 910019 + 910029 + 910039	ERROR CUADRE TOTAL BASE DE REPARTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PID_030	91004 = 91000 + 91001 + 91002 + 91003	ERROR CUADRE TOTAL BASE DE REPARTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PID_031	910129 = 910059 + 910079 + 910089 + 910099 + 910109 + 910119	ERROR CUADRE TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
PID_032	91012 = 91005 + 91007 + 91008 + 91009 + 91010 + 91011	ERROR CUADRE TOTAL APLICACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_007	217009=495009	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO DEL BALANCE	
PBL_008	21700=49500	EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL AÑO ACTUAL DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NO COINCIDE CON EL SALDO DEL BALANCE	
PBL_009	110009 = 111009 + 112009 + 113009 + 114009 + 115009 + 116009 + 117009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_010	11000 = 11100 + 11200 + 11300 + 11400 + 11500 + 11600 + 11700	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_011	120009 = 122009 + 123009 + 124009 + 125009 + 126009 + 127009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_012	12000 = 12200 + 12300 + 12400 + 12500 + 12600 + 12700	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_013	123009 = 123809 +123709 +123909	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_014	12300 = 12380 +12370 +12390	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_015	123809 = 123819 + 123829	ERROR CUADRE CLIENTES POR VENTAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_016	12380 = 12381 + 12382	ERROR CUADRE CLIENTES POR VENTAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_017	100009 = 110009 + 120009	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_018	10000 = 11000 + 12000	ERROR CUADRE TOTAL ACTIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_019	200009 = 210009 + 220009 + 230009	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_020	20000 = 21000 + 22000 + 23000	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	SI





Núm. 75 Sec. I. Pág. 33321 Martes 27 de marzo de 2018

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PBL_021	210009 = 211009 + 212009 + 213009 + <u>214009</u> + 215009 + 216009 + 217009 + <u>218009</u>	ERROR CUADRE TOTAL FONDOS PROPIOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_022	21000 = 21100 + 21200 + 21300 + 21400 + 21500 + 21600 + 21700 + 21800	ERROR CUADRE TOTAL FONDOS PROPIOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_023	211009 = 211109 + <u>211209</u>	ERROR CUADRE CAPITAL EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_024	21100 = 21110 + <u>21120</u>	ERROR CUADRE CAPITAL EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_025	300009 = 200009 + 310009 + 320009	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_026	30000 = 20000 + 31000 + 32000	ERROR CUADRE TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_027	310009 = 311009 + 312009 + 313009 + 314009 + 315009 + 316009 + 317009	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_028	31000 = 31100 + 31200 + 31300 + 31400 + 31500 + 31600 + 31700	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO NO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_029	312009 = 312209 + 312309 + 312909	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_030	31200 = 31220 + 31230 + 31290	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_031	320009 = 322009+ 323009 + 324009 + 325009 + 326009 + 327009	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO CORRIENTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_032	32000 = 32200 + 32300 + 32400 + 32500 + 32600 + 32700	ERROR CUADRE TOTAL PASIVO CORRIENTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_033	323009 = 323209 + 323309 + 323909	ERROR CUADRE DEUDAS CORTO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_034	32300 = 32320 + 32330 + 32390	ERROR CUADRE DEUDAS CORTO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_035	325009 = 325809 + 325909	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_036	32500 = 32580 + 32590	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_037	325809 = 325819 + 325829	ERROR CUADRE PROVEEDORES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_038	32580 = 32581 + 32582	ERROR CUADRE PROVEEDORES EJERCICIO ACTUAL	SI
PBL_039	23000≥230009-40900-41430	COMPROBAR EL MOVIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DEL EJERCICIO ACTUAL	
PBL_040	213009=213509+213609	ERROR CUADRE TOTAL RESERVAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PBL_041	21300=21350+21360	ERROR CUADRE TOTAL RESERVAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PPG_001	491009 = 401009 + 402009 + 403009 + 404009 + 405009 + 406009 + 407009 + 408009 + 409009 + 410009 + 411009 + 413009	ERROR CUADRE RESULTADO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
PPG_002	49100 = 40100 + 40200 + 40300 + 40400 + 40500 + 40600 + 40700 + 40800 + 40900 + 41000 + 41100 + 41300	ERROR CUADRE RESULTADO DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
PPG_003	414009 = 414309 + 414909	ERROR CUADRE INGRESOS FINANCIEROS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PPG_004	41400 = 41430 + 41490	ERROR CUADRE INGRESOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
PPG_005	421009=421109+421209+421309	ERROR CUADRE OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PPG_006	42100=42110+42120+42130	ERROR CUADRE OTROS INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
PPG_007	492009 = 414009 + <u>415009</u> + 416009 + 417009 + 418009 + 421009	ERROR CUADRE RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PPG_008	49200 = 41400 + <u>41500</u> + 41600 + 41700 + 41800 +42100	ERROR CUADRE RESULTADO FINANCIERO EJERCICIO ACTUAL	SI
PPG_009	493009 = 491009 + 492009	ERROR CUADRE RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PPG_010	49300 = 49100 + 49200	ERROR CUADRE RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PPG_011	495009 = 493009 + 419009	ERROR RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PPG_012	49500 = 49300 + 41900	ERROR RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33322

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO MEMORIA, MODELO PYMES

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_007	MPa4	92031 = 92001 + 92011 + 92141 + <u>92021</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_008	MPa4	92081 = 92041 + 92051 + 92151 + 92061 + 92071	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ACTUAL	
PME_009	MPa4	92131 = 92091 + 92101 + <u>92111</u> + <u>92121</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ACTUAL	
PME_010	MPa4	92032 = 92002 + 92012 + 92142 + <u>92022</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_011	MPa4	92082 = 92042 + 92052 + 92152 + 92062 + 92072	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ACTUAL	
PME_012	MPa4	92132 = 92092 + 92102 + <u>92112</u> + <u>92122</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ACTUAL	
PME_013	MPa4	92033 = 92003 + 92013 + 92143 + <u>92023</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS BRUTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_014	MPa4	92083 = 92043 + 92053 + 92153 + 92063 + 92073	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ACTUAL	
PME_015	MPa4	92133 = 92093 + 92103 + <u>92113</u> + <u>92123</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ACTUAL	
PME_016	MPa4	920319 = 920019 + 921419 + 920119 + <u>920219</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_017	MPa4	920819 = 920419 + 920519 + 921519 + 920619 + 920719	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ANTERIOR	
PME_018	MPa4	921319 = 920919 + 921019 + <u>921119</u> + <u>921219</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE EJERCICIO ANTERIOR	
PME_019	MPa4	920329 = 920029 + 920129 + 921429 + <u>920229</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_020	MPa4	920829 = 920429 + 920529 + 921529 + 920629 + <u>920729</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_021	MPa4	921329 = 920929 + 921029 + <u>921129</u> + <u>921229</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_022	MPa4	920339 = 920039 + 920139 + 921439 + <u>920239</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_023	MPa4	920839 = 920439 + 920539 + 921539 + 920639 + <u>920739</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ANTERIOR	
PME_024	MPa4	921339 = 920939 + 921039 + <u>921139</u> + <u>921239</u>	ERROR CUADRE SALDO FINAL DE LAS CORRECIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL INVERSIONES INMOBILIARIAS EJERCICIO ANTERIOR	
PME_025	MPa4	92201 = 92202 + 92203	ERROR CUADRE CUOTAS SATISFECHAS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_058	MPa5a	933519 = 933019 + 933119 + <u>933219</u> + <u>933319</u> + 933419	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_059	MPa5a	93351 = 933519 + 93311 + <u>93321</u> + <u>93331</u> + 93341	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_060	MPa5a	933529 = 933029 + 933129 + <u>933229</u> + <u>933329</u> + 933429	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_061	MPa5a	93352 = 933529 + 93312 + <u>93322</u> + <u>93332</u> + 93342	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_062	MPa5a	933539 = 933039 + 933139 + <u>933239</u> + <u>933339</u> + 933439	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33323

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_063	MPa5a	93353 = 933539 + 93313 + <u>93323</u> + <u>93333</u> + 93343	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_064	MPa5a	933549 = 933049 + 933149 + <u>933249</u> + <u>933349</u> + <i>933449</i>	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_065	MPa5a	93354 = 933549 + 93314 + <u>93324</u> + <u>93334</u> + 93344	ERROR CUADRE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS, CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_066	MPa5a	933559 = 933059 + 933159 + <u>933259</u> + <u>933359</u> + 933459	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (COLUMNA)	
PME_067	MPa5a	93355 = 933559 + 93315 + <u>93325</u> + <u>93335</u> + 93345	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (COLUMNA)	
PME_068	MPa5a	933569 = 933069 + 933169 + <u>933269</u> + <u>933369</u> + 933469	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR (COLUMNA)	
PME_069	MPa5a	93356 = 933569 + 93316 + <u>93326</u> + <u>93336</u> + 93346	ERROR CUADRE PÉRDIDAS TOTALES POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (COLUMNA)	
PME_070	MPa5a	933059 = 933019 + 933039	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_071	MPa5a	933069 = 933029 + 933049	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_072	MPa5a	933559 = 933519 + 933539	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_073	MPa5a	933569 = 933529 + 933549	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_074	MPa5a	93355 = 93351 + 93353	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_075	MPa5a	93356 = 93352 + 93354	ERROR CUADRE TOTAL DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_076	MPa5b	934049 = 934019 + 934029 + 934039	ERROR CUADRE EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS AL INICIO DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_077	MPa5b	934149 = 934119 + 934129 + 934139	ERROR CUADRE EN VARIACIONES VALOR RAZONABLE REGISTRADAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_078	MPa5b	934349=934319+934329+934339	ERROR CUADRE EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_079	MPa5b	93414 = 93411 + 93412 + 93413	ERROR CUADRE EN VARIACIONES VALOR RAZONABLE REGISTRADAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EL EJERCICIO ACTUAL	
PME_080	MPa5b	93434 = 93431+93432+93433	ERROR CUADRE EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_081	MPa5c	935359 = 935059 + 935159 + 935259	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO REGISTRADAS EN LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	
PME_082	MPa5c	93531 = 93501 + 93511 + 93521	ERROR CUADRE DE VARIACIONES LLEVADAS A PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR DETERIORO DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	
PME_083	MPa5c	<u>93533</u> = <u>93503</u> + <u>93513</u> + <u>93523</u>	ERROR CUADRE DE SALIDAS Y REDUCCIONES DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	
PME_084	MPa5c	93534 = 93504 + 93514 + 93524	ERROR CUADRE DE TRASPASOS Y OTRAS VARIACIONES DE LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES	
PME_085	MPa5c	93535 = 93505 + 93515 + 93525	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_086	MPa5c	93505 = 935059 + 93501 + <u>93503</u> + 93504	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_087	MPa5c	93515 = 935159 + 93511 + <u>93513</u> + 93514	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	





Sec. I. Pág. 33324

Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_088	MPa5c	93525 = 935259 + 93521 + <u>93523</u> + 93524	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_089	MPa5c	93535 = 935359 + 93531 + <u>93533</u> + 93534	ERROR CUADRE DE PERDIDAS POR DETERIORO TOTAL EN LAS DISTINTAS PARTICIPACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_118	MPa6	94291 = 94201 + 94211 + 94221 + 94231 + 94241 + 94251 + 94281	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A UN AÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_119	MPa6	94251 = 94261 + 94271	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A UN AÑO AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_120	MPa6	94292 = 94202 + 94212 + 94222 + 94232 + 94242 + 94252 + 94282	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A DOS AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_121	MPa6	94252 = 94262 + 94272	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A DOS AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_122	MPa6	94293 = 94203 + 94213 + 94223 + 94233 + 94243 + 94253 + 94283	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A TRES AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_123	MPa6	94253 = 94263 + 94273	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A TRES AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_124	MPa6	94294 = 94204 + 94214 + 94224 + 94234 + 94244 + 94254 + 94284	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A CUATRO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_125	MPa6	94254 = 94264 + 94274	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CUATRO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_126	MPa6	94295 = 94205 + 94215 + 94225 + 94235 + 94245 + 94255 + 94285	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_127	MPa6	94255 = 94265 + 94275	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_128	MPa6	94296 = 94206 + 94216 + 94226 + 94236 + 94246 + 94256 + 94286	ERROR CUADRE DEUDAS CON VENCIMIENTO A MÁS DE CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_129	MPa6	94256 = 94266 + 94276	ERROR CUADRE DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A MÁS DE CINCO AÑOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_130	MPa6	94297 = 94207 + 94217 + 94227 + 94237 + 94247 + 94257 + 94287	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS POR VENCIMIENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_131	MPa6	94257 = 94267 + 94277	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS CON ACREEDORES COMERCIALES POR VENCIMIENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_132	MPa6	94207 = 94201 + 94202 + 94203 + 94204 + 94205 + 94206	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_133	MPa6	94217 = 94211 + 94212 + 94213 + 94214 + 94215 + 94216	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_134	MPa6	94227 = 94221 + 94222 + 94223 + 94224 + 94225 + 94226	ERROR CUADRE TOTAL OTRAS DEUDAS POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_135	MPa6	94237 = 94231 + 94232 + 94233 + 94234 + 94235 + 94236	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_136	MPa6	94247 = 94241 + 94242 + 94243 + 94244 + 94245 + 94246	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES COMERCIALES NO CORRIENTE POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_137	MPa6	94257 = 94251 + 94252 + 94253 + 94254 + 94255 + 94256	ERROR CUADRE TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_138	MPa6	94267 = 94261 + 94262 + 94263 + 94264 + 94265 + 94266	ERROR CUADRE TOTAL PROVEEDORES POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_139	MPa6	94277 = 94271 + 94272 + 94273 + 94274 + 94275 + 94276	ERROR CUADRE TOTAL OTROS ACREEDORES POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_140	MPa6	94287 = 94281 + 94282 + 94283 + 94284 + 94285 + 94286	ERROR CUADRE TOTAL DEUDA CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR VENCIMIENTO EJERCICIO ACTUAL	
PME_141	MPa6	94297 = 94291 + 94292 + 94293 + 94294 + 94295 + 94296	ERROR CUADRE TOTAL DEUDAS POR VENCIMIENTOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUAL	
PME_154	MPa9.3	Si 11400 no está vacío, entonces 97301 + 97302 + 97303 + 97304 + 97305 + 97306 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO, EJERCICIO ACTUAL	
PME_155	MPa9.3	97321 <= 97311	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON LA ENTIDAD DOMINANTE NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33325

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_156	MPa9.3	97322 <= 97312	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS DEPENDIENTES NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
PME_157	MPa9.3	97323 <= 97313	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON NEGOCIOS CONJUNTOS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
PME_158	MPa9.3	97324 <= 97314	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS ASOCIADAS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
PME_159	MPa9.3	97325 <= 97315	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
PME_160	MPa9.3	97326 <= 97316	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ACTUAL	
PME_162	MPa9.3	97331 = 97341 + 97421	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_163	MPa9.3	97332 = 97342 + 97422	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_164	MPa9.3	97333 = 97343 + 97423	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS COMO PARTÍCIPE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_165	MPa9.3	97334 = 97344 + 97424	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_166	MPa9.3	97335 = 97345 + 97425	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_167	MPa9.3	97336 = 97346 + 97426	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_169	MPa9.3	Si 12400 no está vacío, entonces 97421 + 97422 + 97423 + 97424 + 97425 + 97426 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO, EJERCICIO ACTUAL	
PME_170	MPa9.3	97341 = 97591 +97391 + 97401	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_171	MPa9.3	97342 = 97592 +97392 + 97402	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_172	MPa9.3	97343 = 97593 +97393 + 97403	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_173	MPa9.3	97344 = 97594 +97394 + 97404	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_174	MPa9.3	97345 = 97595 +97395 + 97405	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_175	MPa9.3	97346 = 97596 +97396 + 97406	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_177	MPa9.3	97441 = 97451 + 97491	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_178	MPa9.3	97442 = 97452 + 97492	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_179	MPa9.3	97443 = 97453 + 97493	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_180	MPa9.3	97444 = 97454 + 97494	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_181	MPa9.3	97445 = 97455 + 97495	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_182	MPa9.3	97446 = 97456 + 97496	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_184	MPa9.3	97451 = 97461 + 97471 + 97481	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_185	MPa9.3	97452 = 97462 + 97472 + 97482	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33326

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_186	MPa9.3	97453 = 97463 + 97473 + 97483	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_187	MPa9.3	97454 = 97464 + 97474 + 97484	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_188	MPa9.3	97455 = 97465 + 97475 + 97485	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_189	MPa9.3	97456 = 97466 + 97476 + 97486	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_191	MPa9.3	97501 = 97511 + 97551 + 97581	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_192	MPa9.3	97502 = 97512 + 97552 + 97582	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_193	MPa9.3	97503 = 97513 + 97553 + 97583	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_194	MPa9.3	97504 = 97514 + 97554 + 97584	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_195	MPa9.3	97505 = 97515 + 97555 + 97585	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_196	MPa9.3	97506 = 97516 + 97556 + 97586	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_198	MPa9.3	97511 = 97521 + 97531 + 97541	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_199	MPa9.3	97512 = 97522 + 97532 + 97542	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_200	MPa9.3	97513 = 97523 + 97533 + 97543	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_201	MPa9.3	97514 = 97524 + 97534 + 97544	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_202	MPa9.3	97515 = 97525 + 97535 + 97545	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_203	MPa9.3	97516 = 97526 + 97536 + 97546	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_205	MPa9.3	97551 = 97561 + 97571	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_206	MPa9.3	97552 = 97562 + 97572	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_207	MPa9.3	97553 = 97563 + 97573	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_208	MPa9.3	97554 = 97564 + 97574	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_209	MPa9.3	97555 = 97565 + 97575	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_210	MPa9.3	97556 = 97566 + 97576	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ACTUAL	SI
PME_212	MPa9.4	973219 <= 973119	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON LA ENTIDAD DOMINANTE NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_213	MPa9.4	973229 <= 973129	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON LA ENTIDAD DOMINANTE EMPRESAS DEPENDIENTES NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_214	MPa9.4	973239 <= 973139	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON NEGOCIOS CONJUNTOS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_215	MPa9.4	973249 <= 973149	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS ASOCIADAS NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_216	MPa9.4	973259 <= 973159	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON EMPRESAS CON CONTRO CONJUNTO NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018

Sec. I. Pág. 33327

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_217	MPa9.4	973269 <= 973169	ERROR CORRECCIONES VALORATIVAS POR CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO CON PERSONAL CLAVE NO PUEDEN SER MAYORES QUE LAS INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS A LARGO PLAZO EJERCICIO ANTERIOR	
PME_219	MPa9.4	Si 114009 no está vacío, entonces 973019 + 973029 + 973039 + 973049 + 973059 + 973069 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO, EJERCICIO ANTERIOR	
PME_220	MPa9.4	973319 = 973419 + 974219	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_221	MPa9.4	973329 = 973429 + 974229	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_222	MPa9.4	973339 = 973439+ 974239	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS COMO PARTÍCIPE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_223	MPa9.4	973349 = 973449 + 974249	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_224	MPa9.4	973359 = 973459 + 974259	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO O INFLUENCIA SIGNIFICATIVA EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_225	MPa9.4	973369 = 973469 + 974269	ERROR CUADRE ACTIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_227	MPa9.4	973419 = 975919 + 973919 + 974019	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_228	MPa9.4	973429 = 975929 + 973929 + 974029	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_229	MPa9.4	973439 = 975939 + 973939 + 974039	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_230	MPa9.4	973449 = 975949 + 973949 + 974049	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_231	MPa9.4	973459 = 975959 + 973959 + 974059	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_232	MPa9.4	973469 = 975969 + 973969 + 974069	ERROR CUADRE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_234	MPa9.4	Si 124009 no está vacío, entonces 974219 + 974229 + 974239 + 974249 + 974259 + 974269 no está vacío	ERROR FALTA EL DETALLE DE INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO, EJERCICIO ANTERIOR	
PME_235	MPa9.4	974419 = 974519 + 974919	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_236	MPa9.4	974429 = 974529 + 974929	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_237	MPa9.4	974439 = 974539 + 974939	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_238	MPa9.4	974449 = 974549 + 974949	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_239	MPa9.4	974459 = 974559 + 974959	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_240	MPa9.4	974469 = 974569 + 974969	ERROR CUADRE PASIVO NO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_242	MPa9.4	974519 = 974619 + 974719 + 974819	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_243	MPa9.4	974529 = 974629 + 974729 + 974829	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_244	MPa9.4	974539 = 974639 + 974739 + 974839	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_245	MPa9.4	974549 = 974649 + 974749 + 974849	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTEIOR	SI
PME_246	MPa9.4	974559 = 974659 + 974759 + 974859	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_247	MPa9.4	974569 = 974669 + 974769 + 974869	ERROR CUADRE DEUDAS A LARGO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_249	MPa9.4	975019 = 975119 + 975519 + 975819	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTEIOR	SI





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33328

ID	CUADRO	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR CUADRE	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
PME_250	MPa9.4	975029 = 975129 + 975529 + 975829	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_251	MPa9.4	975039 = 975139 + 975539 + 975839	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_252	MPa9.4	975049 = 975149 + 975549 + 975849	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_253	MPa9.4	975059 = 975159 + 975559 + 975859	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_254	MPa9.4	975069 = 975169 + 975569 + 975869	ERROR CUADRE PASIVO CORRIENTE CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_256	MPa9.4	975119 = 975219 + 975319 + 975419	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_257	MPa9.4	975129 = 975229 + 975329 + 975429	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIROR	SI
PME_258	MPa9.4	975139 = 975239 + 975339 + 975439	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_259	MPa9.4	975149 = 975249 + 975349 + 975449	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_260	MPa9.4	975159 = 975259 + 975359 + 975459	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_261	MPa9.4	975169 = 975269 + 975369 + 975469	ERROR CUADRE DEUDAS A CORTO PLAZO CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_263	MPa9.4	975519 = 975619 + 975719	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON ENTIDAD DOMINANTE EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_264	MPa9.4	975529 = 975629 + 975729	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS DEPENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_265	MPa9.4	975539 = 975639 + 975739	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON NEGOCIOS CONJUNTOS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_266	MPa9.4	975549 = 975649 + 975749	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS ASOCIADAS EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_267	MPa9.4	975559 = 975659 + 975759	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON EMPRESAS CON CONTROL CONJUNTO EJERCICIO ANTERIOR	SI
PME_268	MPa9.4	975569 = 975669 + 975769	ERROR CUADRE ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR CON PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA EJERCICIO ANTERIOR	SI

LEYENDA

<u>AAAA</u> clave que toma valores negativos

AAAA clave que puede tomar ambos valores positivos y negativos

La información resaltada en negrita corresponde a las novedades de este modelo respecto de la versión previa. Los test ya existían pero cambian su denominación porque previamente formaban parte de las páginas de memoria. AAAA





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33329

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CUESTIONARIO NORMAL E INFORMES DE AUDITORIA Y GESTIÓN

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR	INCLUIDO EN LINKBASE DE CÁLCULO TAXONOMÍA XBRL-PGC 2007
RAUD_001	Si (01011 = 1 ó 01012 = 1) y (01101 - 01102 = 12 "meses") y (011019 - 011029 = 12 "meses") y ((10000 > L1 y 40100 > L2) ó (10000 > L1 y 04001 + 04002 > L3) ó (40100 > L2 y 04001 + 04002 > L3)) y ((100009 > K1 y 401009 > K2) ó (100009 > K1 y 040019 + 040029 > K3) ó (401009 > K2 y 040019 + 040029 > K3)) Entonces: En la codificación del campo 8081010, en la cadena 'abcdefghijklmnnopqsr' deberán estar indicadas con un "1" las posiciones "b" y "g", indicando respectivamente que se presentan la cuenta de pérdidas y ganancias normal y el informe de gestión. Siendo L1, L2, L3 los límites que en cada momento indique la ley para el periodo al que se refiera el balance actual. Siendo K1, K2, K3 los límites que en cada momento indique la ley para el periodo al que se refiera el balance anterior.	DEBE ADJUNTAR EL INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.	
RAUD_002	Si (01011 = 1 ó 01012 = 1) y (01101 - 01102 = 12 "meses") y (011019 - 011029 = 12 "meses") y ((10000 > N1 y 40100 > N2) ó (10000 > N1 y 04001 + 04002 > N3) ó (40100 > N2 y 04001 + 04002 > N3)) y ((100009 > M1 y 401009 > M2) ó (100009 > M1 y 040019 + 040029 > M3) ó (401009 > M2 y 040019 + 040029 > M3)) Entonces: En la codificación del campo 8081010 en la cadena 'abcdefghijklmnnopqsr' deberán estar indicadas con un "1" las posiciones "a", "b", "c" y "d" indicando respectivamente que se presentan formulados en modelo normal el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo. Siendo N1, N2, N3 los límites que en cada momento indique la ley para el periodo al que se refiera el balance actual. Siendo M1, M2, M3 los límites que en cada momento indique la ley para el periodo al que se refiera el balance anterior.	REVISE LOS DOCUMENTOS APORTADOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULOS 257 y 258 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL	





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33330

RAUD_003	Si (01011 = 1 ó 01012 = 1) y (01101 - 01102 = 12 "meses") y (011019 - 011029 = 12 "meses") y ((10000 > P1 y 010109 > P2) ó (10000 > P1 y 04001 + 04002 > P3) ó (40100 > P2 y 04001 + 04002 > P3)) y ((100009 > Q1 y 401009 > Q2) ó (100009 > Q1 y 040019 + 040029 > Q3) ó (401009 > Q2 y 040019 + 040029 > Q3)) Entonces: En la codificación del campo 8081010, en la cadena 'abcdefghijklmnnopqsr' deberán estar indicadas con un "1" la posición "a" y con un "1" la posiciones "h", indicando respectivamente que se presentan el balance normal, y el informe de auditoria. Siendo P1, P2, P3 los límites que en cada momento indique la ley para el periodo al que se refiera el balance actual. Siendo Q1, Q2, Q3 los límites que en cada momento indique la ley para el periodo al que se refiera el balance anterior.	DEBE ADJUNTAR EL INFORME DE AUDITORÍA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 263 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.	
RAUD_004	Si En la codificación del campo 8081010, en la cadena 'abcdefghijklmnnopqsr' está indicada con un "1" la posición "h", indicando que se presenta el informe de auditoría. Entonces: 8081320 debe ser distinto de 0, indicando así el código ROAC del auditor.	DEBE RELLENARSE EL CÓDIGO ROAC DEL AUDITOR	

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO IDENTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES

ID		FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR
RADM_0	001	8091001 no está vacío	RELLENAR PRIMER ADMINISTRADOR

DEFINICIÓN DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO RECOMENDADO DOCUMENTO ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR
RACP_001	Si 01011 = 1, entonces: En la codificación del campo 8081010 en la cadena 'abcdefghijklmnnopr' deberá estar indicada con un "1" la posición "i", indicando que se presenta el Anexo Informativo de las Acciones Propias.	DEBE PRESENTAR EL ANEXO INFORMATIVO DE LAS ACCIONES PROPIAS
RACP_002	21400-214009 distinto de 0	PRESENTAR Y CUMPLIMENTAR DOCUMENTO RELATIVO A LOS NEGOCIOS SOBRE LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS
RACP_003	<u>52505-51405</u> distinto de 0	PRESENTAR Y CUMPLIMENTAR DOCUMENTO RELATIVO A LOS NEGOCIOS SOBRE LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS





Núm. 75 Martes 27 de marzo de 2018 Sec. I. Pág. 33331

DEFINICION DE LOS TEST DE ERRORES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DECLARACION DE IDENTIFICACION DEL TITULAR REAL

ID	FÓRMULA QUE APARECE	MENSAJE DE ERROR
RITR_001	8080827 = 1	DEBE PRESENTAR LA DECLARACION DE IDENTIFICACION DEL TITULAR REAL.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X